Universidad Central
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Carrera de Psicología
Universidad Central de Chile

ISSN 0719-1758 ed. impresa
ISSN 0719-7748 ed. en línea

liminales

escritos sobre psicología y sociedad

Carrera de Psicología
Volumen XIV • Número 28 • Julio 2025

liminales

escritos sobre psicología y sociedad

Universidad Central

Carrera de Psicología
Volumen XIV • Número 28 • Julio 2025

Equipo editorial

Directora Revista Liminales, Escritos de psicología y sociedad

Dra. Carolina Pezoa Carrillos
Universidad Central de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0003-3824-6949

Editor general

Mg. Georg Unger Vergara
Universidad Central de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0002-6215-9311

Editores asociados

Dra. Mariela Andrades Tobar
Universidad Central de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0001-6203-3586

Dra. Denise Oyarzún Gómez
Universidad Central de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0003-2398-4666

Mg. Diego Arancibia Morales
Universidad Central de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0002-0079-6809

Comité editorial

Dra. Svenska Arensburg Castelli
Universidad de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0001-6954-8136

Dr. Alejandro Bilbao
Universidad Austral de Chile/ École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris (EHESS), Chile
https://orcid.org/0000-0002-8064-06942

Dra. Erika Coto Jimenez
Universidad de Iberoamérica, Costa Rica
https://orcid.org/0009-0009-1192-1044

Dr. Jorge Mario Flores Osorio
Universidad de Tijuana, México
https://orcid.org/0000-0002-104-1081

María del Rocío Hernández Pozo
Universidad Nacional Autónoma de México, México
https://orcid.org/0000-0001-5781-2825

Dr. Lupicinio Iñiguez-Rueda
Universitat Autónoma de Barcelona, España
https://orcid.org/0000-0002-1936-9428

Dr. Héctor Berroeta
Universidad de Valparaíso, Chile
https://orcid.org/0000-0002-5742-8193

Dr. Jorge Leandro Castillo Sepúlveda
Universidad de Santiago de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0002-6315-3798

Dra. María Teresa Del Río Albornoz PhD
Universidad Central de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0002-6377-3479

Dr. (c) Gino Eduardo Grondona Opazo
Universidad de Playa Ancha, Chile
https://orcid.org/0000-0002-6728-7507

Dra. (c) Evelyn Hevia Jordán
Freie Universität Berlin, Alemania
https://orcid.org/0000-0001-9380-6334

Dr. Francisco Javier Jeanneret Brith
Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
https://orcid.org/0000-0003-1713-7970

Dra. Adriana Kaulino
Universidad Diego Portales, Chile
https://orcid.org/0000-0001-9936-3191

Mg. Dina Krauskopf
Universidad de Costa Rica
(Profesora Emérita)
https://orcid.org/0009-0009-1640-4388

Dr. Mario A. Laborda
Universidad de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0003-2459-3042

Mg. Elizabeth Lira Kornfeld
Universidad Alberto Hurtado, Chile
https://orcid.org/0000-0002-9266-049X

Mg. Matilde Maddaleno Herrera
Universidad de Santiago, Chile
https://orcid.org/0000-0001-8725-4086

Dr. Rodolfo E. Mardones Barrera
Universidad Austral de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0003-4027-1027

Dra. Verónica Monreal
Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0002-3704-677X

Dr. Elio Rodolfo Parisí
Universidad Nacional de San Luis, Argentina
https://orcid.org/0000-0002-8240-648X

Dr. Emanuel Joachim Rechter Oyarzun
Universidad Andrés Bello, Chile
https://orcid.org/0009-0006-9791-978

Dra. María José Reyes Andreani
Universidad de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0002-1874-9031

Dra. María Isabel Reyes Espejo
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile
https://orcid.org/0000-0003-0454-0584

Dra. Alicia Raquel Rodríguez Ferreyra
Universidad de la República, Uruguay
https://orcid.org/0000-0003-3748-3571

Dr. Germán Sergio Rozas Ossandón
Universidad de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0003-3905-9520

Dr. Gonzalo Salas
Universidad Católica del Maule, Chile
https://orcid.org/0000-0003-3571-4962

Dr. Gonzalo Soto Guzmán
Universidad Central de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0002-1496-4316

Dra. Ana Cecilia Vergara del Solar
Universidad de Santiago, Chile
https://orcid.org/0000-0001-7823-3769

Dr. Carlos P. Zalaquett, Ph.D., M.A., Lic.
The Pennsylvania State University, Estados Unidos
https://orcid.org/0000-0003-3415-8722

Comité de pares evaluadores

Dra. Ana Susana Arancibia Olguín
Universidad Bernardo O´Higgins, Chile
https://orcid.org/0009-0007-9161-7530

Mg. Milena Aylin Sapey
Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina
https://orcid.org/0000-0002-8598-3688

Dr. (c) Antonio Joaquín Baeza Henríquez
Universidad de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0003-0848-7493

Dr. Rodolfo Barría Ramírez
Universidad de Santiago de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0003-1803-4519

Dr. Rodrigo Cabrera del Valle
Universidad de Valparaíso, Chile
https://orcid.org/0000-0003-2966-0689

Dr. (c) Francisco Javier Cartes Arenas
Universidad Arturo Prat, Chile
https://orcid.org/0000-0003-3757-0990

Mg. Cesar M. Castillo Concha
Universidad de Las Américas, Chile
https://orcid.org/0009-0008-0237-8070

Dr. Rubén Cervantes Hernández
Universidad Interamericana para el Desarrollo, México
https://orcid.org/0000-0002-9390-9461

Dr. (c) Pablo Andrés Concha Ponce
Universidad de Talca, Chile
https://orcid.org/0000-0003-3738-2287

Dra. Olga Elena Cuadros Jiménez
Universidad Católica Silva Henríquez, Chile
https://orcid.org/0000-0001-9220-9060

Mag. Natalia Andrea Dembowski Sandoval
Universidad Gabriela Mistral, Chile
https://orcid.org/0009-0006-9968-0537

Dr. Carlos Ignacio Díaz Cánepa
Universidad de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0003-1017-287X

Dr. Andrés Durán Pereira
Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
https://orcid.org/0009-0007-3656-8190

Dra. Oralia Espinoza Montiel
Facultad de Estudios Superiores Iztacala (UNAM), México
https://orcid.org/0009-0009-3571-1615

Dr. (c) Nicolás González Araneda
Universidad de O'Higgins, Chile
https://orcid.org/0000-0002-5797-0193

Dra. Carmen Yolanda Guevara Benítez.
Universidad Nacional Autónoma de México, México.
https://orcid.org/0000-0001-5659-7246

Dra. Sandra Erika Gutiérrez Núñez
Universidad Autónoma de Chihuahua, México
https://orcid.org/0000-0002-4246-620X

Dr. Juan Pablo Guzmán Muzante
Universidad Autónoma de Chile, sede Talca, Chile
https://orcid.org/0000-0002-2717-5586

Dr. Francisco Antonio Leal Soto
Universidad de Tarapacá. Sede Iquique, Chile
http://orcid.org/0000-0002-9032-8223

Dra. María Malena Lenta
Universidad de Buenos Aires, Argentina
https://orcid.org/0000-0002-7761-3329

Dr. Miguel Ángel Muñoz López
Universidad Pedagógica de Durango, México
https://orcid.org/0000-0002-8056-0061

Dra. Roxana Gabriela Longo
Universidad de Buenos Aires. CONICET, Argentina
https://orcid.org/0009-0003-2022-6226

Dr. (c) Alberto López Vásquez
Universidad Diego Portales, Chile
https://orcid.org/0009-0004-4174-0264

Dra. Analía Verónica Losada
Universidad UFLO. Argentina
https://orcid.org/0000-0003-0488-4651

Post Dr. Rita Maria Manso De Barros
Universidad Federal Del Estado De Rio De Janeiro, Brasil
https://orcid.org/0000-0001-7603-8062

Dra. (c) Katya Maritza Monterrosa Figueroa
Universidad Católica de El Salvador, El Salvador
https://orcid.org/0000-0001-8205-3912

Mg. Germán Patricio Morales Farías
Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0001-8836-296X

Dr. Ignacio Muñoz Cristi
Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
https://orcid.org/0000-0002-7758-1873

Lic. Michelle Alexandra Ovalles Gómez
Universidad de Pavía, Italia
https://orcid.org/0000-0001-5373-2617

Mg. Paulina Alejandra Parra Ponce de León
Universidad de Santiago de Chile, Chile
https://orcid.org/0009-0009-9836-8551

Mg. Héctor José Peña Esteva
Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela
https://orcid.org/0000-0001-7019-8209

Mg. Pamela Patricia Plaza Toro
Universidad Autónoma de Chile, Chile
https://orcid.org/0009-0001-4073-8398

Dr. (c) Vladimir Alejandro Pradines Chiguay
Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile
http://orcid.org/0000-0001-7959-9869

Dr. Rodrigo Antonio Quiroz Saavedra
Universidad del Desarrollo, Chile
https://orcid.org/0000-0002-0122-7448

Mg. Farianny Reimer Sánchez Torres
Tecnológico de Antioquia, Colombia
https://orcid.org/0000-0002-3856-6726.

Dr. Santiago Resett
Consejo Nacional de Investigaciones de la Argentina, Argentina
https://orcid.org/0000-0001-7337-0617

Lic. Rafael Augusto Román Quirós
Universidad de Iberoamérica, Costa Rica
https://orcid.org/0000-0002-9433-2596

Dra. Yinhue Marcelino Sandoval
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Universidad Nacional Autónoma de México, México
https://orcid.org/0000-0001-6333-2609

Dra. (c) Viviana Warinka Tartakowsky Pezoa
Universidad Bernardo O'Higgins, Chile
https://orcid.org/0000-0001-7706-3761

Dra. Alma Teresa Téllez Romero
Escuela Nacional Preparatoria-UNAM, México
https://orcid.org/0000-0003-2698-0273

Dra. Ximena Tocornal Montt
Universidad de Los Lagos (Osorno), Chile
https://orcid.org/0000-0002-4720-0240

Mg. Paula Inés Tortosa
Universidad de Buenos Aires, Argentina
Instituto Gino Germani. CONICET, Argentina
https://orcid.org/0000-0003-2634-3282

Lic. Marcelo Urra
Universidad de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0003-3504-3417

Dra. Ángela María Urrea Cuéllar
Universidad de San Buenaventura, Cali, Colombia
https://orcid.org/0000-0001-9198-8592

Mg. Martin Alberto Velarde Borjas
Universidad Pontificia Bolivariana UPB, Medellín, Colombia
https://orcid.org/0000-0002-4210-2334

Dra. Irene Villalobos Saldivia
Universidad de Chile, Chile
https://orcid.org/0000-0002-9261-1508

Mg. Jesús Gabriel Villasmil Sarcos
Universidad: Universidad Yacambú, Venezuela
https://orcid.org/0000-0002-5156-029X

Dr. Marcos Vinicius Brunhari
Universidade do Estado do Rio de Janeiro/ UERJ, Brasil
https://orcid.org/0000-0002-5369-2915

Mg. Valeria Elizabeth Yáñez-Carvajal
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile
https://orcid.org/0000-0002-1716-8905

Dra. Militza Novoa
Universidad César Vallejo, Perú
https://orcid.org/0000-0002-5456-9003

Mg. Aluminé Speranza
Universidad de Buenos Aires, Argentina
https://orcid.org/0009-0009-5969-7598

Diseño y Diagramación

Patricio Castillo Romero (Entremedios Chile)

Índice

EDITORIAL

La idoneidad epistemológica de quién explora experiencias de violaciones a los Derechos Humanos 13

The epistemological suitability of those who explore experiences of human rights violations

Por Camila Urrea Arias

ARTÍCULOS

El Cuerpo de la Mujer como Espacio de Resistencias: Influencia en la Salud Mental, a través de la (Auto)Percepción Corporal 25

The Woman's Body as a Space of Resistances: Influence on Mental Health, through Corporal (Self)Perception

Por Cecilia Paulina Concha González

Funcionamiento psicológico y aspectos psicosociales en el proceso de muerte asistida por diagnóstico de Esclerosis Lateral Amiotrófica 47

Psychological Functioning and Psychosocial Aspects in the Process of Assisted Dying in the Context of an Amyotrophic Lateral Sclerosis Diagnosis

Por Carlos Reyes Valenzuela

Percepción de cambio psicoterapéutico en terapeutas con perspectiva de género 73

Perception of psychotherapeutic change in therapists with a gender perspective

Por Farianny Reimer Sánchez Torres, Héctor José Peña Esteva y Michelle Ovalles Gómez

La unidad de búsqueda de personas para la construcción de memoria de las víctimas en Colombia 105

The Search Unit for People to build memory of victims in Colombia

Por Martha Lucia Gallego Betancourt, Julián Andrés Martínez y Angela María Barrera

Perfil incendiario forestal en Chile. Seguimiento longitudinal 2004-2022, especialistas o delincuentes versátiles 123

Forest incendiary profile in Chile. Longitudinal monitoring 2004-2022, specialists or versatile offenders

Por Mauricio Valdivia-Devia y Antonio Andrés-Pueyo

Roles políticos de la psicología latinoamericana en la Guerra Fría 155

Political Roles of Latin American Psychology in the Cold War

Por David Pavón-Cuéllar

I must be strong: social support and psychological wellbeing among low-income mothers during the COVID-19 pandemic in Chile 181

Debo ser fuerte: Apoyo social y bienestar entre madres pobres durante la pandemia de COVID-19 en Chile

Por Rodrigo Quiroz Saavedra, Wanda Stuardo y Thiare Valdés

Seguridad alimentaria y trabajo social: Análisis del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria, Región de Ñuble 2022 209

Food security and social work: Analysis of the Food Security Support Program in the Ñuble region (2022)

Por Lesly A. Martínez Medina y Gustavo A. Castillo Rozas

LUGARES DE LA PALABRA

Construcción de saberes en adolescencia, salud mental y políticas públicas: Entrevista a Dina Krauskopf. 241

Por Georg Unger Vergara.

Envíos e instrucciones para autores 249

Volumen XIV • Número 28 • Julio de 2025 - SANTIAGO - CHILE
ISSN 0719-1758 versión impresa / ISSN 0719-7748 versión en línea
Licencia CC BY 4.0.
EDITA: CARRERA DE PSICOLOGÍA. FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

Edición / Diseño / Gestión OJS: por entremedios.cl

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 13-22

Editorial: La idoneidad epistemológica de quién explora experiencias de violaciones a los Derechos Humanos

The epistemological suitability of those who explore experiences of human rights violations

Camila Urrea Arias[1]

DOI: https://doi.org/10.54255/lim.vol14.num28.0

Licencia CC BY 4.0.

La experiencia de sufrir una violación a los derechos humanos es una cuestión irrepresentable en los esquemas cognitivos de un otro que no lo ha experimentado. Es tan desorganizado e irrazonable que pretender investigarlo es tan altruista como desafiante. Una pregunta que, al menos a mí, me ha surgido en este camino de la investigación es sobre qué es lo que busco cuando exploro este tipo de experiencias con un afán investigativo: ¿busco construir relatos alternativos a los que han construido las propias personas?, ¿Elaborar teorías para ponerlas a disposición de las disciplinas y así aprender más y mejor de los sujetos de estudio? Y la más difícil de todas: ¿cómo evito la instrumentalización del sufrimiento?

Explorar una historia marcada por la violencia de Estado me ha planteado un profundo dilema ético que trasciende los métodos de investigación y exige una reflexión constante sobre justicia epistémica. Esta debe entenderse como un principio rector que garantice el reconocimiento y la legitimidad de las voces afectadas, así como la equidad en la producción del conocimiento (Fricker, 2007). Por lo tanto, en este contexto, se vuelve

1 Psicóloga; Licenciada en Psicología. Diplomada en Actualización en Evaluación y Psicodiagnóstico Infanto juvenil; Magíster en Psicología clínica Infanto juvenil; Doctora (c) en Psicología de la Universidad Alberto Hurtado, Chile.
Afiliación: Académica de la Carrera de Psicología de la Universidad Central de Chile, Santiago, Chile.
Autora para correspondencia. Lord Cochrane 417. Código postal: 8050000.
Correo electrónico: camila.urrea@ucentral.cl
ORCID: https://orcid.org/0009-0001-2098-2895

imprescindible considerar la idoneidad epistemológica de quien investiga, es decir, su capacidad para posicionarse críticamente, reconocer sus privilegios y respetar la carga de sufrimiento de los testimonios que recoge.

El enfoque ético en estas investigaciones debe ser continuamente dialogado y discutido en lo colectivo, reconociendo las múltiples consecuencias para quienes participan. Así es como, de cerca, he podido conocer parte del trabajo de la psicóloga Elizabeth Lira, quien ha sido una figura clave en este campo y quien, en sus relatos, destaca la necesidad de una praxis investigativa comprometida con la verdad, la reparación y la memoria colectiva. Su trabajo en instituciones como el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS) y su participación en comisiones como la Comisión Valech reflejan su compromiso con una investigación que no solo documenta hechos, sino que también contribuye a procesos de justicia y reconciliación, colaborando inclusive con el proceso de paz en Colombia y asesorando en materia de reparación a otros países de Latinoamérica y el mundo.

Por otro lado, y también en nuestro país, la investigadora Tamara Jorquera (Jorquera, 2024) ha abordado la violencia institucional desde una perspectiva etnográfica, analizando las prácticas de defensores de derechos humanos en Chile. Su investigación resalta la importancia de comprender cómo los discursos y prácticas en torno a la violencia policial se entrelazan con procesos de invisibilización, naturalización e impunidad, subrayando la necesidad de una ética investigativa que reconozca y enfrente estas dinámicas y las garantías de no repetición.

Desde mi perspectiva, ambas autoras coinciden en que la investigación sobre violaciones a los derechos humanos debe ir más allá de la recopilación de datos, implicando un compromiso ético con las víctimas y una reflexión crítica sobre el papel del investigador en la construcción de la memoria y la justicia.

Por otro lado, es necesario comprender el carácter traumático de estas experiencias, que afectan profundamente la vida individual y familiar. Keilson (1979) señalaba que cualquier experiencia consecutiva relacionada con la experiencia traumática primaria implica una reexperimentación subjetiva de lo acontecido previamente, reactivando en diferentes grados las emociones y recuerdos que evocan una memoria traumática. De tal modo, es posible pensar que eventos posteriores a los hechos que constituyeron la violación a los derechos humanos, tan importantes como la declaración

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 13-22

—ya sea en comisiones de verdad, juicios, medios de comunicación y hasta investigaciones de diverso interés— pueden constituir momentos de reexperimentación traumática de manera casi inevitable.

De esta manera, investigar las experiencias de violaciones a los derechos humanos no es una práctica inocua en sí misma, sino una posibilidad de reivindicación frente a la propia historia y dolor. Y quienes extendemos esa invitación lo hacemos con respeto y, ante todo, convicción. ¿Pero de qué?

Las violaciones a los derechos humanos constituyen un fenómeno global que ha sido abordado por diversas disciplinas, siendo la psicología social una de las más involucradas en el análisis de sus efectos y en los procesos de reparación. Esta disciplina participa activamente en el diseño e implementación de políticas reparatorias, en conjunto con otras áreas de la salud y el trabajo social. Investigar estas temáticas plantea importantes desafíos epistemológicos y éticos, que exigen reflexionar sobre la producción del conocimiento, los métodos adecuados y la responsabilidad del investigador. Así, la ética investigativa, conforme al Código de Núremberg (1947) y la Declaración de Helsinki (1964), refiere que quienes investigan cuenten con preparación profesional idónea y comprendan las implicancias de su trabajo con seres humanos.

Particularmente, estudiar las experiencias de sobrevivientes y familiares de víctimas exige considerar los efectos subjetivos, sociales y políticos que estas vivencias conllevan, así como su rol en la formulación de políticas públicas orientadas a la reparación y la no repetición. A nivel internacional, se ha producido un volumen significativo de investigaciones sobre desaparición forzada, destacando estudios en América Latina, como en México (Linares y Álvarez, 2022; Argüello, 2022; Almanza-Avendaño et al., 2020), Perú (Cepeda, 2019; Jave et al., 2021; Rivera y Velasquez, 2021), Colombia (Mondaca et al., 2020; Romero y Cuellar, 2022), Argentina (Colombo, 2019), y otros países como Estados Unidos (Adams, 2019) y Turquía (Göral, 2021). En Chile existen estudios y publicaciones desde la psicología sobre familiares y víctimas de la represión durante la dictadura civil-militar entre 1973 y 1990 (CODEPU, 1989; Traverso, 1989; Faúndez et al., 1991; Biedermann, 1991; Lira y Castillo, 1991; Becker et al., 1994), y otros que emergen en posterior al contexto del estallido social (COES, 2019; Orellana et al., 2021), y otros más desde disciplinas como la medicina y la terapia ocupacional (Rodríguez et al., 2021; Loyola, 2023; Varas et al., 2024).

La persona que explora las experiencias de violaciones a los derechos humanos

Si bien el propósito base de toda investigación científica puede ser la producción de nuevos conocimientos al servicio de la humanidad, en este caso específico se hace imperativo distinguir un sentido más propositivo y restitutivo que simplemente sumar conocimiento a un cuerpo teórico y empírico específico. La investigación científica con personas que han sufrido violaciones a los derechos humanos no puede constituir en sí misma un mero dispositivo de producción de material científico. ¿Y por qué no? A la luz de una respuesta epistemológicamente ética, primero debemos reconocer a "la persona" del investigador y preguntarnos: ¿es el investigador una persona epistemológicamente idónea para estudiar este fenómeno?

Si bien la investigación científica no puede ni debe estar sujeta a posturas ideológicas que hagan de la aproximación fenomenológica una cuestión relativa, es posible pensar que no cualquier investigador puede investigar con personas que han sufrido violaciones a los derechos humanos y sus familiares. En este sentido, cabe reconocer que, si bien las situaciones que constituyen hechos de violaciones a los derechos humanos son indiscutiblemente graves y comprometen la condena transversal de los Estados, y al menos una buena parte de la sociedad, no siempre es así. Más bien, en el caso de personas que desafortunadamente aún no cuentan con el reconocimiento de los hechos, ni con justicia o mucho menos reparación, puede existir aún con mayor ímpetu un cuestionamiento a la veracidad de los hechos (por una parte importante de la sociedad), lo que muchos conocemos como negacionismo.

Ahora bien, ¿qué sucede si el investigador se reconoce (abiertamente o no) como parte de esa fracción de la sociedad que cuestiona la veracidad y gravedad de los hechos? ¿Qué garantía tiene la o el participante investigado de que quien le investiga legitima la experiencia, no la relativiza ni la cuestiona ideológicamente? Ambas preguntas son tanto legítimas como incómodas, pero también necesarias de responder. Por una parte, reconocer discrepancias políticas e ideológicas con el sujeto de estudio es parte del quehacer científico ético permanente, y su debida reflexión es parte de la decisión de investigar en cierto campo o no. Pero, ¿cómo puede un participante estar seguro de que quien investiga llevó a cabo dicha reflexión y elaboró sus propios cuestionamientos para no relativizar la experiencia y

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 13-22

el padecer de quien está proporcionando los datos? Son estas inquietudes sobre la idoneidad epistemológica del investigador las que también acompañan el camino de quien construye conocimiento junto a sobrevivientes y familiares de víctimas que han sufrido violaciones a los derechos humanos.

Si bien un análisis desde esta línea ética puede parecer polémico o situarse desde la vereda opuesta del club de los investigadores rigurosamente científicos, el riesgo de cometer cualquier relativización de los hechos, o de la gravedad de los mismos, puede representar un perjuicio muy alto para las personas, ya que trabajar en estos contextos requiere habilidades, conocimientos y sensibilidades específicas que permitan al investigador actuar con respeto, empatía y ética, minimizando los riesgos de revictimización y garantizando el bienestar de los participantes.

Por ejemplo, en cuanto al tema de investigación, el investigador podría adoptar una postura neutral, evitando comprometerse políticamente con la protección y promoción de los derechos humanos. De este modo, la objetividad y la distancia emocional mantenidas cuando se trabaja con personas que han sufrido violaciones a sus derechos, y sus familiares, podrían ser percibidas por ellos mismos como una suerte de relativización de la experiencia.

A la vez, es importante reconocer que estos conceptos (violaciones a los derechos humanos) no son universales en su aplicación, aunque estén basados en principios comunes. Es decir, pueden considerarse política y socialmente de este modo, pero no necesariamente han sido reconocidos por la justicia como tales. Esto obliga a los investigadores a situar sus estudios en contextos específicos y analizar cómo los significados y las interpretaciones de las experiencias de violaciones a los derechos humanos pueden variar. Tal es el caso de Chile, donde las interpretaciones de las experiencias de violaciones a los derechos humanos se distinguen entre los casos de la dictadura civil-militar —hechos reconocidos por comisiones de verdad—, y el caso del estallido social, donde muchas experiencias han sido públicamente reconocidas como violaciones a los derechos humanos, pero que de facto no han sido reconocidas así ni por una comisión de verdad ni por la justicia.

Sobre el diseño metodológico, es importante volver a considerar que las violaciones a derechos humanos involucran aspectos subjetivos como el dolor y el trauma, lo que plantea un desafío metodológico significativo. En

este campo, muchos investigadores optan por métodos cualitativos como entrevistas en profundidad, para captar las complejidades emocionales y sociales de las experiencias de violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, un investigador podría combinar estos métodos con enfoques cuantitativos, buscando "objetivar" las experiencias en cifras y estadísticas, lo que eventualmente llevaría a que las y los participantes perciban su contribución como interpretada desde un lugar reduccionista, representado por un número o cifra.

Por otro lado, y lo que ha planteado un desafío mayor en mi caso, convocar a personas que han sufrido violaciones a los derechos humanos, o a sus familiares, para participar en investigaciones plantea varios dilemas a la vez. En ese sentido, el diseño de la convocatoria y del estudio en sí debe minimizar el riesgo de revictimización. Así, las convocatorias abiertas pueden desmarcarse del foco sobre lo subjetivo, pareciendo pretender acaparar más bien masas de participantes.

Asimismo, la investigación en derechos humanos debe siempre considerar cómo los resultados pueden ser utilizados por las propias comunidades afectadas, organizaciones de derechos humanos o instancias judiciales, en la demanda de verdad, reparación y justicia. Esto implica pensar en el valor práctico del conocimiento generado y en su accesibilidad para quienes lo necesitan, cualquiera sea el interés. Porque el conocimiento en este campo de investigación, como en otros también, es una herramienta para el cambio social, y sitúa a las y los investigadores en una posición de responsabilidad ética mayor, que demanda un compromiso estricto con el respeto a los derechos humanos, dado el valor potencial de contribuir a procesos de justicia, reparación y garantías de no repetición.

La idoneidad epistemológica de quien explora las experiencias de violaciones a los derechos humanos es un posicionamiento crítico y consciente del lugar de enunciación, que reconoce su propia posición social, cultural, histórica y política, y cómo esta incide en su mirada y en la relación con los sujetos investigados. Es un compromiso ético con las personas y comunidades afectadas, que entiende que no basta con cumplir requisitos metodológicos, sino que también requiere una actitud de respeto profundo, cuidado epistémico y responsabilidad frente a los testimonios y memorias que se comparten.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 13-22

En definitiva, la investigación en derechos humanos requiere una epistemología flexible, que integre perspectivas locales y globales de manera respetuosa y precisa, ya que la búsqueda de "verdad" frente a casos de violaciones de derechos humanos es una tarea compleja, donde se trata de reconstruir hechos que pueden estar rodeados de narrativas oficiales, propaganda o intentos de ocultamiento por parte de los perpetradores. Así, los investigadores enfrentan el reto epistemológico de construir esa "verdad" de manera que honre las experiencias de las víctimas, en un lenguaje que sea, de otro modo, también legitimado.

Así, la idoneidad epistemológica del investigador implica valorar los conocimientos situados de las víctimas y sobrevivientes, evitando imponer categorías externas que silencien o distorsionen sus relatos. Asimismo, quien investiga debe hacer una toma de conciencia sobre el poder del discurso académico y sobre el hecho de que producir conocimiento sobre otros puede reproducir formas de violencia simbólica si no se actúa con justicia epistémica. Finalmente, es la sensibilidad humana y la apertura a metodologías sensibles al daño y al trauma lo que debe guiar la elección metodológica, coherente con la naturaleza del tema: cualitativa, participativa, situada y no instrumentalizadora.

Referencias bibliográficas

Adams, J. (2019). Enforced disappearance: Family members' experiences. *Human Rights Review, 20*(3), 335-360. https://doi.org/10.1007/s12142-019-0546-6

Almanza-Avendaño, A. M., Hernández-Brussolo, R. y Gómez-San Luis, A. H. (2020). Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas, México. *Región y Sociedad, 32*, e1396. https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1396

Argüello, L. (2022). Desaparición forzada y estigmatización comunitaria: movilización y solidaridad alrededor del caso Ayotzinapa (2014–2019). *Mexican Studies / Estudios Mexicanos, 38*(2), 300-330. https://doi.org/10.1525/msem.2022.38.2.300

Asociación Médica Mundial. (1964). *Declaración de Helsinki: Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. Revisada en varias ocasiones, última actualización en 2013. https://www.wma.net/es/what-we-do/medical-ethics/declaration-of-helsinki/

Becker, D., Morales, G. y Aguilar, M. (1994). *Trauma psicosocial y adolescentes latinoamericanos: formas de acción grupal*. Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos - ILAS, Ediciones ChileAmérica CESOC.

Biedermann, N. (1991). *Detenidos desaparecidos: Consecuencias para la segunda generación*. Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS).

Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social. (2019, 6 de diciembre). *Protestas en Chile: El impacto psicológico del estallido social en la población*. COES. https://coes.cl/2019/12/06/prensa-protestas-en-chile-el-impacto-psicologico-del-estallido-social-en-la-poblacion/

Cépeda, M. (2019). *Muerte e incertidumbre en Ayacucho: Un estudio sobre el no-cuerpo y sus técnicas entre familiares de personas desaparecidas durante el conflicto armado interno peruano* [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

CODEPU. (1989). The effects of torture and political repression in a sample of Chilean families. *Social Science and Medicine, 28*, 735-740.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 13-22

Colombo, P. (2019). (Des)habitar: la inscripción espacial de la desaparición forzada en la casa. *Kamchatka. Revista de análisis cultural,* (13), 319-340. https://doi.org/10.7203/KAM.13.12985

Faúndez, H., Estrada, A., Balogi, S. y Hering, M. (1991). *Cuando el fantasma es un tótem*. Manuscrito. CODEPU.

Fricker, M. (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford University Press.

Göral, Ö. S. (2021). Waiting for the disappeared: waiting as a form of resilience and the limits of legal space in Turkey. *Social Anthropology, 29*(3), 800-815. https://doi.org/10.1111/1469-8676.13096

Human Rights Watch. (2014). *Off the radar: Human rights in the Tindouf refugee camps*. Human Rights Watch.

Jave, I., Rivera, M. y Velázquez, T. (2021). *Manual para la participación activa y el acompañamiento emocional en la búsqueda de personas desaparecidas del conflicto armado interno*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos, Pontificia Universidad Católica del Perú. https://idehpucp.pucp.edu.pe/publicaciones/manual-para-la-participacion-activa-y-el-acompanamiento-emocional-en-la-busqueda-de-personas-desaparecidas-del-cai/

Jorquera-Álvarez, T. (2024). Conceptualización de la violencia policial a partir de las prácticas de defensores/as de derechos humanos. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, 24*(3), e3450. https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3450

Keilson, H. (1979). *Seqyuentielle Traumatisierung Bei Kindern*. Enkeverlang.

Linares, G. y Álvarez, J. (2022). Impacto psicosocial de la desaparición forzada. Una visión de las madres que buscan a su ser querido. *Psicología desde el Caribe, 39*(3), e34. https://doi.org/10.14482/psdc.39.3.305.025

Lira, E. y Castillo, M. I. (1991). *Psicología de la amenaza política y del miedo*. Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

Loyola, L. (2023). *Trauma maxilofacial e imagen corporal en personas víctimas de violencia por agentes del estado en el contexto de la*

movilización social en Chile en el año 2019-2020. [Tesis para optar al grado de odontólogo]. Universidad de Chile.

Moncada, F., Nisperuza, M., Simancas, M. y Celedón, J. (2020). *Prevalencia de trauma psicológico en víctimas de conflicto armado interno por desaparición forzada: una revisión sistemática de literatura*. Universidad Cooperativa de Colombia, Montería.

Rivera, M. y Velasquez, T. (2021). Las víctimas del conflicto armado interno y las reparaciones en salud mental. Propuestas desde lo comunitario. En I. Jave (Ed.), *La humillación y la urgencia: Políticas de reparación posconflicto en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rodríguez, Á., Peña, S., Cavieres, I., Vergara, M. J., Pérez, M., Campos, M., Peredo, D., Jorquera, P., Palma, R., Cortés, D., López, M. y Morales, S. (2021). Trauma ocular por proyectiles de impacto cinético durante disturbios civiles en Chile. *Eye, 35*, 1666-1672. https://doi.org/10.1038/s41433-020-01146-w

Romero, L. y Cuellar, V. (2022). Impactos psicosociales en familiares víctimas de desaparición forzada. Revista *Reflexiones, 101*(1). https://doi.org/10.15517/rr.v101i1.44198

Traverso, A. (1989). *The mourning process: Traumatic stress reactions*. Documento presentado en el Segundo Encuentro Mundial de Centros Médicos y Psicosociales que trabajan con Víctimas de Violencia Organizada, Costa Rica. Manuscrito.

Tribunal Militar Internacional. (1947). *Código de Núremberg: Principios éticos para la investigación en seres humanos*. https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJM199711133372006

Varas, J., Campos, M. Á., Tapia, E., Sanhueza, J. L., Salazar, C., Vergara, N., Tapia, N., Mantero, G., y Bustamante, P. (2024). Visual-functional impact of people affected by severe ocular trauma during social protests in Chile in 2019. *International Ophthalmology, 44*(1). https://doi.org/10.1007/s10792-024-02969-2

Véjar Paravic L. (2023). *Efectos individuales y psicosociales del estallido social: Trauma psicosocial y estrés postraumático en víctimas de la represión durante el estallido social de 2019*. [Tesis para optar al grado de psicóloga]. Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/197456

Artículos

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 25-45

El Cuerpo de la Mujer como Espacio de Resistencias: Influencia en la Salud Mental, a través de la (Auto) Percepción Corporal

The Woman's Body as a Space of Resistances: Influence on Mental Health, through Corporal (Self)Perception

Recepción: 11 de noviembre de 2024 / Aceptación: 6 de diciembre de 2024

Cecilia Paulina Concha González[1]

DOI: https://doi.org/10.54255/lim.vol14.num28.1
Licencia CC BY 4.0.

Resumen

Este estudio fue presentado como ponencia de investigación en el XI Encuentro de la Red Chilena de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS-Chile), que se realizó en enero del año 2024 en la ciudad de La Serena, IV Región, Chile. La investigación explora cómo el cuerpo de la mujer se convierte en un espacio de resistencias frente a los estándares socioculturales de belleza y cómo estas resistencias impactan su salud mental. A partir de una investigación cualitativa con enfoque crítico feminista, se recogen testimonios de ochenta mujeres chilenas sobre sus percepciones corporales y los desafíos impuestos por la cultura mediática y social, a través de una encuesta cualitativa con preguntas abiertas. El estudio visibiliza y comprende las estrategias de resistencia que han desarrollado las participantes para aceptar y valorar sus cuerpos autopercibidos, desafiando los estándares normativos y promoviendo la diversidad corporal como una fuente de empoderamiento personal y bienestar emocional.

Palabras clave: imagen corporal; resistencia; salud mental

1 Profesora de Estado en Castellano y Filosofía, Universidad de La Serena. Psicóloga Educacional, Universidad Central de Chile, sede Coquimbo. Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, Universidad de La Frontera. Diplomada en Educación Superior.
Afiliación: Docente de la Universidad Central, región de Coquimbo.
Autora para correspondencia: Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena, Chile. Código postal: 1710164.
Correo electrónico: cecilia.concha.docenteexterno@ucentral.cl
ORCID: https://orcid.org/0009-0005-8608-7200

Abstract

This study was presented as a research paper at the XI Meeting of the Chilean Network of Science, Technology and Society (CTS-Chile), held in the city of La Serena, IV Region, Chile. The research explores how women's bodies become a space of resistance to sociocultural standards of beauty, and how this resistance impacts their mental health. Based on a qualitative research with a critical feminist approach, testimonies of eighty Chilean women about their body perceptions and the challenges imposed by the media and social culture are collected through a qualitative survey with open questions. The study makes visible and understands the resistance strategies developed by the participants to accept and value their self-perceived bodies, challenging normative standards and promoting body diversity as a source of personal empowerment and emotional well-being.

Keywords: body image; resilience; mental health

Introducción

El cuerpo no es solo un conjunto de órganos y sistemas, sino que también es un espacio de resistencias que moldea la identidad, la autoestima y la percepción individual, en tanto el cuerpo como tal y la imagen que se forma en el psiquismo de dicho cuerpo formarán parte de la identidad personal y social del sujeto. Permite que tome conciencia de sí mismo, de su lugar en el mundo y en relación con los otros (Cornejo, 2016). En esta investigación exploraremos cómo la manera en que las mujeres perciben sus cuerpos se convierte en un factor determinante en su salud mental, destacando la importancia de visibilizar y comprender esta conexión intrincada.

Desde la psicología, la imagen corporal se conceptualiza como un constructo complejo que abarca tanto la percepción global del cuerpo y de sus partes, como su movimiento y los límites que lo definen. Además, incluye la experiencia subjetiva de actitudes, pensamientos, sentimientos y valoraciones que generamos sobre nuestro cuerpo, así como el comportamiento que resulta de las cogniciones y emociones que experimentamos en relación con él (Raich, en Baile, 2003). Entonces, "la imagen corporal… refiere a cómo la autopercepción del cuerpo/apariencia genera una representación mental, compuesta por un esquema corporal perceptivo y así como las emociones, pensamientos y conductas asociadas" (Baile, 2003).

Bordo (2001) explica que los discursos de control social sobre los cuerpos influyen en cómo las personas construyen su autoconcepto e imagen

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 25-45

corporal. Esto ocurre porque el cuerpo provoca reacciones en los demás, lo que afecta la forma en que una persona se relaciona con su propio cuerpo. En este proceso, se destaca la distancia entre el cuerpo real de la persona y el ideal, es decir, el cuerpo que la sociedad exige. Esta diferencia se manifiesta en las expectativas sociales y las reacciones de los demás hacia el cuerpo, lo que condiciona la relación personal con él.

A lo anterior, Federici (2022) explica que el cuerpo de la mujer ha sido definido como la última frontera del capitalismo, representando tanto un poderoso medio de expresión personal como un espacio vulnerable al abuso y la explotación. A través del cuerpo, se reflejan las penas, alegrías y las luchas que hemos enfrentado, siendo un testimonio de opresión y rebelión. En este sentido, el cuerpo se concibe como un territorio de resistencia, ya que posee el poder de actuar, transformarse y, a su vez, establecer límites a la explotación. Como receptáculo de poderes y facultades, el cuerpo ha desarrollado resistencias a lo largo de su proceso de coevolución con el entorno natural, simbolizando la lucha contra las fuerzas que buscan controlarlo.

Cuerpo como espacio de resistencias

Históricamente, el cuerpo de la mujer ha sido objeto de imposiciones y normas sociales que dictan estándares de belleza. En este espacio impuesto, las mujeres han resistido y desafiado estas expectativas. La delgadez, la belleza, la flexibilidad y la agilidad, tanto para el trabajo como para el placer, se convierten en metas individuales para quienes toman control de sus propios cuerpos, tomando decisiones que son, en última instancia, una forma de arbitrar sus propias vidas (Muñiz, 2014). Las imágenes de actrices y actores famosos, modelos y reinas de belleza están en los anuncios de publicidad y marketing, circulan por la web y dominan las portadas de revistas. Estas imágenes revelan los últimos cambios en los cuerpos y rostros de estas figuras, mostrando una perfección quimérica en una piel tersa y un cabello brillante. Este nivel de perfección no solo es el resultado de cirugías cosméticas, sino también de las modificaciones virtuales realizadas a través de programas como Photoshop. Como planteaba Susan Bordo (2003) en *Pesos insoportables*, estas alteraciones virtuales se convierten en una manera de interpretar el propio cuerpo, una suerte de pedagogía perceptual.

En otras palabras, la pedagogía perceptual sugiere que estas imágenes perfeccionadas no solo son representaciones visuales, sino también

herramientas de aprendizaje que influyen en la manera en que las personas interpretan y comprenden sus propios cuerpos. Estas imágenes alteradas actúan como una especie de lección visual, enseñando a quienes las observan sobre los estándares de belleza, perfección y aceptabilidad corporal. Es un proceso mediante el cual se modela y guía la percepción de las personas sobre sus propios cuerpos, a menudo creando ideales inalcanzables que pueden afectar la autoimagen y la autoestima.

La resistencia se manifiesta en la aceptación y celebración de la diversidad corporal, desafiando la presión para cumplir con un ideal estereotipado. Este acto de resistencia es crucial para la salud mental, ya que implica la construcción de una identidad que va más allá de las expectativas externas. Martina Lecaros comenta:

> Esta temática (violencia estética y a la diversidad corporal) nos afecta a todas las mujeres incluso hoy en el 2023, tiempo en el cual seguimos siendo juzgadas por la forma de nuestro cuerpo, nuestra manera de vestirnos, cuánto pesamos o cuántos años tenemos, en vez de ser destacadas por nuestros talentos artísticos y nuestras capacidades profesionales. (Lecaros en Quililongo, 2023)

Influencia en la autoestima y salud mental

La autoestima de las mujeres se ve directamente afectada por su percepción del propio cuerpo. Cuando se internalizan ideales inalcanzables, surgen sentimientos de insuficiencia y autocrítica. La presión constante por cumplir con estándares poco realistas puede desencadenar trastornos alimentarios, ansiedad y depresión. Bartky (2020) explora tres prácticas particulares que definen el "artificio", es decir, cómo ciertas prácticas y comportamientos asociados con la feminidad son construcciones sociales, creadas y mantenidas por la sociedad. Examina cómo las mujeres, a través de diversas prácticas y normas culturales, participan en la creación de una identidad femenina que a menudo es una construcción social y cultural, en lugar de algo intrínseco o natural de la feminidad:

1. Tamaño y configuración del cuerpo: Examina cómo las mujeres, a través de prácticas como la dieta, el ejercicio y la cirugía plástica, son instadas a conformarse a ciertos estándares de belleza relacionados con la delgadez y la forma del cuerpo.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 25-45

2. Comportamiento corporal – gestos, posturas, movimientos: La forma en que las mujeres ocupan el espacio, se sientan, caminan, componen sus expresiones faciales, sonríen, tocan, entre otros, difiere de la de los hombres.

3. Uso del cuerpo como superficie ornamental: A través del maquillaje, la joyería, la ropa, el cuidado de la piel y el cabello, las mujeres emplean el cuerpo como una superficie ornamental.

Todas estas prácticas contribuyen a la creación de un cuerpo que se percibe como inferior y deficiente. Según los medios, ninguna persona es lo suficientemente atractiva ni cumple con los estándares de la sociedad. Para acercarse a estos ideales, se requiere una inversión significativa de tiempo, energía y dinero y, aun así, se está destinado a no alcanzar los estándares establecidos. Es esencial promover una cultura que fomente la aceptación y el aprecio por la diversidad corporal, fortaleciendo así la autoestima y contribuyendo de manera positiva a la salud mental.

Raich (2004) indica:

> Los problemas con la imagen corporal tienen que ver con gran cantidad de alteraciones o disgustos que se producen concomitantemente de una manera regular. Por ejemplo, es muy generalizado el que una pobre imagen corporal vaya asociada a una baja autoestima. Es decir, que uno se siente poco adecuado como persona. No se autovalora. Los estudios confirman que por lo menos un tercio de la propia autoestima se refiere a lo positiva o negativa que resulta la autoimagen. Si a uno no le gusta su cuerpo, es difícil que le guste la persona que vive en él. Asimismo, es muy difícil que se sepa apreciar indistintamente cualidades de destreza o trabajo o incluso inteligencia, separadamente del aprecio por el propio cuerpo, especialmente en mujeres, que suelen subordinar muchas de estas cualidades al atractivo. (p. 19)

Además, una imagen corporal negativa puede generar ansiedad en las relaciones interpersonales. Cuando una persona no es capaz de aceptarse a sí misma, tiende a creer que los demás tampoco lo harán. Como consecuencia, es común que se sienta incómoda o inadecuada en sus interacciones sociales, tanto con personas del mismo sexo como con aquellas del sexo opuesto (Raich, 2004).

Representación en los medios, la ciencia y tecnologías de imagen

Las tecnologías de la imagen, como la fotografía, el software de edición digital y las redes sociales (Instagram, TikTok, entre otras), desempeñan un papel significativo en la creación de estándares de belleza. Las imágenes que se difunden a través de medios de comunicación como la televisión, las revistas y las plataformas digitales transmiten mensajes sobre lo que se considera atractivo o aceptable. Estas representaciones tienen un impacto poderoso en la forma en que las personas se perciben a sí mismas y en la manera en que se relacionan con sus cuerpos.

Los estudios en ciencia y tecnología han analizado cómo estas herramientas contribuyen a la construcción de una imagen corporal idealizada en los medios. Por ejemplo, Gómez-Ortiz et al. (2021) señalan que la influencia de las imágenes de modelos delgadas puede tener un impacto significativo en la salud mental de las mujeres. Su estudio revela que las mujeres que están expuestas con frecuencia a este tipo de representaciones tienen más probabilidades de sentirse insatisfechas con sus cuerpos. La exposición repetida a estos modelos se asocia con un mayor riesgo de baja autoestima, trastornos de la alimentación y síntomas depresivos.

Ya lo denunciaba la activista feminista y cineasta Jean Kilbourne (2010):

> El hecho es que gran parte del poder de la publicidad proviene de la creencia de que la publicidad no nos afecta. El tipo de propaganda más eficaz es aquel que no se reconoce como propaganda. Como pensamos que la publicidad es tonta y trivial, estamos menos en guardia y menos críticos de lo que podríamos ser de otro modo. Todo es diversión, es ridículo. Mientras nos reímos, a veces nos burlamos, el comercial hace su trabajo.

La crítica feminista de los medios de comunicación aboga por una representación más diversa y auténtica de las mujeres en los espacios mediáticos. Esta perspectiva busca desafiar las imágenes estereotipadas y fomentar una apreciación de la variedad de cuerpos y formas de belleza (Valdivieso, 2007). Asimismo, plantea la necesidad de generar conciencia sobre el papel que desempeñan las tecnologías de la imagen en la construcción de estas

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 25-45

representaciones, así como su influencia en la percepción individual y colectiva de la belleza y la identidad de género.

En el ámbito de la ciencia y la tecnología, el feminismo posthumanista constituye una corriente de pensamiento que cuestiona las concepciones tradicionales de la naturaleza humana y la subjetividad (Penchansky, 2022). Como sostiene Braidotti (2019), los valores y representaciones actuales siguen arraigados en concepciones antiguas del ser humano. Desde esta mirada crítica, se plantea que las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial (IA) y la ingeniería genética, tienen el potencial de transformar profundamente nuestra comprensión sobre aspectos fundamentales como el género y la corporeidad.

No obstante, esta potencialidad plantea nuevas preguntas: ¿hasta qué punto estas tecnologías emergentes pueden empoderar realmente a las mujeres y contribuir a la superación de los estereotipos de género? ¿Podría, por ejemplo, la ingeniería genética utilizarse para desarrollar tratamientos más efectivos para enfermedades que afectan principalmente a las mujeres, como el cáncer de mama o la endometriosis? ¿Cómo podrían tecnologías como la inteligencia artificial contribuir al desarrollo de prótesis avanzadas que mejoren la calidad de vida de las mujeres?

Metodología

Tipo de estudio

Esta investigación se realizó a través de una aproximación cualitativa con un enfoque crítico feminista, el cual abarca un conjunto heterogéneo de trabajos que sostienen diversas posturas epistemológicas. Estas posturas, como las propuestas desde el feminismo, afirman que no es posible desarrollar una teoría general del conocimiento sin considerar el contexto social del sujeto cognoscente (Guzmán y Pérez, 2007).

La recolección de datos se llevó a cabo mediante un muestreo mixto, que combinó una estrategia de muestreo virtual online, basada en redes sociales, con el método de bola de nieve virtual (González et al., 2018). Los datos fueron recogidos mediante la técnica de encuesta cualitativa (Jansen, 2012), lo que permitió obtener información contextualizada, ya que las

participantes pudieron expresar sus experiencias, opiniones y perspectivas de manera más profunda. Se formularon dos preguntas clave que orientaron el cumplimiento de los objetivos propuestos:

- ¿Qué opinan de sus propios cuerpos?
- ¿Cómo creen que ha influido la cultura y la sociedad en esa percepción?

Pregunta, conjetura y objetivos de investigación

Esta investigación tuvo como eje central la siguiente pregunta:

¿En qué medida actúa el cuerpo de la mujer como un espacio de resistencias que influye en su salud mental, a través de la percepción de su propio cuerpo, la resistencia a las normas socioculturales impuestas y la expresión de su identidad corporal?

Conjetura

Se espera que la exploración de estas experiencias proporcione una comprensión de cómo las mujeres construyen resistencias en torno a su cuerpo, lo cual influye directamente en su salud mental. Esto implica que la conciencia y comprensión de estas dinámicas permitirán desarrollar estrategias más efectivas para promover una percepción corporal positiva y, en consecuencia, mejorar la salud mental de las mujeres.

Objetivo general

Visibilizar y comprender el papel del cuerpo de la mujer como un espacio de resistencias, explorando su influencia en la salud mental a través de la (auto)percepción corporal.

Objetivos específicos

- Analizar vivencias personales que revelen los desafíos, percepciones y estrategias de resistencia que las mujeres han desarrollado en relación con su cuerpo.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 25-45

- Identificar factores como normas sociales, representaciones mediáticas y presiones culturales que contribuyen a la construcción de la identidad corporal y su impacto en la salud mental.

Procedimientos éticos y técnicas de recolección de datos

La investigación se estructuró en tres fases metodológicas. En la primera fase, se llevó a cabo una revisión teórica con enfoque crítico feminista, abordando los conceptos de imagen corporal, salud mental y resistencia. Paralelamente, el estudio fue sometido a evaluación por el comité ético de la Red Chilena de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS-Chile).

Asimismo, se diseñó y difundió una encuesta cualitativa autoaplicada en redes sociales, conforme al muestreo mixto descrito previamente. Para garantizar el cumplimiento de los principios éticos, se elaboró un consentimiento informado (Mondragón, 2009), el cual fue aprobado por la comisión de expertos del comité ético CTS-Chile. También se implementaron medidas de resguardo de la información mediante archivos protegidos, los cuales fueron eliminados tras su uso, según las recomendaciones para la gestión ética de la información en investigaciones cualitativas (Emanuel, 2003).

En la segunda fase, se procedió a la recolección de datos mediante las encuestas respondidas por las participantes. Finalmente, en la tercera fase se realizó el análisis de contenido, mediante la creación de códigos temáticos y la sistematización de la información a través de tablas, lo cual facilitó la interpretación de los hallazgos.

Análisis de datos

El análisis se llevó a cabo a partir de las respuestas anónimas de 80 mujeres chilenas, con edades comprendidas entre los 20 y 66 años. La técnica utilizada fue el análisis de contenido categorial-temático, definido como una metodología que examina de forma sistemática productos comunicativos, como mensajes o textos, provenientes de fuentes previamente registradas (Luxán y Azpiazu, 2017).

El procedimiento se estructuró en las siguientes etapas: recolección, reducción, visualización de datos y generación de conclusiones (Rueda et

al., 2023). La categorización, codificación, registro y tabulación de los datos cualitativos no buscó explicar causalmente los resultados, sino proporcionar una descripción operativa que facilitara su análisis. Esta sistematización permitió resumir, organizar y clasificar la información obtenida a partir de las encuestas (Ballestín y Fàbregues, 2018).

A partir de este análisis emergieron tres categorías principales:

1. Resiliencia ante estándares de belleza y presiones sociales.
2. Autoimagen y desafíos emocionales.
3. Impacto de redes sociales y publicidad en la autoimagen.

Resultados

Tabla 1
Categorías y subcategorías.

Categorías	Subcategorías.
Resiliencia ante Estándares de Belleza y Presiones Sociales	REA01: Resistencia en la Industria de la Moda y Danza
	REA02: Autoaceptación y Equilibrio Emocional.
Autoimagen y Desafíos Emocionales.	AE04: Influencia Cultural y Percepción de Belleza.
Impacto de Redes Sociales y publicidad en la Autoimagen.	IRP08: Comparación Destructiva Generada por la publicidad.

Fuente: elaboración propia.

A partir de la Tabla 1, se describen los significados asociados a cada categoría y subcategoría, construidas a partir del análisis categorial-temático. Las narrativas de las participantes permiten comprender las experiencias subjetivas y colectivas de resistencia, autoimagen y percepción corporal.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 25-45

Categoría 1: Resiliencia ante estándares de belleza y presiones sociales

Esta categoría refleja la capacidad de las mujeres para sobreponerse a las presiones impuestas por la industria de la moda y la danza, resistir estándares corporales poco realistas y desarrollar una autoaceptación basada en la valía interna. La autovaloración y la conciencia crítica sobre las normas impuestas permiten construir una percepción corporal positiva que no depende de criterios externos, sino de los propios valores, principios y sentido de identidad.

Subcategoría REA01: Resistencia en la industria de la moda

Refleja la capacidad de resistir y superar las imposiciones estéticas de espacios especialmente normativos como la moda y la danza, donde se valoran cuerpos delgados y hegemónicos. Las mujeres relatan vivencias marcadas por el rechazo, la presión por mantener un peso ideal, y el impacto psicológico de estos entornos.

> Desde pequeña he pertenecido a la industria de moda y danza, por lo que mi exigencia era grande respecto a mi apariencia. (…) Pero cuando apareció la adolescencia y los cambios, en la industria del ballet fui rechazada muchas veces por mi contextura, cosa extraña porque era mi orgullo de haber sido deportista en mi época básica, pero los músculos eran un problema, ya que me veía 'gorda'. Luego vendaron mis senos por ser prominentes, nos obligaban a mantener un peso ideal, recuerdo una compañera vomitando en el baño para ganar un puesto secundario (…) Los comentarios y burlas me llevaron a abandonar mis dos hobbies y caí en una depresión donde llegué al límite de la bulimia (16 años). (...) Lo que aprendí de todo esto es que la única persona que puede y debe opinar de mi cuerpo soy solo yo. Me hace vivir más tranquila pensar que lo valioso está en mi mente y no en mi aspecto, equilibrado con un buen autoestima donde me siento bien con lo que uso y mi cuerpo tal cual es. (Participante, 2023. Comunicación personal)

Subcategoría REA02: Autoaceptación y equilibrio emocional

Esta subcategoría agrupa relatos sobre el proceso de superar las críticas sociales y autoimpuestas para alcanzar una aceptación corporal más libre. Incluye experiencias de discriminación, gordofobia y heridas emocionales ligadas al cuerpo, así como también procesos de sanación, maternidad y resignificación del dolor físico y simbólico.

> Me costó años aceptar mi cuerpo por no encajar en los cánones de belleza establecidos y por la actitud de los hombres, y otras mujeres también, que se creían con el derecho de hacer comentarios sobre mi cuerpo y mi peso. Me escondí en la comida para sentirme menos atractiva y no tener que lidiar con dichas acciones, lo que me llevó a tener un sobrepeso poco saludable. Pasé años sin usar traje de baño, me negaba a disfrutar de la playa o la piscina, por ejemplo. Recuerdo perfecto cuando alguien muy cercano a mí me dijo que parecía vaca y que difícilmente iba a conseguir trabajo por cómo me veía, que probablemente, si había otra postulante más delgada, la escogerían a ella. Hoy, a mis 49 años, me acepto con los kilos de más, las marcas de la maternidad, las cicatrices, incluso con los vellos corporales tan endemoniados para nosotras. Si gusta bien, si no, también. (Participante, 2023. Comunicación personal).

> (…) ha sido una transición, debido a que desde niña fui juzgada por mi peso, sintiendo la mirada inquisidora de mis cuidadores por no cumplir con el estándar, todo desde la preocupación por mi salud, pero sin la delicadeza de hacerlo con una niña. Fue un ir y venir en el peso toda mi vida, hasta que en un momento de dolor, me comí la pena y mi cuerpo fue el más perjudicado. Después de una terapia, una cirugía bariátrica y una reciente cirugía plástica reparadora, creo que la percepción de mi cuerpo ha llegado a un equilibrio. Ojo que sin importarme lo que diga el resto, solo por cumplir mis propias expectativas, ha sido un devolver a mi cuerpo el daño que le hice y sanar a mi niña interior. Hoy estamos libres y felices, dejando atrás todos los estereotipos de belleza y todo el daño que una sociedad gordofóbica nos dejó. (Participante, 2023. Comunicación personal).

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 25-45

Categoría 2: Autoimagen y desafíos emocionales

Esta categoría expone las tensiones internas en torno a la autoimagen corporal. Las mujeres entrevistadas manifiestan sentimientos ambivalentes hacia su cuerpo: en ocasiones experimentan aprecio y orgullo, y en otras inseguridad y malestar, especialmente relacionados con el peso, la grasa corporal, la falta de tonificación y la presión de estándares culturales. La comparación constante con modelos idealizados, reforzados por los medios y la cultura visual, genera conflictos entre aceptación y rechazo del propio cuerpo.

Subcategoría AE04: Influencia cultural y percepción de belleza

La cultura actúa como un molde que influye en la percepción de belleza y valía corporal. Esta subcategoría recoge las narrativas sobre la presión de cumplir con cuerpos ideales representados por figuras como la "Barbie" o las diosas griegas, lo cual afecta la autoestima y favorece la aparición de trastornos alimentarios o de imagen.

> (…) durante mucho tiempo sentía que no calzaba con los estereotipos que veía en revistas y publicidad en general. Perjudicó mi autoestima e hice muchas cosas para calzar. Durante un tiempo tuve trastornos alimentarios y dismorfia. (…) (Participante, 2023. Comunicación personal).

> (…) la forma de mi cuerpo está media estropeada con los años, me gusta, pero estoy muy gorda eso sí... cuando era más joven los estereotipos de Barbie me afectaron un poco y la complexión indígena no estaba de moda... pero creo que en esta última década me he sentido libre, cómoda y bella y no siento presiones externas. No sé si es por la madurez adquirida por los años... o por la apertura de mente de la sociedad en general (…). (Participante, 2023. Comunicación personal)

> De mi cuerpo como tal estoy feliz, me gusta mucho su silueta, sin embargo, la grasa me acompleja mucho :(y el hecho de no estar tonificada lo hace peor. Mi cara no es lo que me gustaría, y entiendo que forma parte de mi cuerpo, pero hay días en los que me siento sumamente hermosa. La cultura ha influenciado bastante, creo que de no ser por la veneración al cuerpo reloj de arena, ni por

> las pinturas de diosas griegas con mi mismo tipo de cuerpo y abdómenes prominentes, no sería capaz de sentirme ni un poco bonita, ya que me centraría en lo gorda que estoy, que por eso mismo, me siento nada atractiva y veo imposible que alguien alguna vez se vaya a enamorar de mí. (Participante, 2023. Comunicación personal)

Categoría 3: Impacto de redes sociales y publicidad en la autoimagen

Esta categoría refleja la influencia negativa de los medios de comunicación y la publicidad en la construcción de la autoimagen. Se destaca cómo los estereotipos presentes en revistas y publicidad generan presiones para ajustarse a ciertos estándares, impactando la autoestima y llevando a trastornos alimentarios. Se aboga por la necesidad de fomentar mensajes positivos y diversidad corporal en los medios desde una edad temprana.

Subcategoría IRP08: Comparación destructiva generada por la publicidad

Aborda el impacto del marketing en la creación de una dinámica de comparación destructiva, donde la exposición constante a imágenes de cuerpos "perfectos" en redes sociales provoca inseguridades y dificultades en la aceptación personal.

> La cultura y la sociedad han influenciado de manera importante en la propia percepción de mi cuerpo; las redes sociales y el marketing en general también han jugado un rol importante, mostrando solo cuerpos delgados, simétricos, sin acné, siempre sin vello corporal. Crecí viendo esas imágenes y creyendo que mi cuerpo 'estaba mal'. Aún me cuesta verme y aceptarme frente al espejo. (Participante, comunicación personal, 2023)

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 25-45

Discusión y hallazgos

Los hallazgos de este estudio confirman y amplían el marco teórico previamente establecido en la literatura. En primer lugar, se observa que al analizar las vivencias personales que revelan los desafíos, las percepciones y las estrategias de resistencia que las mujeres han experimentado en relación con su cuerpo, surge una compleja interacción entre desafíos, percepciones y estrategias de resistencia en relación con sus cuerpos (Braidotti, 2019; Penchansky, 2022; Valdivieso, 2007). Algunas mujeres han compartido experiencias de desafíos marcados por la presión de los estándares de belleza convencionales. La influencia de la cultura, la publicidad y las redes sociales ha generado percepciones distorsionadas, llevando a sentimientos de inseguridad y autoevaluación negativa de sus cuerpos (Bartky, 2020; Raich, 2004).

Las estrategias de resistencia son una tendencia hacia la construcción de una autoimagen basada en la funcionalidad y la aceptación personal, desafiando las expectativas superficiales de la sociedad, poniendo énfasis en la autonomía de la percepción del propio cuerpo que destaca la resistencia a la idea de que el valor personal está determinado por estándares externos (Baile, 2003; Bordo, 2001; Feredici, 2022; Muñiz, 2014). Se denota un cambio de mentalidad de crítica destructiva a una constructiva; es decir, moviéndose de la autocrítica destructiva a una construcción más positiva y constructiva de la propia imagen corporal. Este resultado sugiere que la contribución de perspectivas feministas y las lecturas de amor propio han contribuido de manera significativa a la transformación de la percepción corporal. En este sentido, la conexión con comunidades que fomentan la aceptación y celebran la diversidad corporal emerge como una fuente de fortaleza para las mujeres. Estas redes comunitarias no solo ofrecen un espacio de apoyo y validación, sino que además desafían las nociones tradicionales de belleza impuestas por cánones sociales. Al compartir las vivencias y construir narrativas colectivas, crean historias comunes; descubriendo en los grupos sociales un recurso psicológico clave para resistir los discursos normativos, iniciando así una autoimagen positiva y empoderada (Kilbourne, 2010; Valdivieso, 2007).

Los hallazgos permiten identificar factores como normas sociales, representaciones mediáticas y presiones culturales como elementos claves en la construcción de la identidad corporal y su impacto en la salud mental. Las normas sociales actúan como directrices que moldean las expectativas de cómo deberíamos lucir, creando un marco que, en muchos casos, está desconectado de la diversidad real de los cuerpos humanos. Las representaciones mediáticas, por su parte, perpetúan imágenes idealizadas que contribuyen a la internalización de estándares de belleza inalcanzables, generando comparaciones y afectando negativamente la autoimagen, como es consistente en Braidotti (2019).

De acuerdo con Gómez-Ortiz, et al. (2021), los estándares de belleza idealizados influyen en la percepción individual y colectiva de cómo debería ser el cuerpo "perfecto", generando presiones para conformarse a estos ideales. Las representaciones mediáticas irreales, como anuncios publicitarios y programas de televisión, a menudo presentan imágenes corporales retocadas e inalcanzables, creando expectativas inalcanzables y contribuyendo a la construcción de una identidad corporal distorsionada. Asimismo, se crean perspectivas culturales de belleza, ya que las presiones sociales y culturales imponen expectativas arraigadas sobre cómo deberían lucir los cuerpos, basadas en valores culturales específicos.

Se demuestra en los relatos una estigmatización de la diversidad corporal, lo que sugiere que la presión cultural puede llevar a la estigmatización de la diversidad corporal, generando juicios y prejuicios hacia quienes no cumplen con los estándares impuestos. Esta dinámica afecta negativamente la autoestima y la salud mental, reforzando la idea planteada por Bartky (2020) y Bordo (2001).

Por último, a partir de las ideas de Bordo (2001) y Feredici (2022), se evidencia cómo las exposiciones constantes a normas, representaciones y presiones culturales fomentan dinámicas de comparación social y competencia entre mujeres. Este fenómeno promueve la exacerbación de los sentimientos de insatisfacción corporal, ansiedad y depresión.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 25-45

Conclusiones

La comprensión de las experiencias compartidas por las mujeres en torno a la construcción de resistencias corporales arroja luz sobre los complejos vínculos entre la percepción del cuerpo y la salud mental. La evidencia recopilada revela que las estrategias de resistencia adoptadas, como la construcción de una autoimagen basada en la funcionalidad y la aceptación personal, así como el cambio de mentalidad de crítica destructiva a constructiva, desempeñan un papel crucial en el bienestar emocional de las mujeres.

La conjetura inicial, que sugiere que comprender estas dinámicas contribuirá al desarrollo de estrategias más efectivas, se ve respaldada por la variedad de estrategias de resistencia identificadas.

La aplicación de avances científicos y tecnológicos puede desempeñar un papel clave al proporcionar herramientas innovadoras para fomentar una percepción corporal positiva. Plataformas educativas basadas en la tecnología pueden ofrecer recursos interactivos que promuevan la autoaceptación y desafíen los estándares tradicionales de belleza. La incorporación de enfoques educativos que fomenten la autonomía, la resiliencia y la comprensión de la diversidad corporal puede tener un impacto significativo en la salud mental de las mujeres.

La conciencia de estas dinámicas y el acceso a información respaldada por la ciencia pueden empoderar a las mujeres para resistir las presiones externas y construir una imagen corporal positiva. Además, las comunidades en línea y las redes sociales pueden desempeñar un papel vital al proporcionar un espacio para la educación, el apoyo mutuo y la celebración de la diversidad.

La convergencia de la ciencia, la tecnología y la educación brinda oportunidades para desarrollar intervenciones más integrales y sostenibles que no solo aborden los síntomas superficiales, sino que también se sumerjan en las raíces del problema. Fomentar una percepción corporal positiva a través de estos medios es un paso fundamental para cultivar un entorno más saludable y empoderado, especialmente para las mujeres.

Es crucial destacar que este estudio no pasa por alto la importancia de cuidar la salud y prevenir problemas asociados (comorbilidades) con la obesidad. Reconoce que el autocuidado y la atención a la salud son aspectos

esenciales de la vida, independientemente de la forma del cuerpo. En lugar de concentrarse exclusivamente en la apariencia externa, la investigación busca promover una cultura que valore tanto la salud mental como la física, alentando prácticas de autocuidado que no estén limitadas por estándares estéticos restrictivos. Asimismo, es relevante subrayar que este estudio va más allá de la superficialidad al desafiar los estándares de belleza opresivos, promoviendo la aceptación y valoración de una amplia gama de formas corporales, buscando instaurar una cultura más inclusiva y respetuosa que reconozca la diversidad de cuerpos.

Por último, la investigación tiene algunas limitaciones, dado que los datos y los análisis presentados derivan de un diseño transversal, lo que impide realizar inferencias causales entre las prevalencias de los discursos escritos en las encuestas en torno al cuerpo de la mujer como espacio de resistencias y la influencia en la salud mental a través de la (auto)percepción corporal. Sin embargo, sus hallazgos sugieren proximidad semántica entre las participantes. En segundo lugar, son posibles sesgos desde la perspectiva de la autopercepción, debido a la subjetividad que esto conlleva.

Por consiguiente, se plantean algunas preguntas para enriquecer el debate y la reflexión del lector o la lectora: ¿Cómo pueden las ciencias de la salud mental y las tecnologías de la salud contribuir de manera positiva a la percepción del cuerpo de las mujeres, desafiando normas dañinas y promoviendo la salud mental y el bienestar emocional?; ¿En qué medida las plataformas de redes sociales y la tecnología de la comunicación han transformado la forma en que las mujeres experimentan su cuerpo y cuál es el papel de estas tecnologías en la promoción de una percepción corporal positiva y empoderada?; y ¿Cuál es el papel de la educación en la formación de la percepción corporal de las mujeres, y cómo podríamos promover una educación que fomente la autonomía, el empoderamiento y la resistencia a los estándares poco “realistas” de belleza?

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 25-45

Referencias bibliográficas

Baile, J. (2003). ¿Qué es la imagen corporal? *Cuadernos del Marqués de San Adrián: revista de humanidades.* 2, 53-70. https://qinnova.uned.es/archivos_publicos/qweb_paginas/4469/revista2articulo3.pdf

Ballestín, B. y Fàbregues, S. (2018). *La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y de la educación*. Editorial UOC. https://www.researchgate.net/profile/Sergi-Fabregues/publication/332212935_La_practica_de_la_investigacion_cualitativa_ en_ciencias_sociales_y_de_la_educacion/links/5ea00df192851c2f52ba6d8e/La-practica-de-la-investigacion-cualitativa-en-ciencias-sociales-y-de-la-educacion.pdf

Bartky, S. L. (1990). *Femininity and Domination. Studies in the Phenomenology of Oppression. (Thinking Gender).* Routledge.

Bartky, S. L. (2020). Narcissism, femininity and alienation. En M. Barnard (Ed.), *Fashion theory: A reader* (pp. 677-691). Routledge

Bordo, S. (2001). El feminismo, la cultura occidental y el cuerpo. *Revista de Estudios de Género*. *La ventana*, (14), 7-81. https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=88412394003

Bordo, S. (2003). *Peso insoportable: feminismo, cultura occidental y el cuerpo.* University of California Press. https://doi.org/10.2307/jj.8441705

Braidotti, R. (2019). *El conocimiento posthumano*. Editorial Gedisa.

Cornejo, S. (2016). Cuerpo, imagen e identidad. Una relación (im) perfecta. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. *Ensayos*, (58), 1-10. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-35232016000300017&lng=es&tlng=es

Emanuel, E. (2003). ¿Qué hace que la investigación clínica sea ética? Siete requisitos éticos. En F. Lolas y A. Quezada (Eds.), *Pautas éticas de investigación en sujetos humanos: nuevas perspectivas* (pp. 84-95). Programa Regional de Bioética OPS/OMS.

Federici, S. (2022). *Ir más allá de la piel: repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*. Editorial Mapas.

González, L., Sosa, J. y Fierro, S. (2018). Muestreo virtual online basado en redes sociales para localización de teletrabajadores como participantes

de un estudio realizado en Victoria de Durango, México. *Paakat, Revista de Tecnología y Sociedad*, *8*(15), 1-20. http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a8n15.333

Gómez-Ortiz, M., Pérez-Albéniz, A. y García-Linares, M. (2021). La influencia de las imágenes de modelos delgadas en la salud mental de las mujeres. *Revista de Psicología Clínica y de la Salud*, *3*(1), 33- 40.

Guzmán, M y Pérez, A. (2007). Teoría de Género y Demarcación Científica. *Cinta Moebio,* (30) 283-295. https://www.moebio.uchile.cl/30/guzman.html

Jansen, H. (2012). La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social. *Paradigmas*, 4, 39-72. https://publicaciones.unitec.edu.co/index.php/paradigmas/article/view/42

Kilbourne, J. (2015). *Estereotipos, las mujeres y la publicidad: Killing Us Softly 4* [Exposición]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=CfGQ6A-gsUs

Luxán, M. y Azpiazu, J. (2017*). Módulo III: metodología para la implementación de la igualdad*. *Tema 4: Metodologías de Investigación Feminista. Estudios feministas y género*. Universidad del País Vasco.

Mondragón-Barrios L. (2009). Consentimiento informado: una praxis dialógica para la investigación [Informed consent: a dialogic praxis for the research]. *Revista de investigacion clinica; organo del Hospital de Enfermedades de la Nutricion*, *61*(1), 73-82. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2788237/

Muñiz, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Sociedade e Estado*, *29*(2), 415-432. https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200006

Penchansky, M. (2022). El posthumanismo feminista como crítica al transhumanismo. *Revista El banquete de los dioses*, (11). 95-130. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/240032

Quililongo, P. (2023). Entrevista a Martina Lecaros [Entrevista]. *Poderosx: El festival feminista que visibiliza la violencia estética y diversidad corporal estará en el GAM*. https://los40.cl/2023/poderosx-el-festival-feminista-que-visibiliza-la-violencia-estetica-y-diversidad-corporal-estara-en-el-gam-145705.html

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 25-45

Raich, R. (2000). *Imagen corporal. Conocer y valorar el propio cuerpo*. Ediciones Pirámide.

Raich, R. (2004). Una perspectiva desde la psicología de la salud de la imagen corporal. *Revista Avances en Psicología Latinoamericana*, (22), 15-27. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79902204

Rueda Sánchez, M. Armas, W. y Sigala-Paparella, S. (2023). Análisis cualitativo por categorías a priori: reducción de datos para estudios gerenciales. *Ciencia y Sociedad*, *48*(2), 83-96. https://doi.org/10.22206/cys.2023.v48i2.pp83-96

Valdivieso Ide, M. (2007). Críticas desde el feminismo y el género a los patrones de conocimiento dominantes. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, *12*(28), 185-202. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-37012007000100010&script=sci_abstract

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

Funcionamiento psicológico y aspectos psicosociales en el proceso de muerte asistida por diagnóstico de Esclerosis Lateral Amiotrófica

Psychological Functioning and Psychosocial Aspects in the Process of Assisted Dying in the Context of an Amyotrophic Lateral Sclerosis Diagnosis

Recepción: 12 de noviembre de 2024 / Aceptación: 13 de enero de 2025

Carlos Reyes Valenzuela[1]

DOI: https://doi.org/10.54255/lim.vol14.num28.2
Licencia CC BY 4.0.

Resumen

La histórica sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador de 2023, que respaldó la solicitud de acceso a la eutanasia de Paola Roldán Espinosa, diagnosticada con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), ha abierto el debate sobre la necesidad de establecer criterios éticos, médicos y psicológicos para futuras solicitudes de muerte asistida. El objetivo de este estudio es analizar el funcionamiento psicológico y los aspectos psicosociales relevantes en personas con diagnóstico de ELA, con el fin de proponer criterios que puedan guiar valoraciones integrales en solicitudes de muerte asistida en Ecuador. Se utilizó una metodología de revisión de literatura científica y bioética sobre ELA, en 40 fuentes bibliográficas nacionales e internacionales, incluyendo estudios clínicos, documentos legales, marcos bioéticos y revisiones sistemáticas. La selección se basó en la pertinencia temática, considerando un periodo temporal entre 2000 y 2024, con énfasis en aportes desde psicología clínica, cuidados paliativos y derechos humanos. Los resultados identifican dimensiones clave en la valoración de personas con ELA: conservación del juicio y razonamiento, estado emocional, calidad de vida, estrategias

1 Doctor en Metodología y Ciencias del Comportamiento y de la Salud (Psicología Social y Metodología), Universidad Autónoma de Madrid, España.
Afiliación: Docente investigador del Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.
Autor para correspondencia: Toledo N22-80 (Plaza Brasilia), Quito, Ecuador. Código postal: 17-05-25.
Correo electrónico: carlos.reyes@uasb.edu.ec
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8911-700X

de afrontamiento y repercusiones psicosociales del proceso de morir. Este estudio pretende aportar a la construcción de un marco de referencia integral que oriente procesos de evaluación en casos de solicitud de muerte asistida, priorizando el respeto a la dignidad humana, la autonomía personal y la comprensión del impacto psicosocial de la ELA en la persona diagnosticada y su entorno.

Palabras clave: Esclerosis Lateral Amiotrófica; proceso de morir; autonomía del paciente; criterios; muerte digna; Ecuador

Abstract

The historic 2023 ruling by the Constitutional Court of Ecuador, which granted Paola Roldán Espinosa—diagnosed with Amyotrophic Lateral Sclerosis (ALS)—the right to access euthanasia, has sparked national debate over the need to establish ethical, medical, and psychological criteria for future assisted dying requests. The aim of this study is to analyze the psychological functioning and psychosocial aspects relevant to individuals diagnosed with ALS, in order to propose criteria that may guide comprehensive assessments of assisted dying requests in Ecuador. A literature review methodology was employed, encompassing 40 national and international sources on ALS, including clinical studies, legal documents, bioethical frameworks, and systematic reviews. The selection was based on thematic relevance, covering the period between 2000 and 2024, with emphasis on contributions from clinical psychology, palliative care, and human rights. The results identify key dimensions for evaluating patients with ALS: preservation of judgment and reasoning, emotional state, quality of life, coping strategies, and the psychosocial implications of the dying process. This study seeks to contribute to the development of an integrated reference framework to guide assessment processes in assisted dying cases, prioritizing respect for human dignity, personal autonomy, and a nuanced understanding of the psychosocial impact of ALS on both patients and their support networks.

Keywords: Amyotrophic Lateral Sclerosis; dying process; patient autonomy; assessment criteria; dignified death; Ecuador

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

Introducción

La Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) es una enfermedad neurodegenerativa progresiva de causa desconocida, caracterizada por la degeneración de neuronas motoras superiores e inferiores, con un desconocimiento respecto a la presencia de estos signos y la progresión de los síntomas (Zapata-Zapata, 2016), que provoca debilidad muscular, parálisis y, en fases avanzadas, falla respiratoria y muerte. Una forma clásica de ELA evidencia una gradual disminución del funcionamiento y eventual muerte de neuronas motoras halladas en la corteza cerebral, el bulbo raquídeo y la médula espinal, provocando una parálisis muscular progresiva que, en etapas avanzadas, compromete los músculos respiratorios (Kiernan, 2011). De esta manera, el diagnóstico de ELA presenta un pronóstico de muerte que suele asociarse entre tres y cinco años desde el diagnóstico. Más allá de estas consideraciones, la ELA genera impactos devastadores a nivel psicológico, social, existencial y familiar, que agravan la experiencia de enfermedad y transforman radicalmente la vida cotidiana de la persona diagnosticada (Hardiman et al., 2017).

Aunque muchas personas con ELA conservan intacta su capacidad cognitiva, diversos estudios reportan cambios sutiles, aunque significativos, en la forma de pensar, decidir o regular emociones. Dichos cambios suelen afectar las funciones ejecutivas, lo que puede alterar profundamente el juicio y la personalidad de la persona diagnosticada (Phukan et al., 2012; Elamin et al., 2013). Lo más complejo es que, muchas veces, estos cambios pasan desapercibidos, puesto que la persona parecería lúcida al hablar, pero está perdiendo lentamente la capacidad de pensar con claridad o actuar de forma coherente con sus propias convicciones (Carelli et al., 2021; Trucco, Backhouse y Mioshi, 2024). Por otro lado, desde un punto de vista emocional, las personas con ELA afrontan una pérdida progresiva de autonomía que se expresa en la disminución del control sobre su cuerpo, la comunicación, la respiración y la alimentación, lo que puede generar un significativo sufrimiento psicológico, aun en ausencia de depresión clínica (Heidari et al., 2021). Estudios recientes confirman que la mayoría de personas con ELA experimentan una intensa carga emocional, generalmente invisibilizada, relacionada con la incertidumbre del curso de la enfermedad, el aislamiento social, la percepción de inutilidad y el miedo a la ausencia de un tratamiento y a la muerte (Pagnini et al., 2012). La progresión de la enfermedad, de este modo, implica un proceso de duelo continuo y acumulativo, tanto para la

persona afectada como para su entorno cercano, lo que requiere ser reconocido desde una perspectiva integral de salud.

Según Bucheli et al. (2013), en América Latina las personas diagnosticadas con ELA presentan un pronóstico de muerte más acelerado en comparación con otras regiones del mundo. Esta situación se explica, en gran medida, por el diagnóstico tardío, el acceso limitado a tratamientos avanzados, la falta de infraestructura adecuada para cuidados paliativos, y barreras económicas y culturales. Estas brechas estructurales persisten, como lo señalan investigaciones recientes que destacan la limitada disponibilidad de tecnologías de soporte vital, la escasez de equipos interdisciplinarios especializados, y las diferencias en el acceso y la calidad de los servicios de salud entre grupos poblacionales y áreas geográficas (Gaudin y Pareyón Noguez, 2020). A ello se suman factores sociales como la estigmatización de la discapacidad, el peso del cuidado informal en las familias y la baja cobertura de servicios de salud mental (Paccha Tamay et al., 2025). Así, a diferencia de regiones como Europa Occidental o Norteamérica, donde se encuentran centros especializados en ELA, acceso garantizado a terapias de soporte y redes de apoyo formalizadas, en América Latina el abordaje de enfermedades con cuidados paliativos sigue dependiendo en gran medida del esfuerzo individual de las familias y de alguna ONG o iniciativas privadas (Bonilla, 2021). Estas condiciones limitan no solo la calidad de vida de las personas, sino también sus posibilidades de ejercer plenamente su autonomía en decisiones vitales como el acceso a una muerte digna.

Por otro lado, el debate sobre el derecho a morir con dignidad en personas con ELA ha cobrado fuerza a nivel internacional, impulsado por casos emblemáticos que han visibilizado la necesidad de regular los procesos de muerte asistida bajo criterios éticos, médicos y legales. En América Latina, Colombia ha sido el único país que, desde 1997, cuenta con una regulación jurídica consolidada sobre la eutanasia. Este marco ha permitido desarrollar protocolos clínicos para evaluar solicitudes en casos de sufrimiento intolerable por enfermedades terminales, incluidos algunos con ELA (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2015). Sin embargo, en el resto de la región, la eutanasia continúa siendo penalizada o no regulada, lo que deja a las personas en una situación de indefensión jurídica y moral.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

En Ecuador, el caso de Paola Roldán Espinosa, diagnosticada con ELA, ha representado un punto de inflexión en cómo venían tratándose, desde un punto de vista jurídico, las enfermedades catastróficas con pronóstico de muerte. Su solicitud de acceso a la eutanasia en 2023 a la Corte Constitucional puso en evidencia, entre otros aspectos, un sufrimiento intolerable y pérdida de calidad de vida, lo que violaba sus derechos fundamentales a la dignidad y a una vida libre de sufrimiento inhumano. En una decisión histórica, en febrero de 2024, la Corte emitió la sentencia 67-23-IN/24 del 07 de febrero de 2024, en la cual falló a su favor, reconociendo el derecho de las personas con enfermedades terminales a decidir sobre el final de sus vidas en condiciones de dignidad. Este fallo sienta un precedente importante y abrió un debate en Ecuador sobre la necesidad de políticas públicas que garanticen el acceso a una muerte digna para quienes enfrentan enfermedades terminales como la ELA (Cazar Auquilla y Villalba, 2024; Criollo-Granda y Durán-Ramírez, 2024). La sentencia también subrayó la importancia de contar con valoraciones psicológicas y psicosociales integrales que respalden estas decisiones, asegurando que las personas estén plenamente informadas y que sus deseos sean respetados.

Este caso representó la primera vez en la historia del Ecuador que una persona solicitó formalmente el acceso a la eutanasia, lo que condujo a una histórica sentencia que reconoció el derecho a morir dignamente en circunstancias excepcionales. Hasta ese momento, la legislación ecuatoriana no contemplaba ninguna vía legal para este tipo de solicitudes, lo que dejó al descubierto un vacío normativo en torno a enfermedades catastróficas y sufrimiento irreversible. La sentencia no solo despenalizó la práctica médica de la eutanasia en casos específicos, sino que también exigió al Estado la creación de un marco legal que regule el procedimiento con criterios técnicos y éticos. Complementariamente, en el contexto latinoamericano, Colombia se constituía en el único país que contaba con un marco legal consolidado sobre la eutanasia, vigente desde el fallo de su Corte Constitucional en 1997 y reglamentado por el Ministerio de Salud en 2015 (Díaz Amado, 2017). En otros países de la región, como México (Alamilla Núñez, 2023), Perú (Chávez Santamaría y Rodríguez Figueroa, 2019) o Chile (Zúñiga Fajuri, 2018), el debate sobre la muerte asistida ha estado presente en el ámbito parlamentario o académico, pero sin que se haya materializado en leyes específicas. La situación de Ecuador se distingue, precisamente, por la ausencia previa de precedentes y por la necesidad urgente de definir criterios de evaluación clínica en contextos de muerte digna.

Uno de los principales vacíos identificados en el debate ecuatoriano y regional es la ausencia de criterios psicológicos y psicosociales que permitan valorar de manera adecuada las solicitudes de muerte digna. La literatura internacional ha subrayado que el sufrimiento en enfermedades terminales no puede reducirse exclusivamente al dolor físico, sino que incluye dimensiones subjetivas como la pérdida de sentido, la dependencia, la desesperanza o la percepción de indignidad (Dan et al., 2024; Privado et al., 2024). Por ello, organismos bioéticos y expertos en salud mental han planteado la necesidad de incluir valoraciones interdisciplinarias que integren el juicio clínico, la estabilidad emocional, la calidad de vida y la coherencia del deseo de morir (Busquet-Duran et al., 2024). En este marco, el propósito de este estudio es analizar el funcionamiento psicológico y los factores psicosociales que intervienen en personas con ELA en el contexto de una solicitud de muerte asistida, con el fin de proponer criterios que orienten valoraciones clínicas integrales y éticamente informadas. Esta propuesta busca contribuir a la construcción de marcos de evaluación interdisciplinarios que aseguren el respeto a la dignidad y autonomía de estos pacientes en el contexto ecuatoriano.

Metodología

Este estudio corresponde a una revisión narrativa de carácter integrador, ampliamente utilizada para sintetizar conocimientos desde múltiples disciplinas y generar marcos comprensivos sobre fenómenos complejos que involucran lo clínico, lo social, lo psicológico y lo ético (Whittemore y Knafl, 2005; Torraco, 2016). A diferencia de las revisiones sistemáticas centradas en evidencias cuantificables, este enfoque busca reunir información teórica, empírica y contextual, integrando fuentes heterogéneas tales como artículos científicos, marcos normativos, estudios de caso y documentos bioéticos, con el fin de comprender la muerte digna en personas con ELA.

Para lo anterior, se realizó una búsqueda bibliográfica entre julio de 2023 y septiembre de 2024, en la que se seleccionaron 60 textos en diferentes bases de datos académicas como PubMed, Scopus, SciELO, Redalyc y Google Scholar, utilizando operadores booleanos (AND/OR) y palabras clave en español e inglés, tales como: “esclerosis lateral amiotrófica”,

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

"muerte digna", "eutanasia", "valoración psicológica", "sufrimiento", "autonomía", "evaluación psicosocial" y "enfermedades terminales".

Los criterios de inclusión consideraron publicaciones entre 2010 y 2024, en inglés o español, que abordaran la ELA desde una perspectiva clínica, psicológica, psicosocial, jurídica o ética. Se incluyeron estudios empíricos, revisiones teóricas, marcos normativos y documentos de política pública. Por el contrario, se excluyeron artículos centrados exclusivamente en tratamientos biomédicos, estudios sin revisión por pares o aquellos que no ofrecieran acceso al texto completo.

La información recopilada fue sometida a un análisis de contenido cualitativo y temático, guiado por la propuesta metodológica de "integrative review" (Souza et al., 2010). Para ello, se construyó una matriz de sistematización en la que cada fuente fue categorizada según los ejes analíticos previamente definidos:

Funcionamiento psicológico en pacientes con ELA: deterioro cognitivo, juicio, estabilidad emocional.

Este eje hace referencia a las capacidades cognitivas y emocionales que permiten a la persona comprender su realidad, tomar decisiones coherentes y adaptarse psicológicamente a la progresión de la enfermedad. Operativamente, se evaluarán tres dimensiones específicas:

a) Deterioro cognitivo: Se asocia a la presencia o ausencia de alteraciones en funciones ejecutivas, memoria, lenguaje y juicio, identificadas mediante instrumentos clínicos validados (por ejemplo, MMSE, ADI-12, etc.).

b) Juicio: Capacidad para evaluar situaciones complejas, anticipar consecuencias y mantener una coherencia lógica entre valores personales y decisiones expresadas.

c) Estabilidad emocional: Se relaciona con el nivel de regulación afectiva, expresado en la ausencia de síntomas clínicos graves de ansiedad o depresión que interfieran con el pensamiento o la toma de decisiones autónomas.

Aspectos psicosociales del proceso de morir: redes de apoyo, sentido de vida, afrontamiento, percepción del sufrimiento.

Este eje se refiere al conjunto de factores sociales, relacionales, existenciales y emocionales que influyen en la forma en que una persona enfrenta su diagnóstico terminal y construye un sentido de cierre vital. Se explorarán los siguientes elementos:

a) Redes de apoyo: Ubica la presencia y calidad del acompañamiento afectivo, familiar, profesional o comunitario durante el proceso de la enfermedad de la ELA.

b) Sentido de vida: Se asocia a la percepción del valor, propósito o trascendencia de la vida pese al deterioro físico, evaluado a través de narrativas y/o reportes subjetivos.

c) Mecanismos de afrontamiento: Identifica las estrategias psicológicas empleadas por la persona para adaptarse a la pérdida progresiva, el dolor y la dependencia.

d) Percepción del sufrimiento: Corresponde a la experiencia subjetiva del malestar físico, emocional o existencial que motiva o fundamenta el deseo de morir dignamente.

Cada fuente fue leída críticamente, identificando tanto las coincidencias como las tensiones entre enfoques. Se consideró, además, un enfoque ético y de derechos humanos, asegurando que los criterios analizados no reproduzcan sesgos patologizantes ni excluyentes, y que estén alineados con la necesidad de respetar la autonomía, dignidad y subjetividad de las personas que atraviesan enfermedades terminales. Complementariamente, se consideró fundamental incorporar un enfoque ético y de derechos humanos, puesto que permite reconocer a cada paciente como una persona con derechos, evitando evaluaciones que deslegitimen la vivencia de una persona con una enfermedad catastrófica, como se ha planteado en informes e investigaciones más generales (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2023) y específicas en ELA (Chiò et al., 2025).

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

Resultados

Funcionamiento psicológico en el diagnóstico de ELA

En este apartado se presentan los hallazgos de la revisión que abordan el funcionamiento psicológico en personas diagnosticadas con ELA, con énfasis en las funciones cognitivas, el juicio clínico y la estabilidad emocional. Estas dimensiones son consideradas criterios fundamentales en la valoración de la capacidad para tomar decisiones informadas, especialmente en contextos donde se solicita una muerte asistida. Los resultados permiten distinguir, al menos, tres aspectos clave que inciden directamente en la comprensión clínica del paciente y su autonomía decisional:

Condición mental, conservación de juicio y razonamiento mental

En una solicitud de acceso a una muerte digna, es indispensable que se valore la conservación del juicio y razonamiento mental, la claridad del pensamiento y la integridad de las funciones cognitivas, que resultan esenciales para confirmar la capacidad del paciente para adoptar decisiones autónomas, informadas y libres de coacción. Por ello, es necesario evaluar la comprensión del paciente sobre su situación clínica, su razonamiento lógico y su capacidad para comunicar consistentemente su voluntad, como lo han planteado otras investigaciones (Mavroudis et al., 2024). En algunos casos, se pueden encontrar dificultades en estas personas para expresar ciertas letras que limiten la expresión de palabras, por ejemplo, las letras ele o ene, debido a la presencia de un equipo respiratorio en las fosas nasales. Justamente, la consideración de estos respiradores artificiales implica que las personas requieran pausas para tomar aire o presenten un volumen más bajo de la voz, lo que puede resultar extraño para la misma persona, quien no reconozca su forma de hablar, y dificulte la comunicación en presencia de grupos.

Aunque la ELA afecta principalmente las funciones motoras, estudios recientes han evidenciado que un subgrupo de pacientes puede presentar alteraciones cognitivas, especialmente en dominios ejecutivos y de conducta frontal, lo cual justifica una valoración neuropsicológica en estos casos (Elamin et al., 2013; Phukan et al., 2012). Por lo anterior, resulta recomendable el Mini Examen del Estado Mental, *MMSE* (Coronel y Ramírez

Coronel, 2023; Folstein et al., 2022), el cual establece grados de deterioro cognitivo que varían desde un pobre rendimiento (deterioro cognitivo severo) hasta otros grados que identifican un deterioro moderado, leve o ausencia del mismo. Esta prueba explora distintas dimensiones: orientación espacio-temporal; lenguaje; atención y cálculo; evocación; nominación; memoria y lectura. No obstante, una limitación de esta prueba es que hay tareas que, dependiendo de la situación en que se encuentre la persona, no pueden desarrollarse, especialmente aquellas que implican movilidad motora, como escritura, dibujo y comprensión. Respecto de una solicitud de voluntad de morir en estas personas, se sugiere que presenten un indicador de funciones mentales conservadas, sin presencia de deterioro cognitivo.

Estado emocional: ansiedad y depresión

Se podría esperar que, en la presencia de un estado mental conservado, no se aprecien signos clínicos significativos que revelen una afectación o trastorno emocional, comúnmente explorado a través de la ansiedad y depresión. Estos signos han sido identificados como respuestas encontradas en personas con ELA y responden a condiciones de dolor y afectación que deben afrontar, especialmente en una fase crónica. En este punto, cabe aclarar que la noción jurídica de "sufrimiento" se suele asociar a un cuadro de malestar o daño psicológico y, en la valoración para la muerte digna, por el contrario, se requeriría una emocionalidad estable.

En la valoración de ansiedad, se recomienda la exploración a través del Cuestionario de Trastorno de Ansiedad Generalizada, *GAD-7* (Spitzer et al., 2006), el cual establece puntos de corte que varían desde puntuaciones bajas, donde no se aprecia ansiedad, hasta otras más elevadas en que se aprecian síntomas de ansiedad severos. En este sentido, se recomienda que la valoración de ansiedad en personas con ELA presente una puntuación que no indique ansiedad o que esta sea leve. Al presentarse un bajo indicador de ansiedad, se asociaría, a su vez, la presencia de un pensamiento y razonamiento más constructivo, lógico y elaborativo. La ausencia de ansiedad, por tanto, evidencia un estilo de pensamiento que implica un procesamiento completo y equilibrado ante la potencial amenaza de la situación (Beck, 2013). Además, estos criterios están en línea con investigaciones que refieren que los cuadros de ansiedad disminuyen cuanto más

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

largo es el proceso de enfermedad, y se espera que sean menores en una fase crónica (Salas Campos et al., 2002).

En la valoración de depresión, conviene realizar algunos alcances iniciales: se requiere evaluar un constructo homogéneo y unidimensional que se asocia a estado de ánimo, anhedonia y energía, mediante una medida de depresión específica para la ELA, porque no considera el deterioro motor, a diferencia de escalas más frecuentes de depresión, como el Inventario de Depresión de Beck – BDI (Beck et al., 1996). Por ello, se recomienda que la exploración de depresión se realice con el instrumento *ADI-12* (Hammer et al., 2008; Sancho-Cantus et al., 2024), que requiere una adaptación y validación en español, aún no disponible. Cabe destacar que un reciente metaanálisis encontró que solo un tercio de personas diagnosticadas con ELA presenta depresión y otro tercio presenta una depresión leve, por lo que no se constituye en un cuadro clínico recurrente (Heidari et al., 2021). De allí que se espere, en una solicitud de acceso a una muerte digna, una valoración de ausencia de depresión o con depresión leve.

Calidad de vida, cambios en actividades autónomas y estrategias de afrontamiento

Por otro lado, paralelamente a estas evaluaciones clínicas, resulta necesario explorar las situaciones cotidianas asociadas a una fase crónica de la ELA, que se refiere a problemas motores que impiden a las personas una movilidad física, tales como ausencia de caminatas o de mantenerse en pie, combinado con otras actividades autónomas como vestirse, lavarse, alimentarse o escribir, entre otras. Las limitaciones en estas actividades condicionan un apoyo externo permanente que se requiere, especialmente, en las esperables expresiones de dolor que experimenten las personas y que condicionarán su autonomía funcional, los ciclos de sueño y de respiración, e incluso, la extrañeza de los cambios en su cuerpo. En este punto, se sugiere que la evaluación se centre en dos aspectos: la valoración de la calidad de vida a través de la Prueba de Calidad de Vida en ELA (Jenkinson et al., 2000; Salas et al., 2008), en la cual se explora la calidad de vida en las últimas dos semanas. Al respecto, se plantea que, en esta fase de la enfermedad, se esperan resultados cercanos a 100, que corresponde a una peor calidad de vida, en las siguientes dimensiones: movilidad física, actividad de la vida diaria, comer y beber, comunicación y función emocional. Complementariamente, se recomienda la aplicación del Cuestionario

de Calidad de Vida de McGill (Cohen et al., 1995; Tolentino y Sulmasy, 2002) en contexto de cuidados paliativos, el cual presenta las siguientes dimensiones: síntomas físicos, síntomas psicológicos, perspectiva de vida y existencia significativa. En este último procedimiento, se espera que los síntomas físicos se asocien a una baja calidad de vida y, en las demás dimensiones, mayor variabilidad en los resultados. Por último, el Cuestionario de Estrategias de Afrontamiento (Campbell et al., 2009; Rosentiel y Keefe, 1983) que se centra en cómo las personas en esta fase afrontan el dolor crónico. Al respecto, entre las tres valoraciones se requiere que quien evalúe realice un análisis en las siguientes áreas:

Actividades inhabilitadas en la vida cotidiana: Hay actividades cotidianas completamente inhabilitadas y asistidas, que generan una repercusión, las cuales se centran en tres criterios centrales: a) las dificultades para dormir; b) la respiración asistida artificialmente; y c) los problemas de alimentación. Respecto de las dificultades para dormir, estas representan interrupciones al descanso a partir de los efectos del dolor en distintas partes del cuerpo, que podrían conllevar a interrupciones permanentes que incluso podrían ya no ser controlables a través de fármacos.

Distintas investigaciones han identificado que la interrupción del ciclo de sueño en personas con diagnóstico de ELA puede estar causada por síntomas físicos tales como calambres musculares, dolor, movilidad reducida, espasticidad, retención de moco y síndrome de piernas inquietas, los cuales condicionan el sueño no solo en las personas con ELA, sino también en familiares y cuidadores (Boentert, 2019). En relación con los problemas en la respiración, en una fase crónica de la enfermedad se encuentran personas conectadas a un aparato de ventilación mecánica, lo que podría provocar impactos y extrañeza respecto a la dependencia de la función respiratoria. Las investigaciones revelan que las personas con ELA van desarrollando durante el curso de la enfermedad una debilidad respiratoria que dificulta toser, que están expuestas a infecciones recurrentes en las vías respiratorias y que tales insuficiencias se expresan especialmente en fases crónicas y terminales de la enfermedad, debido a infecciones respiratorias o cuadros de neumonía.

Por último, los cambios en la alimentación pueden expresarse en distintas manifestaciones: dificultades para deglutir alimentos e incorporar alimentos

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

sólidos y líquidos. Asimismo, estos cambios nutricionales podrían generar un impacto en los bruscos cambios en el cuerpo, que también podría expresarse en una pérdida de peso. Estudios plantean que se produce pérdida de peso, disfagia y reducción del grosor de pliegues cutáneos, en los cuales las condiciones nutricionales se ven empeoradas durante la evolución de la ELA, exponiendo a las personas un mayor riesgo de muerte por esta causa.

Afrontamiento del dolor: En personas con ELA, lidiar con el dolor se asocia a los efectos músculo-esqueléticos de la enfermedad, y algunos estudios informan que el dolor es un síntoma frecuente en la ELA, especialmente en las fases avanzadas, que influye en una baja calidad de vida, aumenta el sufrimiento y la desesperanza (Pagnini et al., 2012). En este punto, los dolores suelen relacionarse con la atrofia y un tono alterado alrededor de las articulaciones, contracturas musculares y rigidez articular, los cuales, con la disminución de la movilidad, pueden generar un dolor intenso y permanente a partir de la congelación de las articulaciones o incapacidad para cambiar de posición (Simmons, 2005). También se ha informado la presencia permanente de calambres y espasticidad (Delpont et al., 2019) y, en particular, el dolor suele alterar el sueño, lo que agrava tal dolor, ya que cuando ocurre en la noche, se asocia a las dificultades para cambiar de posición en la cama y/o trastornos respiratorios.

En atención a lo anterior, debe valorarse cómo la persona con ELA busca distintas estrategias para reducir la intensidad del dolor, algunas de las cuales afrontan con estrategias que, en este contexto, no resulta fácil identificar si son adaptativas o desadaptativas. Por lo tanto, más que hacer una valoración positiva o negativa de las estrategias para lidiar con el dolor o identificar una predominante (Jakobsson Larsson et al., 2016), es necesario explicitar las evidentes limitaciones en su calidad de vida y describir las acciones que abarca su salud física, estado psicológico, independencia, relaciones sociales y creencias personales.

Tomadas en conjunto estas evidencias, la exploración del funcionamiento psicológico y las posibilidades que se expresan en las manifestaciones clínicas requieren orientarse a los diversos efectos en la salud física y mental esperables al diagnóstico de ELA. A partir de lo encontrado en las distintas fuentes, se propone que los criterios que aborden tal funcionamiento requieran al menos una exploración de instrumentos clínicos que consideren cuatro aspectos en una solicitud de acceso a la muerte digna: primero, la conservación del juicio, razonamiento y funciones cognitivas;

segundo, la expresión de una emocionalidad que no represente un trastorno ni alteración de la vida cotidiana; tercero, evidenciar las múltiples repercusiones en la baja calidad de vida de estas personas; y cuarto, reportar el afrontamiento que la persona está haciendo del dolor.

A partir de lo anterior, un profesional de la Psicología podrá orientar las entrevistas clínicas respecto a las actividades inhabilitadas en la vida cotidiana, centrándose específicamente en las dificultades para dormir y los periodos de insomnio, en cómo lidia con el dolor y la ausencia autónoma de movimientos, en las repercusiones de mantener una respiración asistida artificialmente y en los problemas de alimentación.

Criterios para considerar aspectos psicosociales en el proceso de morir en la ELA

En este apartado, se identifican los resultados de la búsqueda que incorporan distintas afectaciones psicosociales, las cuales están en directa relación con las repercusiones del curso de la enfermedad ELA y que se informan como criterios complementarios del análisis del funcionamiento clínico planteado en el punto anterior. Estos criterios buscan evidenciar cómo se ha ido construyendo un proceso de morir. En este punto, se identificarían por lo menos tres momentos de este proceso:

Impacto inicial asociado a la mortalidad del diagnóstico de la ELA

El primer impacto se asocia al momento en que se configuró un diagnóstico respecto de sus síntomas iniciales, en los cuales suele presentarse alta incertidumbre y desconocimiento sobre lo que significa la ELA y sus implicaciones. Esto podría ocurrir, además, porque las personas estén expuestas a incomprensiones, falta de empatía e incluso presenten una percepción de maltrato, fenómeno documentado tanto en procesos judiciales (Reyes Valenzuela y Benavides Llerena, 2018) como en interacciones con personal médico o de salud (Vasco Muñoz et al., 2021). Lo anterior genera una ausencia de acompañamiento que trascienda la mera clarificación del diagnóstico y curso de la enfermedad. Desde un punto de vista psicosocial, el anuncio del diagnóstico de una enfermedad grave como la ELA supone cambios abruptos para las personas afectadas y sus familias, comprometiendo seriamente el estado psicológico, especialmente cuando

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

este diagnóstico transmite sensación de impotencia, desesperanza y miedo (Brocq et al., 2006).

Un aspecto relevante se relaciona con la mortalidad de la enfermedad, que primeramente suele ser transmitida por el personal médico: desde una lectura psicosocial, en estos momentos de gran estrés se movilizan distintas defensas y se intensifica la angustia, manifestándose el aspecto más irracional de las reacciones psicológicas, lo que redobla el trauma y el efecto sorpresa. El impacto del shock inicial puede desencadenar en las personas con ELA diversas reacciones retardadas, como la percepción de que el diagnóstico es erróneo o la esperanza de que la evolución sea lo más lenta y manejable posible. Los estudios sugieren que estas reacciones estarían alimentadas por un pensamiento mágico, que protegería la actividad psíquica atenuando el dolor, el sufrimiento y la angustia. Sin embargo, más allá de si resulta pertinente considerar como mágico un pensamiento o una reacción para asimilar la idea de la muerte, el aspecto central es cómo las personas y sus familias se ven enfrentadas a un camino donde deben lidiar con la idea del pronóstico de muerte asociado a la ELA.

En este punto, la mortalidad del diagnóstico suele resistirse o negarse, o intentarse afrontar buscando más alternativas de atención en salud o terapias complementarias. También está presente la interrupción abrupta del proyecto de vida personal y familiar y la reflexión sobre cómo continuar una vida en la que los proyectos ya no serán posibles. Complementariamente, se asocia la dificultad o negativa a asumir lo que significa la ELA y cómo la mortalidad derivada de esta condición podría situar a las personas en un estado de defensa y lucha por la vida o, por el contrario, de resignación y espera de la muerte. La muerte, en esta fase, no es vista como un proceso, sino como una sentencia, ante la cual se podrían intentar distintas estrategias para evitarla o un afrontamiento de resignación.

Impactos asociados a las afectaciones de la ELA y el proceso de morir

Como se evidencia en el análisis clínico, las personas con un diagnóstico de ELA presentan diversas afectaciones en las esferas personal, relacional y social. En este punto, en que la enfermedad avanza progresivamente, con creciente dependencia, las personas pueden manifestar cambios que evidencian la imposibilidad de la negación, las limitaciones de las

luchas y el avance inexorable del tiempo en una enfermedad que plantea un camino solitario e incomprendido.

El proceso de morir se configura en las personas principalmente a través de sus reacciones frente a la cotidianidad, y luego puede plantearse como duelo ante las diversas pérdidas de lo que ya no será ni podrá realizarse. Como se ha establecido en algunos estudios, diversas cuestiones existenciales pasan a primer plano, inicialmente relacionadas con la culpa, las relaciones interpersonales, el diagnóstico y pronóstico, la información proveniente de distintas terapias, la incapacidad física, lo que ya no podrá ser en el futuro, el miedo a morir y la preocupación por hacerlo con dignidad y respeto (Bolmsjö, 2001; Pedrosa dos Santos Costa et al., 2021). En este contexto, se evidencian personas con ELA y sus familias en las que el tema de la muerte no se aborda ni comunica, y se evita hablar de ella. También puede ocurrir que haya personas para quienes la muerte deje de ser un aspecto a negar y se convierta en un tema que requiere reflexión y conversación, lo cual muchas veces no sucede.

La idea de la muerte para personas con ELA configuraría un proceso, no exento de dudas, con una alta sensación de vulnerabilidad personal, rabia y culpa ante el pronóstico y, en algunos casos, podría orientarse a una progresiva apertura a la experiencia, en un sentido profundamente humano. Por otro lado, las escasas investigaciones en este punto se centran más en las causas sintomatológicas que pueden provocar la muerte y en cuidados paliativos, que en cómo es vivida la muerte por las personas. Una investigación realizada con pacientes alemanes y británicos con ELA confirmó que la mayoría había muerto en paz, concepto definido como el tipo de muerte que elegirían si existiera tal posibilidad (Neudert et al., 2001). En este contexto, se identifican diversas figuras que han buscado cambios legislativos: por ejemplo, el caso de Sue Rodríguez en Canadá, quien promovía el apoyo para que médicos pudieran asistir en el suicidio; el caso de Javier Serrano en España (paciente con ELA), Martha Sepúlveda (paciente con ELA), Víctor Escobar en Colombia y, recientemente, la solicitud de Paola Roldán Espinosa en Ecuador, quienes se acogieron o generaron leyes que autorizaron la eutanasia en sus países de origen. Simultáneamente, existen estudios que cuestionan que estos pedidos surjan más desde estados emocionales como la depresión y la ansiedad (Ganzini et al., 2008), y no respondan a un juicio conservado. No obstante, como se ha señalado aquí, estos pedidos requieren identificar un razonamiento libre y autónomo de

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

la persona, con una emocionalidad estable, y donde se evidencie la baja calidad de vida y repercusiones en sus actividades cotidianas.

Conclusiones

Los hallazgos de esta revisión confirman que, si bien la ELA es reconocida como una enfermedad catastrófica, de alta carga física y emocional, aún persiste una brecha significativa en la comprensión integral de los impactos psicológicos y psicosociales que conlleva, los cuales siguen estando subrepresentados en las evaluaciones clínicas (Dan et al., 2024; Oh et al., 2024). Desde una perspectiva teórica, este trabajo plantea que los impactos asociados a enfermedades terminales deben entenderse desde una lógica multidimensional. Tal como lo proponen Erdmann et al. (2021) y Soneghet (2025), no se trata únicamente de identificar el dolor físico, sino también de reconocer cómo la pérdida progresiva de autonomía, la fragmentación de la identidad y la ruptura de los vínculos simbólicos inciden en el proceso de morir. Esto demanda ampliar el marco bioético clásico hacia una mirada más relacional y contextual, que incorpore la voz del paciente y su entorno como parte esencial del proceso deliberativo. En este sentido, el concepto de muerte digna adquiere una densidad ética particular, que no se limita al acto de morir con asistencia médica, sino al derecho a transitar el final de la vida con acompañamiento, sentido, reconocimiento y dignidad (Hernández Sánchez et al., 2024; de Azevedo Gonzaga et al., 2024).

Por otro lado, este estudio aporta insumos relevantes para la construcción de protocolos interdisciplinarios que orienten la implementación del derecho a morir dignamente en Ecuador, a través de la propuesta de criterios. Paola Roldán Espinosa, paciente diagnosticada con ELA, marcó un hito mediante una acción de inconstitucionalidad con pedido de medidas cautelares para acceder a una muerte digna, presentada ante la Corte Constitucional del Ecuador. La sentencia de dicha instancia posibilitó el reconocimiento y legalización de la eutanasia, y con ello, “la Corte no solo despenaliza la práctica médica de la eutanasia, sino que también insta a la creación de un marco legal que regule cuidadosamente los procedimientos eutanásicos, respetando la voluntad del paciente y garantizando un proceso ético y seguro” (Simancas-Racines y Reytor-González, 2024, p. 1).

En este punto, resulta indispensable discutir no solo la noción de eutanasia, sino también la del acceso a una muerte digna. Para que tal derecho

sea efectivamente reconocido, se requiere que los sistemas institucionales implementen protocolos claros y empáticos, que incluyan evaluaciones psicológicas y psicosociales integrales, asegurando que las decisiones de los pacientes sean informadas y respetadas. Además, es crucial fomentar un diálogo abierto y respetuoso en la sociedad, que contemple las diversas perspectivas culturales y religiosas sobre la muerte digna (Prada Galvis, 2024). Entre los retos a enfrentar, destacan la necesidad de garantizar que los profesionales de la salud estén adecuadamente capacitados para manejar estas situaciones con sensibilidad y ética, lo que implica formación en criterios clínicos, éticos y legales relacionados con la muerte digna. Estos y otros desafíos serán clave para implementar de manera efectiva y ética el derecho a una muerte digna en Ecuador.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

Referencias bibliográficas

Alamilla Núñez, L. E. (2023). La Despenalización de la Eutanasia, es un Derecho Humano que se tiene que Reconocer en México. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *7*(5), 4723-4735. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8071

de Azevedo Gonzaga, Á., Alonso Falleiros, L. y Labruna, F. (2024). Dignified death as a right: the legal visibility of finitude. *Revista Bioética*, 32, e3629PT. http://dx.doi.org/10.1590/1983-803420243629EN

Beck, A. T. (2013). *Terapia cognitiva para trastornos de ansiedad*. Desclée de Brouwer.

Beck, A. T., Steer, R. A., Ball, R. y Ranieri, W. F. (1996). Comparison of Beck Depression Inventories-IA and -II in psychiatric outpatients. *Journal of Personality Assessment*, *67*(3), 588-597. https://doi.org/10.1207/s15327752jpa6703_13

Boentert, M. (2019). Sleep disturbances in patients with amyotrophic lateral sclerosis: Current perspectives. *Nature and Science of Sleep*, 11, 97-111. https://doi.org/10.2147/nss.s183504

Bolmsjö, I. (2001). Existential issues in palliative care: Interviews of patients with amyotrophic lateral sclerosis. *Journal of Palliative Medicine*, *4*(4), 499-505. https://doi.org/10.1089/109662101753381647

Bonilla, P. (2021). Cuidados paliativos en Latinoamérica. *Revista de Nutrición Clínica y Metabolismo*, *4*(2), 4-13. https://doi.org/10.35454/rncm.v4n2.226

Brocq, H., Soriani, M. H. y Desnuelle, C. (2006). Psychological reactions to the announcement of a severe disease diagnosis: The amyotrophic lateral sclerosis example. *Revue Neurologique*, 162, 4S104-4S107. https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/17128096/

Bucheli, M. E., Campos, M., Bermudes, D. B., Chuquimarca, J. P., Sambache, K., Niato, J. F. y Guerrero, P. (2013). Esclerosis lateral amiotrófica: revisión de evidencia médica para tratamiento. *Revista Ecuatoriana de Neurología*, *22*(1-3), 61-68. https://revecuatneurol.com/magazine_issue_article/esclerosis-lateral-amiotrofica-revision-de-evidencia-medica-para-tratamiento/

Busquet-Duran, X., Martínez Losada, E. J. y Torán-Montserrat, P. (2024). La prestación de ayuda a morir en el contexto del deseo de anticipar la muerte.

Atención primaria: Publicación oficial de la Sociedad Española de Familia y Comunitaria, *56*(9). https://doi.org/10.1016/j.aprim.2024.102895

Campbell, L. C., Andrews, N., Scipio, C., Flores, B., Feliu, M. H. y Keefe, F. J. (2009). Pain coping in Latino populations. *The Journal of Pain*, *10*(10), 1012-1019. https://doi.org/10.1016/j.jpain.2009.03.004

Carelli, L., Solca, F., Tagini, S., Torre, S., Verde, F., Ticozzi, N., Consonni, M., Ferrucci, R., Pravettoni, G., Poletti, B. y Silani, V. (2021). Emotional processing and experience in amyotrophic lateral sclerosis: a systematic and critical review. *Brain Sciences*, *11*(10), 1356. https://doi.org/10.3390/brainsci11101356

Cazar Auquilla, D. J. y Villalva, D. Despenalización de la eutanasia activa en Ecuador: Análisis jurídico de la sentencia 67-23-In/24. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, *5*(5). https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2892

Chávez Santamaría, D. y Rodríguez Figueroa, J. C. (2019). Despenalización de la eutanasia, derecho a una vida digna, Lima - 2019. *IUS ET SCIENTIA: Revista electrónica de Derecho y Ciencia*, *5*(2), 111-144. https://doi.org/10.12795/IESTSCIENTIA.2019.i02.06

Chiò, A., Foucher, J., Gwathmey, K. G. y Ingre, C. (2025). Minimum clinically important difference for drug effectiveness in an area of patient-oriented therapeutic goals in amyotrophic lateral sclerosis. *Amyotrophic Lateral Sclerosis and Frontotemporal Degeneration*, 1-10. https://doi.org/10.1080/21678421.2025.2475893

Cohen, S. R., Mount, B. M., Strobel, M. G. y Bui, F. (1995). The McGill Quality of Life Questionnaire: a measure of quality of life appropriate for people with advanced disease. A preliminary study of validity and acceptability. *Palliative Medicine*, *9*(3), 207-219. https://doi.org/10.1177/026921639500900306

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2023). *Informe Anual 2023*. Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/es/CIDH/informes/IA.asp?Year=2023

Coronel, M. E. y Ramírez Coronel, A. A. (2023). Propiedades psicométricas del Mini Examen del Estado Mental: Revisión sistemática. *ConcienciaDigital*, *6*(1.1), 120-132. https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i1.1.2482

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

Criollo Granda, C. A. y Durán Ramírez, A. L. (2024). Análisis jurídico de la despenalización de la eutanasia en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*, *9*(7), 228-245. https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/7499

Dan, W., Trajera, S. M. y Ching, G. S. (2024). Living with Amyotrophic Lateral Sclerosis (ALS): Navigating the Various Emotional and Psychosocial Challenges. *Frontiers in Health Informatics*, *13*(3), 7006-7013. https://healthinformaticsjournal.com/index.php/IJMI/article/view/609

Delpont, B., Beauvais, K., Jacquin-Piques, A., Alavoine, V., Rault, P., Blanc-Labarre, C. y Béjot, Y. (2019). Clinical features of pain in amyotrophic lateral sclerosis: a clinical challenge. *Revue Neurologique*, *175*(1-2), 11-15. https://doi.org/10.1016/j.neurol.2017.11.009

Díaz-Amado, E. (2017). La despenalización de la eutanasia en Colombia: contexto, bases y críticas. *Revista de bioética y derecho*, (40), 125-140.

Ecuador, República (2024). *Sentencia 67-23-IN/24.* Corte Constitucional de Ecuador.

Elamin, M., Bede, P., Byrne, S., Jordan, N., Gallagher, L., Wynne, B., O´Brien, C., Phukan, J., Lynch, C., Pender, N. y Hardiman, O. (2013). Cognitive changes predict functional decline in ALS: a population-based longitudinal study. *Neurology*, *80*(17), 1590-1597. https://doi.org/10.1212/WNL.0b013e31828f18ac

Erdmann, A., Spoden, C., Hirschberg, I. y Neitzke, G. (2021). The wish to die and hastening death in amyotrophic lateral sclerosis: A scoping review. *BMJ supportive & palliative car*e, *11*(3), 271-287. https://doi.org/10.1136/bmjspcare-2020-002640

Folstein, M. F., Folstein S. E., McHugh, P. R. y Fanjiang, G. (2002*). MMSE Examen Cognoscitivo Mini-Mental*. TEA Publicaciones de Psicología Aplicada.

Ganzini, L., Goy, E. R. y Dobscha, S. K. (2008). Prevalence of depression and anxiety in patients requesting physicians' aid in dying: Cross sectional survey. *British Medical Journal*, 337, 1682. https://doi.org/10.1136/bmj.a1682

Gaudin, Y. y Pareyón Noguez, R. (2020). *Brechas estructurales en América Latina y el Caribe: una perspectiva conceptual-metodológica* (No.

46435). Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Hammer, E. M., Häcker, S., Hautzinger, M., Meyer, T. D. y Kübler, A. (2008). Validity of the ALS-Depression-Inventory (ADI-12)—a new screening instrument for depressive disorders in patients with amyotrophic lateral sclerosis. *Journal of Affective Disorders*, *109*(1-2), 213-219. https://doi.org/10.1016/j.jad.2007.11.012

Hardiman, O., Al-Chalabi, A., Chio, A., Corr, E. M., Logroscino, G., Robberecht, W., Shaw, P. J., Simmons, Z. y Van Den Berg, L. H. (2017). Amyotrophic lateral sclerosis. *Nature reviews Disease primers*, *3*, 1-19. https://doi.org/10.1038/nrdp.2017.71

Heidari, M. E., Nadali, J., Parouhan, A., Azarafraz, M., Tabatabai, S. M., Irvani, S. S. N., Eskandari, F. y Gharebaghi, A. (2021). Prevalence of depression among amyotrophic lateral sclerosis (ALS) patients: A systematic review and meta-analysis. *Journal of Affective Disorders, 287*, 182-190. https://doi.org/10.1016/j.jad.2021.03.015

Hernández Sánchez, M. L., Pérez Enríquez, R. M., Levet Rivera, C. E. y Pérez Enríquez, J. M. (2024). Derecho a morir con dignidad: aspectos legales y bioéticos. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 5*(4), 4236-4246. https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2563

Jakobsson Larsson, B., Nordin, K. y Nygren, I. (2016). Coping with amyotrophic lateral sclerosis; From diagnosis and during disease progression. *Journal of the Neurological Sciences*, *361*, 235-242. https://doi.org/10.1016/j.jns.2015.12.042

Jenkinson, C., Fitzpatrick, R., Brennan, C. y Swash, M. (2000). Evidence for the validity and reliability of the ALS assessment questionnaire: the ALSAQ-40. *Amyotrophic Lateral Sclerosis and Other Motor Neuron Disorders*, *1*(1), 33-40. https://doi.org/10.1080/146608299300080022

Kiernan, M. C., Vucic, S., Cheah, B. C., Turner, M. R., Eisen, A., Hardiman, O. y Zoing, M. C. (2011). Amyotrophic lateral sclerosis. *The Lancet*, *377*(9769), 942-955. https://doi.org/10.1016/S0140-6736(10)61156-7

Mavroudis, I., Alexiou, P., Petridis, F., Ciobica, A., Balmus, I. M., Gireadă, B., Gurzu, I. L., Novac, O. y Novac, B. (2024). Patients' and caregivers' attitudes towards patient assisted suicide or euthanasia in amyotrophic lateral sclerosis-a meta-analysis. *Acta Neurologica Belgica, 124*, 1489-1498. https://doi.org/10.1007/s13760-024-02578-x

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2015). *Protocolo para la aplicación del procedimiento de eutanasia en Colombia.* https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/Protocolo-aplicacion-procedimiento-eutanasia-colombia.pdf

Neudert, C., Oliver, D., Wasner, M. y Borasio, G. D. (2001). The course of the terminal phase in patients with amyotrophic lateral sclerosis. *Journal of Neurology*, *248*, 612-616. https://doi.org/10.1007/s004150170140

Oh, J., An, J., Park, K. y Park, Y. (2024). Psychosocial interventions for people with amyotrophic lateral sclerosis and motor neuron disease and their caregivers: a scoping review. *BMC Nursing, 23*, 75. https://doi.org/10.1186/s12912-024-01721-6

Paccha Tamay, C. L., Reyes Rueda, E. Y., Saraguro Salinas, S. M. y Campoverde Ponce, M. D. R. (2025). Barreras en el acceso a los cuidados paliativos: Perspectivas de pacientes y familias. *Más Vita*, *7*(1), 8-25. https://doi.org/10.47606/ACVEN/MV0255

Pagnini, F., Lunetta, C., Banfi, P., Rossi, G., Fossati, F., Marconi, A. y Molinari, E. (2012). Pain in amyotrophic lateral sclerosis: a psychological perspective. *Neurological Sciences*, *33*, 1193-1196. https://doi.org/10.1007/s10072-011-0888-6

Pedrosa dos Santos Costa, L., Comassetto, I., dos Santos, R. M., Pereyra dos Santos, A. A., Oliveira de Albuquerque Malta, G. y de Melo Cezar Alvesa, K. (2021). Existential transformations in the process of facing amyotrophic lateral sclerosis by the family caregiver. *Revista Gaúcha de Enfermagem*, 42, e20200307. https://doi.org/10.1590/1983-1447.2021.20200307

Phukan, J., Elamin, M., Bede, P., Jordan, N., Gallagher, L., Byrne, S., Lynch, C. y Hardiman, O. (2012). The syndrome of cognitive impairment in amyotrophic lateral sclerosis: a population-based study. *Journal of Neurology, Neurosurgery & Psychiatry*, *83*(1), 102-108. https://doi.org/10.1136/jnnp-2011-300188

Prada Galvis, A. (2024). *La eutanasia ¿muerte digna?: una visión ontológica*. Especial DIXI -RI/INS 2024. II Congreso Internacional y Multicampus de Investigación Socio Jurídica: Nuevas dinámicas del derecho en el contexto iberoamericano, 1-26. https://doi.org/10.16925/2357-5891.2024.03.07

Privado, J., Sanchis Sanchis, E., Sancho-Cantus, D., Cubero-Plazas, L., Navarro-Illana, E. y de la Rubia Ortí, J. E. (2024). Prediction of caregiver psychological distress in amyotrophic lateral sclerosis: A cross-sectional

study. *Rehabilitation Psychology*, *69*(4), 364-374. https://doi.org/10.1037/rep0000554

Reyes Valenzuela, C. y Benavides Llerena, G. (2018). Victimización secundaria: Efectos psicosociales y legales en personas que presentan procesos judiciales prolongados. En J. A. Vírseda-Heras, J. López-Villanueva, M. A. Miranda-Salazar y J. M. Bezanilla-Sánchez Hidalgo (Eds.), *Perspectiva Psicosocial de los Derechos Humanos* (pp. 274-289). Ediciones Académicas.

Rosenstiel, A. K. y Keefe, F. J. (1983). The use of coping strategies in chronic low back pain patients: Relationship to patient characteristics and current adjustment. *Pain*, *17*(1), 33-44. https://doi.org/10.1016/0304-3959(83)90125-2

Salas Campos, M. T., Lacasta Reverte, M. y Marín Esteban, S. (2002). *Aspectos psicológicos en la Esclerosis Lateral Amiotrófica ELA*. FUNDELA.

Salas, T., Mora, J., Esteban, J., Rodríguez, F., Díaz-Lobato, S. y Fajardo, M. (2008). Spanish adaptation of the Amyotrophic Lateral Sclerosis Questionnaire ALSAQ-40 for ALS patients. *Amyotrophic Lateral Sclerosis*, *9*(3), 168-172. https://doi.org/10.1080/17482960801934072

Sancho-Cantus, D., Cubero-Plazas, L., Privado, J., García-Iturrospe, E. J. A., Ros, M. C., Navarro-Illana, E. y de la Rubia Ortí, J. E. (2024). Spanish adaptation and validation of the ALS Depression Inventory-12 (ADI-12) in patients with Amyotrophic Lateral Sclerosis. *Archives of Medical Research*, *55*(1), 102936. https://doi.org/10.1016/j.arcmed.2023.102936

Simancas-Racines, D. y Reytor-González, C. (2024). Eutanasia: un nuevo amanecer en Ecuador y el mapa del derecho a morir con dignidad en la legislación mundial. *PFR*, *9*(1). https://practicafamiliarrural.org/index.php/pfr/article/view/300

Simmons, Z. (2005). Management strategies for patients with amyotrophic lateral sclerosis from diagnosis through death. *Neurologist*, (11), 257-270. https://doi.org/10.1097/01.nrl.0000179333.01145.2f

Soneghet, L. F. (2025). Afectos y trabajo de cuidado en el proceso de morir. *Civitas-Revista de Ciências Sociais*, *24*, e-44938. https://doi.org/10.15448/1984-7289.2024.1.44938

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 47-71

Souza, M. T. D., Silva, M. D. D. y Carvalho, R. D. (2010). Integrative review: what is it? How to do it? *Einstein* (São Paulo), *8*(1), 102-106. https://doi.org/10.1590/S1679-45082010RW1134

Spitzer, R. L., Kroenke, K., Williams, J. B. W. y Löwe, B. (2006). A brief measure for assessing generalized anxiety disorder. *Archives of Internal Medicine*, *166*(10), 1092-1097. https://doi.org/10.1001/archinte.166.10.1092

Tolentino, V. R. y Sulmasy, D. P. (2002). A Spanish version of the McGill Quality of Life questionnaire. *Journal of Palliative Care*, *18*(2), 92-96.

Torraco, R. J. (2016). Writing integrative literature reviews: Using the past and present to explore the future. *Human resource development review*, *15*(4), 404-428. https://doi.org/10.1177/1534484316671606

Trucco, A. P., Backhouse, T. y Mioshi, E. (2024). Describing and assessing behavioural symptoms in amyotrophic lateral sclerosis with and without frontotemporal dementia: A scoping review. *Current Opinion in Neurology*. *37*(5), 603-610 https://doi.org/10.1097/wco.0000000000001293

Vasco-Muñoz, M. G., Caicedo-Guaigua, C. F., Ortega-Recalde, G. A., Romero-Páez, M. A. y Reyes-Valenzuela, C. (2021). Victimización secundaria y reparación integral en la atención a mujeres víctimas de violencia en Quito. *Veritas & Research*, *3*(1), 26-37. http://revistas.pucesa.edu.ec/ojs/index.php?journal=VR&page=article&op=view&path[]=58

Whittemore, R. y Knafl, K. (2005). The integrative review: updated methodology. *Journal of advanced nursing, 52*(5), 546-553. https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.2005.03621.x

Zapata-Zapata, C. H., Franco-Dáger, E., Solano-Atehortúa, J. M. y Ahunca-Velásquez, L. F. (2016). Esclerosis lateral amiotrófica: actualización. *Iatreia, 29*(2), 194–205. https://doi.org/10.17533/udea.iatreia.v29n2a08

Zúñiga Fajuri, A. (2018). Eutanasia y justicia distributiva sanitaria: aportes a la discusión moral sobre el derecho a la buena muerte. *Revista de Ciencias Sociales*, (73), 181-191. https://doi.org/10.22370/rcs.2018.73.2266

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

Percepción de cambio psicoterapéutico en terapeutas con perspectiva de género

Perception of psychotherapeutic change in therapists with a gender perspective

Recepción: 2 de julio de 2024 / Aceptación: 19 de mayo de 2025

Farianny Reimer Sánchez Torres[1]
Héctor José Peña Esteva[2]
Michelle Ovalles Gómez[3]

DOI: https://doi.org/10.54255/lim.vol14.num28.3
Licencia CC BY 4.0.

1 Magíster en Psicología Clínica, Universidad Rafael Urdaneta, Venezuela.
Afiliación: Académica en el Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria.
Autora para correspondencia: Calle 78B No. 72A - 220 Medellín, Colombia. Código postal: 050032. Correo electrónico: sanchezfarianny@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3856-6726

2 Magíster en Orientación y Especialista en Metodología de la Investigación.
Afiliación: Académico en la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela. Código postal: 4005. Correo electrónico: hectorpenaesteva@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7019-8209

3 Maestrante en Psicología, Neurociencias y Ciencias Humanas. Universidad de Pavía, Pavía, Italia. Código postal: 27100. Correo electrónico: psic.movalles@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5373-2617

Resumen

Esta investigación tuvo como propósito analizar la percepción de cambio psicoterapéutico en terapeutas con perspectiva de género. Para ello, se realizó un estudio con paradigma naturalista interpretativo y metodología cualitativa que integró el diseño fenomenológico. Participaron dos terapeutas de género femenino, de nacionalidad colombiana y venezolana, con edades entre 50 y 60 años; ambas pertenecientes a la corriente sistémica y aplicaban perspectiva de género. Los datos se recolectaron mediante una entrevista semiestructurada, interpretada con el método hermenéutico-dialéctico, categorización y triangulación de expertos.

Se obtuvieron seis categorías que indican que el cambio psicoterapéutico percibido por las terapeutas con perspectiva de género se atribuye a las expectativas propias y observadas en las personas consultantes sobre la psicoterapia y la profesional con este enfoque; la necesidad de cambio, la búsqueda de ayuda y la aceptación de la responsabilidad observada en las personas atendidas; los cambios percibidos por las terapeutas en quienes consultan respecto de aspectos de sí mismas, del entorno y de las relaciones en torno al género, que ocurren tanto dentro como fuera del contexto terapéutico y en diferentes momentos del mismo. Asimismo, se visualiza el vínculo terapéutico como un elemento horizontal, estimulante y facilitador del cambio desde este enfoque.

Palabras clave: percepción; cambio psicoterapéutico; género; psicoterapia; terapeutas

Abstract

The purpose of this research was to analyze the perception of psychotherapeutic change in therapists with a gender perspective. A study with an interpretative naturalistic paradigm and a qualitative methodology that integrated a phenomenological design was carried out. Two female therapists, trained in systemic therapy, who applied a gender perspective and were of Colombian and Venezuelan nationality, aged between 50 and 60 years, participated.

The data were collected through a semi-structured interview and interpreted using the hermeneutic-dialectical method, with categorization and expert triangulation. Six categories were obtained, indicating that the psychotherapeutic change perceived by the therapists with a gender perspective is attributed to their own expectations and those observed in patients about psychotherapy and the clinician with this approach; the need for change; the search for help and acceptance of responsibility observed in the patients; the changes perceived by the therapists in the patients in aspects of themselves, their environment, and their relationships regarding gender, occurring both inside and outside the therapeutic context and at different stages. The therapeutic bond is also seen as a horizontal, stimulating, and facilitating element of change from this perspective.

Keywords: perception; psychotherapeutic change; gender; feminism; psychotherapy; therapists

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

Introducción

El enfoque de género se asocia con el feminismo, el cual constituye un movimiento social, es decir, una forma de acción colectiva de percibir la realidad y de producir nuevas normas en la sociedad. En otras palabras, se considera como una teoría y práctica política establecida por mujeres que, tras analizar el contexto de vida, se vuelven conscientes de las discriminaciones que padecen por su género y deciden unirse para hacer cambios en la sociedad (Varela, 2019). Es por esto que muchas teóricas feministas han aportado análisis deconstructivos y relatos alternos de subjetividad femenina, que se han ido incorporando en los corpus principales de la sociología, la antropología, la filosofía, el psicoanálisis, la historia, el derecho, entre otros discursos del saber (Meler, 2020).

De esta manera, los estudios de género se refieren al segmento de producción de saberes que se han ocupado de las significaciones asignadas al hecho de ser hombre o mujer en cada cultura y para cada sujeto, destacando la influencia del género en la construcción de la subjetividad femenina y masculina. Así, los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, corresponden a construcciones sociales y familiares atribuidas de manera diferenciada a mujeres y hombres. Por tal razón, el género se define como un entramado de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que devienen de un largo proceso histórico de construcción social, el cual no solo implica diferencias entre géneros, sino que estas diferencias involucran desigualdades y jerarquías (Burin y Meler, 2010).

Con base en lo anterior, la perspectiva de género constituye una forma de percibir los diferentes fenómenos de la realidad —sea científica, académica, social o política— considerando las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre los géneros (Serret, 2008). Esta perspectiva, como categoría de análisis, se caracteriza por ser siempre relacional, por constituir una construcción histórico-social y por no aparecer en forma pura, sino entremezclada con otros determinantes de la subjetividad humana, por lo que puede ser aplicada a otras disciplinas (Burin y Meler, 2010).

Es así como Toribio Caballero (2020) afirma que tanto los estudios de género como el feminismo constituyen formas de analizar la realidad social y cómo esta atraviesa la subjetividad. De tal forma, la autora refiere que las asignaciones y roles de género pueden determinar la manera en

que pensamos, sentimos e incluso enfermamos; por lo tanto, la salud de las mujeres y de los hombres es distinta.

Partiendo de lo anterior, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) refiere que la salud de las mujeres y las niñas se encuentra determinada por la biología, asociada con el sexo, el género y otras influencias sociales. Dicha organización brinda una mirada de la salud mental desde una perspectiva de género, reconociendo que las mujeres son más susceptibles de sufrir depresión y ansiedad que los hombres. En particular, la depresión es doblemente más frecuente en mujeres (5,1 %) que en hombres (3,6 %). De la misma forma, las diferencias basadas en el género también pueden surgir desde una perspectiva biomédica, psicosocial, epidemiológica o incluso global. Los determinantes sociales, incluido el género, interactúan entre sí y exacerban las vulnerabilidades biológicas. Adicionalmente, los riesgos psicosociales se acumulan a lo largo de la vida e incrementan las probabilidades de una salud mental precaria (Afifi, 2007).

En consecuencia, autoras y autores como Vergara (2018) afirman que utilizar el género como una variable de análisis permite comprender su influencia en las experiencias y relaciones de quienes consultan en psicoterapia. En ese sentido, la psicoterapia se define como un método de abordaje de las alteraciones psíquicas o de un estado psicosomático que hace uso de medios psicológicos. De manera más precisa, es el vínculo interpersonal que, por medio del diálogo, la escucha y las acciones del o la terapeuta, permite a la persona consultante analizar, comprender y superar la dificultad a través de diversas técnicas psicológicas (Cuesta Ordoñez, 2001).

Por su parte, Lambert (2015) expresa que la psicoterapia es una iniciativa de colaboración entre un o una terapeuta calificada y la persona consultante, desarrollada para aliviar los síntomas problemáticos y prevenir futuras recaídas, apoyar el cambio de personalidad deseado, mejorar el funcionamiento del rol adaptativo en las relaciones y en el trabajo o escuela, aumentar la capacidad de tomar decisiones saludables y fomentar la calidad de vida en general, a través de ayudar a las personas a negociar desafíos y hacer cambios en sus comportamientos, emociones, cogniciones u otras características.

Además, señala el autor que en los últimos 40 años diversas investigaciones basadas en metaanálisis sustentan la efectividad de la psicoterapia, haciendo énfasis en los factores que contribuyen a generar un cambio positivo en la persona consultante, los cuales parecen deberse a factores

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

comunes en los tratamientos más que a aspectos específicos o únicos del abordaje. Para Krause et al. (2006), los factores comunes son aquellos relacionados con la relación terapéutica, los cuales originan el concepto de "alianza terapéutica" y han sido los más investigados.

Con base en lo anterior, Asay y Lambert (1999) plantean cuatro factores de cambio o mejora en quienes consultan, los cuales dividen por porcentaje en base a su contribución en la mejoría: los factores de la persona o extraterapéuticos —que forman parte de la persona y su ambiente— representan el 40 % de la varianza de mejora; los factores comunes o de relación —que implican variables frecuentes en distintos enfoques terapéuticos como empatía, calidez, aceptación, y aliento para asumir riesgos— se atribuyen al 30 % de la varianza. Del mismo modo, describen el factor expectación o placebo, es decir, lo que la persona considera sobre la efectividad del tratamiento, lo cual representa un 15 % de la varianza del resultado. Por último, señalan el factor técnico —relacionado con las técnicas propias de cada modelo psicoterapéutico, como el biofeedback, la hipnosis o la desensibilización sistemática—, que contribuye al otro 15 %, evidenciando que este había sido sobreestimado en la práctica clínica.

A su vez, Krause et al. (2006) definen el cambio en psicoterapia como esencialmente subjetivo; es decir, tiene que ver con transformar la manera de interpretar y explicarse a sí mismo y al mundo, conllevando a la creación de nuevas teorías subjetivas. Este cambio puede derivarse de la autopercepción de la persona consultante, de la percepción del o la terapeuta o de expertos externos. Asimismo, el cambio implica un proceso de fases sucesivas que inician antes de comenzar la terapia y continúan después de su finalización, combinando factores intra y extraterapéuticos. Estas fases se desarrollan unas sobre otras, aumentando progresivamente el grado de complejidad de los modos de interpretación y explicación.

De esta forma, desarrollaron un modelo de cambio psicoterapéutico llamado Modelo Transteórico, aplicable a diversas modalidades de psicoterapia, que incluye 19 indicadores genéricos de cambio:

1. Aceptación de la existencia de un problema;
2. Aceptación de los propios límites y reconocimiento de la necesidad de ayuda;
3. Aceptación del o la terapeuta como profesional competente;

4. Expresión de esperanza;
5. Descongelamiento (o cuestionamiento);
6. Expresión de la necesidad de cambio;
7. Reconocimiento de la propia participación en los "problemas";
8. Descubrimiento de nuevos aspectos de sí mismo/a;
9. Manifestación de un comportamiento o emoción nuevos;
10. Aparición de sentimientos de competencia;
11. Establecimiento de nuevas conexiones entre aspectos personales (creencias, conductas, emociones), el entorno (personas o sucesos), y elementos biográficos;
12. Re-conceptualización de los propios problemas o síntomas;
13. Transformación de valoraciones y emociones hacia sí mismo/a u otras personas;
14. Formación de constructos subjetivos respecto de sí mismo/a mediante la interconexión entre lo personal y el entorno;
15. Enraizamiento de estos constructos en la biografía personal;
16. Autonomía en el manejo del propio contexto de significado psicológico;
17. Reconocimiento de la ayuda recibida;
18. Disminución de la asimetría entre consultante y terapeuta;
19. Construcción de una Teoría Subjetiva (indicador global) (Krause et al., 2006, pp. 310–311).

Según los autores anteriores, estos factores de cambio se consideran herramientas que sirven para estudiar la evolución de los procesos terapéuticos, monitorear las terapias en curso y proporcionar retroalimentación a los y las terapeutas sobre el desarrollo del cambio.

En cuanto a la percepción de cambio, Cortés et al. (2018) afirman que esta tiene que ver con la deliberación sobre los momentos relevantes, las metas y alcances, la alianza, las dificultades e impedimentos de la psicoterapia que pueden llevar a que terapeuta y persona consultante trabajen de

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

manera armoniosa y efectiva. No obstante, también indican que son escasos los estudios que exploran los significados particulares sobre la psicoterapia e incorporan la percepción de las diversas personas participantes, por lo que resulta importante integrar diferentes perspectivas que permitan comprender el cambio de manera integral.

En esta línea, se han realizado diversas investigaciones sobre el cambio en psicoterapia, como la de Moncada (2005), cuya finalidad fue develar la percepción de cambio y estancamiento en las sesiones desde la perspectiva de terapeutas. La muestra integró a 16 terapeutas chilenos y chilenas, pertenecientes a enfoques teóricos distintos como el psicoanálisis, lo cognitivo, lo humanista y lo sistémico, así como a cuatro formadores de cada corriente. Como instrumentos se utilizaron entrevistas narrativas y semiestructuradas. Se encontraron hallazgos similares entre las respuestas de los y las profesionales, sin importar la línea teórica, tales como la importancia atribuida a su rol y al de las personas consultantes, los objetivos terapéuticos, los tipos de intervenciones del o la terapeuta, las reacciones frente a estas, aspectos del encuadre y la alianza, así como factores extraterapéuticos que influyen en el cambio, lo cual coincide con elementos de interés en esta investigación.

De manera similar, Tzur Bitan et al. (2022) estudiaron los mecanismos de cambio en psicoterapia desde la percepción de los y las terapeutas. La muestra estuvo constituida por 107 profesionales de Israel, en su mayoría mujeres, a quienes se les pidió escribir libremente lo que funcionaba en psicoterapia. Posteriormente, se realizó un análisis temático. Los resultados indicaron que el 88,7 % consideró la alianza terapéutica como uno de los elementos más destacados del cambio, seguido de los mecanismos impulsados por la teoría, las características personales y profesionales de quienes ejercen la terapia, así como la motivación de las personas consultantes, aportando más elementos de cambio a explorar en el presente estudio.

Desde otra perspectiva, el estudio de Chávez Matos (2019) exploró la percepción de factores de cambio en un grupo de personas con resultado efectivo en psicoterapia integrativa en un consultorio docente de una universidad pública. Su propósito fue calcular y relacionar los factores de cambio percibidos por las y los usuarios. La muestra contempló a 26 personas que recibieron psicoterapia integrativa. Se utilizó una escala analógica visual con adecuadas propiedades psicométricas, que midió la percepción de los factores extra terapéuticos, factores comunes, expectativa y técnica en la mejora terapéutica. Los resultados evidenciaron que las personas atribuyen

la mayor contribución al cambio al factor técnico (82,35 %), seguido de los factores comunes (81,96 %), la expectativa (79,12 %) y los factores extraterapéuticos (74,65 %). Estos datos muestran que, si bien las personas valoran los cuatro factores, privilegian el aspecto técnico.

A pesar de lo anterior, es preciso realizar más estudios que describan la evolución del cambio psicoterapéutico paso a paso, analicen las acciones terapéuticas asociadas a los indicadores y establezcan comparaciones entre distintos tipos de psicoterapia (Krause et al., 2015). En los últimos tiempos, ha surgido un auge de nuevas formas de hacer psicoterapia, más allá de las disciplinas tradicionales, incluyendo la incorporación de la perspectiva de género en investigaciones y el desarrollo de una línea de psicoterapia de orientación feminista. Esta busca promover el bienestar integral de mujeres y personas de género diverso, alentando también a profesionales de la psicología a una innovación personal y profesional hacia una actitud feminista sólida para un abordaje óptimo en terapia (Paguey, 2017).

La psicoterapia con perspectiva de género implica una visión transversal del problema de género, que puede integrarse a diferentes teorías psicológicas (Gaba, 2015). Este enfoque no solo se emplea en personas con dificultades relacionadas con identidad de género, orientación sexual o expresión de género, sino que puede aplicarse a cualquier persona, al considerarse efectiva y potenciadora del tratamiento (Garay, 2020).

De hecho, Tourret y Pacheco (2019) realizaron un estudio titulado "Tratamiento psicoterapéutico desde la perspectiva de género", con el fin de analizar la preferencia de las personas por profesionales con esta perspectiva. La muestra estuvo compuesta por 455 personas de Argentina, quienes habían realizado o no psicoterapia. Se utilizó un cuestionario creado para el estudio sobre género y terapia psicológica. Los resultados mostraron que un 49 % prefiere un o una terapeuta con perspectiva de género, un 6,3 % indicó que no lo prefiere y un 49 % señaló no tenerlo presente. Además, se evaluaron experiencias negativas en psicoterapia relacionadas con la temática de género, como la indiferencia hacia el rol de la mujer, la orientación sexual y posturas machistas, factores que llevaron al abandono de las terapias.

De manera similar, Sibaja (2016) destaca, en su estudio sobre psicoterapia con hombres, la importancia de que profesionales terapeutas manejen un enfoque de derechos, género y crecimiento humano, particularmente

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

con personas catalogadas como ofensores o perpetradores, ante quienes se requiere un trato digno y libre de doctrinas sexistas. Estos resultados refuerzan la relevancia que tiene para las personas usuarias la incorporación de la categoría de género para lograr mejoras en psicoterapia.

Sin embargo, se hallan escasas publicaciones relacionadas con la práctica clínica con perspectiva de género, así como una falta de formación en este enfoque dentro de las carreras de Psicología en países de Latinoamérica y España (Macías-Esparza y Ortiz, 2017). Como consecuencia, profesionales de la Psicología podrían reproducir prejuicios que afectarían de forma negativa la relación y la eficacia psicoterapéutica (Díaz-Lázaro, 2011).

Es por todo lo previamente expuesto que surge la necesidad de contribuir a la comprensión del cambio psicoterapéutico integrando la percepción de terapeutas con perspectiva de género. Por tal motivo, el presente estudio adquiere relevancia contemporánea, dado que la perspectiva de género constituye una categoría de análisis adecuada para abordar las subjetividades y malestares actuales, brindando soluciones más amplias y adaptativas en el contexto psicoterapéutico. Paralelamente, el cambio psicoterapéutico requiere ser investigado en las nuevas modalidades de intervención y desde distintas perspectivas, a fin de valorar los procesos de cambio y la efectividad de tratamientos emergentes.

Del mismo modo, esta investigación posee relevancia humano-social, ya que busca comprender la influencia de las construcciones de género en las subjetividades y los malestares, así como analizar la percepción de los factores que promueven el cambio en psicoterapias con enfoque de género desde la mirada de terapeutas. Esto permitirá ampliar el conocimiento sobre los elementos que favorecen el cambio, mejorar las intervenciones clínicas y trascender los modelos tradicionales de tratamiento, evaluando su efectividad en diversas poblaciones.

Asimismo, el estudio resulta beneficioso desde el punto de vista científico-práctico, pues aporta evidencia a las líneas actuales de investigación sobre psicoterapia con enfoque de género y al estudio del cambio en esta modalidad terapéutica, reconociendo su aplicabilidad clínica. A su vez, posibilita la formulación de nuevas investigaciones sobre la percepción del cambio psicoterapéutico, transversalizadas a otras formas de psicoterapia, y el descubrimiento de elementos distintivos de cambio en cada una.

Finalmente, debido a la escasez de estudios sobre el cambio psicoterapéutico en esta nueva línea de psicoterapia con perspectiva de género, la presente investigación también posee relevancia teórica, ya que busca contribuir al cuerpo de conocimientos existente mediante la integración del enfoque de género y el estudio del cambio en psicoterapia, particularmente desde la percepción de quienes ejercen la práctica clínica.

De este modo, surge la siguiente interrogante: ¿Cómo es la percepción de cambio psicoterapéutico en terapeutas con perspectiva de género?

Para dar respuesta a esta pregunta, se plantea como propósito general: Analizar la percepción de cambio psicoterapéutico en terapeutas con perspectiva de género.

Metodología

Tipo de estudio

La presente investigación se enmarca en el paradigma naturalista-interpretativo, caracterizado por declinar el ideal objetivo de explicación y plantear una búsqueda de comprensión, en la cual se estudian las situaciones en su ambiente real, situando los hallazgos dentro de un contexto social, cultural y temporal (González, 2001). En este sentido, el estudio propuesto permitió conocer la percepción del cambio psicoterapéutico desde la perspectiva de terapeutas con enfoque de género, enmarcada en un contexto social, cultural, temporal y terapéutico.

Asimismo, está basado en la metodología cualitativa, la cual comprende cualquier tipo de investigación que origina hallazgos a los cuales no se llega mediante procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Se trata de investigaciones sobre la vida de las personas, experiencias de vida, comportamientos, emociones y sentimientos, así como sobre el funcionamiento organizacional, movimientos sociales, fenómenos culturales e interacciones entre naciones (Strauss y Corbin, 2016). Esta investigación, por tanto, se produjo a partir de la interacción y observación de la realidad natural donde surge el fenómeno, en este caso, el contexto psicoterapéutico.

Del mismo modo, la investigación contempló el diseño fenomenológico, cuyo propósito es indagar, describir y comprender las experiencias de personas en relación con un fenómeno (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Así,

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

se obtuvo información proveniente de la vivencia y subjetividad de las informantes respecto al cambio en psicoterapia con perspectiva de género.

Participantes

Las participantes fueron seleccionadas bajo los siguientes criterios de inclusión: psicólogas y psicoterapeutas con formación y experiencia clínica con perspectiva de género. Como criterio de exclusión se consideró: psicólogas y psicoterapeutas sin formación ni experiencia en este enfoque.

Fueron seleccionadas dos participantes, ambas psicólogas y psicoterapeutas de género femenino, de entre 50 y 60 años, de nacionalidad colombiana y venezolana, pertenecientes a la corriente sistémica con perspectiva de género. Sus perfiles profesionales fueron verificados mediante la revisión de sus hojas de vida y credenciales, una vez que respondieron a la invitación.

La selección de las participantes se realizó a través de una convocatoria enviada por los investigadores a grupos de WhatsApp conformados por docentes de Psicología y psicoterapeutas de universidades de Colombia y Venezuela. Aunque cinco personas respondieron a la convocatoria, solo dos cumplían con los criterios establecidos. Si bien este número es reducido, no limitó la producción de información valiosa, dado que permitió una exploración en profundidad de las perspectivas individuales sobre el fenómeno de estudio. Esta situación también evidencia la escasez de formación profesional en este ámbito, lo que refuerza la pertinencia y aporte del presente estudio al explorar el cambio psicoterapéutico desde la perspectiva de psicoterapeutas con enfoque de género.

Técnica de producción de información

La técnica empleada fue una entrevista semiestructurada, elaborada por el equipo investigador, compuesta por 14 preguntas diseñadas con base en el Modelo Transteórico de Cambio Psicoterapéutico de Krause et al. (2006), aplicado a la psicoterapia con perspectiva de género. Las preguntas correspondientes se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1
Entrevista Semiestructurada de Percepción de Cambio Psicoterapéutico en Terapeutas con Perspectiva de Género

	Preguntas
1.	¿Cuáles consideras son las expectativas de los pacientes al asistir a psicoterapia con perspectiva de género?
2.	¿Cuáles crees que son las expectativas que tienen sobre ti como terapeuta con este enfoque?
3.	¿Cómo te das cuenta de que los pacientes reconocen sus limitaciones y la presencia de un problema desde esta psicoterapia?
4.	¿Cómo expresan la necesidad de cambio y ayuda en la psicoterapia con esta perspectiva?
5.	¿De qué manera has notado que aumenta en los pacientes la esperanza de mejora o competencia en sí mismos para superar sus problemas en dicha psicoterapia?
6.	¿Cómo has evidenciado que reconocen su participación o responsabilidad en la problemática que les aqueja en esta psicoterapia?
7.	¿Qué situaciones te hacen pensar que los pacientes se vuelven más críticos sobre aspectos que antes consideraban inmodificables en esta psicoterapia?
8.	¿Cómo te has dado cuenta de la aparición de nuevos aspectos de sí mismos, comportamientos o emociones en la psicoterapia con este enfoque?
9.	¿En qué momentos distingues que el paciente logra hacer nuevas conexiones entre aspectos de sí mismo, el entorno y su historia?
10.	¿Cómo es la relación que establecen los pacientes contigo como terapeuta con este enfoque?
11.	¿Qué manifestaciones de reconocimiento y agradecimiento realizan ante la ayuda recibida en esta psicoterapia?
12.	¿Qué acciones percibes que llevan a una mayor horizontalidad entre el paciente y tú en esta terapia?
13.	Ejemplifique nuevos significados o explicaciones que los pacientes han hecho a los problemas o síntomas que padecen en la psicoterapia con dicha perspectiva
14.	¿Cómo evalúas el proceso de psicoterapia con perspectiva de género y su efectividad?

Fuente: Sánchez, Peña y Ovalles (2023).

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

Procedimiento

Las participantes fueron seleccionadas de manera intencionada según los criterios de inclusión y exclusión, a partir de una convocatoria enviada por WhatsApp, en la que se explicaba el objetivo del estudio y se garantizaba la participación voluntaria, anónima y confidencial. Una vez aceptaron participar, se solicitó el envío de sus hojas de vida y credenciales para verificar su formación y experiencia en psicoterapia con enfoque de género.

Luego de validar el cumplimiento de los criterios, se envió a las participantes el consentimiento informado por correo electrónico, el cual debían revisar, diligenciar y firmar digitalmente. Posteriormente, se agendaron las entrevistas según la disponibilidad de las participantes, realizándose por videollamada a través de la plataforma Microsoft Teams. Cada entrevista tuvo una duración de 50 minutos y fue grabada en video y audio en tiempo real, con el fin de conservar la información íntegra para su posterior transcripción.

Interpretación de la información

La información grabada fue revisada minuciosamente, escuchada y visualizada en detalle para proceder con la transcripción textual. Esta fue realizada en computadoras portátiles y de escritorio, empleando un formato de tres columnas con numeración continua para organizar las líneas del discurso.

Posteriormente, se llevó a cabo el análisis mediante el método hermenéutico-dialéctico, orientado a estudiar la coherencia entre los datos empíricos y la teoría que fundamenta el estudio. Esto permitió iniciar el proceso de categorización, extrayendo las categorías y subcategorías emergentes del discurso de las informantes, en función del tema abordado.

Finalmente, se realizó una triangulación de datos con la participación de tres psicólogos clínicos con experiencia en metodología cualitativa. A partir del consenso entre sus aportes, se validaron las dimensiones teóricas previstas, así como las categorías emergentes que enriquecieron el análisis.

Consideraciones éticas

La presente investigación fue realizada teniendo en cuenta los principios éticos de las y los psicólogos y el Código de Conducta elaborado por la Asociación Americana de Psicología (APA, 2003), específicamente en relación con las normas 3.10, 4.01, 4.03, 8.02 y 8.03. En virtud de lo anterior, se obtuvo el consentimiento informado por parte de las entrevistadas, el cual especificaba el objetivo del estudio, el procedimiento de la entrevista, la participación voluntaria, el manejo anónimo de los datos y la confidencialidad de la información proporcionada tanto en las grabaciones de audio y video como en el reporte escrito.

Asimismo, se reiteró la libertad de las participantes para acceder o retirarse del estudio en cualquier momento, en caso de considerarlo necesario. También se aseguró una actitud de escucha activa, sin juicios, con respeto hacia su dignidad. En cuanto a los beneficios, se enfatizó la posibilidad de recibir devolución u orientación por parte de profesionales de la psicología si así lo requirieran. En relación con los riesgos, se consideró que este estudio implicaba un riesgo mínimo, debido a la ausencia de daño a la integridad física y psicológica de las personas participantes.

Resultados y discusión

Al finalizar la recolección de la información y la validación mediante la triangulación de personas expertas, se llevó a cabo el proceso de categorización, lo que permitió iniciar el análisis de la percepción del cambio psicoterapéutico en terapeutas con perspectiva de género. A través de este procedimiento se identificaron seis categorías centrales, con sus respectivas subcategorías, las cuales se representan gráficamente en la Figura 1.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

Figura 1
Percepción de cambio psicoterapéutico en terapeutas con perspectiva de género

Categoría 1. Expectativas propias y observadas en los pacientes por las terapeutas

Se refiere a lo que esperan las terapeutas y lo que perciben que esperan las y los pacientes de la psicoterapia y del o la profesional con perspectiva de género. Dichas expectativas, según las terapeutas, pueden estar presentes desde el inicio de la terapia o aparecer en etapas más avanzadas, cuando se reconocen y analizan los problemas desde esta mirada, que previamente era desconocida o no considerada. De esta categoría se derivan las subcategorías: efectividad, comprensión, y perspectiva amplia y de derechos.

Subcategoría: Efectividad

Se relaciona con la obtención de resultados esperados en psicoterapia con perspectiva de género en un plazo mínimo, desde la mirada de las terapeutas. Así lo refieren:

> Las expectativas siempre son, por supuesto, en el menor tiempo posible comenzar a generar cambios. Y es, además, en un tiempo efectivo; no se requiere demasiado tiempo. (I1., 40-44)

Subcategoría: Comprensión

Hace referencia a la percepción que tienen las terapeutas de que las y los pacientes les atribuyen, como profesionales con enfoque de género, una mayor y mejor comprensión de sus problemáticas. Tal como se indica:

> La consulta, por ejemplo, para diversidad sexual, para problemas familiares a causa de un cambio de identidad en uno de esos integrantes, eso sí es notable, porque dicen: 'usted sí me puede entender, usted no me va a juzgar, usted podría ayudarnos'... Entonces creo que sí hay una expectativa grande. (I2., 31-45)

> Muchas veces los problemas tienen que ver con esa perspectiva, pero ellos no lo saben. (I1., 63-64)

Subcategoría: Perspectiva amplia y de derechos

Tiene que ver con que las terapeutas perciben que la psicoterapia con este enfoque considera a las y los diferentes participantes y contextos de una problemática, integrando lo individual, familiar, de pareja y comunitario. Asimismo, las terapeutas visualizan que las y los pacientes les atribuyen una mirada más amplia de la vida y de los derechos humanos. De este modo, lo expresan:

> Mirar la vida en comunidad… la consulta individual… la familia con adolescentes… un terapeuta puede hacer un gran daño si no tiene una perspectiva de género… La gente busca a alguien que tenga —no sé si lo conozcan como perspectiva de género—, pero que sí tenga una mirada más amplia sobre la vida, las nuevas formas de relacionarse y los derechos de las personas. (I2., 351-365)

Categoría 2. Necesidad de cambio y ayuda percibida en los pacientes por las terapeutas

Denota, desde la percepción de las terapeutas, la conciencia de un problema o malestar que conlleva a la búsqueda de ayuda en las y los pacientes desde este enfoque. De esta categoría emergieron las subcategorías: ciclo vital de los pacientes, fallas en sí mismos e ideales sobre lo femenino y lo masculino, y dificultades en los vínculos.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

Subcategoría: Ciclo vital de los pacientes

Según la percepción de las terapeutas, las y los pacientes que se encuentran en un ciclo vital de adultez temprana y media, comprendido entre los 22 y 45 años, reconocen con mayor facilidad la necesidad de cambio y asistencia a psicoterapia con perspectiva de género, a diferencia de personas más jóvenes. Así lo manifiestan:

> Bueno, este… en los hombres hay cierta incomodidad también cuando… ósea, hay como cierta conciencia, vuelvo a hablar de este rango de edad, mayores a 25 años (tos) hay cierto grado de conciencia… (I1., 97-99)

> Aquí no podríamos catalogar a todos por igual, ¿cierto? Habría que hacer una diferenciación entre una persona hasta los 22 años terminando la adolescencia, de los 22 a los 44 y de los 44 a 45 en adelante, o sea, el ciclo vital, el momento en el que se encuentra la persona son muy importantes para uno reconocer las limitaciones… (I2., 60-64)

Subcategoría: Fallas en sí mismos e ideales sobre lo masculino y lo femenino

Se relaciona con las fallas que, según la mirada de las terapeutas, identifican hombres y mujeres en sí mismos/as y en los ideales sobre lo masculino y lo femenino, que los lleva a reconocer la necesidad de cambio y búsqueda de ayuda. Según estas profesionales, los pacientes de género masculino suelen experimentar inseguridad ante la pérdida de control sobre las mujeres, temor por las consecuencias del escaso manejo de emociones como la ira, y exigencias asociadas al rol de proveedor. En el caso de las mujeres, estas tienden a buscar ayuda ante el agotamiento y la culpa relacionados con los ideales sobre ser madre o mujer. Esto se evidencia en los siguientes relatos:

> …Dependiendo de la edad que ella tenga, de su construcción sobre la feminidad, de su posición frente a lo que es el ideal del amor, el cumplimiento de esos ideales del amor, de sus sentimientos de culpa por haber fallado como madre… pero sí, la gente reconoce que tiene una dificultad con su construcción de la masculinidad o la feminidad. (I2., 68-76)

> …Si sigo así, voy a terminar peor… esto en una rabia, yo podría ir a la cárcel… o sea, puede avizorar las dificultades, sí se evidencian… (I2., 83-84).

> Por ejemplo, en los hombres puedo ver esto de: me siento muy ansioso, o muy exigido ante la cuestión de tener que tener éxito, proveer, producir, trabajar, etc. (I1., 218-220)

Subcategoría: Dificultades en los vínculos

Son las dificultades percibidas por las terapeutas en sus pacientes en las relaciones de pareja y familiares, debido a los estilos de apego, posiciones y roles adoptados por ambos géneros. En ese sentido, observan apegos evitativos y dificultades por la pérdida de poder o control en los hombres, y apegos ansiosos o malestar frente a la sumisión y dependencia en las mujeres. En muchos casos, la violencia en las relaciones es un motivo clave para la búsqueda de ayuda. Así lo expresan:

> Es él el que, por ejemplo, no está presente, evita, no tiene… no hay conexión emocional, que es lo más frecuente de la queja de las mujeres y, por el otro lado, el hombre tiene esa sensación de que las mujeres exageramos, somos demasiado intensas, exigimos… Tiene que ver mucho también con lo cultural y la forma en que hemos desarrollado nuestros apegos, en que somos hombres o mujeres. (I1., 112-118)

> …Sus formas de interacción son muy problemáticas y pueden poner en juego los vínculos familiares. (I2., 186-187)

Categoría 3. Aceptación de la responsabilidad en el problema percibida en las y los pacientes por las terapeutas

Hace referencia a la percepción de las terapeutas sobre la aceptación de la responsabilidad en el problema por parte de las y los pacientes desde una perspectiva de género, apreciándolo como uno de los primeros pasos esenciales para el cambio en esta psicoterapia. De esta categoría surgieron las subcategorías: corresponsabilidad y cambios en el lenguaje verbal y no verbal.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

Subcategoría: Corresponsabilidad

Se presenta, según la mirada de las terapeutas, cuando las y los pacientes comparten o socializan la responsabilidad en el problema con otros miembros de la familia, pareja o hijas e hijos, especialmente al integrarlos en la psicoterapia. Del mismo modo, se percibe que asumir esta corresponsabilidad desde la perspectiva de género implica una nueva redistribución de roles, tareas y posiciones tanto en mujeres como en hombres. Así se evidencia:

> Bueno, creo que la responsabilidad es esencialmente el primer trabajo, porque al principio llegan… o sea, es culpable el otro... el trabajo de la responsabilidad de nuestras propias, eh… posiciones existenciales como hombre o como mujer contribuye muchísimo a que ellos hagan los cambios. (I1., 140-145)

> Cuando quieren integrar a otras personas… entonces ellos reconocen que participan y que es una corresponsabilidad familiar o una corresponsabilidad con la pareja o con los hijos, y que en ese bienestar que se busca, es necesario casi siempre una redistribución de… de tareas, de lugares, de roles y que la persona sola no puede. (I2., 129-135)

Subcategoría: Cambios en el lenguaje verbal y no verbal

Se refiere a los cambios que las terapeutas perciben en las expresiones verbales de sus pacientes, como el uso de la primera persona para asumir su participación en el problema. Asimismo, se observan verbalizaciones que reconocen descalificaciones, humillaciones o riesgos ocasionados a sí mismas/os o a otras personas. Estos cambios también se manifiestan en el lenguaje no verbal, mediante gestos y expresiones corporales. Tal como se indica:

> Bueno, primero en el lenguaje, ¿no? y en la emocionalidad también. En el lenguaje tanto gestual, corporal, como en el lenguaje verbal, el uso del 'yo'... bueno sí, cada vez que pasa tal cosa yo hago esto, hago esto otro y no me había dado cuenta. (I1., 150-155)

> …Y una mujer puede decir 'yo podría denunciar', o un hombre puede decir 'yo sé que por esto, si me llegaran a denunciar, perdería el trabajo'... Ellos reconocen la participación desde la perspectiva

> de género, desde la humillación al otro por no cumplir ciertos estándares, desde la descalificación, o que ellos la han sufrido o la han generado. (I2., 142-147)

Categoría 4. Cambios de aspectos de sí mismas/os percibidos en las y los pacientes por las terapeutas

Hace alusión a los cambios que las terapeutas observan en las y los pacientes, tanto dentro como fuera del contexto psicoterapéutico, en torno a sus creencias, emociones, comportamientos y significados sobre sí mismas/os, sus problemas y experiencias. De esta categoría se derivan las subcategorías: conciencia crítica, reconocimiento, manejo y expresión emocional, cambio de conductas y resignificación.

Subcategoría: Conciencia crítica

Es percibida por las terapeutas como un incremento en la capacidad de cuestionamiento sobre comportamientos, situaciones o creencias previamente naturalizadas o consideradas inmutables por las y los pacientes. Esta conciencia puede variar según el género, presentándose con mayor facilidad en mujeres. Así se señala:

> Bueno, en el caso de… las mujeres se hacen más críticas… toman conciencia y están dispuestas a hacer cambios radicalmente… por ejemplo, con el hecho de entender lo que puede ser la descalificación, la crítica… y cómo pasa de mirarla como una forma natural de relacionarnos a mirarla con crítica, ¿no?... Este… en los hombres es más difícil. (I1., 163-174)

> Empiezan como a cuestionar un montón de asuntos que en principio habían sido así y hasta se defendían. (I2., 115-116)

Subcategoría: Reconocimiento, manejo y expresión emocional

Representa el cambio percibido por las terapeutas en la identificación, manejo y expresión de emociones y sentimientos, tanto de forma verbal como no verbal. Estos cambios son facilitados por el espacio psicoterapéutico y promovidos por el vínculo terapéutico. Las terapeutas lo relatan así:

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

> …Por ejemplo, hay, la mayoría de las veces, personas que llegan a la consulta sin incluso reconocer cuáles son sus emociones… y en un tiempo determinado ya pueden ir utilizando un lenguaje que incluye a esas emociones y, dentro del contexto terapéutico, pueden incluso mostrarlas. El vínculo terapéutico permite de alguna manera que en ambos sexos haya esos cambios, ¿no? (I1., 214-220)

> Estar en una psicoterapia con perspectiva de género implica también unos cambios en los modos de hacer durante la consulta… menos rígidos, menos estereotipados, evitando los silencios demasiado largos… pero hay que estimular al otro a que cuente. ¿Y si usted la insultó?... ¿Cómo la insultó?... ¿Quién es usted cuando tiene mucha rabia, cuando usted dice…?, … O sea, cuando uno pide los ejemplos… (I2., 153-162)

Subcategoría: Cambio de conductas

Se refiere a la disminución de conductas problemáticas o a la aparición de nuevas conductas observadas por las terapeutas en sus pacientes, tanto dentro como fuera del contexto psicoterapéutico. Esto se refleja en los siguientes testimonios:

> Cuando los pacientes dicen: 'sabe que he intentado ser menos agresivo y me ha funcionado', o 'no hice tal cosa y me fue mejor', sí… o sea, sí tenemos esa posibilidad de cambio. (I2., 120-122)

Subcategoría: Resignificación

Hace alusión a la construcción de nuevos significados o interpretaciones que las terapeutas observan en sus pacientes —tanto hombres como mujeres— sobre sus posiciones, roles, relaciones, problemas y experiencias vividas, lo que implica un nivel más profundo y complejo de transformación. Así se expresa:

> En el caso de hombres pues… no tengo por qué mirar el éxito como algo obligado en mi vida… no solamente mis ganas de estar bien y de ser feliz pasan por identificarme con un trabajo… cómo quiero ser yo como hombre, ¿no?... Esta resignificación de 'ser mujer', no

> tengo por qué complacer todo el tiempo… que no tengo que rendir cuentas, puedo ser autónoma en el dinero… (I1., 242-357)

Categoría 5, Nuevas relaciones con otros percibidas en los pacientes por las terapeutas

Desde el punto de vista de las terapeutas, implican los cambios o transformaciones que hacen las pacientes en los modos de relacionarse con otras personas, incluyendo parejas, hijos y figuras significativas de la historia. De esta categoría se originan las subcategorías responsabilidad afectiva, límites y nuevas relaciones con elementos y figuras de su historia.

Subcategoría Responsabilidad afectiva

Desde la perspectiva de las terapeutas, tiene que ver con reconocer y asumir que las palabras y acciones pueden generar efectos y emociones en las personas con quienes nos relacionamos, al desarrollo de empatía y respeto por los sentimientos de uno mismo y los otros. Lo que se revela de la siguiente forma:

> la terapia es para un cambio personal ese amor por los otros, esa consideración, ese tener en cuenta: La vida, la vivencia, el sentir de la otra persona fluye tan importante como la propia. (I2., 202-204)

Subcategoría Límites

Tiene que ver con la percepción de las terapeutas del esclarecimiento de diferencias, establecimiento de divisiones entre aspectos propios y ajenos, funciones y roles, expresión y atención a las propias necesidades respetando la de los demás y aceptación de las propias restricciones en las pacientes. Así, refieren:

> Entiendo que ahora me toca hacer cosas para mí, o por mí, o hasta ahora he puesto siempre en primer término al otro participante… aceptando que es algo importante que la relación no puede seguir porque son actitudes que están precisamente arraigadas en la persona que son procesos que ameritan tiempo etc. (I1., 223-229)

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

Subcategoría Nuevas relaciones con elementos y figuras de su historia

Está relacionado con las conexiones que, según las terapeutas, establecen las pacientes entre aspectos de sí mismas con elementos y figuras de su historia, implicando la identificación de patrones o repeticiones, nuevas comprensiones de eventos de su historia, así como el deseo de diferenciación, reparación y cambio. Si bien, según perciben las terapeutas, la conexión entre aspectos de sí mismas de las pacientes con elementos y figuras de su historia se presenta desde el inicio del proceso terapéutico, es a medida que avanza el mismo que se va reconociendo su impacto emocional. Tal como lo indican:

> si eso incluso, lo traen desde casi las primeras consultas… la mayoría de los hombres… hablan incluso de que fueron golpeados, maltratados, eh… por sus propios padres… terminan por supuesto repitiendo ese patrón de violencia… yo fui criada para no necesitar un hombre, sin embargo, yo veía que me madre dependía totalmente de las parejas. (I1., 236-249)

> Las ganancias que trae la… la terapia cuando la persona dice entiendo que, aunque yo lo haya vivido así en mi infancia lo puedo reparar, no tengo que repetir la historia. (I2., 213-215)

Categoría 6, Relación entre terapeuta y paciente percibida por las terapeutas

Describe los aspectos asociados al vínculo entre terapeuta y paciente que, desde el punto de vista de las terapeutas, contribuyen a promover el cambio psicoterapéutico con enfoque de género. De esta categoría devienen las subcategorías ciclo vital de terapeutas y pacientes, acciones de horizontalidad terapeuta-paciente, agradecimiento por la ayuda y resultados obtenidos.

Subcategoría Ciclo vital de terapeutas y pacientes

Aborda la influencia que, según las terapeutas, tiene su ciclo vital y el de sus pacientes en la relación y alianza terapéutica. De este modo, las terapeutas perciben que las pacientes se relacionan de manera más cercana

y afectiva, así como les atribuyen una mayor competencia y comprensión a las profesionales que encuentran en una etapa de adultez media. Del mismo modo, las terapeutas visualizan que las pacientes que atraviesan por esta misma etapa tienen mayor capacidad de escucha, cercanía y colaboración ante la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de sus problemáticas. Así lo expresan a continuación:

> yo creo que la edad también va marcando mucho el, el vínculo, la forma de del vínculo, siempre dentro de los márgenes del respeto de lo clínico, de no confundir nunca lo personal con lo, pero sí muy cercano en él (I2., 242-245).

> cuando son personas sobre todo mayores de verdad se establece un vínculo... bien fuerte, bien afectivo… se mete la variable género las personas están dispuestas a escuchar, a revisar, a mirar dentro de sí como toda esta gama (tos) de interpretaciones, de percepciones culturales tienen un impacto en su vida ¿no? (I1., 257-266)

Subcategoría Acciones de horizontalidad

Se definen como las acciones que consideran las terapeutas llevan a cabo sus pacientes y ellas para disminuir la asimetría en la relación terapéutica, lo que facilita el cambio en terapia. Dentro de las acciones que consideran las mismas terapeutas están ubicarse en una posición más humanizada, respetuosa y cercana, así como reforzar en sus pacientes las competencias y confianza en sí mismas como protagonistas del cambio. En tanto que, las profesionales perciben como acciones en sus pacientes una comunicación más directa, con mayor libertad y amplitud durante el proceso, poner en práctica lo elaborado en las sesiones y espaciar los encuentros entre sesión. Tal como indica:

> les hago ver desde un principio que eh… quienes tienen los potenciales sobre el cambio son ellos… yo no uso escritorio, me pongo frente a esas personas… el hecho de que el mismo paciente diga… puedo ya comenzar a espaciar las, las consultas… muchísimas veces a las consultas que vienen, dicen fui capaz de hacer esto. (I1., 312-335)

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

Subcategoría Agradecimiento al terapeuta

Para las terapeutas, se refiere a las expresiones de agradecimiento que perciben que las pacientes les demuestran por la ayuda recibida y por los cambios alcanzados. Para ellas, estas manifestaciones incluyen tanto palabras como acciones. Tal como refieren:

> es comunicarle al terapeuta que ha habido cambios positivos en sus vidas a partir de lo que se trabajó en las consultas... Eso a mí me resulta de mucho reconocimiento. (I2., 274-276)

> …sé ahora lo que quiero o que no quiero una relación en la que tenga que someterme es cierto… yo fui criado así nunca me cuestioné que podría ser diferente y eso te lo debo a ti, son algunas expresiones que hablan de que el proceso más que yo como persona les ha ayudado. (I1., 294-304)

Así, el cambio psicoterapéutico desde la percepción de terapeutas con perspectiva de género es atribuido, en primer lugar, a las expectativas propias y las observadas en las pacientes acerca de la psicoterapia y profesional con este enfoque, lo que es congruente con lo encontrado por Tourret y Pacheco (2019) y coincide con el indicador de cambio llamado aceptación de la competencia del profesional por Krause et al. (2006), la cual en este estudio está ligada a la mirada de género. Seguidamente, las terapeutas perciben que estas expectativas se presentan desde el inicio de la terapia; también observaron que aparecen en etapas más avanzadas del proceso cuando se reconocen y analizan los problemas desde el enfoque de género, debido a la escasa noción de este. Esto último puede deberse a lo que expresa Gaba (2015) en cuanto a que esta forma de psicoterapia es aún reciente y no implica una corriente nueva de la psicología sino una mirada que puede integrarse en los distintos modelos teóricos. Además, existe una falta de inclusión de la visión de género en las publicaciones, formación y psicoterapia de habla hispana (Macías-Esparza y Ortiz, 2017).

Con respecto a la categoría necesidad de cambio y ayuda, resulta visible por parte de las terapeutas entrevistadas la conciencia de un malestar y búsqueda de ayuda en las pacientes como un primer paso para el cambio terapéutico, lo cual es congruente con el indicador de Krause et al. (2006) llamado aceptación de los propios límites y reconocimiento de la necesidad de ayuda. Aunque las terapeutas observan que en esta línea de psicoterapia este indicador se ve influido por el ciclo vital de adultez media de

las pacientes, que determina dificultades o fallas en el cumplimiento de roles e ideales de género y el malestar en las relaciones de pareja y familia asociadas al poder, roles, tipos de apego y violencia. Estos hallazgos van en la misma línea que los encontrados por Forero (2015), quien menciona que los ciclos vitales enmarcan a las personas en determinadas funciones y roles esperados a nivel social y familiar, por lo que las fallas en el desempeño o incumplimiento de estos roles y expectativas puede generar presión, incertidumbre, frustración, insatisfacción, crisis y limitaciones, y converge con lo hallado por Vergara (2018) tras visualizar el impacto del género en el motivo de consulta y malestar de las pacientes, sobre todo las dinámicas de poder y subordinación del género femenino en las relaciones.

Seguidamente, la aceptación de la responsabilidad en el problema que las terapeutas perciben en las pacientes es otro de los elementos de cambio arrojado en este estudio, lo que se asemeja con el reconocimiento de la propia participación en los problemas en el modelo de Krause et al. (2006) y también concuerda con los hallazgos del estudio de cambio terapéutico por Chávez-García Silva (2020), en el cual se demuestra que reconocer y describir la manera en que una paciente está involucrada en su malestar, esta abandona la posición de víctima y alcanza avances en el proceso terapéutico.

En cuanto a la categoría de cambios de aspectos de sí mismas, las terapeutas observan que las pacientes desarrollan un mayor cuestionamiento o conciencia crítica de creencias, situaciones y conductas asumidas antes como fijas y naturales, cambios en emociones, comportamientos y construcciones de nuevos significados de sí mismas, de sus problemáticas y experiencias tanto dentro como fuera del contexto psicoterapéutico, destacando que en esta modalidad de terapia las resignificaciones se asocian a las posiciones subjetivas, roles, problemáticas y funciones asignadas a cada género. Del mismo modo, respecto a la categoría de nuevas relaciones con otros, las terapeutas perciben que las conexiones entre aspectos de sí mismas de las pacientes con elementos y figuras de su historia y destacan que, si bien se presentan desde el inicio del proceso psicoterapéutico, el impacto emocional se comprende progresivamente a medida que avanza la terapia.

En este punto, se evidencia concordancia con la teoría del cambio subjetivo propuesta por Krause et al. (2006), que concibe el cambio como un proceso subjetivo de construcción de nuevos modos de interpretar y

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

representarse a sí mismas y a la realidad, involucrando transformaciones a nivel cognitivo, emocional, comportamental y de las relaciones con otros. Asimismo, se hallan similitudes con los autores cuando afirman que estos cambios pueden darse dentro y fuera de la sesión, así como aparecer en determinados momentos de la terapia, tal como lo describieron las terapeutas en este estudio.

De la misma forma, los cambios según las terapeutas en la psicoterapia con perspectiva de género se obtienen en plazos menores de tiempo y resaltan la susceptibilidad de ser aplicada a diferentes problemáticas y ámbitos individual, de pareja, familiar y comunitario; esto coincide con lo expresado por Garay (2020) al considerar que la psicoterapia con perspectiva de género puede aplicarse a procesos de psicoterapia de cualquier sujeto dado que posee efectos beneficiosos y refuerza el mismo tratamiento.

Por último, respecto a los hallazgos correspondientes a la categoría relación entre terapeutas y pacientes, las terapeutas perciben el vínculo más cercano y horizontal desde este enfoque, considerándolo un elemento estimulante y facilitador del cambio de la paciente, a la vez que es favorecido tanto por elementos de la terapeuta como por elementos de las pacientes. Lo ya mencionado se comparte con lo aseverado por Lambert y Asay (1999) y Krause et al. (2015), que consideran el vínculo terapéutico como uno de los factores comunes más estudiados y reportados del cambio psicoterapéutico en las últimas décadas, así como coincide con el estudio sobre el cambio de Chávez Matos (2019), en el que, desde la perspectiva de pacientes, también perciben gran contribución de este factor al cambio en terapia.

Conclusiones

A modo de conclusión, el cambio psicoterapéutico percibido por las terapeutas con perspectiva de género es atribuido a las expectativas propias y las que visualizan en las pacientes sobre la psicoterapia y el profesional con este enfoque, a la necesidad de cambio y ayuda, así como a la aceptación de la responsabilidad en el problema observada en sus usuarias. Los cambios percibidos por las terapeutas en sus pacientes comprenden cambios de aspectos de sí mismas, del entorno y de los vínculos asociados al género. Del mismo modo, las terapeutas identificaron que dichos cambios ocurren tanto dentro como fuera del contexto terapéutico y en diferentes momentos

de este, así como visualizan la relación terapéutica como un elemento horizontal, estimulante y facilitador del cambio en esta psicoterapia.

Como limitación, se encuentra que la muestra de este estudio resultó reducida por la escasez de participantes que cumplieran con los criterios de inclusión; no obstante, los hallazgos ofrecen una valiosa contribución inicial a la comprensión de la percepción del cambio psicoterapéutico desde la mirada de terapeutas que incorporan la perspectiva de género, subrayando la importancia de realizar investigaciones que incluyan una muestra más amplia. En ese sentido, se sugiere a futuros investigadores seguir fortaleciendo el estudio del cambio psicoterapéutico en las diferentes y nuevas modalidades psicoterapéuticas, como la psicoterapia con enfoque de género, teniendo en cuenta las miradas de terapeutas, pacientes y otros observadores con la finalidad de enriquecer e integrar las diferentes percepciones sobre el cambio en terapia.

A las psicoterapeutas, se les recomienda incursionar en la investigación actualizada, formación e intervención terapéutica teniendo en cuenta la perspectiva de género, como una forma de visibilizar esta modalidad terapéutica y también revisar los propios sesgos, estereotipos y prejuicios en torno al género, ser más conscientes de los efectos de este en la subjetividad, malestar y salud de las consultantes, así como tener en cuenta su influencia en la efectividad y el vínculo terapéutico. Por último, se sugiere la incorporación de la perspectiva de género en la formación de profesionales en las escuelas de psicología, que amplíe la comprensión e intervención de las diferentes subjetividades y sus malestares.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

Referencias bibliográficas

Afifi, M. (2007). Gender differences in mental health. *Singapore medical journal, 48*(5), 385-391. https://www.researchgate.net/profile/Mustafa-Afifi-4/publication/6376128_Gender_differences_in_mental_health/links/0046352aebddcad44f000000/Gender-differences-in-mental-health.pdf

Asociación Americana de Psicología (2003). *Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct.* https://www.apa.org/ethics/code

Asay, T. P. y Lambert, M. J. (1999). The empirical case for the common factors in therapy Quantitative findings. En M. A. Hubble, B. L. Duncan y S. D. Miller (Eds.), *The heart and soul of change: What works in therapy* (pp. 23-55). American Psychological Association.

Burin, M. y Meler, I. (2010). *Género, familia y subjetividad.* Poder*, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad.* Editorial Paidós.

Chávez-García Silva, M. M. (2020). *Estudio de caso clínico: El cambio en psicoterapia* [Tesis de Magister, Universidad Jesuita de Guadalajara]. REI ITESO. https://rei.iteso.mx/handle/11117/6253

Chávez Matos, E. E. (2019). *Percepción de factores de cambio en un grupo de pacientes con resultado efectivo en psicoterapia integrativa en un consultorio docente de una Universidad Pública*. [Tesis Magister, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. Repositorio Universidad Nacional Hermilio Valdizan. https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/5452

Cortés, A. M., Fernández, O. M., Capella, C. M., Espinosa, H. D. y Krause, M. (2018). ¿Qué es lo que cambia en la psicoterapia? La perspectiva de pacientes adolescentes con síntomas depresivos, sus terapeutas y observadores externos. *Psykhe (Santiago)*, *27*(2), 1-15. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282018000200105&script=sci_arttext

Cuesta Ordoñez, A. (2001). *Psicopatología de la personalidad. Un enfoque dinámico.* ULA Consejo de Publicaciones.

Díaz-Lázaro, C. M. (2011). Exploración de prejuicios en los psicólogos: el primer paso hacia la competencia sociocultural. *Papeles del Psicólogo*, *32*(3), 274-281.

Forero Espitia, R. E (2015). *El cambio a partir de un proceso psicoterapéutico sistémico, de las narrativas sobre sí misma asociadas a crisis emocional en una mujer adulta.* [Monografía de grado de especialista, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Javeriano. https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/16618

Gaba, M. (2015). Aportes de la Perspectiva de Género al Enfoque Integrativo Supraparadigmático. *Actualizaciones en Psicoterapia Integrativa, VII,* 27-63

Garay, A. A. D. (2020). Psicoterapia con perspectiva de género: Indagando posibilidades dentro del psicoanálisis contemporáneo. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, (33), 118-136. https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2019.33.07.a

González, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones pedagógicas, 15,* 227-246..

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGaw-Hill

Krause, M., de la Parra, G., Arístegui, R., Dagnino, P., Tomicic, A., Valdés, N., Vilches, O., Echáverri, O., Ben-Dov, P., Reyes, L., Altimir, C. y Ramírez, I. (2006). Indicadores genéricos de cambio en el proceso psicoterapéutico. *Revista latinoamericana de psicología*, *38*(2), 299-325.

Krause, M., de la Parra, G., Arístegui, R., Dagnino, P., Tomicic, A., Valdés, N., Echávarri, O., Strasser, K., Reyes, L., Altimir, C., Ramírez, I., Vilches, O. y Ben-Dov, P. (2007). The evolution of therapeutic change studied through generic change indicators. *Psychotherapy Research, 17*(6), 673-689. https://doi.org/10.1080/10503300601158814

Lambert, M. J. (2015). Effectiveness of Psychological Treatment. *Resonanzen. E-Journal für biopsychosoziale Dialoge in Psychotherapie, Supervision und Beratung, 3*(2), 87-100. https://www.resonanzen-journal.org/index.php/resonanzen/article/view/373

Macias-Esparza, L. K. y Ortiz, E. L. (2017). Una propuesta para abordar la doble ceguera: la Terapia Familiar Crítica sensible al Género. *Revista de Psicoterapia, 28*(106), 129- 148. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6524261

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 73-104

Meler, I. (2020). Psicoanálisis y Género: debates actuales y nuevas construcciones subjetivas. *Descentrada*, *4*(1), 1-15. https://doi.org/10.24215/25457284e099

Moncada, L. (2007). *Teorías subjetivas del cambio terapéutico desde la perspectiva de los terapeutas*. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122060

Organización Mundial de la Salud. (25 de septiembre del 2018). *Salud de la Mujer.* https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/women-s-health

Paguey, J. (2017). La aportación del feminismo en la psicoterapia con mujeres: interiorización personal subjetiva del feminismo en la praxis cotidiana como psicóloga. En M. Blanco y C. Sainz de Baranda (Eds.), *Investigación joven con perspectiva de Género II* (pp. 331-348). Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/26051/IJCPG_2017.pdf

Serret, E. (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género, libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género en educación superior*. Instituto de la mujer Oaxaqueña. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/103186

Sibaja, S. H. (2016). Psicoterapia con hombres: algunas consideraciones conceptuales desde la perspectiva de género. *Integración Académica en Psicología*, *4*(11), 65-72. https://integracion-academica.org/anteriores/20-volumen-4-numero-11-2016/130-psicoterapia-con-hombres-algunas-consideraciones-conceptuales-desde-la-perspectiva-de-genero

Strauss, A. y Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

Toribio Caballero, S. (2020). Cómo la perspectiva de género cambia la técnica de la psicoterapia relacional. *Clínica e Investigación Relacional*, *14*(1), 216-236. http://dx.doi.org/10.21110/19882939.2020.140113

Tourret, M. M. y Pacheco, F. (2019, 7 al 9 de agosto). Tratamiento psicoterapéutico desde la perspectiva de género. En *VIII Jornadas de Investigación en Humanidades: las Humanidades en el siglo XXI. Debates emergentes y luchas irrenunciables. Bahía Blanca, Argentina*. https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/5927

Tzur Bitan, D., Shalev, S. y Abayed, S. (2022). Therapists' Views of Mechanisms of Change in Psychotherapy: A Mixed-Method Approach. *Frontiers in Psychology*, 1575.

Tzur Bitan, D., Shalev, S. y Abayed, S. (2022). Therapists' views of mechanisms of change in psychotherapy: A mixed-method approach. *Frontiers in Psychology, 13*. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.565800

Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes (edición actualizada)*. Ediciones B.

Vergara, M. T. (2018). *Guía de Perspectiva de Género en Psicoterapia, con consultantes adultas y adultos*. [Trabajo de Grados de Magister, Pontificia Universidad Católica de Chile]. Repositorio Pontificia Universidad Católica de Chile. https://repositorio.uc.cl/handle/11534/22179

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 105-122

La unidad de búsqueda de personas para la construcción de memoria de las víctimas en Colombia

The Search Unit for People to build memory of victims in Colombia

Recepción: 11 de septiembre de 2024 / Aceptación: 14 de marzo de 2025

Martha Lucia Gallego Betancourt[1]
Julián Andrés Martínez[2]
Angela María Barrera[3]

DOI: https://doi.org/10.54255/lim.vol14.num28.4
Licencia CC BY 4.0.

1 Doctor en Educación, Nova Southeastern University
Afiliación: Dirección de Educación Policial. Autora para correspondencia: Transversal 33 No. 47A – 35 Sur, Barrio Fátima, Tunjuelito, Bogotá D.C., Colombia.
Correo electrónico: martha.gallego1092@correo.policia.gov.co
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0486-8125

2 Magister en Derecho, Universidad de Manizales, Colombia.
Afiliación: Universidad de Manizales, Colombia.
Correo electrónico: jamartinez@umanizales.edu.co
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4327-3370

3 Abogada, Universidad Cooperativa de Colombia.
Afiliación: Universidad de Manizales, Colombia.
Correo electrónico: ambarrera94500@umanizales.edu.co
ORCID: https://orcid.org/0009-0004-6707-647X

Resumen

El conflicto armado colombiano ha generado desafíos significativos en la búsqueda de la verdad y la reparación para las víctimas de desapariciones forzadas. La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) surge como una respuesta institucional, pero su papel y eficacia son cuestionados permanentemente. Entre otros aspectos, se destaca que, al centrarse en dimensiones antropológicas y sociológicas, se dejan de lado elementos esenciales del componente psicosocial, como el duelo y la memoria. Por ello, los objetivos de esta investigación consistieron en identificar cómo la UBPD se configura como un dispositivo esencial para la construcción de memoria, reparación y subjetivación política en las víctimas del conflicto armado colombiano. Método: Se empleó un enfoque cualitativo orientado a la comprensión del fenómeno mediante instrumentos de revisión documental y entrevistas, desarrollado en cuatro fases. Resultados: Se identificaron elementos que aportan a la construcción de la verdad y la reparación mediante acciones institucionales integradas, las cuales no se limitan exclusivamente a la compensación económica, sino que también incluyen acompañamiento permanente.

Palabras clave: conflicto; reparación; víctimas; desaparecidos; memoria; verdad

Abstract

The Colombian armed conflict has generated significant challenges in the pursuit of truth and reparation for victims of forced disappearances. The Search Unit for Persons Reported as Missing (UBPD) emerged as an institutional response, but its role and effectiveness are constantly questioned. Among other aspects, it is found that when anthropological and sociological dimensions are analyzed, essential psychosocial aspects such as grief and memory are often overlooked. Method: A qualitative approach was used to understand the phenomenon through documentary review instruments and interviews, developed in four phases. Results: The research identified elements that contribute to the construction of truth and reparation through integrated institutional actions, which are not limited exclusively to financial compensation but also involve ongoing support.

Keywords: conflict; reparation; victims; missing persons; memory; truth

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 105-122

Introducción

La desaparición forzada es una práctica que ha dejado huellas profundas en la historia de América Latina desde los años sesenta, convirtiéndose en un símbolo de las tácticas de guerra no convencionales empleadas por actores estatales, paraestatales y grupos armados ilegales. En el contexto de la Guerra Fría, cuando el mundo se dividió en dos polaridades antagónicas, surgieron métodos no convencionales de guerra y control político. Estas tácticas, como señala Thiessen (1988), tuvieron su origen en la dictadura militar de Guatemala y se extendieron a otros países del continente, siempre acompañadas de violaciones a los derechos humanos y cierres democráticos.

La desaparición forzada no solo busca eliminar físicamente a la persona, sino también borrar su memoria, dejando heridas emocionales profundas en las comunidades afectadas. Esta práctica, orientada a la impunidad y basada en el terror, niega el derecho al duelo y perpetúa el daño, impidiendo la reparación integral. La falta de acceso a la verdad y el duelo prolongado sin cierre agudizan el sufrimiento de familiares y amistades, perpetuando la injusticia.

Estudios jurídico-institucionales, como los de Morelos y Chávez (2020) y Piamba (2018), han analizado el marco constitucional y los desafíos para implementar justicia transicional. Sin embargo, frecuentemente omiten dimensiones antropológicas y microsociológicas esenciales para comprender la subjetividad de las víctimas. En respuesta a esta problemática, y en el contexto de procesos de paz en América Latina, han surgido comisiones de búsqueda derivadas de la justicia transicional. Estas, como señalan Hinestroza et al. (2021), se enfocan en los derechos fundamentales a la verdad, justicia, reparación y no repetición, ofreciendo una reparación integral, donde la búsqueda e identificación de restos óseos cumple un rol crucial en la reparación simbólica y la construcción de memoria.

En Colombia, la desaparición forzada ha sido una práctica sistemática, con una estimación de más de 80.000 personas desaparecidas desde los años ochenta hasta la actualidad (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2021). Con la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP, se estableció un sistema de justicia transicional que incluye la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD). Esta unidad tiene como objetivo esclarecer la verdad sobre las desapariciones y contribuir a la reparación integral de las víctimas.

Más allá de la búsqueda de la verdad oficial, es esencial comprender el papel de la UBPD en los procesos de resiliencia, construcción de memoria y subjetivación política de las víctimas, un campo aún poco explorado. Es imperativo analizar cómo emociones como el dolor y el duelo influyen en la construcción de subjetividades y memorias colectivas. La UBPD, al "recabar sobre las emociones", no solo busca la verdad y la reparación, sino también la transformación de las subjetividades políticas.

Investigaciones antropológicas y sociológicas, como las de Agudelo y Aranguren (2020) y Gallardo y Sabán (2021), han explorado las dimensiones simbólicas del duelo y la memoria, aunque a menudo sin vincularlas directamente con iniciativas institucionales como la UBPD. Esta investigación propone un enfoque integrado que permita analizar la relación entre la UBPD y los procesos de subjetivación política, verdad y memoria histórica. Se adopta un enfoque cualitativo, combinando análisis documental y entrevistas, con la finalidad de evidenciar cómo la UBPD puede facilitar la construcción de verdad y reparación, considerando tanto las respuestas institucionales como las experiencias emocionales individuales.

La desaparición forzada, entendida como una de las prácticas de guerra no convencional más significativas en América Latina desde los años sesenta, ha sido empleada por actores estatales, paraestatales y grupos armados ilegales. Esta práctica, enraizada en la lógica de la Guerra Fría y la doctrina de seguridad nacional, fue utilizada para neutralizar y eliminar a personas opositoras consideradas enemigas del Estado (Thiessen, 1988). Su propósito va más allá de la eliminación física: busca borrar la existencia, historia y memoria de las víctimas, provocando heridas psicoemocionales profundas en las comunidades.

Esta estrategia, además de fomentar la impunidad, opera como un dispositivo de terror y negación simbólica del duelo, lo que perpetúa el daño e impide procesos de reparación tanto materiales como simbólicos. La ausencia de verdad y cierre, al desconocer el paradero de las personas desaparecidas, prolonga el sufrimiento de sus familias y agudiza la injusticia (Agudelo y Aranguren, 2020).

En el contexto de la superación de conflictos armados en América Latina, las comisiones de búsqueda, derivadas de la justicia transicional, han sido fundamentales para la reconstrucción de la memoria y del tejido social (Hinestroza et al., 2021). La UBPD se ha centrado en garantizar los

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 105-122

derechos fundamentales a la verdad, justicia, reparación y no repetición, en concordancia con instrumentos internacionales (Rodríguez, 2017). En Colombia, donde se estima que más de 80.000 personas fueron víctimas de desaparición forzada desde los años ochenta (CNMH, 2021), la UBPD desempeña un papel decisivo en estos procesos.

No obstante, el papel de la UBPD en los procesos de resiliencia, construcción de memoria y subjetivación política de las víctimas ha sido poco abordado, particularmente desde enfoques como la antropología forense humanitaria (Azevedo, 2021). Por ello, es fundamental analizar cómo la búsqueda impulsada por la UBPD permite a las víctimas reconocerse como tales, reconstruir su pasado y, desde sus emociones, apostar por transformaciones sociopolíticas que promuevan una paz duradera.

Por tanto, esta investigación se plantea el siguiente problema: ¿Cómo se configura la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) como un dispositivo esencial para la construcción de memoria, reparación y subjetivación política en las víctimas del conflicto armado colombiano?

Metodología

Para el desarrollo de la investigación, se planteó un estudio desde el enfoque cualitativo, orientado a comprender el fenómeno de la desaparición forzada desde el rol institucional de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD). Como instrumentos de recolección de información se definieron la revisión bibliográfica y el análisis documental. La investigación se estructuró en cuatro etapas.

En la primera etapa se realizó una exhaustiva búsqueda de fuentes académicas, informes de organizaciones internacionales y nacionales, y publicaciones relevantes que permitieran adentrarse en el fenómeno de la desaparición forzada en América Latina, particularmente en Colombia. Se priorizaron aquellos documentos y autores que aportaran datos empíricos, desarrollos teóricos y testimonios significativos que sirvieran de sustento al argumento presentado. El análisis documental permitió obtener una visión amplia y comprensiva de la desaparición forzada como herramienta de represión política y control social. Además, se hizo especial énfasis en estudios y documentos que abordaran las respuestas institucionales y

comunitarias frente a este problema, con especial atención al papel desempeñado por la UBPD en el contexto colombiano.

En la segunda fase, y a partir del insumo obtenido en la revisión inicial, se desarrolló la sección sobre "La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas", en la que se destaca el papel de esta entidad en el marco de la justicia transicional en Colombia. Se subrayó la importancia de la búsqueda de la verdad, la reparación simbólica y la garantía de no repetición como fundamentos esenciales para la reconstrucción del tejido social y la consolidación de la memoria histórica del país. Para abordar la dimensión psicológica de la intervención, se consultaron publicaciones académicas, guías y manuales relacionados con el trauma y su abordaje, con el objetivo de identificar las estrategias más adecuadas y efectivas para atender a las personas víctimas de desaparición forzada y a sus familias.

Como tercera fase se identificó el proceso de revisión bibliográfica centrado en la temática de la Justicia Transicional. En esta sección se definió y contextualizó dicho concepto, detallando sus objetivos y mecanismos. La atención se dirigió particularmente hacia la relevancia de esclarecer la verdad, reparar a las víctimas y garantizar que las atrocidades no se repitan. A nivel internacional, se analizó cómo diferentes sociedades adaptan las herramientas de justicia transicional según sus propios contextos y necesidades, a veces en consonancia y en otras ocasiones en tensión con los marcos normativos internacionales.

Adicionalmente, durante esta fase se identificó la importancia de profundizar en eventos específicos que ejemplifican la magnitud y las implicancias del conflicto armado colombiano. En este sentido, se abordó el caso emblemático de la Masacre de Pueblo Bello. Esta sección destaca la vulnerabilidad de la población civil, el dolor de las familias y comunidades afectadas, y la necesidad imperativa de acceso a la verdad y a la justicia. La reflexión en torno a esta masacre permitió poner de relieve la importancia de recordar y aprender del pasado, no solo con fines de justicia, sino también como base para la construcción de un futuro en paz y con respeto por los derechos humanos.

Como cuarta y última fase, se procedió a consolidar la información mediante un proceso de síntesis y estructuración, organizando las ideas de acuerdo con su relevancia y con la lógica del argumento. Esta estructuración garantizó la coherencia y continuidad del artículo, permitiendo ofrecer

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 105-122

una visión panorámica y profunda del fenómeno investigado. Es importante señalar que el enfoque adoptado buscó mantenerse imparcial y basado en evidencia, asegurando así la calidad y rigurosidad del contenido presentado.

La desaparición forzada: un abismo de oscuridad y desolación

La desaparición forzada, esa trágica práctica que ha teñido de luto la historia de América Latina desde la década de 1960, emerge como un sombrío abismo que engulle la libertad y la humanidad misma de sus víctimas. En un macabro juego de poder, agentes estatales y grupos armados privan de libertad a personas inocentes, dejando tras de sí un rastro de incertidumbre y un velo de crueldad. Esta práctica ha trascendido a sus víctimas directas, convirtiéndose en una herramienta de represión política y control social, cuyas consecuencias se expanden para afectar a familias y comunidades sumidas en el dolor. Asimismo, desencadena sufrimiento incluso generacional, conforme pasan los años sin lograrse encontrar a los familiares desaparecidos.

No se trata únicamente de un acto de violencia que extingue la existencia física de una persona; la desaparición forzada es una profunda negación de la humanidad. Como afirman Morelos y Chávez (2020), "la desaparición forzada emerge cuando la libertad de un individuo es secuestrada por agentes estatales o grupos armados, seguida por el cruel encubrimiento de su paradero". Cada desaparición constituye un vacío en el tejido social, una agónica incertidumbre que asola a las familias forzadas a vivir sin saber si sus seres queridos están vivos o muertos. Las consecuencias trascienden lo visible y tangible. Agudelo y Aranguren (2020) subrayan que "las cicatrices psicológicas y sociales que deja son profundas y difíciles de sanar". Familias fracturadas, personas menores que crecen sin respuestas y comunidades que luchan por mantener viva la memoria de quienes han desaparecido cargan con el peso de la incertidumbre y el dolor. La imposibilidad de despedirse, la ausencia de un lugar donde llorar y recordar, marca de manera indeleble el tejido emocional de las personas afectadas y de sus descendientes.

En Colombia, donde las heridas del conflicto armado aún siguen abiertas, ha surgido la necesidad imperiosa de enfrentar esta dolorosa realidad. La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) se erige como una luz en medio de este oscuro panorama. Esta entidad no solo

busca esclarecer la verdad detrás de cada desaparición y ofrecer respuestas a las familias, sino que también actúa como un pilar en la construcción de memoria colectiva y en la reparación simbólica de las víctimas. Al localizar y dignificar a las personas desaparecidas, la UBPD contribuye a la tarea esencial de reconocer la humanidad que fue despojada y de garantizar que tales atrocidades no se repitan. Se trata de una iniciativa que trasciende la justicia retributiva y busca sanar el tejido social desgarrado, construyendo puentes hacia el entendimiento y la reconciliación. Representa un compromiso de la sociedad colombiana con la verdad y la justicia, un paso crucial en el camino hacia la paz y la reconstrucción nacional.

Es esencial recordar que cada víctima es más que un número o una estadística. Tiene una historia, una vida interrumpida y un círculo familiar destrozado. Como señala Calvo (2019), "la desaparición forzada actúa como un ritual de reparación y verdad que 'desentierra las emociones'". Es responsabilidad de la sociedad reconocer su humanidad y alzar la voz en la búsqueda de justicia. Solo así se podrá construir una memoria colectiva que ilumine el camino hacia un futuro más justo, compasivo y consciente de la importancia de preservar la dignidad y los derechos de cada persona.

Según el contexto, el apoyo psicosocial para las familias de personas desaparecidas se convierte en un componente vital, especialmente cuando se analiza el tipo de trauma único y multifacético asociado con la desaparición forzada. La pérdida ambigua y la complejidad emocional inherente a la ausencia indefinida de un ser querido demandan una atención especializada y focalizada en el proceso de recuperación integral. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2006) ha subrayado la relevancia de la reparación a las víctimas de violaciones de los derechos humanos, estableciendo estándares internacionales que abogan por la justicia, la verdad, la reparación y la prevención de futuras violaciones. En este marco, la reparación trasciende la compensación económica, abordando medidas que buscan el reconocimiento y la dignificación de las víctimas, así como acciones que previenen la repetición de tales hechos.

Patiño (2010) resalta la significativa importancia de las reparaciones simbólicas en los procesos de justicia transicional, entendidas como medidas que no solo benefician a las víctimas y sus familias, sino que también refuerzan la memoria colectiva y contribuyen a la edificación de una sociedad más justa, previniendo futuros episodios traumáticos. Dentro del amplio espectro de intervenciones, la ayuda psicológica específica para

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 105-122

las familias de personas desaparecidas adopta diversas estrategias para fomentar la sanación y la recuperación. Se ha observado que las terapias individuales y familiares son especialmente efectivas, ya que abordan tanto traumas individuales como desafíos relacionales. Mientras la terapia individual se centra en las reacciones emocionales y el trauma personal, la terapia familiar promueve una comunicación más efectiva, la comprensión mutua y la resolución de conflictos (Martínez, 2020). Proporcionar apoyo psicoeducativo también es crucial, ya que al brindar información sobre los efectos del trauma y las estrategias de afrontamiento se empodera a las familias, ayudándolas a comprender sus propias reacciones y adaptarse a la nueva realidad. Las técnicas de gestión del estrés —que incluyen relajación, mindfulness y control de la respiración— son herramientas poderosas que capacitan a las familias para manejar eficazmente el estrés y la ansiedad propias de estas situaciones. Además, se ha demostrado que la reestructuración cognitiva —una técnica que desafía patrones de pensamiento negativos o distorsionados— y la exposición gradual a recuerdos traumáticos pueden atenuar respuestas emocionales negativas (Bados, 2010). Finalmente, la participación en grupos de apoyo con otras familias que han enfrentado experiencias similares brinda un espacio seguro para compartir vivencias y estrategias de afrontamiento, ofreciendo un sentido de pertenencia y apoyo mutuo.

En conclusión, en el marco de las desapariciones forzadas y del dolor que estas generan, la ayuda psicológica a las familias emerge como una piedra angular para facilitar la recuperación y el proceso de sanación. Por medio de medidas de reparación simbólica y una variedad de estrategias psicológicas, se busca brindar un soporte integral que permita superar el profundo impacto emocional y psicológico.

El conflicto armado colombiano, que se extendió por más de cinco décadas, ha dejado innumerables heridas que aún siguen abiertas. Según el CNMH (2021), miles de personas han sido víctimas de desaparición forzada, lo que convierte a este crimen en uno de los más dolorosos y persistentes del conflicto. En este panorama, la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) se posiciona como una respuesta institucional clave para enfrentar esta realidad. La UBPD, creada a partir de los acuerdos de paz firmados en La Habana, tiene como misión principal identificar y localizar a las personas desaparecidas en el marco del conflicto armado. No obstante, su labor va mucho más allá. Al recuperar la

historia de los desaparecidos, esta Unidad se convierte en un pilar fundamental para la construcción de memoria histórica en Colombia, un proceso esencial para la reconciliación y la consolidación de una paz duradera. Esta iniciativa, enmarcada en esfuerzos internacionales como el "Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad" (ONU, 1997), resalta la necesidad de abordar las violaciones a los derechos humanos desde una perspectiva integral. La UBPD no es simplemente un mecanismo de búsqueda; es un instrumento de reconocimiento, dignificación y justicia.

El trabajo de la UBPD también contribuye a la construcción colectiva de memoria. Al recuperar la historia y la identidad de las personas desaparecidas, se consolida una narrativa que rechaza el olvido y se compromete con el reconocimiento de las víctimas. Este proceso tiene profundas implicaciones para las comunidades: al recuperar la memoria de sus integrantes desaparecidos, se reconfigura la identidad colectiva, se fortalece el tejido social y se contribuye a generar confianza en las instituciones (Ríos, 2017). En términos de reparación, el papel de la UBPD es esencial. Esta Unidad proporciona a las víctimas y a sus familias un espacio para el reconocimiento, donde pueden compartir sus historias, expresar sus sentimientos y recibir apoyo. Esta aproximación centrada en las víctimas asegura que sean participantes activos en la construcción de memoria y en la definición de estrategias de reparación, lo cual resulta crucial para garantizar la pertinencia y efectividad de las medidas adoptadas. En resumen, la UBPD no solo representa el compromiso del Estado colombiano con los principios universales de los derechos humanos, sino que también constituye un testimonio tangible de la voluntad nacional de avanzar hacia la paz, la reconciliación y la justicia. Esta entidad, mediante su labor profunda y sostenida, traza caminos hacia la sanación y la esperanza en el porvenir del país.

Reparaciones integrales y justicia transicional: El camino de Colombia hacia la reconciliación y la memoria

El desafío de las reparaciones en el contexto de violaciones a los derechos humanos exige una comprensión profunda y multidimensional. Tal complejidad queda evidenciada en el *Conjunto de principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a*

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 105-122

interponer recursos y obtener reparaciones, adoptado por la Organización de las Naciones Unidas. Este marco, fundamental para la orientación sobre la reparación adecuada, efectiva y oportuna, se presenta como una guía esencial en la reivindicación de los derechos de las víctimas (Patiño, 2010).

Una característica distintiva de este enfoque radica en su diversidad. En primer lugar, encontramos la restitución, un esfuerzo por devolver a la víctima a su situación anterior a la violación, es decir, a un estado de "normalidad" antes del agravio. A esto le sigue la indemnización, que intenta cuantificar y compensar los daños, tanto físicos como psicológicos. Esta no es una tarea sencilla, ya que implica reconocer una variedad de perjuicios, desde pérdidas materiales hasta daños morales, reflejando así la profundidad y amplitud del trauma vivido.

El tercer componente, la rehabilitación, se enfoca en el futuro, ofreciendo a las víctimas el apoyo necesario para reconstruir su vida. Esto implica atención médica y psicológica, servicios legales y apoyo social, subrayando que la reparación es un proceso tanto individual como colectivo. Por su parte, la satisfacción comprende medidas que buscan redimir y reconocer el sufrimiento de las víctimas. Desde la búsqueda de personas desaparecidas hasta declaraciones y disculpas oficiales, este enfoque procura una reconciliación entre las víctimas y la sociedad, restableciendo su dignidad y valor.

Al observar estas diversas dimensiones, queda claro que la reparación no es un acto único, sino un proceso multifacético que busca abordar la totalidad de la experiencia de la víctima. Este enfoque integral no solo se preocupa por las pérdidas materiales —quizás las menos relevantes—, sino que también considera el daño psicológico y simbólico, el cual resulta incuantificable, ya que incluso involucra a otras generaciones. Se reconoce así la necesidad de sanar las heridas tanto visibles como invisibles. Es por medio de esta perspectiva completa y profunda que se puede aspirar a hacer justicia de manera adecuada y efectiva a las víctimas de violaciones de los derechos humanos.

Dentro del complejo contexto del conflicto armado colombiano, donde la desaparición forzada ha dejado cicatrices profundas en la sociedad, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas se erige como un dispositivo fundamental en el terreno de la justicia transicional. De acuerdo con el Centro para la Justicia Transicional, esta forma de justicia

responde a las necesidades surgidas de violaciones sistemáticas o generalizadas de los derechos humanos, con el principal propósito de reconocer a las víctimas y promover iniciativas que conduzcan a la paz, la reconciliación y el fortalecimiento democrático (Patiño, 2010).

La relevancia de la Unidad de Búsqueda se enmarca en su capacidad para garantizar derechos fundamentales de las víctimas, no solo en términos de acceso a la justicia y búsqueda de la verdad, sino también en lo concerniente a la reparación y a las garantías de no repetición. En este ámbito, las reparaciones simbólicas cobran un papel protagónico. Estas, a través de símbolos y representaciones, buscan restablecer el vínculo roto entre las víctimas y la sociedad, así como entre estas y el Estado colombiano. En el proceso de búsqueda de personas desaparecidas, cada hallazgo, cada historia recuperada, se convierte en un acto simbólico que contribuye a la reconstrucción del tejido social y a la consolidación de la memoria histórica del país.

El papel de la Unidad no solo se limita a la identificación de las personas desaparecidas. Va más allá: participa activamente en la construcción de un relato colectivo que honra y reconoce las historias y sufrimientos de las víctimas, garantizando que estas no queden en el olvido. Cada acción de este organismo representa un compromiso del Estado colombiano con sus ciudadanos, asegurando que las atrocidades del pasado no sean solo recordadas, sino también enfrentadas y reparadas, y, sobre todo, evitando su repetición en el futuro.

La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, en su entrelazamiento con la justicia transicional y las reparaciones simbólicas, es un testimonio del compromiso de Colombia con la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Esta institución, y las acciones que emprende, reflejan la urgencia y la determinación de una nación para sanar sus heridas, honrar a sus víctimas y mirar hacia un futuro de paz y reconciliación.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 105-122

De las sombras del pasado a la luz de la justicia: Reflexiones sobre la justicia transicional y la memoria histórica en Colombia

La justicia transicional emerge como una respuesta profunda y multidimensional a las aspiraciones de las sociedades que buscan superar legados de graves violaciones a los derechos humanos (Valderrama Bedoya y Ortiz Agudelo, 2018). Esta respuesta, originada en la necesidad de confrontar periodos de represión o conflictos, tiene como objetivo proporcionar herramientas para abordar un pasado violento y construir un futuro basado en el respeto de los derechos humanos y la dignidad intrínseca de cada ser humano.

Los procesos de esclarecimiento, como las comisiones de la verdad, son cruciales para documentar, reconocer y dar voz a las víctimas de las violaciones. No solo tienen el propósito de establecer una cronología de los hechos, sino también de restaurar la dignidad de las víctimas, proporcionando un espacio en el que sus historias sean escuchadas y reconocidas, contrarrestando narrativas erróneas o minimizadoras (ONU, 2012).

La justicia, en este ámbito, incluye tanto mecanismos judiciales como no judiciales diseñados para responsabilizar a quienes cometieron estas violaciones, abarcando desde juicios formales hasta tribunales de verdad y reconciliación, que se centran más en la verdad y la reparación que en el castigo per se (Delgado Barón, 2012). La reparación trasciende la mera compensación económica, manifestándose a través de esfuerzos que buscan restituir, rehabilitar y, en última instancia, restaurar la dignidad de las víctimas. Construir garantías de no repetición significa instaurar reformas institucionales y mecanismos que prevengan que las atrocidades del pasado vuelvan a ocurrir, abordando desde sectores como la seguridad hasta la educación (Quinche y Peña, 2014). Sin embargo, una de las tensiones centrales en la justicia transicional es cómo equilibrar la demanda de justicia con el imperativo de paz, un tema recurrente en los debates sobre el tema (Delgado Barón, 2012).

A nivel global, cada sociedad ha adaptado las herramientas de justicia transicional según sus necesidades y contextos. Esta adaptabilidad se ve influenciada por dinámicas internacionales, convenciones y expectativas de entidades como la Corte Penal Internacional o las Naciones Unidas, que pueden tanto alinearse como generar tensiones con las realidades locales

(ONU, 2023). En el núcleo de la justicia transicional se encuentran las víctimas: son actores esenciales, y su participación activa, reconocimiento y reparación son vitales para la legitimidad y el éxito de cualquier iniciativa en este ámbito. Es un compromiso con la verdad, la justicia y, esencialmente, con la promesa de un futuro libre de las atrocidades del pasado.

La Masacre de Pueblo Bello representa un sombrío recordatorio de cómo la violencia, en su forma más cruda, puede devastar a comunidades enteras, dejando cicatrices que se prolongan a través de generaciones. Al sumergirnos en los detalles de este trágico evento, donde 43 personas, en su mayoría campesinos y trabajadores, fueron abruptamente arrancados de la trama de la vida cotidiana, se ubica al lector en una historia que subraya la profunda vulnerabilidad de la población civil en medio del conflicto armado.

Colombia, una tierra rica en cultura y diversidad, ha sido, paradójicamente, el escenario de múltiples episodios de dolor y violencia. En el caso de Pueblo Bello, no estamos simplemente hablando de cifras o hechos; se trata de vidas humanas, sueños truncados y familias destrozadas. La ausencia de una investigación efectiva y oportuna por parte del Estado colombiano no solo dio paso a la impunidad, sino que también exacerbó el sufrimiento de quienes quedaron atrás, buscando respuestas y clamando por justicia.

No obstante, es esencial reconocer que, más allá de la tragedia y la falta inicial de justicia, surgen oportunidades para la redención y el aprendizaje. Las reparaciones ordenadas —desde compensaciones hasta actos públicos de reconocimiento— son intentos por restaurar, en cierta medida, la dignidad y el honor de las víctimas. Sin embargo, más allá de las acciones tangibles, se encuentra la imperativa necesidad de abrazar y valorar la verdad. Al aceptar y recordar estos eventos, no solo se hace justicia a las víctimas, sino que también se reafirma el compromiso de evitar que tales horrores vuelvan a ocurrir.

La jurisprudencia emergente de casos como el de Pueblo Bello, junto con otros en América Latina, está forjando un camino hacia un nuevo entendimiento de la responsabilidad estatal y de los derechos inalienables de las víctimas. Pero más allá de las leyes y los veredictos judiciales, está el alma colectiva de una nación. La verdadera reparación comienza con el reconocimiento, la empatía y el compromiso genuino de construir un futuro donde la paz y los derechos humanos no sean aspiraciones, sino realidades concretas.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 105-122

En esencia, recordar y reflexionar sobre el pasado no es un acto de anclaje, sino un paso adelante. Al enfrentar y aprender de nuestra historia, aseguramos que las futuras generaciones crezcan en un entorno donde los horrores de Pueblo Bello sean una lección del pasado y no una amenaza para el futuro.

Conclusiones

La desaparición forzada en América Latina, especialmente en Colombia, representa una herida profunda en el tejido social y cultural de la región, utilizada históricamente como una herramienta de represión. Esta práctica ha dejado no solo la ausencia física de personas, sino también un vacío emocional y psicológico en las comunidades y familias.

Frente a esta realidad, la persistente búsqueda de verdad y justicia —simbolizada por entidades como la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y mediante procesos de justicia transicional— demuestra la determinación y resiliencia de la sociedad para enfrentar su historia y honrar a las víctimas. Al mismo tiempo, se esfuerza por establecer un futuro basado en la paz, los derechos humanos y el respeto a la dignidad.

Los continuos esfuerzos, investigaciones y testimonios son indicativos de un camino hacia la curación y la memoria. Es esencial que, colectivamente, se asegure que tales atrocidades no se repitan, y que se construya un entorno donde prevalezcan la verdad, la justicia y la reconciliación.

Asimismo, la reparación de estas heridas exige un enfoque que abarque todas las dimensiones del daño causado, desde lo físico hasta lo simbólico. Al reconocer y abordar estas dimensiones, Colombia se posiciona como un referente para otras naciones que atraviesan procesos de transición. La meta final es que las futuras generaciones vivan en un entorno donde los horrores del pasado sean recordados con respeto, pero nunca repetidos.

Referencias bibliográficas

Agudelo, J. y Aranguren J. (2020). Habitar la desaparición: Memorias sonoras de familiares de personas desaparecidas en Colombia. *Psicoperspectivas, 19*(3). https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue3-fulltext-2041

Azevedo, D. d. L. (2021). Humanitarismo forense entre expertises transnacionais e tecnologias de governo: O caso da Vala de Perus. *Revista Brasileira de Ciências Sociais, 36*(107), 1-19. https://doi.org/10.1590/3610706/2021

Bados, A. y García Grau, E. (2010). *La técnica de la reestructuración cognitiva. Facultad de Psicología*. Universidad de Barcelona. https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/12302/1/Reestructuraci%C3%B3n.pdf

Calvo, A. (2019). *Familiares de personas desaparecidas forzadamente en Colombia: un aporte etnográfico al estudio crítico de la justicia transicional* [Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Universidad Complutense de Madrid. https://hdl.handle.net/20.500.14352/16766

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2021). *Lo que sabemos de los desaparecidos en Colombia*. Centro Nacional de Memoria Histórica: https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/desaparicion.html

Delgado Barón, M. (2012). Una justicia transicional sin transición: verdad, justicia, reparación y reconciliación en medio del conflicto. *Revista Análisis Internacional, 1*(4), 53-67. https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/86

Gallardo, M. y Saban, K. (2021). Búsquedas estéticas para el afecto y la desafección. La memoria de hijos de sobrevivientes y desaparecidos en Chile y Argentina. *Acta Poética, 42*(1), 13. https://doi.org/10.19130/iifl.ap.2021.1.883

Hinestroza, V., Jave, I. y Huhle, R. (2021). *Comisiones de búsqueda en América Latina. Una apuesta extraordinaria por la integridad la investigación de los desaparecidos*. Deutsche Gesellschaft für: https://www.bivica.org/files/5968_Comisiones_de_busqueda_en_America_Latina_8OCT2021.pdf

Martínez, G. (2020). *Desafíos y tensiones en la búsqueda de migrantes desaparecidos de Honduras y El Salvador*. Iconos.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 105-122

Morelos, C. y Chávez, N. (2020). *Fundamentos constitucionales de la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco del SIVJRNR* [Tesis de grado para optar al título de abogado, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Cartagena]. Repositorio Universidad de Cartagena. https://hdl.handle.net/11227/12070

Organización de las Naciones Unidas. (1997). *Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad*. ONU.

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*. ONU.

Organización de las Naciones Unidas. (2012). *Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición*. ONU.

Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Nota de Orientación del Secretario General sobre Justicia Transicional: una herramienta estratégica para las personas, la prevención y la paz.* ONU

Patiño, Á. A. (2010). Las reparaciones simbólicas en escenarios de justicia transicional. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 21*(2), 51. https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/1928

Piamba, M. (2018). *La desaparición forzada en la Justicia Transicional: El delito de desaparición forzada en la Justicia Transicional* [Tesis de posgrado, Derecho Penal y Criminología, Universidad La Gran Colombia, Facultad De Derecho]. Repositorio Universidad la Gran Colombia. https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4311/Desaparaci%C3%B3n_forzada_justicia_transicional.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quinche Ramírez, M. y Peña Huertas, R. (2014). La dimensión normativa de la justicia transicional, el Sistema Interamericano y la negociación con los grupos armados en Colombia. *ACDI - Anuario Colombiano de Derecho Internacional,* (7), 113-159. https://revistas.urosario.edu.co/index.php/acdi/article/view/acdi7.2014.04/244

Ríos Sierra, J. (2017). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. Los Libros de la Catarata

Rodríguez, J. (2017). A propósito del 40 aniversario del Protocolo I a los Convenios de Ginebra: De la construcción del derecho a saber a la unidad para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto colombiano. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, *34*. https://reei.tirant.com/reei/article/view/3695

Thiessen, A. L. (1988). La desaparición forzada de personas en América Latina. En A. Cançado Trindade, G. Elizondo Breedy, L. González Volio y J. Ordóñez (Comp.), *Estudios básicos de derechos humanos* (pp. 63-130). IIDH. https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/47208

Valderrama Bedoya, F. J. y Ortiz Agudelo, M. (2018). Justicia transicional: Noción de la justicia en la transición colombiana. *Opinión Jurídica, 16*(32), 245-266. https://doi.org/10.22395/ojum.v16n32a11

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

Perfil incendiario forestal en Chile. Seguimiento longitudinal 2004-2022, especialistas o delincuentes versátiles

Forest incendiary profile in Chile. Longitudinal monitoring 2004-2022, specialists or versatile offenders

Recepción: 29 de octubre de 2024 / Aceptación: 20 de marzo de 2025

Mauricio Valdivia-Devia[1]
Antonio Andrés-Pueyo[2]

DOI: https://doi.org/10.54255/lim.vol14.num28.5
Licencia CC BY 4.0.

1 Doctor en Personalidad y comportamiento, Universidad de Barcelona, España.
Doctor en Psicología, Universidad Católica de Argentina.
Financiamiento Fondecyt Regular N°1210489.
Coinvestigador Fondecyt Regular N°1220231.
Afiliación: Academia de Ciencias Policiales, Carabineros de Chile.
Autor para correspondencia: Charles Hamilton N° 9798, Las Condes, Santiago, Chile.
Código postal: 7591168
Correo electrónico: mvaldiviadevia@hotmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1544-5753

2 Doctor en Psicología, Universitat Rovira i Virgili.
Afiliación: Grupo Estudios Avanzados en Violencia, Universidad de Barcelona, España.
Correo electrónico: andrespueyo@ub.edu
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2824-2541

Resumen

Los incendios forestales no solo generan destrucción y devastación, sino también irreparables pérdidas de vidas humanas. Se identificó a 984 personas, correspondientes a todos las personas detenidas y denunciadas por incendios forestales por parte de Carabineros de Chile, a nivel nacional, entre los años 2004 y 2022. La mayoría de los incendiarios forestales son de género masculino, de 30 o más años, se encuentran sin pareja, ejercen trabajos precarios y tienen bajo nivel de estudios. Un 55,5 % reincidió, acumulando 3.392 delitos, además del incendio forestal. Un 28,7 % de personas cae dentro del criterio de cronicidad. Los tipos de incendiarios predominantes serían Vandalismo, Instrumental antisocial y Búsqueda de atención. La reincidencia por delitos de incendio forestal resultó ser muy baja, al igual que la proporción de incendiarios del tipo Expresivo/Conductas anómalas y Pirómanos, casi inexistentes. No existe especialización delictual, por lo que las intervenciones preventivas y de tratamiento deberían ser similares a las utilizadas en delincuencia común. Como en otros delitos violentos, la alta reincidencia aumenta con el inicio temprano en el delito, menor educación formal, encontrarse en una condición laboral deficiente, mayor versatilidad, carreras criminales más extensas e historial de delitos violentos. La prevención debería orientarse especialmente hacia el control de los incendios por imprudencia agrícola y negligencia industrial. La investigación debe apuntar a perfeccionar los análisis de perfiles y tipologías criminales.

Palabras clave: incendiarios; pirómanos; incendios forestales; perfiles; tipologías criminales

Abstract

Forest fires not only generate destruction and devastation, but also irreparable loss of human life. A total of 984 people were identified, corresponding to all those detained and reported for forest fires by the Carabineros of Chile, at the national level, between 2004 and 2022. The majority of forest arsonists are male, 30 years old or older, single, work in precarious jobs, and have a low level of education. 55.5% reoffended, accumulating 3,392 crimes, in addition to forest fire offenses. 28.7% of individuals fall within the chronicity criterion. The predominant types of arsonists were Vandalism, Antisocial Instrumental, and Attention Seeking. Recidivism for forest fire crimes turned out to be very low, as was the proportion of arsonists of the Expressive/Anomalous Behavior type and Pyromaniacs, which were almost non-existent. There is no criminal specialization; therefore, preventive and treatment interventions should be similar to those used in common crime. As in other violent crimes, high recidivism increases with early onset of offending, lower formal education, poor employment status, greater versatility, longer criminal careers, and a history of violent offenses. Prevention should be oriented especially towards controlling fires due to agricultural imprudence and industrial negligence. Research should aim to refine the analysis of criminal profiles and typologies.

Keywords: arsonists; pyromaniacs; forest fires; profiles; criminal typologies

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

Introducción

Los incendios forestales son un fenómeno de gran importancia por sus consecuencias ambientales y económicas, así como por las pérdidas humanas que provocan (Delgado et al., 2018). Es un delito que se comete con frecuencia y que conlleva un enorme e incontrolado potencial de destrucción, devastación y pérdida de vidas, generando costos de millones de dólares al año (Rolho y Soeiro, 2019; Willis, 2004). Es un tipo delictivo con una alta incidencia, no solo por el número de siniestros, sino también por la superficie forestal afectada (Sotoca, 2015).

Los gobiernos de todo el mundo enfrentan el desafío de hacer frente a los incendios forestales accidentales e intencionales que destruyen propiedades, dañan recursos y perjudican a las personas (Prestemon et al., 2019), resultando urgente evitar las negligencias y sancionar a los responsables de los incendios intencionales (Balch et al., 2017; Bowman et al., 2017), especialmente al considerar que el cambio climático aumenta el potencial, la gravedad y la extensión de los incendios forestales (Cozens y Christensen, 2011; Prestemon et al., 2019).

La tasa de resolución de incendios forestales provocados o intencionales es extremadamente baja en comparación con otras actividades delictivas (Delgado et al., 2018), por lo cual muchos delincuentes nunca son capturados ni procesados, debido a las dificultades investigativas y probatorias que se producen (Willis, 2004). Por el contrario, la mayor cantidad de incendiarios identificados por las instituciones policiales y judiciales son aquellos asociados a actos imprudentes o negligentes, relacionados principalmente con actividades agrícolas o industriales, que se aclaran con facilidad, pero que en su mayoría no reciben sanción penal (González et al., 2017; Tedim et al., 2022).

Aun cuando existe acuerdo en cuanto a que la proporción de hechos aclarados es baja, tal cifra varía según la fuente o país analizado. Por ejemplo, según estadísticas medioambientales, solo se identifica a un 2 o 3 % de los autores intencionales (Sotoca, 2015), mientras que, por otra parte, se considera que menos del 10 % de los casos de incendios forestales intencionales resultan en una condena y sanción (Prestemon et al., 2019). Aun así, y pese a las diferencias, hay consenso en que el total de hechos aclarados es bajo, principalmente por la falta de evidencia identificatoria y la

baja tasa de detenciones en flagrancia (González et al., 2017; Tedim et al., 2022).

Ante la baja efectividad que genera la persecución penal tradicional, surge la necesidad de desarrollar metodologías que permitan ayudar a policías y fiscales a orientar sus esfuerzos investigativos, como ocurre con la elaboración de perfiles criminales (Delgado et al., 2018; Sotoca, 2015). Los perfiles criminales corresponden a un procedimiento que utiliza la evidencia de la escena del crimen para hacer inferencias sobre posibles sospechosos que se salen de los patrones típicos (tipologías) de un delito motivado principalmente por fines de lucro (funcional), para actuar a partir del impulso simbólico o fantasía que se genera a partir de sus propias características de personalidad. Con ello, la psicopatología o la existencia de un trastorno pueden definir el tipo de actuación criminal (Sotoca et al., 2013; Torres et al., 2006). Un perfil criminal es una herramienta forense que puede apoyar la investigación policial de delitos, proporcionando pautas sobre cómo tratar con tipos específicos de delincuentes, apoyar en las entrevistas e interrogatorios, así como en la toma de decisiones investigativas (Soeiro y Guerra, 2014). De esta forma, comprender por qué las personas cometen actos antisociales y llevan a cabo actividades delictivas no solo resulta importante, y a veces imprescindible, para investigar los delitos y garantizar que los perpetradores reciban castigo, sino también para gestionar la mejor intervención o el tratamiento más adecuado (Willis, 2004).

Desde los primeros estudios de perfilación, se ha verificado que los motivos para utilizar el fuego y quemar propiedades, estructuras o bosques son variados, incluyendo el descuido y la imprudencia, juego, vandalismo, excitación, venganza, celos, terrorismo, llamar la atención, eliminar u ocultar algo, encubrir otro delito, ser una conducta que expresa un síntoma patológico o bien se orienta conscientemente a la obtención de un beneficio económico (Icove y Estepp, 1987).

En general, los incendiarios se caracterizan por ser principalmente de género masculino (Dresdner y Folino, 2017; Rolho y Soeiro, 2019; Soeiro y Guerra, 2014), mientras que las mujeres que se involucran en este tipo de delito presentan una mayor cantidad de trastornos mentales y motivaciones expresivas vinculadas a la existencia de represalias o venganza, mientras que en los hombres predominan los fines instrumentales (Icove y Estepp, 1987; Rolho y Soeiro, 2019). La mayoría son personas sin pareja, ejercen trabajos no cualificados y se caracterizan por una serie de problemas personales,

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

con edades que van entre los 30 o 40 años y más (Dresdner y Folino, 2017; Soeiro y Guerra, 2014). Resulta común el uso de alcohol y drogas durante los ataques, especialmente el alcohol (Dresdner y Folino, 2017; González et al., 2017; Icove y Estepp, 1987; Rolho y Soeiro, 2019; Soeiro y Guerra, 2014). Dado que existen diferentes tipos de autores, en algunos casos estos cuentan con antecedentes criminales o detenciones previas por otros tipos de delitos (González et al., 2017; Icove y Estepp, 1987).

Aunque entre las causas de los incendios forestales se encuentran los riesgos naturales, el uso inadecuado del fuego u otros eventos accidentales como los de tipo industrial (Rolho y Soeiro, 2019; Soeiro y Guerra, 2014), solo una mínima parte de los incendios forestales se producen por causas naturales (Cozens y Christensen, 2011; Willis, 2004), siendo la mayoría efecto de negligencia humana (Tedim et al., 2022). Aun así, es posible considerar que, mientras que más del 90% de los incendios forestales son el resultado de acciones humanas (de Diego et al., 2023), y aunque resulta difícil establecer la proporción de los incendios intencionales o deliberados, estos representarían al menos el 50% de las causas conocidas (Cozens y Christensen, 2011), proporción que en otras investigaciones varía entre 55% y 60% (Sotoca, 2015) y entre un 13% y 20% (Rolho y Soeiro, 2019).

Los incendios forestales pueden responder o no a un propósito, motivo o beneficio específico (Willis, 2004), o bien explicarse por situaciones muy poco frecuentes, como puede ser generar efectos en las decisiones electorales (Prestemon et al., 2019). Aun así, existe acuerdo en torno a la existencia de una variada gama de tipos diferentes de incendiarios, pudiendo identificarse, en base a la evidencia, al menos nueve tipos diferentes: Negligentes; Impulsivos; Instrumental antisocial; Vandalismo; Represalia, ira y venganza; Búsqueda de atención; Expresivo/Conductas anómalas; Atracción por el fuego; y Piromanía.

Negligentes: corresponden a los más habituales. El fuego se genera a consecuencia de la eliminación de matorrales, residuos agrícolas o la regeneración de pastizales, que, aun cuando corresponden a prácticas tradicionales inadecuadas, son muy utilizadas en el mundo agrícola (Sotoca, 2015; Tedim et al., 2022; Willis, 2004). Las negligencias pueden ser leves o graves. En el caso de los negligentes leves, el autor normalmente permanece en la escena del crimen y ayuda a los equipos de extinción de incendios, mientras que, en el caso de la negligencia grave, el autor escapa para no ser descubierto (Delgado et al., 2018). La negligencia agrícola se da en personas

adultas con bajos ingresos, dependientes de la producción de la tierra para su subsistencia y que no presentan antecedentes por incendio ni por ningún otro delito (Sotoca et al., 2013). También las negligencias pueden ser industriales, a consecuencia de una mala mantención o descuidos del tendido eléctrico, transformadores u otros equipos (González et al., 2017; Rolho y Soeiro, 2019; Soeiro y Guerra, 2014; Tedim et al., 2022).

Impulsivos: se caracterizan porque el origen del incendio es directamente de tipo forestal, sin ningún objetivo concreto más allá del impulso de quien lo provoca, ya que tampoco incendia otro tipo de estructuras, privilegiando especialmente los bosques ubicados junto a las carreteras (Delgado et al., 2018).

Instrumental antisocial: se buscan recompensas tangibles (por ejemplo, dinero) u otros beneficios relacionados con el estilo de vida del delincuente. Tienen antecedentes por diversos delitos, no tienen patología psiquiátrica ni consumo de alcohol ni drogas al momento de realizar el delito (Soeiro y Guerra, 2014). Este tipo de incendio se produce con premeditación y planificación, con el fin de asegurar los beneficios económicos, incluyendo el fraude de seguros, incidir sobre el precio de la madera u otros fines asociados a la obtención de ganancias ilegales (Nanayakkara et al., 2020; Tedim et al., 2022; Willis, 2004).

Vandalismo: son predominantemente jóvenes con antecedentes familiares profundamente problemáticos, que generalmente implican ruptura matrimonial y donde uno o más de los padres están ausentes, distantes y con historias de violencia y hostilidad. Tienen antecedentes de maltrato, abandono emocional y físico, baja escolaridad y dificultades en las relaciones con los pares, además de participar en una variedad de comportamientos antisociales, incluido el incendio. Durante la juventud, el vandalismo es motivado por la búsqueda de excitación y emociones, mientras que en las personas adultas el fuego permite cometer delitos de venganza y encubrir otros delitos diversos (Icove y Estepp, 1987; Willis, 2004).

Represalia, ira y venganza: fruto de resentimiento o rencor. Los incendios se inician generalmente de noche, sin que exista un patrón de acción consistente o estable. En general, tienen un historial de abuso de sustancias, que exacerban sentimientos de rabia, odio y venganza, generalmente contra un empleador, pareja o empresas e instituciones. Es frecuente la ira y la

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

venganza por problemas familiares (Delgado et al., 2018; Soeiro y Guerra, 2014; Sotoca, 2015; Willis, 2004).

Búsqueda de atención: corresponde a una manifestación antisocial como grito de ayuda o búsqueda de reconocimiento, salir de la soledad o ser considerado de manera especial (Soeiro y Guerra, 2014). Es el resultado de la búsqueda de emoción, excitación o alivio del aburrimiento, o el resultado de accidentes al jugar o experimentar con el fuego de forma irresponsable (Willis, 2004).

Expresivo/Conductas anómalas: los incendios corresponden a conductas sin sentido, realizadas por personas que presentan graves problemas psicológicos o psiquiátricos, como trastornos psicóticos, trastornos de personalidad, abuso de alcohol o tóxicos, retraso mental, cuadros demenciales u otros trastornos de control de impulsos (González et al., 2017; Soeiro y Guerra, 2014; Sotoca, 2015). Suelen ser personas que tienen antecedentes clínicos de problemas relacionados con la epilepsia y el consumo de alcohol. Gran parte de las mujeres incendiarias caen dentro de esta categoría, dado que el incendio surgió en el contexto de un trastorno de personalidad, muy probablemente un trastorno límite de la personalidad, autolesiones y desregulación del estado de ánimo, o como forma de aliviar o expresar frustración (Nanayakkara et al., 2020; Soeiro y Guerra, 2014). Por ejemplo, en Chile, de acuerdo con los datos de pericias practicadas en la Unidad de Psiquiatría Adultos del Servicio Médico Legal de Chile entre los años 1999-2012 a imputados por delitos de incendio, se encontró que casi un 50% presentó trastornos mentales graves como causa del delito (24,4% inimputables y 23,3% imputabilidad disminuida), aunque en su mayoría fueron incendios estructurales, generados en la zona central del país (Dresdner y Folino, 2017).

Atracción por el fuego: los incendios son realizados sin un objetivo aparente. Si bien este tipo de autores presentan algún trastorno, este no es la causa principal por la que se genera el incendio. Coinciden al presentar baja escolaridad, estar desempleados o desarrollar solo trabajos no calificados. El siniestro pueden cometerlo bajo el efecto de sustancias, siendo el alcohol el principal desinhibidor. Corresponden principalmente a jóvenes y pueden contar con antecedentes penales (Soeiro y Guerra, 2014; Sotoca et al., 2013).

Piromanía: según la American Psychiatric Association (2014, p. 249) corresponde a un trastorno caracterizado por la provocación de incendios de forma deliberada e intencionada en más de una ocasión, asociada a tensión o excitación afectiva antes de hacerlo, fascinación, interés, curiosidad o atracción por el fuego y su contexto (p. ej., parafernalia, usos, consecuencias), placer, gratificación o alivio al provocar incendios o al presenciar o participar en sus consecuencias. El incendio no debe ser provocado para obtener un beneficio económico, ni como expresión de una ideología sociopolítica, ni para ocultar una actividad criminal, expresar rabia o venganza, mejorar las condiciones de vida personales, ni en respuesta a un delirio o alucinación, ni como resultado de una alteración al juicio (p. ej., trastorno neurocognitivo mayor, discapacidad intelectual [trastorno del desarrollo intelectual], intoxicación por sustancias). Y la provocación de incendios no se explica mejor por un trastorno de la conducta, un episodio maníaco o un trastorno de la personalidad antisocial.

Desde el punto de vista criminológico, la piromanía es una condición excepcional y muy poco frecuente, pese a lo cotidiano de su uso en los medios de comunicación, donde se le considera casi como un sinónimo de incendiario (Cozens y Christensen, 2011; Dresdner y Folino, 2017; González et al., 2017; Willis, 2004). Las personas con este tipo de trastorno, además de iniciar el fuego, suelen ser observadoras habituales de incendios, iniciar falsas alarmas de incendio y disfrutar combatiendo el fuego (Soeiro y Guerra, 2014).

Dado que existe una gran variedad de incendiarios, resulta fundamental conocer si los iniciadores deliberados de incendios forestales y otros delincuentes dedicados a distintos delitos son o no similares en cuanto a carreras delictuales, ya que si al analizar las trayectorias criminales de los iniciadores de incendios se aprecia que en su mayoría son delincuentes versátiles, tales patrones indicarían que presentan las mismas necesidades criminógenas que el resto de los delincuentes que no inician incendios (Ducat et al., 2013). Por el contrario, la existencia de patología, como ocurre con la piromanía (aunque resulta excepcional desde el punto de vista de su baja frecuencia), la presencia de otros trastornos graves de personalidad o de retraso mental, aumentan la probabilidad de que este tipo de delincuentes se especialicen en la generación de incendios (Lindberg et al., 2005).

La especialización criminal es la tendencia a repetir el mismo tipo de delito en varios hechos sucesivos, mientras que la versatilidad o

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

diversificación involucra la ausencia de esa tendencia, por lo que un delincuente versátil puede ejecutar una variedad extensa de tipos de delitos diferentes (MacDonald et al., 2014). Aunque la mayoría de los delincuentes son versátiles, es decir, cometen una combinación de tipos variados de delitos, existen algunos que alcanzan cierto grado de especialización, la cual se incrementa tardíamente a medida que los delincuentes progresan en una carrera criminal (DeLisi et al., 2011). En el caso particular de los delincuentes condenados tempranamente por un delito de incendio provocado, se aprecian más probabilidades de especialización en la comisión de delitos del mismo tipo, a diferencia de lo que ocurre con otros delitos violentos (secuestro, chantaje o amenazas de muerte), que resultan ser mucho más versátiles (Soothill et al., 2008).

No hay más que un pequeño grado de especialización en algunos tipos de delitos. La mayoría de los delincuentes más activos y frecuentes cambian tanto de delito (por ejemplo: robo, hurto, asalto, etc.) como entre categorías delictuales (lesiones, droga, estafa, contra la propiedad) (Piquero et al., 2007). La versatilidad aparece especialmente durante los años juveniles de la delincuencia, aumentando hasta los 20 años, momento en el cual, en algunos casos, comienza a surgir cierto nivel de especialización (Farrington, 2003; Piquero et al., 2007). La versatilidad criminal es un factor de riesgo muy relevante al considerar la posibilidad de reincidencia, especialmente la reincidencia en delitos violentos; por ello, la diversificación criminal se ha incluido en escalas de evaluación de riesgo, como ocurre con uno de los más importantes instrumentos de evaluación criminal de psicopatía, la *Psychopathy Checklist-Revised* (PCL-R) de Robert Hare (Hare, 2003), donde uno de los factores de riesgo de psicopatía incluye la participación de delincuentes en seis o más tipos diferentes de delito.

Por otra parte, a mayor extensión de las carreras criminales, o sea, mientras más tiempo un delincuente se mantiene cometiendo delitos, tiende a aumentar los patrones de especialización, mientras que la versatilidad será mayor a medida que disminuye la edad de inicio criminal (Piquero et al., 1999) y se incrementa el número total de delitos (Piquero et al., 2007).

Habitualmente se considera a los delincuentes incendiarios como parte de la delincuencia violenta, pero si fueran delincuentes diferentes al resto de los violentos, podría resultar beneficioso otorgarles un tratamiento psicoterapéutico personalizado de acuerdo con sus propias necesidades criminógenas, como ocurre, por ejemplo, con las intervenciones centradas en el

desarrollo de habilidades relacionales y la regulación emocional (Wilpert et al., 2017). Esto es relevante dado que, entre la delincuencia común, la violencia surge en relación con la frecuencia y la versatilidad, más que con una forma de especialización en violencia (MacDonald et al., 2014; Piquero et al., 2007; Valdivia-Devia et al., 2021).

En el caso de Chile no existen estudios sobre trayectorias criminales de personas incendiarias forestales, aunque sí hay investigaciones sobre carreras criminales de personas delincuentes violentas. Por ejemplo, en el caso de los femicidios, la mayor reincidencia, violencia, carreras más extensas y versatilidad se presentó en los hombres que se iniciaron antes en el delito, entre quienes tenían menos estudios y presentaban una situación laboral desfavorable al momento del asesinato. La curva general edad-delito resultó ser más alargada y mucho más tardía que la tradicional, comenzando a descender recién después de los 26 años, tal como ocurre con otros delitos violentos (Piquero et al., 2007; Valdivia-Devia et al., 2019, 2021). La especialización fue muy baja y la reincidencia fue mayor a medida que se incrementó la versatilidad y la extensión de las carreras (Valdivia-Devia y Ríos, 2023). Por otra parte, en el caso de personas agresoras de violencia intrafamiliar no letales, se encontró que el criterio más adecuado para identificar a quienes presentan conducta delictiva crónica fue el de tres o más delitos, dos menos que el criterio tradicional de cinco delitos propuesto por Wolfgang et al. (1972) y uno menos que el de cuatro o más delitos de Piquero et al. (2007). La existencia de un criterio válido para identificar a quienes presentan mayor riesgo permite intervenir de forma temprana sobre quienes tienen mayor probabilidad de ser reincidentes, versátiles y violentos (Valdivia-Devia et al., 2020).

Los incendios forestales son un grave problema en Chile. Por ejemplo, la superficie afectada por incendios forestales entre los años 2022 y 2023, antes de comenzar el verano, ascendió a 1.319,9 hectáreas, provocadas por 236 incendios (Corporación Nacional Forestal [CONAF], 2023). Si quienes inician incendios fueran un grupo especializado de personas delincuentes con características psicológicas únicas, se beneficiarían de estrategias de tratamiento especializado para abordar esas necesidades criminógenas. Por el contrario, si se trata de personas delincuentes versátiles con un estilo criminal generalizado, se deberían utilizar programas de prevención e intervención similares a los empleados con otros tipos de delitos comunes (Gannon et al., 2013).

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

De acuerdo con esto, a través de esta investigación se pretende dar respuesta a cuatro objetivos: a) identificar las frecuencias criminales que presentan personas incendiarias forestales detenidas por Carabineros de Chile entre los años 2004 y 2022; b) establecer cómo se presentan las reincidencias a través del curso de sus vidas (curva edad-delito); c) conocer la longitud de las carreras criminales y el nivel de especialización o versatilidad que presentan estas personas; y d) evaluar la capacidad que tienen las características sociodemográficas de las personas incendiarias, la violencia ejercida, la versatilidad o especialización y la duración de las carreras criminales para aumentar el riesgo de alcanzar una alta frecuencia criminal (crónicos con cuatro o más delitos).

Metodología

Participantes

Esta investigación incluye a 984 personas, correspondientes a todos los detenidos y denunciados por delitos de incendio de bosques e incendio forestal por quema intencional por parte de Carabineros de Chile, a nivel nacional, entre los años 2004 y 2022, identificadas a través de las bases de datos del sistema AUPOL de Carabineros de Chile.

Del total, un 91,2 % corresponde a personas de género masculino y un 8,8 % a personas de género femenino. La edad media es de 41,9 años (DE = 17,2), con un rango que va desde los 7 hasta los 90 años. El 52 % se encuentra en una situación laboral deficiente (cesantía, desarrollo de oficios o sin profesión), mientras que el 48 % es profesional, empleado o estudiante. Un 55,7 % no tiene pareja, mientras que un 40,4 % sí tiene (3,9 % sin datos). En cuanto al nivel de estudios, un 84,7 % son personas analfabetas o solo presentan estudios básicos, y un 10,5 % cuenta con estudios medios o superiores (4,9 % sin datos). Con respecto al estado de temperancia, un 80,1 % se encuentra en estado normal y un 14,8 % en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol o drogas (5,1 % sin datos).

Diseño y procedimiento

El diseño de esta investigación es de tipo longitudinal retrospectivo (Gordis, 2005), dado que se identificó a todas las personas autoras de incendios forestales (ya sea por denuncia o detención) entre los años 2004 y 2022, recopilando además todos sus antecedentes delictivos registrados en los sistemas informáticos de Carabineros de Chile durante el mismo período. Este estudio fue aprobado por el Comité Ético Científico de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile, y el tratamiento de los datos se realizó conforme a las disposiciones de la legislación chilena.

El concepto de reincidencia empleado incluye toda detención y denuncia policial practicada por Carabineros de Chile entre los años 2004 y 2022. Si bien una detención no implica responsabilidad penal, el uso de detenciones en lugar de condenas minimiza el sesgo restrictivo que podría subestimar la magnitud real del fenómeno y evita la subjetividad de los autoinformes (Farrington et al., 2014).

Las reincidencias fueron clasificadas en diez tipos de delitos, además del delito de incendio forestal, siguiendo las divisiones más empleadas en la literatura especializada (Piquero et al., 2007), de acuerdo con la siguiente categorización:

1. Otros delitos y faltas (calumnias, contrabando, delitos contra la vida privada, pensiones, desacato, falsificación, injurias, obstrucción a la justicia, quebrantamiento, soborno, usurpación, uso de fuegos artificiales, bigamia, abandono, comercio ambulante, daños, delitos contra la salud pública, disensiones domésticas, ebriedad, juegos de azar, conducción bajo influencia de sustancias, entre otras faltas).
2. Delitos violentos (agresiones, amenazas, lesiones, homicidios, disparos, tenencia de armas, maltratos, pendencias, secuestros, tráfico de migrantes, trata de personas, robos con violencia o intimidación, abortos).
3. Delitos contra la propiedad (abigeato, robos, hurtos, daños, apropiación indebida, receptación, usurpación).
4. Delitos económicos (estafas, falsificaciones, fraudes, giros dolosos, infracciones tributarias o de mercado, malversaciones, uso fraudulento de tarjetas).

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

5. Delitos sexuales (abusos, acoso, estupro, incesto, pornografía infantil, sodomía, violaciones).
6. Delitos contra la seguridad vial.
7. Orden judicial (corresponde a una orden de detención emitida por un tribunal jurisdiccional).
8. Crimen organizado.
9. Delitos vinculados a drogas (consumo, elaboración o producción, suministro, tráfico).
10. Violencia intrafamiliar (femicidios, parricidios, lesiones, violencia psicológica).

Análisis de datos

Se calcularon medidas de tendencia central y dispersión, incluyendo distribución de frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones estándar. Al no cumplirse el supuesto de normalidad, se estimó el índice de riesgo relativo mediante tablas de contingencia para analizar el efecto de variables sociodemográficas y dimensiones de las trayectorias criminales sobre la alta reincidencia (personas delincuentes crónicas con cuatro o más delitos), obteniéndose *odds ratio*. Para ello, algunas variables continuas fueron dicotomizadas en función de la media (valores altos y bajos). El procesamiento de los datos se realizó mediante el paquete estadístico IBM SPSS® versión 23.0 para Windows. La curva edad-delito se representó con líneas continuas, en lugar de gráficos de barras, siguiendo el modelo de estudios longitudinales previos (Piquero et al., 2007).

Resultados

a) Identificar las frecuencias criminales que presentan personas incendiarias forestales detenidas por Carabineros de Chile entre los años 2004 y 2022.

Durante los 18 años de seguimiento a las 984 personas, el 55,5 % (546 personas) reincidió, acumulando un total de 3.392 reincidencias, además del delito de incendio forestal por el que fueron identificadas. El promedio

de reincidencias fue de 4,43 (DE = 8,73), con un rango entre 1 y 134 delitos. Solo el 44,5 % (438 personas) no reincidió.

Del total, 282 personas (28,7 %) reincidieron en cuatro o más ocasiones, cumpliendo con el criterio de personas delincuentes crónicas (cuatro o más delitos), responsables del 83,9 % del total de los delitos cometidos.

Según la Tabla 1, la mayor reincidencia se registró en el grupo de otros delitos y faltas, seguido por los delitos violentos. La reincidencia en incendios forestales fue baja: el 98,7 % (n = 971) de estas personas cometió solo un delito de este tipo, mientras que el 1,3 % (n = 13) reincidió en un nuevo incendio forestal, siendo responsables de 16 delitos (once personas reincidieron una vez, una persona dos veces, y una persona tres veces).

En total, 254 personas cometieron al menos un delito violento además del incendio forestal, lo que representa el 15,65 % de todas las reincidencias, con un rango entre 1 y 18 delitos violentos. Entre ellas, 20 personas acumularon 151 delitos violentos, al haber cometido cinco o más de estos delitos.

Respecto a los delitos sexuales, 13 personas fueron responsables del 0,47 % de los delitos de esta naturaleza, con un rango entre 1 y 3 delitos: once personas cometieron un solo delito sexual, una persona cometió dos, y otra fue responsable de tres delitos sexuales.

b) Establecer cómo se presentan las reincidencias a lo largo del curso de vida (curva edad-delito)

La Figura 1 presenta la frecuencia acumulada de delitos cometidos por las 984 personas a lo largo de sus vidas entre los años 2004 y 2022 (n = 3.392 delitos). La curva edad-delito observada es más alargada y mucho más tardía que la tradicional. La frecuencia comienza a aumentar desde los 7 años, alcanzando una primera meseta entre los 17 y 18 años. Posteriormente, se observa una disminución hasta los 28 años, mostrando un patrón similar al tradicional hasta esa edad. Sin embargo, a partir de los 28 años se registra un notable incremento, con ascensos y descensos marcados, alcanzando la máxima frecuencia criminal a los 45 años, edad a partir de la cual comienza a disminuir.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

Tabla 1
Proporción total de reincidencias (n=3.392)

Tipo de reincidencia	Proporción
Otros delitos y faltas	36,53
Violentos	15,65
Contra propiedad	14,30
Orden judicial	12,85
Drogas	9,05
Violencia intrafamiliar	8,76
Contra seguridad vial	1,62
Incendio forestal	0,47
Sexuales	0,47
Económicos	0,27
Crimen organizado	0,03

Figura 1
Curva general de edad/delitos (n=984 incendiarios, 3.392 delitos).

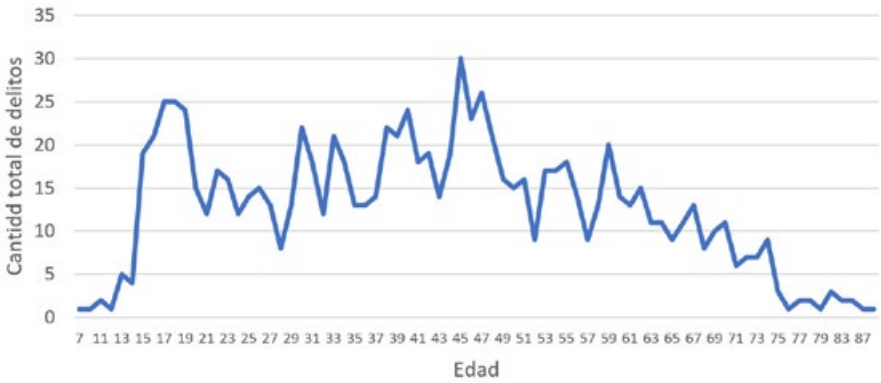

c) Conocer la longitud de las carreras criminales y el nivel de especialización o versatilidad que presentan este tipo de personas delincuentes.

Las carreras criminales de las personas incendiarias forestales se extienden entre 1 y 17 años, con un promedio de 2,8 años (DE = 2,7). El 76,1 % de las personas mantiene actividad delictiva durante un período de entre 1 y 3 años, mientras que un 23,9 % (n = 235 personas) presenta una carrera criminal más prolongada, que va desde 4 hasta 17 años. Solo dos personas han cometido delitos durante 17 años, de un total de 18 años que abarca el seguimiento (ver Tabla 2).

Tabla 2
Longitud de carrera en años

Duración en años	Frecuencia	Porcentaje
1,00	451	45,8
2,00	180	18,3
3,00	118	12,0
4,00	67	6,8
5,00	45	4,6
6,00	29	2,9
7,00	24	2,4
8,00	9	0,9
9,00	16	1,6
10,00	13	1,3
11,00	14	1,4
12,00	8	0,8
13,00	6	0,6
14,00	1	0,1
15,00	1	0,1
17,00	2	0,2
Total	984	100,0

*Nota=considera a lo menos la comisión de un delito al año entre 2004 y 2022

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

Un 44,5 % del total de personas incendiarias se especializan en un único tipo de delito. Estas personas corresponden a quienes no han reincidido, por lo que solo presentan participación en un único tipo de delito: el incendio forestal por el cual fueron identificadas. En cambio, el 55,5 % restante son delincuentes versátiles que han cometido entre 2 y 10 tipos diferentes de delitos, con un promedio de 2,3 tipos (DE = 1,7).

El 6,5 % (64 personas) ha participado en seis o más tipos de delitos distintos, siendo responsables de un promedio de 24,7 delitos, cifra muy superior al promedio general de 4,43 delitos de toda la muestra, con un rango entre 6 y 134 delitos. Estas personas acumulan un 40,3 % del total de los delitos cometidos. El 59,4 % de quienes tienen seis o más tipos de delitos se mantiene cometiendo delitos durante períodos prolongados, entre 9 y 17 años, acumulando así carreras criminales extensas (ver Tabla 3).

d) Evaluar la capacidad que tienen las características sociodemográficas de estas personas incendiarias, la violencia ejercida, la versatilidad o especialización y la duración de las carreras criminales, para aumentar el riesgo de alcanzar una alta frecuencia criminal (personas crónicas con 4 o más delitos).

Se estimó el índice de riesgo relativo mediante tablas de contingencia para analizar el efecto de variables como edad, consumo de alcohol y drogas, género, nivel de estudios, situación de pareja y laboral, participación en delitos violentos, versatilidad y duración de la carrera criminal, sobre la alta reincidencia criminal (personas crónicas con 4 o más delitos), obteniendo para ello los valores de odds ratio.

Tabla 3
Especialistas y versátiles

Tipos de delito diferentes	Frecuencia	Porcentaje
1,00	438	44,5
2,00	210	21,3
3,00	145	14,7
4,00	69	7,0
5,00	58	5,9
6,00	35	3,6
7,00	23	2,3
8,00	4	0,4
9,00	1	0,1
10,00	1	0,1
Total	984	100

En Tabla 4 se observa cómo el riesgo de alta reincidencia aumenta en 5,2 veces (OR = 5,195; IC 95 % 3,808–7,087) en las personas que se inician en el delito a una edad temprana (40 años o menos). Asimismo, este riesgo se incrementa en 4,6 veces (OR = 4,639; IC 95 % 3,209–6,705) en quienes han cometido el delito bajo la influencia de alcohol o drogas; en 3,4 veces (OR = 3,351; IC 95 % 1,708–6,575) en las personas de género masculino; en 3,2 veces (OR = 3,159; IC 95 % 1,734–5,754) entre quienes poseen menor nivel educativo (analfabetas o con solo estudios básicos); en 2,2 veces (OR = 2,179; IC 95 % 1,614–2,942) en quienes se encuentran sin pareja; y en 1,8 veces (OR = 1,771; IC 95 % 1,336–2,350) en quienes están en condición laboral desfavorable (cesantes, obreros o sin profesión).

En Tabla 5 se muestra que el riesgo de alta reincidencia se incrementa en 15,2 veces (OR = 15,240; IC 95 % 10,839–21,427) en quienes han cometido delitos violentos, en 4,2 veces (OR = 4,220; IC 95 % 3,758–4,739) en quienes han estado involucrados en seis o más tipos diferentes de delitos, y en 178 veces (OR = 178,042; IC 95 % 97,685–645,548) en quienes han mantenido una actividad delictiva durante cuatro años o más.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

Tabla 4

Tabla de contingencia características sociodemográficas versus cronicidad de cuatro o más delitos considerados como alta reincidencia (n=984)

	4 o más delitos	3 o menos delitos		OR	OR(95% CI)		Chi-cuadrado
40 o menos años	211	250	461				
41 o más años	71	437	508	5,195	3,808	7,087	118,403***
	282	687	969				
Con alcohol o drogas	86	60	146				
Normal	186	602	788	4,639	3,209	6,705	74,362***
	272	662	934				
Masculino	272	625	897				
Femenino	10	77	87	3,351	1,708	6,575	13,752***
	282	702	984				
Analfabeto/básicos	261	572	833				
Medios superiores	13	90	103	3,159	1,734	5,754	15,501***
	274	662	936				
Separado, sin pareja, divorciado	196	352	548				
Casado, con pareja	81	317	398	2,179	1,614	2,942	26,456***
	277	669	946				
Cesante obrero sin profesión	175	337	512				
Profesional empleado	107	365	472	1,771	1,336	2,350	15,914***
	282	702	984				

Tabla 5
Tabla de contingencia dimensiones de trayectorias criminales (violentos, versatilidad y duración de carrera) versus cronicidad de cuatro o más delitos, considerados como alta reincidencia) (n=984)

	4 o más delitos	3 o menos delitos		OR	OR(95% CI)		Chi-cuadrado
Con violentos	184	77	261				
Sin violentos	98	625	723	15,240	10,839	21,427	304,141***
	282	702	984				
Seis o más tipos diferentes	64	0	64				
Cinco o menos	218	702	920	4,220	3,758	4,739	170,402***
	282	702	984				
Cuatro o más años	221	14	235				
Tres o menos	61	688	749	178,042	97,685	645,548	324,503***
	282	702	984				

*Delitos violentos, incluye sexuales

Conclusiones

Se analizó a 984 personas, correspondientes a detenidos/as y denunciados/as por delitos de incendio de bosques e incendio forestal intencional, por parte de Carabineros de Chile, a nivel nacional, entre los años 2004 y 2022.

Las características sociodemográficas predominantes en este grupo de incendiarios forestales coinciden en gran medida con lo descrito en la literatura científica: la mayoría son de género masculino (Dresdner y Folino, 2017; Rolho y Soeiro, 2019; Soeiro y Guerra, 2014), la edad media supera los 40 años, sin pareja, con una situación laboral deficiente y un bajo nivel de estudios (Dresdner y Folino, 2017; Soeiro y Guerra, 2014).

Se logró identificar las frecuencias criminales de los incendiarios forestales detenidos por Carabineros de Chile entre los años 2004 y 2022. Del total de 984 personas, el 55,5 % (546) reincidió, acumulando 3.392 reincidencias además del delito de incendio forestal por el que fueron identificadas. Un 44,5 % (438 personas) no reincidió en ningún otro delito. La baja tasa de reincidencia, en comparación con lo encontrado en otras

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

investigaciones basadas en detenciones policiales por otros tipos de delitos violentos (Valdivia-Devia et al., 2020, 2021; Valdivia-Devia y Ríos, 2023), podría deberse a que la mayor parte de incendiarios identificados por las instituciones policiales y judiciales son quienes iniciaron actos imprudentes o negligentes, relacionados principalmente con actividades agrícolas o industriales (González et al., 2017; Tedim et al., 2022), mientras que la reincidencia criminal es propia de otros tipos de delincuentes diferentes (González et al., 2017; Icove y Estepp, 1987).

Aunque es común el uso de alcohol y drogas durante los ataques (Dresdner y Folino, 2017; González et al., 2017; Icove y Estepp, 1987; Rolho y Soeiro, 2019; Soeiro y Guerra, 2014), en este caso solo un 14,8 % se encontraba en estado de ebriedad o bajo la influencia de alcohol o drogas, lo que podría explicarse por la mayor proporción de incendios de tipo negligente (Delgado et al., 2018; González et al., 2017; Sotoca, 2015; Sotoca et al., 2013; Rolho y Soeiro, 2019; Soeiro y Guerra, 2014; Tedim et al., 2022; Willis, 2004).

Un 28,7 % de personas cumplen con el criterio de cronicidad de Piquero et al. (2007), al haber reincidido múltiples veces (4 o más), siendo responsables del 83,9 % de los delitos. Este criterio, anterior al de cinco delitos propuesto por Wolfgang et al. (1972), permite identificar anticipadamente a quienes resultan ser los más reincidentes, versátiles y violentos, sin necesidad de esperar a que cometan un nuevo delito (Valdivia-Devia et al., 2020).

El grupo de sujetos crónicos de 4 o más reincidencias y quienes han cometido delitos violentos podrían estar integrados por tres tipos diferentes de incendiarios: por una parte, los de tipo vandalismo, dada la amplia variedad de conductas antisociales en que se ven involucrados (Icove y Estepp, 1987; Willis, 2004); los de tipo instrumental antisocial, que buscan un beneficio lucrativo y que además presentan antecedentes por diversos delitos (Nanayakkara et al., 2020; Soeiro y Guerra, 2014; Tedim et al., 2022; Willis, 2004); y los de búsqueda de atención, al ser los incendios una forma más de entre otras tantas manifestaciones antisociales en las que se involucran con el fin de llamar la atención o buscar reconocimiento (Soeiro y Guerra, 2014; Willis, 2004). En el caso de los más jóvenes con alta reincidencia podrían también incluirse los del tipo atracción por el fuego, quienes presentan una variedad de antecedentes por otros delitos y, aun cuando

tienen algún trastorno psicopatológico, este no es la causa que genera el delito de incendio (Soeiro y Guerra, 2014; Sotoca et al., 2013).

La reincidencia por delitos de incendio forestal resultó ser muy baja, pese a haber sido seleccionados por participar en ese tipo de delito. Esto podría explicarse al considerar la baja presencia de incendiarios del tipo expresivo/conductas anómalas, dado que la presencia de graves problemas psicológicos o psiquiátricos, como trastornos psicóticos, trastornos de personalidad, abuso de alcohol o sustancias, retraso mental, cuadros demenciales u otros trastornos de control de impulsos, aumenta la posibilidad de reincidir y especializarse en ese tipo particular de delito (González et al., 2017; Lindberg et al., 2005; Soeiro y Guerra, 2014; Sotoca, 2015). Lo mismo sucede con la piromanía, que resulta ser una condición excepcional o de muy baja frecuencia (Cozens y Christensen, 2011; Dresdner y Folino, 2017; González et al., 2017; Willis, 2004; Soeiro y Guerra, 2014). Por ello, las trece personas reincidentes en incendios forestales, responsables de 16 delitos además del delito base, podrían caer dentro de las categorías de expresivo/conductas anómalas y piromanía, sin que esto pueda afirmarse ni descartarse en base a la información contenida en los partes policiales.

Se logró establecer cómo se presentan las reincidencias a lo largo de sus vidas (curva edad/delito). En este caso, la curva edad/delito resulta ser más alargada y mucho más tardía que la tradicional, alcanzando su máxima frecuencia criminal a los 45 años, para recién a partir de esa edad comenzar a desistir. Esto indica que este tipo de personas se mantiene cometiendo delitos bastante más allá de lo que ocurre con la delincuencia común, coincidiendo con lo que sucede con otros tipos de delincuentes violentos, en quienes la mayor cantidad de delitos se producen más allá de los 40 años y, pese a las detenciones, no cesan en su actividad delictiva (Piquero et al., 2007; Valdivia-Devia et al., 2019, 2021).

Estos resultados evidencian la poca eficacia del sistema de persecución penal para influir en las carreras criminales de los delincuentes en general (Farrington et al., 2014) y en la de los incendiarios en particular (Delgado et al., 2018; Sotoca, 2015).

Fue posible conocer la longitud de las carreras criminales y el nivel de especialización o versatilidad que presenta este tipo de delincuentes.

Las carreras criminales de este grupo se extendieron entre 1 y 17 años, aunque la persistencia es baja, dado que el 76,1 % se mantiene cometiendo

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

delitos solo entre 1 y 3 años, mientras que un 23,9 % lo hace entre 4 y 17 años. Esto contradiría los patrones de especialización, reincidencia y violencia, ya que a mayor duración de las carreras es más probable que se presenten dichas dimensiones en las trayectorias criminales (Piquero et al., 1999; Piquero et al., 2007).

En este sentido, aunque un 44,5 % del total de incendiarios puede ser considerado especializado al ser responsable de un único delito (incendio forestal), esto no respondería a una tendencia a repetir el mismo tipo de delito en varios hechos sucesivos (DeLisi et al., 2011; MacDonald et al., 2014), sino a la inexistencia de otros delitos fuera del que generó su identificación. Este último muy posiblemente corresponde a un único acto imprudente o negligente, relacionado con actividades agrícolas o industriales, y no a un incendio doloso intencional (González et al., 2017; Tedim et al., 2022), lo cual contradice lo descrito en otras investigaciones (Soothill et al., 2008).

Por otra parte, esta baja especialización también podría estar relacionada con una baja prevalencia de trastornos mentales en este grupo, lo que reduce la probabilidad de especialización criminal (Lindberg et al., 2005). En este grupo no existiría especialización criminal pese a un seguimiento de largo período, de hasta 19 años (Piquero et al., 1999; Piquero et al., 2007). Por el contrario, el 55,5 % de los reincidentes son versátiles, al haberse involucrado en entre 2 y 10 tipos diferentes de delitos.

Si estos delincuentes incendiarios chilenos hubiesen sido especializados, se habrían requerido estrategias de intervención orientadas a modificar características psicológicas únicas. En cambio, al tratarse de delincuentes versátiles, su impulso criminal responde a demandas generales propias de un estilo criminalizado generalizado, similar al de otros delincuentes comunes (Gannon et al., 2013). Es importante destacar que el 6,5 % (64 personas) ha participado en 6 o más tipos de delitos diferentes, lo que resulta compatible con al menos un indicador de psicopatía (Hare, 2003), especialmente considerando que también son responsables de un promedio relativamente alto de delitos, muy por sobre el promedio del grupo, y se mantienen cometiéndolos durante largos períodos, configurando así carreras criminales extensas.

Se evaluó además la capacidad que tienen las características sociodemográficas, la violencia ejercida, la versatilidad/especialización y la

duración de las carreras criminales para aumentar el riesgo de alcanzar una alta frecuencia criminal (definida como crónicos con 4 o más delitos).

El alto riesgo de reincidencia (crónicos con 4 o más delitos) se incrementa más de cinco veces en personas que se inician tempranamente en la actividad delictiva, más de tres veces en varones, más de tres veces entre quienes tienen menos estudios, y casi dos veces entre quienes se encuentran en condición laboral deficiente, tal como ocurre con otros tipos de delincuentes, especialmente los más violentos (Piquero et al., 2007; Valdivia-Devia et al., 2019, 2021).

Aunque la prevalencia del consumo de alcohol y drogas es baja, inferior a lo descrito en otras investigaciones, aun así incrementa casi cinco veces el riesgo de alta reincidencia (crónicos con 4 o más delitos), coincidiendo con el alto potencial desinhibidor que estas sustancias tienen sobre la conducta criminal general (Dresdner y Folino, 2017; González et al., 2017; Icove y Estepp, 1987; Rolho y Soeiro, 2019; Soeiro y Guerra, 2014).

Cometer delitos violentos aumenta en más de 15 veces el riesgo de presentar alta reincidencia, lo que indica que, en este caso, los delincuentes incendiarios no serían diferentes al resto de delincuentes violentos, por lo que no se beneficiarían de tratamientos especializados, sino que responderían a las mismas necesidades criminológicas que el resto de delincuentes violentos. Por ello, se requieren intervenciones generalistas que aborden necesidades criminógenas generales, comunes a otros tipos de delitos, ya que la violencia estaría más relacionada con la frecuencia y la versatilidad que con un tipo particular de delito (MacDonald et al., 2014; Wilpert et al., 2017).

El alto riesgo de reincidencia crónica se incrementaría en 4,2 veces entre quienes han cometido seis o más tipos de delitos diferentes, revelando la posible presencia de psicopatía (Hare, 2003), y en 178 veces entre quienes se han mantenido cometiendo delitos durante cuatro años o más, un incremento muy por encima de lo observado en otras investigaciones con delitos violentos (Valdivia-Devia y Ríos, 2023; Valdivia-Devia et al., 2019, 2020, 2021).

Se requiere perfeccionar los perfiles de incendiarios forestales en Chile, además de mantener especial atención a la influencia de factores biofísicos, como la topografía, la vegetación y el clima, incluidas variables como humedad, temperatura y velocidad del viento (de Diego et al., 2022). No

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

debe descuidarse el rol de otros factores humanos que resultan fundamentales tanto en el inicio de incendios forestales como en la extensión de la superficie afectada, el riesgo para la vida de las personas y la severidad e intensidad del fuego. Entre estos factores destacan: el envejecimiento de la población, que implica un menor cuidado de pastizales; la existencia de basurales ilegales y la acumulación de residuos; la instalación de viviendas en zonas de riesgo; y la ausencia de recursos en gobiernos locales y municipales, que limita la adopción de medidas tempranas de prevención (de Diego et al., 2023; de Diego et al., 2022).

Los incendios forestales son sistemáticamente mayores —en frecuencia, intensidad y gravedad— en contextos socioeconómicos caracterizados por pobreza rural, desempleo y expansión urbana desregulada. Por ello, se requiere prestar especial atención a la relación entre abandono rural y actividades humanas como la agricultura (Ferrara et al., 2019; Sousa et al., 2021).

Es fundamental generar una mayor sensibilización, difusión, formación y promoción de prácticas de gestión ambiental sostenibles que potencien la prevención y lucha contra los incendios, adaptadas a las características del entorno (de Diego et al., 2023). Las recomendaciones para prevenir los incendios forestales deben incluir cambios de comportamiento a través de la educación, el aumento de la vigilancia, el fomento de la conciencia comunitaria y una mejor planificación y análisis de riesgos, especialmente a nivel agrícola (Willis, 2004). Las políticas locales de prevención deben considerar las diferencias entre territorios respecto a la probable influencia de factores socioeconómicos, culturales y ambientales propios de cada país y región en la cantidad de incendios forestales y hectáreas quemadas (de Diego et al., 2022).

Resulta imprescindible destacar que las estrategias policiales de control y prevención deben apuntar principalmente a evitar los incendios originados por quemas agrícolas o industriales, donde la incidencia del control y la fiscalización resulta más relevante (Prestemon et al., 2019; de Diego et al., 2022). Sin embargo, los incendios forestales también constituyen un fenómeno delictivo que requiere el perfeccionamiento de nuevas técnicas para aumentar la tasa de esclarecimiento, como la elaboración de perfiles y la diferenciación de tipologías (González et al., 2017). Los esfuerzos deben estar orientados principalmente a modificar las actitudes, hábitos,

costumbres y comportamientos de toda la sociedad, especialmente en los sectores de mayor riesgo (Tedim et al., 2022).

Es muy poco probable que se logre un cambio significativo incrementando las penas, estrategia que, aunque políticamente popular, la evidencia muestra que no disuade ni impide la generación de nuevos incendios forestales (Willis, 2004), ni evita la comisión de otros delitos diversos (Farrington et al., 2014).

Entre las limitaciones de esta investigación destaca que, pese a incluir a todos los detenidos y denunciados por este delito en Carabineros de Chile entre los años 2004 y 2022, no se consideraron todos aquellos casos con datos identificatorios incompletos o ausentes, ni aquellos donde la tipificación no correspondía a las variables detenido/a o denunciado/a. Por ello, los resultados no pueden generalizarse más allá del grupo estudiado. No se dispone de información sobre la historia de vida previa de estas personas (maltrato, patologías, victimizaciones o delitos anteriores a 2004) ni sobre la existencia de algún tipo de patología. Al tratarse de datos policiales, se desconoce si a consecuencia de estas detenciones se produjeron condenas que inhabilitaron temporalmente las carreras criminales, si los sujetos salieron del país, fallecieron o fueron detenidos por otros cuerpos policiales, lo que podría implicar que la reincidencia real sea mayor. La duración de la carrera criminal se definió solo en base a años naturales, al no contar con fechas exactas, imposibilitando el cálculo preciso del tiempo entre detenciones.

Tal como se ha señalado en otros trabajos similares (Willis, 2004), se requiere continuar desarrollando y perfeccionando una tipología y un perfil específico de quienes cometen incendios forestales, incluyendo investigaciones con delincuentes condenados, para comprender sus motivos, métodos y opiniones; verificar en qué medida este delito se asemeja o no a otros patrones delictuales; incorporar el estudio de perfiles geográficos y sociales de los incendios; y considerar la investigación de hechos no esclarecidos (González et al., 2017). Esta investigación se basó en datos descriptivos generales de denunciados y detenidos a partir de partes policiales. En futuras investigaciones sería valioso incluir la descripción detallada de los hechos, como la contenida en los partes policiales, para lograr una mejor caracterización del modus operandi, vínculos, compañeros de delito, comportamiento del fuego y consecuencias, entre otros aspectos, con el fin de precisar tipologías y perfiles diferenciables.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

Referencias bibliográficas

American Psychiatric Association. (2014). *DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. https://www.psychiatry.org/psychiatrists/practice/dsm

Balch, J.K., Bradley, B.A., Abatzoglou, J.T., Nagy, R.C., Fusco, E.J. y Mahood, A.L. (2017) Human-started wildfires expand the fire niche across the United States. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America, 114*(11), 2946-2951. https://doi.org/10.1073/PNAS.1617394114

Bowman, D. M. J. S., Williamson, G. J., Abatzoglou, J. T., Kolden, C. A., Cochrane, M. A. y Smith, A. M. S. (2017). Human exposure and sensitivity to globally extreme wildfire events. *Nature Ecology & Evolution, 1*(3). https://doi.org/10.1038/s41559-016-0058

Corporación Nacional Forestal CONAF. (2023). *Número de incendios forestales y superficie afectada a la fecha*. https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/67f0cad1-336d-4992-ad69-cf821cadc41c/page/LbnnD

Cozens, P. y Christensen, W. (2011). Environmental criminology and the potential for reducing opportunities for bushfire arson. *Crime Prevention and Community Safety, 13*(2), 119-133. https://doi.org/10.1057/cpcs.2010.24

Delgado, R., González, J.L., Sotoca, A. y Tibau, X.A. (2018). Archetypes of wildfire arsonists: An approach by using bayesian networks. En J. Szmyt (Ed), *Forest fire* (pp. 25-50). InTech. https://doi.org/10.5772/intechopen.72615

DeLisi, M., Beaver, K. M., Wright, K. A., Wright, J. P., Vaughn, M. G. y Trulson, C. R. (2011). Criminal specialization revisited: A simultaneous quantile regression approach. *American Journal of Criminal Justice, 36*, 73-92. https://doi.org/10.1007/s12103-010-9083-1

de Diego, J., Fernández, M., Rúa, A., y Kline, J. D. (2022). Spatializing and temporalizing socioeconomic determinants of wildfires in Galicia (Spain). PREPRINT (Version 1). *Research Square.* https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-1981733/v1

de Diego, J., Fernández, M., Rúa, A. y Kline, J. D. (2023). Examining socioeconomic factors associated with wildfire occurrence and burned

area in Galicia (Spain) using spatial and temporal data. *Fire Ecology, 19*(1). https://doi.org/10.1186/s42408-023-00173-8

Dresdner Cid, R. y Folino, J. O. (2017). Trastornos mentales y responsabilidad criminal en incendiarios. *Revista Española de Medicina Legal, 43*(2), 58-63. https://doi.org/10.1016/j.reml.2016.10.002

Ducat, L., McEwan, T. y Ogloff, J. R. (2013). Comparing the characteristics of firesetting and non-firesetting offenders: are firesetters a special case? *The Journal of Forensic Psychiatry y Psychology, 24*(5), 549-569. https://doi.org/10.1080/14789949.2013.821514

Farrington, D. P. (2003). Developmental and life-course criminology: Key theoretical and empirical issues-the 2002 sutherland award address. *Criminology, 41*(2), 221-225. https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2003.tb00987.x

Farrington, D. P., Ttofi, M. M., Crago, R. V. y Coid, J. W. (2014). Prevalence, frequency, onset, desistance and criminal career duration in self-reports compared with official records. *Criminal Behaviour and Mental Health, 24*(4), 241-253. https://doi.org/10.1002/cbm.1930

Ferrara, C., Salvati, L., Corona, P., Romano, R. y Marchi, M. (2019). The background context matters: Local-scale socioeconomic conditions and the spatial distribution of wildfires in Italy. *Science of the Total Environment, 654*, 43-52. https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2018.11.049

Gannon, T. A., Ciardha, C. Ó., Barnoux, M. F., Tyler, N., Mozova, K. y Alleyne, E. K. (2013). Male imprisoned firesetters have different characteristics than other imprisoned offenders and require specialist treatment. *Psychiatry: Interpersonal and Biological Processes, 76*(4), 349-364. https://doi.org/10.1521/psyc.2013.76.4.349

González, J. L., Muñoz, V., Calcerrada, M. y Sotoca, A. (2017). Perfil psicosocial del incendiario forestal español privado de libertad. *Behavior y Law Journal, 3*(1), 26-34. https://doi.org/10.47442/blj.v3.i1.39

Gordis, L. (2005). *Epidemiología*. Elsevier.

Hare, R. D. (2003). *Sin conciencia*. Paidós.

Icove, D. J. y Estepp, M. H. (1987). Motive-based offender profiles of arson and fire-related crimes. *FBI L. Enforcement Bull, 56*(4), 17-23.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/fbileb56&div=35&id=&page=

Lindberg, N., Holi, M. M., Tani, P. y Virkkunen, M. (2005). Looking for pyromania: Characteristics of a consecutive sample of Finnish male criminals with histories of recidivist fire-setting between 1973 and 1993. *BMC psychiatry, 5*(1), 1-5. https://doi.org/10.1186/1471-244x-5-47

MacDonald, J. M., Haviland, A., Ramchand, R., Morral, A. R. y Piquero, A. R. (2014). Linking specialization and seriousness in criminal careers. *Advances in Life Course Research, 20*, 43-55. https://doi.org/10.1016/j.alcr.2014.01.006

Nanayakkara, V., Ogloff, J. R., Davis, M. R. y McEwan, T. E. (2020). Gender-based types of firesetting: clinical, behavioural and motivational differences among female and male firesetters. *The Journal of Forensic Psychiatry y Psychology, 31*(2), 273-291. https://doi.org/10.1080/14789949.2020.1720266

Piquero, A. R., Farrington, D. P. y Blumstein, A. (2007). *Key issues in criminal career research: New analyses of the Cambridge Study in Delinquent Development*. Cambridge University Press.

Piquero, A., Paternoster, R., Mazerolle, P., Brame, R. y Dean, C. W. (1999). Onset Age and Offense Specialization. *Journal of Research in Crime and Delinquency, 36*(3), 275-299. https://doi.org/10.1177/0022427899036003002

Prestemon, J. P., Butry, D. T., Chas-Amil, M. L. y Touza, J. M. (2019). Net reductions or spatiotemporal displacement of intentional wildfires in response to arrests? Evidence from Spain. *International journal of wildland fire, 28*(6), 397-411. https://doi.org/10.1071/WF18234

Rolho, J. y Soeiro, C. (2019). Forest arson in Portugal: criminal behaviour and gender differences. *Annals of Medicine, 51*(sup1), 184. https://doi.org/10.1080/07853890.2018.1562753

Soeiro, C. y Guerra, R. (2014). Forest arsonists: Criminal profiling and its implications for intervention and prevention. *European Police Science and Research Bulletin*, *11*, 34. https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/elerb11&div=9&id=&page=

Soothill, K., Francis, B. y Liu, J. (2008). Does serious offending lead to homicide? Exploring the interrelationships and sequencing of

serious crime. *The British Journal of Criminology, 48*(4), 522-537. https://doi.org/10.1093/bjc/azn028

Sotoca, A. (2015). *Perfil criminológico del incendiario forestal: estudio empírico basado en la evidencia* [Tesis doctoral, Facultad de psicología. Universidad Complutense de Madrid]. Docta Complutense. https://hdl.handle.net/20.500.14352/27124

Sotoca, A., González, J. L., Fernández, S., Kessel, D., Montesinos, O. y Ruíz, M. Á. (2013). Perfil del incendiario forestal español: aplicación del perfilamiento criminal inductivo. *Anuario de Psicología Jurídica, 23*(1), 31-38. https://doi.org/10.5093/aj2013a6

Sousa, D., Cruz-Jesus, F., Sousa, A. y Painho, M. (2021). A multivariate approach to assess the structural determinants of large wildfires: evidence from a Mediterranean country. *International Journal of Wildland Fire, 30*(4), 241-254. https://doi.org/10.1071/WF20119

Tedim, F., Leone, V., Lovreglio, R., Xanthopoulos, G., Chas-Amil, M.-L., Ganteaume, A., Efe, R., Royé, D., Fuerst-Bjeliš, B., Nikolov, N., Musa, S., Milenković, M., Correia, F., Conedera, M. y Boris Pezzatti, G. (2022). Forest fire causes and motivations in the southern and south-eastern europe through experts' perception and applications to current policies. *Forests, 13*(4), 562. https://doi.org/10.3390/f13040562

Torres, A. N., Boccaccini, M. T. y Miller, H. A. (2006). Perceptions of the validity and utility of criminal profiling among forensic psychologists and psychiatrists. *Professional Psychology: Research and Practice, 37*(1), 51-58. https://doi.org/10.1037/0735-7028.37.1.51

Valdivia-Devia, M. J., Oyanedel, J. C. y Aluja Fabregat, A. (2019). Trayectoria criminal, personalidad y consumo de drogas en mujeres chilenas. *Health and Addictions/Salud y Drogas, 19*(2), 118-129. https://doi.org/10.21134/haaj.v19i2.450

Valdivia-Devia, M., Oyanedel, J. C., Andrés-Pueyo, A., Fuentes Araya, M. y Valdivia-Monzón, M. (2020). Cronicidad, violencia y longitud de trayectoria criminal. Hombres detenidos por violencia doméstica. *Suma Psicológica, 27*(2), 116-124. https://doi.org/10.14349/sumapsi.2020.v27.n2.6

Valdivia-Devia, M., Oyanedel, J. C., Andrés-Pueyo, A., Fuentes, M. y Valdivia-Monzón, M. (2021). ¿Trayectorias delictivas versátiles o especializadas?

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 123-153

Agresores de violencia intrafamiliar. *Anuario de Psicología Jurídica, 31*(1), 45-54. https://doi.org/10.5093/apj2021a3

Valdivia-Devia, M. y Ríos-Alvarado, F. (2023). Trayectoria criminal y tipología del homicida de pareja íntima de mujeres en Chile. Seguimiento longitudinal entre los años 2004 y 2021. *Revista Española de Investigación Criminológica, 21*(1), e811. https://doi.org/10.46381/reic.v21i1.811

Willis, M. (2004). *Bushfire arson: A review of the literature*. Australian Institute of Criminology. https://apo.org.au/sites/default/files/resource-files/2004-12/apo-nid4143.pdf

Wilpert, J., van Horn, J. y Eisenberg, M. (2015). Arsonists and violent offenders compared: Two peas in a pod? *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, 61*(12), 1354-1368. https://doi.org/10.1177/0306624x15619165

Wolfgang, M.E., Figlio, R.M. y Sellin, T. (1972). *Delinquency in a birth cohort*. University of Chicago Press.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

Roles políticos de la psicología latinoamericana en la Guerra Fría[1]

Political Roles of Latin American Psychology in the Cold War

Recepción: 19 de enero de 2025 / Aceptación: 21 de abril de 2025

David Pavón-Cuéllar[2]

DOI: https://doi.org/10.54255/lim.vol14.num28.6
Licencia CC BY 4.0.

Resumen

Se adopta un enfoque materialista histórico al desplegar los roles políticos de la psicología latinoamericana en el contexto de la Guerra Fría. Un breve análisis de este contexto permite conjeturar por qué la psicología dominante en América Latina siguió ciertos derroteros teóricos y desempeñó ciertos roles como dispositivo ideológico, disciplinario y represivo al servicio del capitalismo en su fase imperialista avanzada. Tras considerarse los roles políticos de la psicología dominante, se abordan los de las opciones psicológicas disidentes, con sus propuestas críticas y alternativas. Luego se revisan varios casos de psicólogos que participaron en luchas anticapitalistas y antiimperialistas y que fueron víctimas de la violencia gubernamental de la época. Finalmente, se asocian los roles políticos de la psicología latinoamericana con dos actitudes opuestas en relación con el poder atlantista dominante en América Latina durante la Guerra Fría: la sumisión y la insumisión, la connivencia y la disidencia, el oportunismo y la resistencia.

Palabras clave: ideología; disciplina; represión; psicología; imperialismo

1 El presente artículo desarrolla la conferencia inaugural dictada por el autor el 28 de noviembre de 2024 en la Décima Jornada Chilena de Historia de la Psicología en la Universidad de Playa Ancha, en Valparaíso, Chile.

2 Doctor en Filosofía, Universidad de Rouen (Francia) y Doctor en Psicología, Universidad de Santiago de Compostela (España).
Profesor Investigador Titular en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México
Autor para correspondencia: Calle Francisco Villa No. 450. Colonia Dr. Miguel Silva, Morelia, Michoacán, México. Código postal: 58110.
Correo electrónico: davidpavoncuellar@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1610-6531

Abstract

A historical materialist approach is adopted to unfold the political roles of Latin American psychology in the context of the Cold War. A brief analysis of this context allows us to conjecture why the dominant psychology in Latin America followed certain theoretical paths and played certain roles as an ideological, disciplinary, and repressive device at the service of capitalism and imperialism. After considering the political roles of the dominant psychology, the dissident psychological options are addressed with their critical and alternative proposals. Then, several cases of psychologists who participated in guerrilla struggles and who were victims of the governmental violence of the time are reviewed. Finally, the political roles of Latin American psychology are associated with two opposing attitudes in relation to the dominant Atlanticist power in Latin America during the Cold War: submission and insubordination, connivance and dissidence, opportunism and resistance.

Keywords: ideology; discipline; repression; psychology; imperialism

Introducción

El presente artículo despliega una visión panorámica de los roles políticos desempeñados por la psicología latinoamericana en los años de la Guerra Fría. Esta visión es materialista histórica. Su objetivo es explicar históricamente el desarrollo de la especialidad académico-profesional psicológica en función de las condiciones materiales de un lugar y un momento bien delimitados.

El contexto de lo que aquí se estudia es el de América Latina después de la Segunda Guerra Mundial, entre 1947 y 1993, en los años del enfrentamiento entre el bloque occidental capitalista y el oriental socialista. En este contexto, el objeto de estudio está en los roles políticos de la psicología transmitida en la academia y ejercida como profesión, tanto en sus corrientes dominantes, las prevalecientes en su práctica y en su enseñanza, como en sus tendencias disidentes, caracterizadas por sus propuestas críticas y alternativas. La amplitud, la dispersión, la variabilidad y la heterogeneidad interna de lo estudiado excluyen la opción metodológica por un muestreo significativo y por un análisis exhaustivo, preciso y minucioso, justificando una revisión histórica distante, global, centrada en los indicios juzgados más visibles, más evidentes y salientes.

Hay indicios que solo alcanzan a vislumbrarse a distancia. La distancia es también indispensable para tener una imagen del conjunto que da sentido

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

a cada una de sus partes. Esta imagen es, a su vez, necesaria para discernir las grandes tensiones y contradicciones estructurales que más interesan en la perspectiva marxista que aquí se adopta y que requiere una rápida explicitación.

Lo primero que debe explicitarse es que, sobre la base de cierta lectura de Marx y Engels (1846/2014), se asume que las hoy denominadas "ciencias humanas y sociales" no tienen historias específicas diferentes e independientes de la historia general con sus aspectos culturales, sociales, económicos y políticos. En otras palabras, tan solo hay una trama histórica y es en ella en la que se inserta el desarrollo de la psicología como especialidad científica, académica y profesional. No hay entonces, en sentido estricto, una historia de la psicología, sino la historia en la que surgen y se desarrollan las teorías y prácticas psicológicas.

De modo más preciso, para el tema que nos ocupa, lo que hay es una fase histórica de la modernidad capitalista, la fase correspondiente a la Guerra Fría, donde la psicología latinoamericana fue desenvolviéndose y maniobrando al interactuar con innumerables factores. Aquí el punto importante es que, desde esta perspectiva, la psicología latinoamericana carece de una historia propia, limitándose a interpretar diversos roles en la historia, entre ellos los roles políticos identificados en las siguientes páginas. Los roles obedecen a determinaciones que no son fundamentalmente las de la historia ideal-espiritual de la psicología, sino las de la historia material en su conjunto: la historia del mundo moderno, la del capitalismo, la del colonialismo y el neocolonialismo, la del imperialismo como fase avanzada en la historia del capitalismo. Esta historia, en su materialidad, no la de las ideas psicológicas, es lo determinante para los roles políticos desempeñados por la psicología.

Lo segundo que debe explicitarse es que los roles políticos representan aquí no expresiones del meollo teórico-epistemológico de la psicología, sino el meollo mismo que luego se manifiesta, elabora y racionaliza teórica y epistemológicamente. Se coincide así con Louis Althusser (1960/1998) cuando concibe los roles políticos de la filosofía como el fondo mismo de cada sistema filosófico y no como su aplicación o participación en la historia. En consonancia con esta idea, se considera que lo medular de la psicología, lo más real y fundamental de ella, radica en sus roles políticos y en su desempeño, latente o manifiesto.

La interpretación de ciertos roles políticos delata lo que habita en las teorías y prácticas psicológicas, aquello que las anima y hace que sean lo que son, aquello por lo que divergen y se contraponen unas a otras. Desde luego que hay razones teóricas y epistemológicas para sus divergencias y contraposiciones, pero estas razones, operando siempre coyunturalmente en la historia, manifiestan, elaboran y racionalizan causas estructurales políticas. La noción de causa es aquí decisiva, distinguiéndose de las razones que se dan, sin duda enunciándose y denunciándose a través de ellas, pero también disimulándose y mistificándose.

En el caso preciso de la historia de la psicología latinoamericana durante la Guerra Fría, lo más real y fundamental de su desenvolvimiento se nos descubre a través de sus roles políticos en la trama histórica de la confrontación entre los bloques oriental socialista y occidental capitalista. Es en esta historia, y no en la de las teorías y prácticas psicológicas, donde se encuentra la clave por la que deben explicarse los roles políticos de la psicología latinoamericana en la trama de la Guerra Fría. Se trata de roles interpretados en dicha trama y es por ella que son los que son. Esto hace que debamos tener claro lo que está en juego en la Guerra Fría para saber por qué la psicología latinoamericana desempeñó en ella ciertos roles y no otros.

Guerra Fría en América Latina

No es este el lugar para profundizar en un tema tan complejo como el de la Guerra Fría, pero sí conviene recordar que se trata de un conflicto político, social, económico, ideológico y militar en el que se opusieron, entre 1947 y 1993, los dos grandes bloques: el oriental socialista, dirigido por la Unión Soviética y formalizado con el Pacto de Varsovia, y el occidental capitalista, liderado por Estados Unidos y consolidado con la todavía existente Organización del Tratado del Atlántico Norte (McMahon, 2009).

Los dos bloques rivalizaron y contendieron por influencia en todas las regiones del mundo, enfrentándose indirectamente a través de múltiples guerras, incluso después de la Conferencia de Bandung de 1955, en la que varios países del Tercer Mundo acordaron mantenerse al margen de la Guerra Fría. Esta conferencia, la ruptura sino-soviética en los últimos años de 1950 y la creación del Movimiento de Países No Alineados en 1961 generaron tres bloques: el de Estados Unidos con sus aliados, el encabezado

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

por la Unión Soviética y el de China con los demás países no alineados. Sin embargo, en los hechos, los dos bloques principales —el del Atlántico Norte y el del Pacto de Varsovia— continuaron compitiendo por el dominio del mundo hasta el derrumbe del socialismo en Rusia y en Europa del Este, entre 1989 y 1993.

El enfrentamiento entre los dos bloques fue diferente según la región en la que ocurrió. En un contexto latinoamericano dominado por Estados Unidos, la Guerra Fría se vivió, lógicamente, como un conflicto entre la implacable dominación imperialista estadounidense y una resistencia vinculada con los dos bloques: soviético y no alineado (Leal Buitrago, 2003; Pettinà, 2018). La resistencia recurrió predominantemente a partidos políticos de izquierda, movimientos de masas, organizaciones revolucionarias y luchas guerrilleras, mientras que la dominación estadounidense tendió a vincularse con la derecha, con los sectores oligárquicos y con los grupos más poderosos de cada país, valiéndose de presiones económicas, injerencias políticas, golpes militares, sangrientas dictaduras, gobiernos títeres y escuadrones de la muerte.

El desequilibrio de poder en América Latina hizo que el bloque occidental capitalista —encabezado por Estados Unidos— mantuviera el control de la región e impusiera sus modelos políticos, económicos e ideológicos. De modo correlativo, las fuerzas asociadas con el bloque socialista y no alineado quedaron, por lo general, reducidas a una posición defensiva, marginal y de resistencia, pese a prodigiosas victorias puntuales como las de Cuba en 1959 y Nicaragua en 1979. Estas excepciones confirman la regla de la derrota de los frentes izquierdistas, populares, progresistas y democráticos latinoamericanos, los cuales, durante la Guerra Fría, fueron una y otra vez aplastados con brutalidad, invariablemente con el apoyo de Estados Unidos, como en Guatemala en 1954, en Brasil en 1964, en Chile en 1973, en Granada en 1983 y en El Salvador entre 1979 y 1992.

Guerra Fría y psicología dominante

La dominación imperialista del bloque estadounidense capitalista sobre América Latina fue militar, política, social y económica, pero también cultural e ideológica. El consumo, los gustos, los comportamientos, los estilos de vida, los pensamientos y el sentido común estuvieron marcadamente dominados, en el contexto latinoamericano, por el capitalismo y por

los Estados Unidos. Lo mismo sucedió en el terreno científico y, específicamente, en las distintas ciencias humanas y sociales, entre ellas la psicología, cuya profesionalización y consolidación institucional en América Latina coincidió precisamente con los años de la Guerra Fría.

El año 1947, en el que suele situarse el inicio de la Guerra Fría, fue también el año de la fundación de la primera carrera de psicología en Latinoamérica, en la Universidad Nacional de Colombia. Le siguieron la Universidad de Chile en 1948, la Universidad de Santo Tomás de Villanueva en Cuba en 1950, la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro en Brasil en 1953, la Universidad del Litoral en Argentina en 1954, la Universidad Nacional de San Marcos en Perú en 1955, la Universidad Central de Venezuela en 1956, y muchas otras en los años siguientes.

Así, a partir de las décadas de 1940 y 1950, se fundaron las primeras carreras de psicología en América Latina, y en todas ellas, desde el primer momento, las corrientes psicológicas dominantes fueron las del bloque occidental capitalista, es decir, las provenientes de Estados Unidos y Europa Occidental.

Estudiar psicología era estudiar las corrientes psicológicas estadounidenses y europeas occidentales; es decir, en el plano teórico, la psicología psicodinámica, la Gestalt, la conductista, la existencial, la fenomenológica, la humanista y la cognitiva, entre otras. De igual modo, en el plano práctico, la especialidad profesional psicológica debía funcionar como en Europa Occidental y en Estados Unidos, esto es, como dispositivo ideológico, disciplinario y represivo.

Este funcionamiento de la psicología dominante, dilucidado en los hallazgos expuestos en los próximos tres apartados, fue indisociable de los intereses del bloque occidental capitalista. En cuanto a los intereses de los bloques oriental socialista y no alineado, parecen haber sido más consonantes con las opciones críticas y alternativas de la psicología latinoamericana, como se verá en los últimos apartados.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

Psicología dominante como dispositivo ideológico

Durante la Guerra Fría, tanto en América Latina como en Europa y Estados Unidos, el uso de la psicología en el campo de batalla ideológico tuvo una de sus manifestaciones más flagrantes y escandalosas en la acción psicológica ejercida sobre la sociedad con fines de propaganda y de persuasión o manipulación contrainsurgente y anticomunista. Un exponente latinoamericano paradigmático de esta acción psicológica fue el argentino Jorge Heriberto Poli, autor de tres libros sobre el tema y asesor de la dictadura cívico-militar, quien era consciente de llevar el combate contra el comunismo al terreno ideológico de la moral, del espíritu y de la inteligencia, de las creencias y las opiniones (Risler, 2018). En este caso, como en otros análogos en distintos países de América Latina, la psicología opera como un medio para la ideologización contra la izquierda, la insurgencia, la revolución, el socialismo, el comunismo, el antiimperialismo y todo lo que se asociaba con el bloque soviético durante la Guerra Fría.

Paralelamente a la utilización de la psicología como instrumento de ideologización de la sociedad, está el funcionamiento más discreto —pero igualmente eficaz— de las propias ideas psicológicas transmitidas en el ámbito académico e implementadas en la esfera profesional. Aquí se identifica a la psicología dominante europea-estadounidense como un dispositivo ideológico que reproduce, legitima y promueve diversas configuraciones de la ideología burguesa reinante en el bloque occidental capitalista durante la Guerra Fría. Conviene evocar brevemente cinco de estas configuraciones, las cuales siguen operando en la actualidad: el individualismo, el objetivismo, el dualismo, el funcionalismo y el adaptacionismo (Pavón-Cuéllar, 2023).

La configuración ideológica individualista de la psicología contrae la subjetividad hasta convertirla en un individuo separado respecto de los demás, que interactúa superficialmente con otros, compite, trabaja por sí mismo y consume para sí mismo, tal como se espera en las sociedades capitalistas europeas y estadounidense en tiempos de Guerra Fría. Este individuo, carente de solidez comunitaria y de fuerza colectiva, puede ser fácilmente desubjetivado y reducido a la condición de objeto: primero, objeto de la psicología objetiva y, luego, objeto del capitalismo. La reducción del sujeto a objeto del capital suele ser, en efecto, el propósito último del objetivismo cientificista psicológico.

Además de objetivista, la psicología del bloque occidental capitalista era —y sigue siendo— irremediablemente dualista, basándose en una división tajante entre el objeto mental, psíquico, personal o cognitivo y el cuerpo o el mundo. Esta división le permite, aún hoy, al capital, separar al sujeto para vencerlo: despojándolo de la potencia de su cuerpo y de su mundo, y también instrumentalizando su mente para disciplinar su cuerpo y explotar su entorno. Esta división dualista del sujeto con respecto a su existencia corporal y mundana es indisociable de su adaptación al sistema capitalista y su funcionamiento en él, en concordancia con las configuraciones ideológicas adaptacionista y funcionalista, igualmente constitutivas de la psicología dominante en el bloque atlántico durante la Guerra Fría.

El individualismo, el objetivismo, el dualismo, el funcionalismo y el adaptacionismo son más o menos patentes en los trabajos de los más grandes e influyentes psicólogos latinoamericanos del periodo de la Guerra Fría. Pensemos, por ejemplo, en la orientación abiertamente funcionalista y adaptacionista de la tecnología social del uruguayo Jacobo A. Varela (1977), el idealismo dualista del concepto de personalidad del mexicano Rogelio Díaz Guerrero (1984) y el carácter individualista y objetivista de la concepción del aprendizaje del colombiano Rubén Ardila (2001).

El trabajo de estos psicólogos latinoamericanos —y de otros menos conocidos— no era políticamente neutro en el contexto de la Guerra Fría, sino que se insertaba en el bloque atlántico, desplegando sus configuraciones ideológicas y reproduciendo, legitimando y promoviendo estas perspectivas, compartiendo tácitamente las opciones políticas del bloque en el que se insertaban. Digamos que el bloque occidental capitalista se proveyó de una psicología políticamente compatible con él, funcional para el capitalismo, afín a su ideología burguesa y a sus modelos de propiedad, sociedad, actividad y subjetividad. Esta psicología es la que ha dominado en América Latina desde la Guerra Fría hasta nuestros días.

Psicología dominante como dispositivo disciplinario

Las opciones políticas de la psicología latinoamericana se aprecian claramente no solo en su dimensión ideológica —entendida en clave marxista—, sino también en su funcionamiento como dispositivo disciplinario, en el sentido foucaultiano del término. Gracias a lo que Michel Foucault (1975) ha enseñado, podemos vislumbrar el papel de la disciplina psicológica en

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

el cumplimiento de tareas de vigilancia, examen, adiestramiento y normalización en América Latina: tareas indispensables para constituir educativa y laboralmente a sujetos aptos para ser dominados y explotados por el sistema capitalista en la periferia tercermundista en tiempos de Guerra Fría.

El capitalismo del bloque occidental estadounidense requería cierto tipo de trabajadores y consumidores cuya constitución fue asegurada por dispositivos ideológicos y disciplinarios como los de la pedagogía, la sociología y la psicología. En el caso de la disciplina psicológica en el contexto latinoamericano, esta se consolidó y desarrolló principalmente durante la época de la Guerra Fría. Los años de 1940 a 1990, en efecto, fueron los más fecundos para la implementación disciplinaria de la psicología en las especialidades escolar y educacional, industrial y organizacional, criminológica y social aplicada, así como también en la modificación de conducta y la ingeniería social de Varela, dirigidas a la enseñanza, el trabajo y la rehabilitación de personas privadas de libertad (Ardila, 1998).

En todos estos ámbitos, las y los psicólogos han servido para disciplinar a los sujetos, para domesticarlos y amaestrarlos, evaluarlos y clasificarlos, ponerlos en su lugar, convertirlos en estudiantes y trabajadores eficientes, volverlos obedientes y manipulables, disociarlos de la colectividad y encerrarlos en su individualidad.

La disciplina psicológica puede contribuir a producir no solo a trabajadores y consumidores imprescindibles para el sistema capitalista, sino también a los "buenos ciudadanos" requeridos por la democracia liberal. Digamos que tanto el régimen político del capital como su orden económico necesitan a seres disciplinados como los producidos por la psicología. Una vez producidos por la disciplina, estos sujetos pueden verse reflejados en el espejo de la ideología psicológica.

Psicología dominante como dispositivo represivo

Además de operar como un dispositivo ideológico y disciplinario, la psicología latinoamericana funcionó como un mecanismo represivo que fue también políticamente útil para el bloque occidental capitalista. Este mecanismo, empleado intensivamente por dictaduras y otros gobiernos autoritarios en América Latina, incluyó torturas, interrogatorios, confinamientos carcelarios, diversas formas de guerra psicológica y otras estrategias

contrainsurgentes (Pavón-Cuéllar, 2017a; Baltazar Mozqueda, 2019; Jacó-Vilela, 2023; Vergara Araya, 2024). Se trata de un amplio abanico de técnicas de represión que, en algunos casos, seguían lineamientos de la CIA, como los contenidos en el manual KUBARK de 1963. De este modo, la psicología se integraba directamente en la estrategia bélica estadounidense a través del trabajo de ciertos psicólogos despiadados, ubicados entre verdugos y carceleros, en la primera línea de combate del bloque occidental capitalista durante la Guerra Fría. Conviene aquí recordar algunos casos que ya han sido estudiados.

El mexicano Salvador Roquet Pérez utilizaba películas y alucinógenos para interrogar y manipular a comunistas detenidos por la policía del régimen autoritario priista (Marín, 1985). Simultáneamente, en el contexto de la dictadura brasileña, los torturados contaban con las atenciones del psicoanalista Amílcar Lobo Moreira y del psicólogo Cleber Bonecker (Vasconcelos Moreira et al., 2014). Más al sur, en Uruguay, el psicólogo Dolcey Marcelino Brito Puig contó con la asesoría del psiquiatra Martín Gutiérrez Oyhamburo al diseñar y gestionar la reclusión de presos políticos, transformando su cárcel en un espacio de terror, coerción, control y modificación del comportamiento y del pensamiento (Servicio de Paz y Justicia, 1989).

El accionar violento de la psicología se vuelve aún más extremo en Chile, con figuras como Osvaldo Andrés Pincetti Gac, quien, además de especializarse en hipnotizar a prisioneros, parece haber estado involucrado en torturas, asesinatos y violaciones sexuales (Memoria Viva, 2024). En el mismo contexto chileno, el dispositivo psicológico represivo llegó incluso a operar en la cúpula gubernamental de la dictadura de Augusto Pinochet, mediante un Departamento de Relaciones Humanas y Conducta Social, en el cual destacaron Hernán Tuane Escaff y Moisés Aracena Bosshardt, este último acompañado por sus ayudantes Óscar Huerta y Sergio Rey (Ibáñez, 2021a, 2021b).

Estos psicólogos, además de participar en torturas y otras acciones violentas asociadas con la represión política en Chile, diseñaron e implementaron estrategias de guerra psicológica orientadas a intimidar, aterrorizar, conmocionar, confundir, manipular, controlar y transformar a la población, alejándola del espíritu socialista del gobierno de Salvador Allende. Así se legitimaron primero las medidas autoritarias del régimen dictatorial pinochetista y luego sus políticas económicas inspiradas en el neoliberalismo

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

de Milton Friedman y la Escuela de Chicago. En consecuencia, los dos proyectos —imperialista-anticomunista y capitalista-neoliberal— fueron respaldados por una psicología latinoamericana políticamente comprometida con el bloque atlántico.

Los casos de Tuane Escaff y Aracena Bosshardt completan un rompecabezas del que ya se disponían varias piezas descritas por Naomi Klein (2007). La primera: que el neoliberalismo se impuso en Chile y otros países de América Latina mediante un estado mental de confusión y conmoción, estratégicamente inducido a través de una "doctrina del shock". La segunda: que esta doctrina pudo tener origen en las investigaciones psicológicas de Ewen Cameron y Donald Hebb, centradas respectivamente en la regresión y la privación sensorial como métodos para quebrar y reconfigurar patrones mentales y conductuales. La tercera: que dichas investigaciones también fueron base para la tortura de presos políticos en países como Honduras, evidenciada en testimonios como el de la víctima Inés Murillo y el del torturador Florencio Caballero, quien fue entrenado en técnicas psicológicas en Houston en 1979 (Lemoyne, 1987).

Finalmente, los casos de Tuane Escaff y Aracena Bosshardt muestran cómo los mismos profesionales podían participar, al mismo tiempo, en la tortura individualizada de prisioneros y en la estrategia colectiva de la doctrina del shock, aplicando sus conocimientos tanto para reprimir a sujetos específicos como para someter a toda la población chilena.

La psicología dominante y la disidente

Los psicólogos represores, así como quienes se encargaban de cumplir funciones disciplinarias e ideológicas, nos ofrecen una imagen desoladora de los roles políticos de la psicología latinoamericana durante la Guerra Fría. Esta imagen corresponde a una realidad, pero no a toda la realidad, pues, además de la psicología dominante, hubo siempre también otra psicología en América Latina: una psicología disidente que no funcionó como un dispositivo ideológico, disciplinario y represivo (Carpintero y Vainer, 2004, 2005; Pavón-Cuéllar, 2017b; Morales Farías, 2024). Es verdad que la psicología disidente no tuvo, en general, ni el poder institucional y político ni la influencia cultural e ideológica de la psicología dominante en Latinoamérica, pero no fue por ello menos importante, marcando una

diferencia política fundamental en la psicología latinoamericana durante la Guerra Fría.

La distinción entre la psicología dominante y la disidente no significa exactamente que la primera fuera la mayoritaria y la segunda la minoritaria. Lo que se indica es, más bien, que la psicología dominante era la que se conformaba con aquello que dominaba en el bloque occidental capitalista, del cual formaba parte América Latina, mientras que la disidente era inconforme con dicha dominación, ya sea por coincidir con aquello que dominaba en el bloque socialista rival o por asociarse con el bloque de los países no alineados. En ambos casos, la distinción entre la psicología dominante y la disidente era una distinción entre las teorías atlánticas —provenientes de Europa Occidental y Estados Unidos—, que prevalecían en el contexto latinoamericano, y las teorías alternativas que respondían críticamente a tal dominación teórica.

Sobra decir que la respuesta crítica frente a las teorías psicológicas atlánticas dominantes no garantizaba necesariamente una disidencia política de carácter anticapitalista o antiimperialista. En México, por ejemplo, el torturador Salvador Roquet estaba políticamente al servicio de un régimen priista autoritario y corrupto, subordinado al capitalismo y al imperialismo del bloque atlántico, lo cual no le impidió elaborar teóricamente una propuesta original de tipo psicosintético, en la que se nutría de saberes ancestrales indígenas y rompía críticamente con la tradición teórico-epistemológica de la psicología estadounidense y europea occidental (Roquet y Favreau, 1981). Esta ruptura pudo ser también política, pero no lo fue. ¿Qué lo impidió? ¿Conservadurismo? ¿Oportunismo? ¿Sadismo? ¿Algún otro factor que desconocemos? Solo puede saberse que Roquet no realizó la potencialidad política de su ruptura teórica.

Lo que sí es seguro es que la distinción entre teorías psicológicas dominantes y disidentes implicaba potencialmente una divergencia entre dos roles políticos opuestos de la psicología. De manera más precisa, en América Latina, la distinción entre la psicología dominante y la disidente pudo traducirse políticamente en una oposición entre lo represivo-adaptativo y lo subversivo; entre lo funcional y lo disfuncional para el capitalismo en su fase imperialista; entre lo neocolonial y lo descolonizador; entre lo dependiente y lo independiente; entre lo ventajoso para los opresores y lo emancipador para las personas oprimidas. En todos los casos, la psicología

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

disidente surgió como una respuesta contra lo que dominaba políticamente a través de la psicología dominante.

Psicología disidente como crítica y alternativa

Sublevándose contra la dominación de corrientes estadounidenses y europeas occidentales como la psicodinámica, la conductista, la humanista y la cognitiva, la psicología latinoamericana disidente ofreció alternativas como la psicología crítica y la social crítica, la política y la marxista, la social comunitaria de Maritza Montero (1984, 2004) y la social de la liberación de Ignacio Martín-Baró (1986/1998a, 1989/1998b). Algunas de estas alternativas, como las dos últimas, no estuvieron alineadas ni con el bloque de Varsovia ni con el del Atlántico Norte. Otras alternativas se inclinaron hacia el bloque socialista y hacia los paradigmas psicológicos soviéticos.

Modelos como los de Iván Pávlov, Lev Vygotsky, Aleksander Luria, Alekséi Leontiev y Serguey Rubinstein aparecen en las propuestas de los argentinos Jorge Thénon (1963) y Marta Shuare (1990), del peruano César Guardia Mayorga (1967), de la brasileña Silvia Lane (Lane y Codo, 1988) y del cubano Fernando González Rey (1986, 1988, 1993). En los tres casos, rechazando la psicología objetivista, dualista, individualista, funcionalista y adaptacionista que dominaba en el bloque occidental capitalista, se buscaron alternativas en la psicología soviética y en su fundamento epistemológico marxista. Este fundamento reapareció en enfoques psicológicos latinoamericanos en los que se desafiaba el objetivismo con una insistencia en la subjetividad; el dualismo, con una teoría monista de la actividad; el individualismo, con un reconocimiento de la constitución cultural-histórica de lo mental; y el funcionalismo y el adaptacionismo, con una consideración dialéctica de las relaciones entre el individuo y la sociedad.

Lo que nos ofrecía la perspectiva marxista era no solo una alternativa, no solo una sólida teoría psicológica radicalmente diferente de la psicología dominante en Latinoamérica durante la Guerra Fría, sino una crítica teórica radical de la ideología subyacente a la misma psicología. Lo que aquí se criticaba teóricamente, en otras palabras, era la psicología concebida como dispositivo ideológico del bloque occidental capitalista. Esta crítica teórica debe distinguirse del tratamiento práctico de los efectos psicológicos de los diversos dispositivos represivos del mismo bloque, tal como se encuentra, por ejemplo, en el trabajo de las psicólogas chilenas Elizabeth Lira y

Eugenia Weinstein (1984), quienes también pueden incluirse en la misma disidencia latinoamericana.

Además de los autores a los que me he referido, la disidencia contó con otros exponentes y referentes de la psicología latinoamericana durante la Guerra Fría. Algunos fueron seguidores de grandes figuras de la psicología marxista no soviética. Georges Politzer, con su proyecto de psicología concreta, fue clave para el argentino José Bleger (1955/1988), mientras que Alberto Merani (1968, 1976), en Venezuela, se inspiró en la psicología dialéctica de Henri Wallon. Hubo también psicólogos disidentes de América Latina que prefirieron guiarse por filosofías marxistas occidentales. El marxismo estructuralista de Louis Althusser, con su referente psicoanalítico y su llamado a una ruptura epistemológica de la ciencia respecto a la ideología psicológica, fue decisivo para Néstor Braunstein con sus colaboradores (1975/2006) en Argentina y México, así como también para Maria Elena Souza Patto (1984) en Brasil. En el mismo contexto brasileño, Oswaldo Yamamoto (1987) recibió la influencia del marxismo filosófico hegeliano de Georg Lukács y lo aplicó para criticar el conocimiento psicológico por su falta de una visión de la totalidad. La incidencia marxista puede notarse también en Álvaro Villar Gaviria (1978) en Colombia y en Armando Bauleo (1970), Marie Langer (1971/1989a, 1974/1989b) y Hernán Kesselman (1972) en Argentina. Hubo igualmente otros disidentes que no se afiliaron al marxismo, como Ignacio Dobles (1990) en Costa Rica, Enrique Pichon-Rivière (1970) en Argentina y Bernardo Jiménez Domínguez (1990) y Pablo Fernández Christlieb (1991) en México.

La disidencia teórica de todos los autores mencionados, tanto los marxistas como los no marxistas, podía llegar a tener importantes implicaciones políticas en el contexto de la Guerra Fría, como lo prueba el hecho de que algunos de ellos fueran perseguidos por frentes violentos del bloque occidental capitalista. Por ejemplo, entre 1974 y 1975, la Alianza Anticomunista Argentina, mejor conocida como Triple A, obligó a Langer, Bauleo, Braunstein y otros a exiliarse en tierras mexicanas. Este exilio es un efecto indirecto de la Guerra Fría, como lo es también la muerte de Ignacio Martín-Baró, asesinado por el batallón Atlácatl del Ejército Salvadoreño el 16 de noviembre de 1989, justo una semana después del 9 de noviembre en que se derrumbó el Muro de Berlín.

Antes de ser asesinado, en los años en que terminaba la Guerra Fría, Martín-Baró logró comprender mucho de lo que significaba la dominación

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

del bloque occidental capitalista sobre el contexto latinoamericano. Esta dominación, como bien lo constató Martín-Baró (1986/1998a, 1989/1998b), tenía efectos paralizantes y alienantes tanto en los pueblos como en los psicólogos de América Latina. En su afán de liberar la psicología para darle un alcance liberador para las masas populares, Martín-Baró intentó devolverle su voz al pueblo salvadoreño, convirtiéndose así en alguien peligroso para un gobierno bochornosamente subordinado al bloque occidental capitalista. El peligro que representaba Martín-Baró fue aquello que le costó la vida.

Otra víctima de la Guerra Fría en el campo de la psicología disidente fue la argentina Beatriz Perosio, desaparecida por la policía de la dictadura de Jorge Rafael Videla el 8 de agosto de 1978, cuando era presidenta de la Federación de Psicólogos de la República Argentina y de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (Klappenbach, 2022). Perosio había sabido considerar cuestiones cruciales como la represión, la explotación y la dominación de clase al estudiar tanto la educación en un pueblo cerca de Junín como el trabajo de las operarias de la compañía Standard Electric (Perosio, 1974; Vezzetti y Pecheny, 1974). Además de estas investigaciones psicológicas y de su liderazgo en la organización gremial de los psicólogos, Perosio militó en el grupo revolucionario Vanguardia Comunista, el primer grupo maoísta de Argentina.

De la psicología a la guerrilla

Perosio no fue la única psicóloga disidente que se involucró en la militancia revolucionaria contra el bloque occidental capitalista dominante en Latinoamérica. Hubo otras y otros militantes que provenían de la psicología, pero generalmente abandonaron su trabajo psicológico académico y profesional para volcarse a su lucha revolucionaria (Massud de Souza, 2024). Fue el caso de varias guerrilleras y activistas clandestinas que lucharon contra la dictadura militar en Brasil entre finales de los años 1960 y principios de los 1970 (Almeida Cunha Arantes, 2012).

Recordemos a tres famosas psicólogas brasileñas revolucionarias. Lúcia Maria Salvia Coelho, profesora de psicología en la Universidad de São Paulo, imprimía periódicos del Partido Operário Comunista (POC) antes de ser detenida y recluida en una cárcel en la que prestó atención psicológica a otras presas políticas hasta el momento en que fue liberada y se exilió en

Francia (Massud de Souza y Jacó-Vilela, 2023). La guerrillera urbana Pauline Philipe Reichstul, nacida en Checoslovaquia y psicóloga por la Universidad de Ginebra, militaba en la Vanguarda Popular Revolucionária (VPR) cuando fue ultimada y luego falsamente descrita como terrorista (Massud de Souza y Jacó-Vilela, 2019). Otra psicóloga asesinada, hija de una opulenta familia judía, fue la profesora universitaria Iara Iavelberg, feminista, defensora del amor libre e integrante de la Organização Revolucionária Marxista Política Operária (Polop) y del Movimento Revolucionário 8 de Outubro (MR-8), que se jactaba de cortarse el cabello en los mejores salones de belleza de Ipanema, en Río de Janeiro, al mismo tiempo que luchaba en la clandestinidad (Brandão, 2015).

Las brasileñas fueron pioneras, pero no estuvieron solas en la psicología comprometida con la revolución armada anticapitalista y antiimperialista en América Latina. Bien entrados los años 1970, la psicóloga argentina Liliana Marta Delfino Jedlizcka, integrante del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), daba cursos a militantes y se ocupaba de la impresión y distribución de material de propaganda, pero fue detenida y desaparecida en 1976 mientras estaba embarazada (Veisaga, 2024). Luego fue el turno de Araceli Pérez Darias, nacida en España, criada en México, titulada en psicología por una universidad mexicana, movilizada en el Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua y asesinada en 1979 por la guardia somocista (Yanes Rizo, 2019). Ya en los años 1980, destaca la figura de Álvaro Fayad Delgado, psicólogo por la Universidad Nacional de Colombia y cofundador y Máximo Comandante del grupo guerrillero M-19, con el que robó la espada de Simón Bolívar y tomó el Palacio de Justicia de Bogotá, para terminar siendo abatido por la policía en 1986, poco antes del final de la Guerra Fría (Lara, 1986).

Fayad y las revolucionarias latinoamericanas que lo precedieron, quienes fueron víctimas de la represión gubernamental en sus respectivos países entre los años 1970 y 1980, partieron de la psicología para terminar militando en organizaciones guerrilleras. Fue como si entendieran que se requería una revolución para tratar eficazmente aquello en América Latina que la psicología, incluso en sus versiones disidentes, únicamente podía calmar de modo paliativo, pero no remediar ni mucho menos curar. Más allá de la disidencia, pero sin duda en la misma dirección que ella, las psicólogas de las guerrillas latinoamericanas atravesaron y superaron la práctica psicológica para internarse en la praxis revolucionaria.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

La revolución política y socioeconómica prometía resolver los problemas que la psicología quizás consiguiera plantear, pero que no era capaz de resolver, como bien lo sugirió la psicóloga mexicana marxista y feminista Dulce Pascual (1980) durante el Cuarto Encuentro Internacional de Alternativas a la Psiquiatría, organizado por Sylvia Marcos en México en 1979. En este encuentro, en el que participaron Franco Basaglia, David Cooper, Félix Guattari, Marie Langer y otros, la psicología disidente se pronunció abiertamente sobre sus límites, los que le imponía el espacio lógico cerrado por la sociedad capitalista liberal de Occidente. Era para ir más allá de sus límites que la disidencia de los psicólogos debía tornarse guerrilla, insurgencia, lucha armada revolucionaria contra la dominación de las prolongaciones latinoamericanas del bloque occidental capitalista.

Luchando conscientemente contra el capitalismo en una fase imperialista avanzada, las guerrilleras y los guerrilleros de la psicología tenían un rol político bastante claro. Su trinchera insurgente se encontraba justo frente al bastión contrainsurgente ocupado por figuras como Lobo Moreira o Tuane Escaff. El enfrentamiento entre los psicólogos torturadores y los guerrilleros, entre los amigos y los enemigos del bloque occidental capitalista, era una violenta manifestación de la Guerra Fría en el campo de la psicología. Este campo fue también un campo de batalla y en él hubo numerosos muertos, no solo guerrilleros, sino muchos otros.

Los que faltan

Martín-Baró fue siempre alguien pacífico, pero esto no impidió que fuera liquidado por el Ejército Salvadoreño. Lo mismo puede afirmarse de casi todos los 110 trabajadores y 66 estudiantes de salud mental asesinados o desaparecidos en la dictadura militar argentina (Vainer, 2005). La mayor parte de ellos fueron víctimas indirectas de una violencia que nunca ejercieron ellos mismos, ni siquiera para defenderse, como sí lo hicieron los guerrilleros.

Lo que está diciéndose puede ilustrarse con una historia que el autor de estas líneas escuchó de la boca de Jorge Mario Flores Osorio y Edgar Cajas Mena. Ambos fueron testigos presenciales de la ola de violencia gubernamental que se desató entre finales de los años 1970 y principios de los 1980 sobre la Universidad de San Carlos de Guatemala. De pronto, en una de las calles de la Ciudad Universitaria de esta institución, apareció un cadáver

más de una estudiante de la Escuela de Psicología. El director de la Escuela, Julio Antonio Ponce Valdés, ya no pudo más y denunció apasionadamente la represión en un discurso público. Esto le valió ser detenido y desaparecido el 22 de agosto de 1980 por la policía militar.

El drama de Antonio Ponce Valdés, ejemplo elocuente de una víctima colateral de la Guerra Fría, puede asociarse con el caso de otro desaparecido guatemalteco, el profesor Juan Luis Molina Loza, filósofo y psicólogo a quien también se refirieron Flores Osorio y Cajas Mena, quienes le atribuyeron ideas brillantes y originales. Buscándose textos de Molina Loza, no se ha encontrado prácticamente nada, excepto los siguientes renglones: "el hombre es un ser abierto al mundo y, entre lo que aparece ante él, entre todas las cosas, aparecen otros hombres; hombres que a su vez son libres y deciden, actúan, hacen, y este hacer es un hacer que también los trasciende y los hace estar abiertos al futuro y a la vez abiertos hacia mí", pues "en el hacer social nuestras acciones se funden y siempre mi hacer individual está untado de otros" (Molina Loza, 2021, párr. 1). Conviene citar estas palabras de Molina Loza para hacerlo vivir un poco, para compensar un poco su ausencia, para que nos falte un poco menos.

Molina Loza no es más que uno de los innumerables autores que faltan en la psicología disidente latinoamericana de los tiempos de la Guerra Fría. Faltan sobre todo sus palabras y sus pensamientos. Faltan igualmente las teorías y las prácticas de quienes prefirieron ya sea claudicar y someterse a los modelos dominantes europeos-estadounidenses o bien abandonar la psicología para entregarse a su lucha guerrillera.

Hemos perdido varias piezas del rompecabezas de la psicología disidente latinoamericana de los tiempos de la Guerra Fría. Esta psicología no incluye lo que le habrían podido aportar Molina Loza, Ponce Valdés y otros mencionados en este artículo. Tampoco hubo continuación para el trabajo de supervivientes como Eliseo Sosa Costantini, catedrático de psicología de Paraguay, autor de un libro sobre la reflexología rusa y detenido y torturado en 1961 por la dictadura de Alfredo Stroessner.

Es verdad que hay también mucho que se preserva, pero siempre mutilado, alterado y acechado por lo que falta y porque falta. La psicología que ha quedado está en un estado perturbado análogo al de muchos supervivientes, como el psicólogo José Dalmo Ribeiro Ribas, el cual, tras perder a su hermano Antônio Guilherme, desaparecido por la dictadura brasileña, se

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

angustiaba fóbicamente con solo ver la bandera del Partido Comunista de Brasil, mientras que se aproximaba contrafóbicamente a personas asociadas con los aparatos represivos anticomunistas (Rousselet, 2013). ¿Y si la fobia y la correlativa contrafobia, tal como fueron interpretadas por el propio Ribeiro Ribas, operaran de algún modo en ciertos sectores de la psicología latinoamericana? De ser así, entonces tales sectores padecerían el síndrome de Ribeiro Ribas, quien, por lo demás, logró sobreponerse a tal síndrome al ser consciente de él y al mantener su militancia en el Partido Comunista. Dicho sea de paso que Ribeiro Ribas conoció personalmente al Che Guevara poco antes de su muerte, según lo que Juberto Antonio Massud de Souza relató al autor de este artículo durante una charla informal en Goiania, en Brasil, durante el Tercer Congreso Internacional de Marxismo y Psicología.

A modo de conclusión

Las charlas informales entre colegas pueden agregarse a los testimonios directos y a las fuentes documentales primarias y secundarias para entrever al menos una mínima parte de lo que fue el campo psicológico en América Latina entre los años 1940 y 1980. Aunque sea poco, lo que se entrevé permite discernir los principales roles políticos de la psicología latinoamericana de aquella época. Estos roles correspondieron fundamentalmente a dos actitudes opuestas ante el poder atlantista dominante en América Latina: la sumisión y la insumisión, la connivencia y la disidencia, el oportunismo y la resistencia.

Desde luego, los roles políticos no dejaron de subdividirse, difuminarse, trastocarse, complicarse y enredarse, especialmente en el nivel micropolítico enfatizado en la tradición foucaultiana de crítica de la psicología (Foucault, 1975; Rose, 2022). Sin embargo, si algo nos enseña la tradición marxista, es que la dualidad fundamental macropolítica no debe perderse de vista (Parker, 2010; Pavón-Cuéllar, 2019). Esta dualidad no solo define la oposición entre los dos bloques en la Guerra Fría, sino la estructura básica tanto de la sociedad en el capitalismo como del mundo en el imperialismo. Se tiene aquí un plano estructural determinante que no debe soslayarse al pensar en los roles políticos de la psicología que se han revisado en las últimas páginas.

Uno de los propósitos del presente artículo ha sido verificar y mostrar que los roles políticos de la psicología latinoamericana pueden llegar a encontrarse efectivamente ahí donde Althusser los habría puesto: en el fondo y en el centro de las teorías y prácticas psicológicas. Otro propósito ha sido comprobar que los mismos roles tienen una explicación como la enseñada por Marx y Engels: una explicación en la que los roles se explican por sí mismos, por la trama histórica de la que forman parte, por la historia global en su materialidad y no por la historia de las ideas psicológicas. Reconocer esto es adoptar una visión materialista histórica: una visión que también ha perdido terreno en el mundo académico latinoamericano como consecuencia del desenlace de la misma Guerra Fría que aquí se ha recordado.

La Guerra Fría fue perdida por una disidencia compuesta no solo de personas, sino también de ideas, conceptos y teorías. El marxismo forma parte de lo derrotado. Sin embargo, como lo hemos constatado en el caso de la psicología, la derrota se consiguió con la fuerza de las armas y no de las palabras, de la censura y no de los argumentos, de la ideología y no de la ciencia.

Más que una refutación, lo que truncó la herencia marxista fue un compuesto de seducción, confusión, intimidación, persecución, represión, mistificación y manipulación. Todo esto fue también lo que derrotó a la disidencia en general, pero ninguna derrota es irreversible. Aún podemos revertir la derrota cuando perseveramos en perspectivas disidentes como la del marxismo.

La perseverancia en una psicología crítica marxista constituye ya otro desenlace para la Guerra Fría en el terreno psicológico. ¿Acaso la determinación retroactiva de este otro desenlace no es ya por sí misma una razón para perseverar? Aun si no hubiera más razones de mayor peso, aquí habría una razón más que suficiente: la de impedir que la victoria sea de los dictadores y de sus torturadores, del capitalismo y del imperialismo, así como de la psicología dominante que operaba y sigue operando como dispositivo ideológico, disciplinario y represivo al servicio del capital y de su imperio.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

Referencias bibliográficas

Almeida Cunha Arantes, M. A. (2012). Em nome da memória. *Psicologia: Ciência e Profissão*, *32*(spe), 310-317. https://doi.org/10.1590/s1414-98932012000500022

Althusser, L. (1998). Sur Raymond Polin. En *Solitude de Machiavel et autres textes* (pp. 33-42). PUF. (Original publicado en 1960)

Ardila, R. (1998). *La psicología en América Latina: pasado, presente y futuro*. Siglo XXI.

Ardila, R. (2001). *Psicología del aprendizaje*. Siglo XXI.

Baltazar Mozqueda, G. (2019). La intervención de los psicólogos durante las dictaduras militares en América Latina: complicidad y oposición. *Psicología sin Fronteras*, *2*(4), 74-99.

Bauleo A. (1970). *Ideología, grupo y familia*. Kargieman.

Bleger, J. (1988). *Psicoanálisis y dialéctica materialista*. Nueva Visión. (Original publicado en 1955)

Brandão, S. (2015). É preciso estar atento e forte: desafios na curta trajetória de Iara Iavelberg. *Cordis: Revista Eletrônica De História Social Da Cidade*, 12, (167-184). https://revistas.pucsp.br/index.php/cordis/article/view/21939

Braunstein, N., Pasternac, M., Benedito, G. y Saal, F. (2006). *Psicología: ideología y ciencia*. Siglo XXI. (Original publicado en 1975)

Carpintero, E. y Vainer, A. (2004). *Las huellas de la memoria: psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los sesenta y setenta. Tomo 1: 1957-1969*. Topia.

Carpintero, E. y Vainer, A. (2005). *Las huellas de la memoria: psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los sesenta y setenta. Tomo II: 1970-1983*. Topia.

Díaz-Guerrero, R. (1984). La psicología de los mexicanos. Un paradigma. *Revista Mexicana de Psicología, 1*(2), 95-104.

Dobles, I. (1990). Apuntes sobre psicología de la tortura. En I. Martín-Baró (Ed.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (pp. 197-209). UCA.

Fernández Christlieb, P. (1991) *El espíritu de la calle. Psicología política de la cultura cotidiana*. Universidad de Guadalajara.

Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir*. Gallimard.

González Rey, F. L. (1986). Las operaciones cognitivas de la personalidad: Estado actual de su investigación en la psicología marxista. *Revista Cubana de Psicología*, *3*(3), 81-93.

González Rey, F. L. (1988). Estado actual en la búsqueda de las unidades psicológicas de la personalidad. *Revista Cubana de Psicología*, *5*(1), 17-27.

González Rey, F. L. (1993). Psicología social, teoría marxista y el aporte de Vigotsky. *Revista Cubana de Psicología*, *10*(2), 164-169.

Guardia Mayorga, C. (1967). *Sicología del hombre concreto*. Sesator.

Ibáñez, J. I. (2021a). Los psicólogos de la represión (I): el organismo que diseñaba la 'Guerra Psicológica' en el Diego Portales. *Interferencia*. https://interferencia.cl/articulos/los-psicologos-de-la-represion-ideg-el-organismo-que-disenaba-la-guerra-psicologica-en-el

Ibáñez, J. I. (2021b). Los psicólogos de la represión (II): de las profundidades del horror a la niebla del olvido. *Interferencia*. https://interferencia.cl/articulos/los-psicologos-de-la-represion-iideg-de-las-profundidades-del-horror-la-niebla-del-olvido

Jacó-Vilela, A. M. (2023). A psicologia no Brasil em seus atravessamentos políticos. En A. de Brito Rodrigues, D. de Jesus da Silva Rodrigues y F. Lacerda Júnior (Coords.), *História social da psicologia: aportes para a crítica da psicologia* (pp. 45-78). Cegraf.

Jiménez-Domínguez, B. (coord.) (1990). *Aportes críticos a la psicología en Latinoamérica.* Universidad de Guadalajara.

Kesselman, H. (1972). Salud mental y neocolonialismo en Argentina. *Envido. Revista de política y ciencias sociales*, 5, 5-13.

Klappenbach, H. (2022). Las organizaciones de psicólogas y psicólogos en Argentina y el secuestro y desaparición de Beatriz Perosio, víctima del terrorismo de Estado. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, *56*(1), 4-38. https://doi.org/10.30849/ripijp.v56i1.1701

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

Klein, N. (2007). *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*. Paidós.

Lane, S. T. y Codo, W. (1988). *Psicologia social: o homem em movimiento* (8ª ed). Brasiliense.

Langer, M. (1989a). Psicoanálisis y/o revolución social. En J. C. Volnovich y S. Werthein (Comps.), *Marie Langer: mujer, psicoanálisis y marxismo* (pp. 66-76). Contrapunto. (Original publicado en 1971)

Langer, M. (1989b). Acerca del socialismo y el hombre en Cuba. En J. C. Volnovich y S. Werthein (Comps.), *Marie Langer: mujer, psicoanálisis y marxismo* (pp. 263-272). Contrapunto. (Original publicado en 1974)

Lara, P. (1986). *Siembra vientos y recogerás tempestades*. Planeta.

Leal Buitrago, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 74-87.

Lemoyne, J. (1987), Honduras Army linked to death of 200 civilians, *New York Times*, 2 de mayo de 1987. https://www.nytimes.com/1987/05/02/world/honduras-army-linked-to-death-of-200-civilians.html

Lira, E. y Weinstein, E. (1984). *Psicoterapia y represión política*. Siglo XXI.

Marín, N. (29 de marzo de 1985). Desde 62 el Maoísmo empezó a actuar con obreros y campesinos. Segunda parte de cuatro. *Excélsior*. http://arorci.blogspot.mx/2013/03/desde-62-el-maoismo-empezo-actuar-con.html

Martín-Baró, I. (1998a). Hacia una psicología de la liberación. En *Psicología de la liberación* (pp. 283-302). Trotta. (Original de 1986)

Martín-Baró, I. (1998b). La liberación como horizonte de la psicología. En *Psicología de la liberación* (pp. 303-341). Trotta. (Original de 1989)

Marx, K. y F. Engels (2014). *La ideología alemana*. Akal. (Original de 1846)

Massud de Souza, J. A. (2024). *Os ásperos tempos da psicologia: do fechamento de espaços institucionais à luta revolucionária durante a ditadura empresarial-militar*. Lutas Anticapital.

Massud de Souza, J. A. y Jacó-Vilela, A. M. (2019). Ditadura e imprensa: a criação da imagem de terrorista da psicóloga Pauline Reichstul. *Revista Psicologia Política*, *19*(44), 116-130.

Massud de Souza, J. A. y Jacó-Vilela, A. M. (2023) La institucionalización de la psicología brasileña durante los años de la dictadura empresarial-militar: la persecución de los profesores en las universidades brasileñas. En J. J. Fernández Dusso y O. A. Bravo (Eds), *Políticas públicas en debate: perspectivas multidisciplinarias para problemáticas actuales* (pp. 97-122). Universidad del Norte.

McMahon, R. (2009). La guerra fría. *Una breve introducción.* Alianza.

Memoria Viva. (2024). Pincetti Gac Osvaldo Andrés. *Memoriaviva - Derechos Humanos en Chile, 7 de septiembre 2024*. https://memoriaviva.com/nuevaweb/criminales/criminales-p/pincetti-gac-osvaldo-andres/

Merani, A. (1968). *La dialéctica en psicología: inteligencia y vida*. Grijalbo.

Merani, A. (1976). *Crítica de los fundamentos de la psicología*. Grijalbo.

Molina Loza, C. A. (2021). *Juan Luis Molina Loza, medio siglo de ausencia presente. Narrativa y ensayo*. https://www.narrativayensayoguatemaltecos.com/juan-luis-molina-loza-medio-siglo-de-ausencia-presente/

Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, *16*(3), 387-400.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.

Morales Farías, G. (2024). Trauma psicosocial, memoria y diversidad: El rol de las psicólogas y los psicólogos en la dictadura cívico-militar. *Revista Liminales. Escritos Sobre Psicología y Sociedad*, *13*(25), 229-238. https://doi.org/10.54255/lim.vol13.num25.868

Parker, I. (2010). *La psicología como ideología: contra la disciplina*. Catarata.

Pascual, D. (1980). La lucha política como alternativa. En S. Marcos (Coord.), *Antipsiquiatría y política* (pp. 246-248). Extemporáneos.

Pavón-Cuéllar, D. (2017a). Psicología y destrucción del psiquismo: la utilización profesional del conocimiento psicológico para la tortura de presos políticos. *Psicologia: Ciência e Profissão,* 37(spe), 11-27. https://doi.org/10.1590/1982-3703010002017

Pavón-Cuéllar, D. (2017b). Capitalismo y psicología en la historia latinoamericana: esbozo de recapitulación histórica para proyectos liberadores anticapitalistas. En D. Pavón-Cuéllar (Coord.), *Capitalismo*

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 155-180

y psicología crítica en Latinoamérica: del sometimiento neocolonial a la emancipación de subjetividades emergentes (pp. 17-45). Kanankil.

Pavón-Cuéllar, D. (2019). *Psicología crítica: definición, antecedentes, historia y actualidad*. Itaca.

Pavón-Cuellar, D. (2023). El sujeto de la psicología: reclusión, contracción, inmovilización, objetivación, inculpación, privatización y despolitización. *Nueva Hegemonía* 17, 111-119. https://doi.org/10.5281/zenodo.8127358

Perosio, B. (1974). Salud pública y dependencia. *Los Libros*, 34, 30-34.

Pettinà, V. (2018). *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*. El Colegio de México.

Pichon-Rivière, E. (1970). *Del psicoanálisis a la psicología social*. Galerna.

Risler, J. (2018). *La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981*. Tinta Limón.

Roquet, S. y Favreau, P. (1981). *Los alucinógenos: de la concepción indígena a una nueva psicoterapia*. Prisma.

Rose, N. (2022). *La invención del sí mismo: Poder, ética y subjetivación*. Pólvora.

Rousselet, F. (13 de abril 2013). Dalmo Ribas: "Durante muito tempo senti vergonha por não ter sido preso ou morto". *Forum*. https://revistaforum.com.br/brasil/2013/4/13/dalmo-ribas-durante-muito-tempo-senti-vergonha-por-no-ter-sido-preso-ou-morto-6639.html

Servicio de Paz y Justicia (1989). *Uruguay Nunca Más. Informe sobre la Violación de los Derechos Humanos*. SERPAJ.

Shuare, M. (1990). *La psicologia sovietica tal como yo la veo*. Progreso.

Souza-Patto, M. H. (1984). *Psicologia e ideologia*. Queiroz.

Thénon, J. (1963). *Psicología dialéctica*. Platina.

Vainer, A. (2005). Los desaparecidos de la Salud Mental. *Topía*. https://www.topia.com.ar/articulos/los-desaparecidos-de-la-salud-mental

Varela, J. A. (1977). Social technology. *American Psychologist*, *32*(11), 914-923. https://doi.org/10.1037/0003-066X.32.11.914

Vasconcelos Moreira, L. E., Bulamah, L. C. y Kupermann, D. (2014). Entre barões e porões: Amílcar Lobo e a psicanálise no Rio de Janeiro durante a ditadura militar. *Analytica: Revista de Psicanálise*, *3*(4), 173-200.

Veisaga, R. (2024). Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP): origen y fundación. *Cuadernos de Eutaxia*, 20. https://revistaeutaxia.com/ejercito-revolucionario-del-pueblo-erp/

Vergara Araya, L. (2024). Psicología y tortura: Análisis del rol colaboracionista a 50 años del golpe. *Revista de psicología (Santiago), 33*(1), 16-27.

Vezzetti, H. M. y Pecheny, G. (1974). Standard Electric: trabajo y represión. *Los libros, 37*, 3-11.

Villar Gaviria, Á. (1978). *Psicología y clases sociales en Colombia*. Gepe.

Yamamoto, O. H. (1987). *A crise e as Alternativas da Psicologia*. Edicon.

Yanes Rizo, E. (2019). *Araceli. La libertad de vivir.* FCE.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

I must be strong: Social support and psychological wellbeing among low-income mothers during the COVID-19 pandemic in Chile

Debo ser fuerte: Apoyo social y bienestar entre madres pobres durante la pandemia de COVID-19 en Chile

Recepción: 29 de marzo de 2025 / Aceptación: 12 de mayo de 2025

Rodrigo Quiroz Saavedra[1]
Wanda Stuardo[2]
Thiare Valdés[3]

DOI: https://doi.org/10.54255/lim.vol14.num28.7
Licencia CC BY 4.0.

Acknowledgements

This study was funded by the National Agency for Research and Development (ANID) through the Fondecyt Postdoctoral Project No. 3180771.

Agradecimientos

Este estudio fue financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) a través del proyecto Fondecyt Postdoctoral 3180771.

1 Doctor en Psicología, Université du Québec à Montréal, Canada.
Afiliación: Departamento de Psicología, Universidad de Chile.
Autor para correspondencia: Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago, Chile. Código postal: 7750000.
Correo electrónico: rodrigoquiroz@uchile.cl
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0122-7448

2 Máster en Justicia Social y Educación, University College London, Inglaterra.
Afiliación: Facultad de Psicología, Universidad del Desarrollo.
Correo electrónico: wstuardot@udd.cl
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7745-7568

3 Licenciada en Psicología. Universidad del Desarrollo.
Afiliación: Facultad de Psicología, Universidad del Desarrollo.
Correo electrónico: tvaldesm@udd.cl
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3675-6048

Abstract

This research examines the perceived social support and well-being among low-income Chilean mothers during the COVID-19 pandemic. An exploratory study was adopted to analyze two postpartum mothers' experiences while served by a Community Health Center. Qualitative data were collected using direct observation of service activities, exchange of text and voice messages through a mobile messaging app, and telephone interviews. The results reveal that mothers obtain negative support from their intimate partners, unstable economic and emotional social support from their extended families, lack of support within the community, and basic material goods from social and health services. Our findings also show that participants report negative mental and physical health outcomes when lacking support to deal with structural barriers. Policy implications include improving mothers' access to community social support and public services from the perinatal period. Future research should investigate the influence of social support on mothers' well-being and their children's outcomes.

Keywords: social support; well-being; low-income mothers; qualitative approach; comprehensive early childhood system; community health care

Resumen

Esta investigación examina el apoyo social y el bienestar percibido entre madres chilenas de bajos ingresos durante el primer año de la pandemia de COVID-19. Se adoptó un estudio exploratorio para analizar las experiencias de dos usuarias de un Centro de Salud Comunitario durante el postparto. Los datos cualitativos se recopilaron mediante la observación directa de los servicios de salud, intercambio de mensajes de texto y de voz, y entrevistas telefónicas con las usuarias. Los datos se sometieron a un análisis de procesos para identificar patrones dentro y entre casos a lo largo del tiempo. Los resultados revelan que las madres obtienen apoyo negativo de sus parejas, apoyo social económico y emocional inestable de sus familias extensas, y asistencia material de los servicios sociales y de salud, junto con una falta de apoyo a nivel comunitario. Nuestros hallazgos también muestran que las participantes reportan resultados negativos de salud mental y física cuando carecen de apoyo para lidiar con las barreras estructurales en su vida cotidiana. Las implicancias políticas incluyen mejorar el acceso de las madres al apoyo social comunitario y a los servicios públicos desde el período perinatal. La investigación futura debería indagar la influencia del apoyo social en el bienestar de las madres y en el desarrollo de sus hijos.

Palabras clave: apoyo social; bienestar; madres de bajos ingresos; enfoque cualitativo; sistema integral de primera infancia; atención de salud comunitaria

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

Introduction

Over the last years, the restrictive public health measures aiming to prevent the spread of the COVID-19 epidemic have dramatically increased stress on pregnant and postpartum mothers due to social isolation, job loss, reduction of financial income, and closure, cancellations, and changes in public services (Spinola et al., 2020). In a highly unequal country such as Chile, the social and sanitary conditions of the COVID-19 confinement have made women's well-being become more precarious (Link et al., 2021). Given the deep impact this crisis has placed on mothers around the world, and particularly on Chilean mothers, it is critical to understand low-income postpartum mothers' experiences of social support and the perceived impact on their well-being during the pandemic.

A considerable body of evidence has accumulated suggesting that social support networks help low-income mothers cope with biological, psychological, and social stressors (Radey, 2018), while enhancing their well-being (Campbell-Grossman et al., 2016) and the well-being of their children as well (Taylor & Conger, 2017). In recent years, research has focused on social support available for mothers during the perinatal period in the context of the COVID-19 pandemic (Alhomaizi et al., 2021; Grumi et al., 2021; Lebel et al., 2020). This study aims to contribute to this endeavor by exploring mothers' experiences of social support and well-being for a sample of mothers served by a comprehensive early childhood system in Chile.

Social support among pre- and postnatal low-income mothers

Social support is defined as the "interpersonal transactions or exchanges of resources between at least two people perceived by the provider or recipient to be intended to enhance the well-being of the recipient" (Shumaker y Brownell, 1984, in Lunsky, 2008). House (1981) states that social support can be divided into four components: informational support (e.g., advice), appraisal support (e.g., affirmation), emotional support (e.g., listening), and tangible support (e.g., money). According to Sherbourne and Stewart (1991), social support may be provided by partners or husbands, family, peers, colleagues, and individuals from within the community.

There are two main approaches to the study of social support in the literature. *Perceived support* refers to recipients' perceptions of the availability and adequacy of supportive resources in one's social network, while *received support* focuses on the quantity and quality of specific supportive interactions one receives (Eagle et al., 2019). Research suggests that perceived support has a stronger relationship to mothers' well-being (Gudina, 2020), including pre- and postnatal low-income mothers (Azimi et al., 2018). More specifically, a perceived lack of social support throughout pregnancy and postpartum could lead to negative maternal health outcomes, including stress, anxiety, and depression (Zhou et al., 2021). Recent studies during the pandemic appear to be consistent with these previous results (Alhomaizi et al., 2021).

In numerous studies, research has shown that COVID-19 has created unprecedented barriers for mothers to access different types of social support, affecting their psychological and physical well-being. For example, a study conducted by Harrison et al. (2021) revealed that women who reported lower levels of social support were more affected by negative thinking and depression. In a similar vein, Charvat et al. (2021) found that mothers with insufficient social support (e.g., from health care providers) exhibited a negative narrative tone reflecting the prevalence of feelings such as anxiety, sadness, and discouragement. Similar results were found in another study on postpartum women during the pandemic: they "felt isolated and alone as they navigated maternity care with limited involvement from partners and other support persons" (Sweet et al., 2021, p. 6). Another study carried out by Fallon et al. (2021) on postpartum mothers found that most of them manifested negative psychological changes (e.g., clinical diagnosis of depression or anxiety) due to social distancing measures.

Consistent with previous studies, Spinola et al. (2020) observed that the COVID-19 pandemic had a significant impact on the psychological well-being of mothers of children aged between 0 and 12 months, in terms of higher levels of depressive symptomatology and stress. A systematic review conducted by Hessami et al. (2020) reported that the COVID-19 pandemic is an important risk factor for the mental distress of mothers (e.g., anxiety) during pregnancy and the postnatal period.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

Despite the relevance of the previous studies, little is currently known about the relationship between postpartum mothers' experiences of social support and their well-being, especially during the COVID-19 pandemic (Zhou et al., 2021).

Our findings could help design, implement, and evaluate programs and interventions providing social support to mothers as a protective factor against the effects of high levels of stress during the perinatal period.

The purpose of this study is to examine mothers' experiences of social support and well-being from a sample of extreme cases of low-income mothers considered at high risk by a Community Health Center, which is part of a comprehensive early childhood system in Chile called *Chile Crece Contigo* (*Chile Grows with You*). The current study has the following research objectives:

1. Explore postpartum mothers' sources and types of social support experiences during the pandemic.
2. Evaluate the perceived impact of social support on postpartum mothers' well-being during the pandemic.

Research setting

Chile Crece Contigo (ChCC) is the Chilean subsystem of comprehensive protection seeking to support children from gestation to 5 years old and all pregnant women through universal and targeted support services. ChCC consists of a set of general and specific multisectoral programs and services organized around four components.

The first component consists of universal services, including educational tools available online (e.g., material for intellectual stimulation) and a telephone guidance service for parents (e.g., child-rearing).

The second component is provided for caregivers, families, and children entering the public health system —representing about 80% of the population— and includes two programs. The first is a biopsychosocial development support program, which is carried out by *Community Health Centers*, providing services under a modality of health check-ups from pregnancy

through birth and up to five years of age. Any vulnerabilities detected (e.g., postnatal depression) will trigger the intervention of the appropriate health and social services professionals. The second is the newborn support program, which is implemented in public health maternity wards, providing a kit of useful items (e.g., a crib) and a series of educational activities (e.g., prenatal workshops) to fathers, mothers, and relevant caregivers.

The third component is allocated to the most vulnerable 60% of families, providing them with a set of guaranteed services (e.g., free daycare) and preferential access to public services (e.g., workforce entry).

The fourth component includes support programs for implementing and managing the subsystem at the local level. For example, the program for reinforcing municipalities (e.g., funding for providers), and the intervention fund to support child development (e.g., areas for intellectual stimulation in community spaces).

Methodology

The current study is part of a broader research project that sought to understand the role that conflict and collaboration processes play in implementing comprehensive early childhood systems (Quiroz et al., 2023a, 2023b). This exploratory qualitative study adopted a multiple case study design to examine extreme cases of postpartum mothers' experiences of social support during the COVID-19 pandemic.

Sample recruitment

Participants were recruited among women classified as high-risk pregnancy following a perinatal assessment form (Ministerio de Salud, 2010) administered by a Community Health Center (CHC) to identify psychosocial risk factors (e.g., symptoms of depression, intimate partner violence, substance abuse). The manager of the CHC was interested in understanding how to engage with and provide support to this hard-to-reach group.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

The procedure for selecting the participants was as follows. The participants were selected based on a list of users enrolled in the Biopsychosocial Development Support Program provided by the CHC. This list was analyzed, and the users were classified into low, medium, medium-high, and high-risk levels according to the results of the prenatal assessment form. Subsequently, users classified as having a high level of psychosocial risk were contacted. The selected participants were contacted by telephone and invited to participate in the study. Of those contacted, only two agreed to participate in the study.

The researcher set up a meeting at the CHC with those who were interested in participating. Participants were all given time to read and ask questions about the consent form before beginning this first interview. Participants received a compensation of $25 per interview attended.

Participants

Our sample was composed of two high-risk postpartum mothers who were followed by the first researcher from the 8th month of pregnancy to 15 months later. The results of the data collected during the pandemic (month 10 to 15 postpartum) are presented in this article. Table 1 shows the two participants' main characteristics.

Table 1
Characteristics of participants in the study

Demographic variables	User 1 (Diana)	User 2 (Flora)
Gender		
Male		
Female	X	X
Age		
Less than 20 Years		
20-29 Years	X	
30-39 Years		X
Marital status		
Unmarried	X	
Married		X
Literacy		
Finished primary education	X	
Finished secondary education		X
Mother's professional activity		
Housewife	X	
Paid worker		X
Household economic level		
Low	X	X
Middle		
Household accommodation		
Owned outright		
Rent from private landlord		X
Subleasing	X	
Number of times has given birth		
1		X
2		
3 or more	X	
Nationality		
Chilean	X	
Other		X

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

Data collection

Qualitative data were collected using several techniques. First, *non-participant observations of health services* activities were conducted to achieve a deeper understanding of the quality of interactions between users and health professionals. A total of eight observations per participant, lasting between 30 and 70 minutes, were conducted, including both health check-ups and home visits.

Second, a *mobile messaging app* (WhatsApp) was used for the weekly *exchange of text and voice messages* with the participants during the study to obtain a first-person report of their experiences in seeking support. At the beginning of each week, the researcher sent a voice message to each user, asking about challenges and facilitators related to her role as a mother. At the end of each month, the researcher systematized the information collected through the phone application and created an interview template to clarify and delve deeper into the aspects named by the users over the course of the previous four weeks.

Third, *follow-up telephonic interviews* were employed to gain insight into the mothers' perspectives on the support provided by their social networks. A total of seven interviews per participant were conducted, each lasting approximately 45 to 60 minutes. An interview guide was used, including topics predefined by the researcher (e.g., social support received) and open-ended questions (e.g., *What kind of support did you receive during the last four weeks to fulfill your role as a mother?*). Each interview was audio recorded and subsequently transcribed. All interviews were carried out by the first author of this research.

Data analysis

The data were analyzed using a processual approach to discern patterns within and across cases over time (Langley, 1999). Researchers conducted process coding and used a data analysis software program (MAXQDA) to manage and code the data.

Following each interview, the authors sought to distinguish two core elements: a) the sources and types of social support perceived by the participants over time, and b) the perceived impact of the mothers' social

interactions on their well-being. Researchers identified structural conditions, social interactions, and psychosocial effects for each month in which interviews were conducted. This allowed the authors to visualize the change trajectories in the participants' interactions and negotiations of social support within their social environments over time.

Through process coding analysis, researchers were able to identify the main social support sources within each woman's network. Additionally, a key milestone was identified for each month to illustrate and distinguish the main interactions and processes of each period. The total span of time analyzed for the study (i.e., six months) was subdivided into three periods (i.e., postnatal months 10–11; 12–13; and 14–15), which allowed researchers to synthesize the participants' experiences with their different sources of social support over time.

Ethical considerations

The research project was approved by the Ethics Committee of the University for Development. The approved ethics protocol included informed consent for the various participant categories and had a total duration of three years, covering the period of the study.

Results

This section first describes the participants' context as high-risk postpartum mothers and their perceived sources and types of social support during the pandemic. Second, it explores the participants' views on the impact of social support on their well-being.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

Objective 1: Explore postpartum mothers' sources and types of social support experiences during the pandemic

Participant 1: I feel psychologically unwell

At the beginning of the study, Participant 1 was 35 years old and eight months pregnant. She was part of the 40% most vulnerable group according to the Social Household Registry. She lived with her partner in a subleased residence. The participant had approximately thirteen years of formal education and, at the beginning of the study, she was not working outside the home; however, she managed to obtain a job later during the study. She reported having experienced a pregnancy loss and that a large part of her extended family resided in Peru.

Participant 2: I must be strong

At the beginning of the study, Participant 2 was 29 years old and eight months pregnant with her third child. She was part of the 40% most vulnerable group according to the Social Household Registry. At the time of the study, she lived in her mother-in-law's subleased residence, along with her partner and children, in conditions of household overcrowding and at risk of homelessness. She had approximately eight years of formal education and, during the study, was not working outside the home. When the researcher asked about her experience of being a mother in these living conditions, she replied, "I must be strong."

Participants identified four main sources of social support (intimate partner; extended family; community; social and health services) which provide or fail to provide them social support as presented in table 2:

Table 2
Participants' sources and types of social support experiences during the pandemic

User	Source of social support	Type of social support during the postpartum period		
		Months 10-11	Months 12-13	Months 14-15
Flora	Intimate partner	Economic support; lack of emotional and childcare support	Economic support; lack of emotional and childcare support	Economic and childcare support; lack of emotional support
	Extended family	Lack of emotional and childcare support	Childcare support	Childcare support
	Community	Lack of support	Lack of support	Encouragement and emotional listening support
	Public services	Health check-ups; lack of daycare services	Lack of daycare services and health-checkups; groceries	Emotional support and groceries; lack of daycare services and health-checkups
	Researcher	Encouragement, empathy, advice, reference	Encouragement, empathy, advice, reference	Encouragement, empathy, advice, reference
Diana	Intimate partner	Economic support; lack of emotional and childcare support	Economic support; lack of emotional and childcare support	Economic and emotional support;
	Extended family	Economic, emotional, and childcare support	Lack of childcare support	Economic support
	Community	Lack of support	Lack of support	Lack of support
	Public services	Health check-ups; lack of daycare services	Lack of daycare services; groceries	Lack of daycare services and health-checkups; groceries
	Researcher	Encouragement, empathy, advice, reference	Encouragement, empathy, advice, reference	Encouragement, empathy, advice, reference

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

Intimate partner

The primary, most proximate source of support the participants reported was their partner or husband. That said, the women perceived this source of support as negligible or insufficient, particularly regarding reproductive tasks such as childcare and household labor. For example, during months 10 to 13, one participant stated that her partner had established a distribution of responsibilities in which he engaged in public-sphere paid work to provide income, while she was expected to handle all reproductive labor:

> Interviewer: For example, regarding your partner, could he maybe take care of the children while you are out working?
>
> Participant: No, he likes working too. He helps me when he gets home from work, but he tells me that he's the head of the household and must make enough money to pay for it. He tells me I'm just supposed to take care of the kids. (Participant 2, Interview 3)

Extended family

The second source of support the participants identified was the extended family, composed mainly of other women from their own families or in-laws. They primarily highlighted grandmothers and sisters-in-law as providers of some financial assistance and daily childcare. Both interviewees agreed that, although helpful, this was an unstable source of support, often unavailable due to the precarious living conditions of these family members. The availability of such support was further diminished during the pandemic:

> Yes, I was thinking that if my [female] cousin can't, and my sister-in-law, who these days is leaving earlier than before because of the pandemic—she also can watch her for a short while, because if you think about it, afterward she can't. But I'd also say I can't put too much of a burden on my sister-in-law. She usually arrives tired. I've also talked about this with my husband, and I tell him that she too wants to come home and rest because cleaning jobs are very tiring, so she also can't take on too much extra work. (Participant 1, Interview 7)

During months 10 to 11, the participant reported receiving economic, emotional, and caregiving support from women in both her nuclear and extended families, but in an unstable and intermittent manner. Moreover, by the end of this period —after moving into her own house— she no longer received support from these sources.

In the 12–13-month period, the participant stated that she no longer had the childcare support needed to return to work, as those who had previously provided it were no longer available:

> Participant: My only option for being able to work is to have a trusted person take care of [baby's name] while I'm gone, and the person I'd choose is my mother-in-law.
>
> Interviewer: Is that possible? Or is there an issue with that? How do you see it?
>
> Participant: Not yet. I'm still waiting because she still needs to have an operation. Her surgery got delayed because of COVID, so maybe after the operation she'll be able to help me. (Participant 2, Interview 4)

Community

The third source of support participants mentioned was the community, which they described as very limited or entirely unavailable given their circumstances:

> ...I mean, at the same time sometimes I think I'm not one for very close friendships, let's say. I don't have a colleague or a [male] friend, or a [female] friend to tell my problems to, my stuff . (Participant 1, Closing Interview)

For Participant 1, this source included some co-workers who became more relevant after her postnatal break ended. These colleagues offered emotional support and encouraged her to continue working despite the difficulties:

> I get to talking with my co-workers, and I tell them that—because they see me like that—and they ask, "What's going on?" So I started to tell them, and she said, "[Name], don't stop working. If you have to find someone and pay them, do that," she says,

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

> "but don't stop working just because some men are very sexist. (Participant 1, Interview 7)

Social and health services

The fourth source of support recognized by the participants was public services, which included the local health center and the municipal team of *Chile Crece Contigo*. Interviewees reported receiving support for basic needs (e.g., medical care for themselves or their babies) and referrals to access social benefits (e.g., applications for neighborhood nurseries). Additionally, both women mentioned receiving the Emergency Family Income provided by the government due to the COVID-19 crisis.

Between months 10 and 15, one participant reported difficulties accessing health check-ups for her child due to service cancellations that affected local health centers:

> They didn't provide the medical check-ups, and I was going to ask if there were any available appointments, and they told me that because of COVID… they weren't seeing patients. Basically, the usual health checks were just eliminated… (Participant 1, Interview 2)

During the same period, the participant confirmed receiving the COVID-19 emergency bonus from the government, although she emphasized that it was insufficient for meeting household expenses:

> Interviewer: I mean essentially this money is not enough. If you were a single person depending on this money, it wouldn't be enough to live on, to make it through the month… Participant: No (Participant 2, Interview 2)

Objective 2: Evaluate the perceived impact of social support on postpartum mothers' well-being during the pandemic

Participants also reported multiple signs of psychological distress associated with the perceived social support, or lack thereof, from intimate partners and extended family during the first year of the pandemic, as represented in Figure 1.

Figure 1
Participants' social support experiences and wellbeing

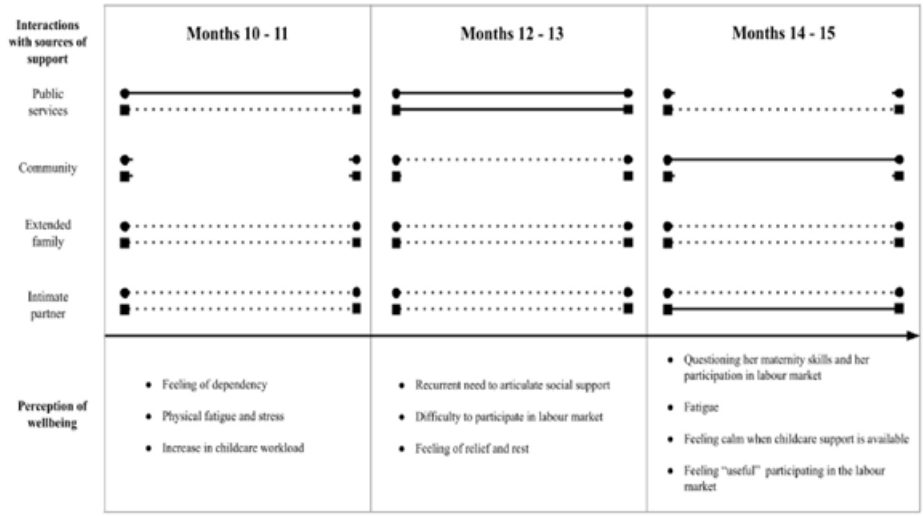

Intimate Partner

During the months under observation, participants reported ongoing negative social interactions with their partners, which they perceived as detrimental to their psychological well-being. One participant stated that she does not receive the emotional support she expects from her partner, which negatively affects her mood and self-concept:

> ...it's like I'm used to not getting any affection, let's say, feeling like just another piece of furniture, I tell him. I say, 'Here's your employee. Your food is ready.' I always say that to him, but he ignores it. I feel very unmotivated by this. (Participant 1, interview 2)

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

Participants also reported a lack of support from their partners in household chores and childcare responsibilities. These persistent negative interactions over time lead to a state of exhaustion, as captured in the following participant's account:

> Participant: It's not so much the physical part, the most tiring thing is… sometimes you don't know what's going on with the child. I… for example, I get nervous because I don't know what to do. I don't know what he needs or what he wants, and that is tiring too, because sometimes not knowing and trying to… trying to do what I think he wants, but that's not it, that's also tiring, because you're thinking and thinking about what they want and since they can't say anything, not knowing is very tiring.
>
> Interviewer: If you had to describe this exhaustion in a word or a few words, you mentioned in his case it's more physical, but in your case, how would you describe this kind of tiredness?
>
> Participant: I think it's partially physical and partially psychological.
>
> Interviewer: One more than the other, or a mixture of both?
>
> Participant: It's a mixture of both. (Participant 2, interview 3)

Furthermore, one participant reported being constantly questioned and receiving blaming comments from her partner when she expressed her desire to send their daughter to kindergarten and re-enter the workforce. As a result of these negative interactions, she began to doubt her abilities as a mother and negatively evaluate her performance in the maternal role:

> Interviewer: If you told him that you thought it was his responsibility, why do you end up thinking that you're a bad mom?
>
> Participant: Well, I don't know why… like he always says I have to be careful with the baby, look at this, and so I think that… I mean, I don't think that in the moment, but at random moments I guess… he's always saying things like that. (Participant 1, interview 6)

Extended Family

During the study period, participants reported facing multiple challenges in receiving childcare support from their extended families, particularly due to the constant pressure and concern related to their parents living in their home countries, who are economically dependent on them.

> …sometimes my partner says it's because you're so worried about your family over there in Peru, and that sometimes has an influence. And since you breastfeed —and how this week has been for me— last week was also worrying because I kept calling all the time to find out about my sister, or in the morning I'd call to see how she was during the night, worried about her. (Participant 1, Interview 3)

Discussion

This study revealed that participants identified five primary sources of perceived social support: intimate partner, extended family, community, social and health services, and the researcher. These findings align with prior literature indicating that low-income mothers often rely on a wide array of support systems to manage their daily routines (Hudson et al., 2016). Additionally, our results are consistent with those of Rodrigo et al. (2007), which demonstrate that maternal support among impoverished populations is typically provided first through informal or internal sources (e.g., partners and relatives) but increasingly depends on external or formal sources (e.g., health and social services).

For example, the present study shows that mothers reentering the labor market after maternity leave require not only emotional support from partners or relatives but, more pressingly, affordable and reliable childcare services. However, the COVID-19 pandemic led governments worldwide to suspend many childcare programs, disproportionately impacting the employment trajectories of mothers from marginalized communities (Radey et al., 2021).

A notable finding is the participants' limited access to social support within their communities—an important but often overlooked factor in the experience of parenting in poverty. Extensive research has shown that neighborhood characteristics significantly influence both the quality and

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

availability of parental support (Byrnes & Miller, 2012; Franco et al., 2010; Turney y Harknett, 2010). Poor mothers living in marginalized areas are thus more vulnerable to psychological distress, which stems from a constant exposure to negative life events, economic hardship, social isolation, and intensive caregiving responsibilities (Ceballo & McLoyd, 2002). The experiences described by participants in this study reflect these dynamics, underscoring the need for more targeted attention to community-level social support networks for low-income mothers (Roditti, 2005).

In this regard, various studies support the implementation of peer-based social support initiatives as a way to mitigate maternal distress and enhance well-being. Peer support groups —whether in-person or virtual— can offer opportunities for mothers to be heard, share experiences, and mutually support one another (Younes et al., 2015). Such interventions have shown positive effects on maternal mood (Munro, 2002), as well as on the quality of maternal-infant interactions (Letourneau et al., 2011). Institutional strategies already adopted in different contexts—such as self-help groups (Spann et al., 2003), volunteer peer support (McLeish & Redshaw, 2017), doula services (Spiby et al., 2015), community-based programs (Hung & Zhou, 2017), and online peer groups (Yamashita et al., 2020), could be integrated into the practices of community health centers. These centers can play a central role in leveraging and strengthening community resources to form supportive care networks for mothers during the perinatal period.

Furthermore, the findings of this study suggest that participants experienced tangible effects of the quality of social support on their well-being during the pandemic. In particular, negative interactions with intimate partners and extended family members were perceived as detrimental to both psychological and physical health. The association between poor partner support and adverse maternal outcomes is well documented across various international contexts (Dennis y Ross, 2006; Gremigni et al., 2011; Stapleton et al., 2012). One potential explanation for this lies in the nature of negative interactions, which are often characterized by criticism, blame, and behaviors that undermine the individual in need of support (Don y Hammond, 2017).

Moreover, this study highlights how the instability of extended family support may exacerbate psychological distress. Uncertainty and discontinuity in emotional and instrumental support from family members were frequently cited as sources of stress, negative emotions, and physical

exhaustion. This was especially evident during the COVID-19 pandemic, when maternal social support networks contracted significantly, while mental health concerns —including depressive symptoms and psychological distress— increased sharply (Zhou et al., 2021).

From a public health and social policy perspective, these findings draw attention to the prevailing *familiarist* model of care in Chile, which emphasizes the traditional family structure and reinforces a rigid sexual division of labor. This model places the bulk of unpaid domestic and caregiving responsibilities on women, contributing to a deterioration of their well-being (Aguirre, 2007). Although Chile's current care regime is considered "mixed" (i.e., involving state, private, and familial actors), it remains heavily reliant on women's unpaid labor, thereby introducing new dimensions of gender-based poverty and inequality (Arriagada, 2021). In response, scholars such as Batthyány (2015) have advocated for a *defamilialized* care model that recognizes, remunerates, and redistributes care work across the family, state, market, and community. This approach could strengthen social support networks while advancing gender equity in caregiving.

Limitations

Several limitations of this study should be acknowledged. First, the small sample size restricts the generalizability of the findings. Future research should aim to replicate and expand upon these results with larger populations served by the national early childhood development system. Second, researcher bias may have influenced the interpretation of the data. Nevertheless, the first author undertook a reflexive approach throughout the research process, including the maintenance of a reflective journal to document thoughts, emotions, and insights during interactions with participants. This practice aimed to enhance the transparency and rigor of the study and to minimize the impact of subjectivity on the analysis.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

Conclusions

This study sheds light on the key sources and types of perceived social support that are particularly relevant for low-income mothers served by a comprehensive early childhood system during the first 15 months of their child's life, within the context of the COVID-19 pandemic. The findings indicate that mothers identified various sources of support as essential to their well-being: emotional and practical support from intimate partners, financial and emotional assistance from extended family, peer or group-based support within the community, and adequate services from health and social care providers.

The results also underscore the close association between perceived social support and mothers' psychological functioning. This reinforces the importance of strengthening social support systems to enhance the mental well-being of low-income postpartum women, especially during periods of heightened vulnerability such as a global health crisis.

From a policy perspective, these findings highlight the urgency of empowering the most vulnerable and disadvantaged mothers throughout the perinatal period and the first year of their child's life. This involves enabling mothers to express their needs, facilitating the creation of local support networks, supporting their ability to access and navigate available health and social services, and developing innovative, community-based interventions that are responsive to the realities of maternal social support during emergencies such as the COVID-19 pandemic.

Future research should examine whether these findings can be generalized to other contexts and populations of interest. Longitudinal research designs are particularly needed to track changes in the structure and quality of social support networks over time and to explore their impact on maternal well-being and children's developmental outcomes.

References

Aguirre, R. (2007). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. In I. Arriagada (Ed.), *Familias y políticas pública en América Latina* (Vol. VIII). CEPAL/UNFPA

Alhomaizi, A., Alhomaizi, D., Willis, S., & Verdeli, H. (2021). Social Distancing in the Era of COVID-19: A Call for Maintaining Social Support for the Maternal Population. *Global Health: Science and Practice*, *9*(2), 229-237. https://doi.org/10.9745/GHSP-D-20-00398

Arriagada, I. (2021). Crisis social y de la organización social de los cuidados en Chile. *Estudios Sociales del Estado*, *7*(13). https://doi.org/10.35305/ese.v7i13.250

Azimi, M., Fahami, F., & Mohamadirizi, S. (2018). The relationship between perceived social support in the first pregnancy and fear of childbirth. *Iranian Journal of Nursing and Midwifery Research, 23*(3), 235-239. http://doi.org/10.4103/ijnmr.IJNMR_170_16

Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales* (Serie Asuntos de Género Nº 124). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37726

Byrnes, H. F., & Miller, B. A. (2012). The relationship between neighborhood characteristics and effective parenting behaviors: The role of social support. *Journal of Family Issues, 33*(12), 1658-1687. https://doi.org/10.1177/0192513X12437693

Campbell-Grossman, C., Hudson, D. B., Kupzyk, K. A., Brown, S. E., Hanna, K. M., & Yates, B. C. (2016). Low-income, African American, adolescent mothers' depressive symptoms, perceived stress, and social support. *Journal of Child and Family Studies, 25*(7), 2306-2314. https://doi.org/10.1007/s10826-016-0386-9

Ceballo, R., & McLoyd, V. C. (2002). Social support and parenting in poor, dangerous neighborhoods. *Child Development*, *73*(4), 1310-1321. https://doi.org/10.1111/1467-8624.00473

Charvat, E., Horstman, H. K., Jordan, E., Leverenz, A., & Okafor, B. (2021). Navigating Pregnancy during the COVID-19 Pandemic: The Role of Social Support in Communicated Narrative Sense-making. *Journal of*

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

Family Communication, 23(1), 167-185. https://doi.org/10.1080/15267431.2021.1932503

Dennis, C. L., & Ross, L. (2006). Women's perceptions of partner support and conflict in the development of postpartum depressive symptoms. *Journal of Advanced Nursing, 56*(6), 588-599. https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.2006.04059.x

Don, B. P., & Hammond, M. D. (2017). Social support in intimate relationships: The role of relationship autonomy. *Personality and Social Psychology Bulletin, 43*(8), 1112-1124. https://doi.org/10.1177/0146167217705119

Eagle, D. E., Hybels, C. F., & Proeschold-Bell, R. J. (2018). Perceived social support, received social support, and depression among clergy. *Journal of Social and Personal Relationships, 36*(7), 2055–2073. https://doi.org/10.1177/0265407518776134

Fallon, V., Davies, S. M., Silverio, S. A., Jackson, L., De Pascalis, L., & Harrold, J. A. (2021). Psychosocial experiences of postnatal women during the COVID-19 pandemic. A UK-wide study of prevalence rates and risk factors for clinically relevant depression and anxiety. *Journal of Psychiatric Research, 136*, 157-166. https://doi.org/10.1016/j.jpsychires.2021.01.048

Franco, L., Pottick, K., & Huang, C. C. (2010). Early parenthood in a community context: Neighborhood conditions, race–ethnicity, and parenting stress. *Journal of Community Psychology, 38*(5), 574-590. https://doi.org/10.1002/jcop.20382

Gremigni, P., Mariani, L., Marracino, V., Tranquilli, A. L., & Turi, A. (2011). Partner support and postpartum depressive symptoms. *Journal of Psychosomatic Obstetrics & Gynecology, 32*(3), 135-140. https://doi.org/10.3109/0167482X.2011.589017

Grumi, S., Provenzi, L., Accorsi, P., Biasucci, G., Cavallini, A., Decembrino, L., Falcone, R., Fazzi, E. M., Gardella, B., Giacchero, R., Guerini, P., Grossi, E., Magnani, M. L., Mariani, E. M., Nacinovich, R., Pantaleo, D., Pisoni, C., Prefumo, F., Sabatini, C. ..., & Borgatti, R. (2021). Depression and anxiety in mothers who were pregnant during the COVID-19 outbreak in northern italy: The role of pandemic-related emotional stress and perceived social support. *Frontiers in Psychiatry*, 12. https://doi.org/10.3389/fpsyt.2021.716488

Gudina, A. T. (2020). *Maternal perceived social support, mental health outcomes, and child wellbeing: the case of unwed mothers* [Doctoral dissertation, Kent State University]. https://etd.ohiolink.edu/apexprod/rws_etd/send_file/send?accession=kent1595963602473981&disposition=inline

Harrison, V., Moulds, M. L., & Jones, K. (2021). Support from friends moderates the relationship between repetitive negative thinking and postnatal wellbeing during COVID-19. *Journal of Reproductive and Infant Psychology*, 1-16. https://doi.org/10.1080/02646838.2021.1886260

Hessami, K., Romanelli, C., Chiurazzi, M., & Cozzolino, M. (2020). COVID-19 pandemic and maternal mental health: a systematic review and meta-analysis. *The Journal of Maternal-Fetal & Neonatal Medicine, 35*(20), 1-8. https://doi.org/10.1080/14767058.2020.1843155

House, J.S. (1981). *Work stress and social support*. Addison-Wesley.

Hudson, D. B., Campbell-Grossman, C., Kupzyk, K. A., Brown, S. E., Yates, B., & Hanna, K. M. (2016). Social support and psychosocial well-being among low-income, adolescent, African American, first-time mothers. *Clinical Nurse Specialist CNS, 30*(3), 150-158. https://doi.org/10.1097/NUR.0000000000000202

Hung, S. L., & Zhou, D. R. (2017). Peer support program for Chinese low-income mothers: An evaluation study and implications for practice. *Journal of Child and Family Studies, 26*(9), 2640-2652. https://doi.org/10.1007/s10826-017-0763-z

Langley, A. (1999). Strategies for theorizing from process data. *Academy of Management Review, 24*(4), 691-710. https://doi.org/10.2307/259349

Lebel, C., MacKinnon, A., Bagshawe, M., Tomfohr-Madsen, L., & Giesbrecht, G. (2020). Elevated depression and anxiety symptoms among pregnant individuals during the COVID-19 pandemic. *Journal of Affective Disorders*, 277, 5-13. https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.07.126

Letourneau, N., Stewart, M., Dennis, C. L., Hegadoren, K., Duffett-Leger, L., & Watson, B. (2011). Effect of home-based peer support on maternal–infant interactions among women with postpartum depression: A randomized, controlled trial. *International Journal of Mental Health Nursing, 20*(5), 345-357. https://doi.org/10.1111/j.1447-0349.2010.00736.x

Link, F., Ibarra, M., Matus, C., Méndez, M. L., & Ruiz-Tagle, J. (2021). Crisis y espacialidad de los cuidados en pandemia: vivienda y barrio en Santiago

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

de Chile. *ARQ (Santiago)*, (109), 86-97. http://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962021000300086

Lunsky, Y. (2008). The impact of stress and social support on the mental health of individuals with intellectual disabilities. *Salud Pública de México, 50*(S2), 151-153. https://doi.org/10.1590/s0036-36342008000800007

McLeish, J., & Redshaw, M. (2017). Mothers' accounts of the impact on emotional wellbeing of organised peer support in pregnancy and early parenthood: a qualitative study. *BMC Pregnancy and Childbirth, 17*, Article 28. 1-14. https://doi.org/10.1186/s12884-017-1220-0

Ministerio de Salud (2010). *Pauta de riesgo psicosocial. Evaluación psicosocial abreviada (EPsA). Nota metodológica complementaria para profesionales y equipos de salud*.

Munro, P. J. (2002). *Women's Experiences of Seeking and Receiving Help for Postpartum Depression* [Master's thesis]. University of British Columbia. https://doi.org/10.14288/1.0090261

Quiroz-Saavedra, R., Alfaro, J., & Rodríguez-Rivas, M. E. (2023a). Perceptions of professionals about factors affecting the implementation of early childhood support systems: A case study evaluation from an ecological perspective. *Evaluation and Program Planning*, *97*, Article 102210. https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2022.102210

Quiroz-Saavedra, R., Alfaro, J., Rodríguez-Rivas, M. E., & Lastra, V. (2023b). The intersectoral cascade: A case study on perceived conflict in implementing child development systems. *Journal of Child and Family Studies*, *32*, 2820-2833. https://doi.org/10.1007/s10826-022-02331-z

Radey, M. (2018). Informal support among low-income mothers' post welfare reform: A systematic review. *Journal of Child and Family Studies, 27*(12), 3782-3805. https://doi.org/10.1007/s10826-018-1223-0

Radey, M., Langenderfer-Magruder, L., & Brown Speights, J. (2021). "I don't have much of a choice": Low-income single mothers' COVID-19 school and care decisions. *Family Relations, 70*(5), 1312-1326. https://doi.org/10.1111/fare.12593

Roditti, M. G. (2005). Understanding communities of neglectful parents: child caregiving networks and child neglect. *Child Welfare, 84*(2), 277-298. http://www.jstor.org/stable/45398725

Rodrigo, M. J., Martín, J. C., Máiquez, M. L., & Rodríguez, G. (2007). Informal and formal supports and maternal child-rearing practices in at-risk and non at-risk psycho-social contexts. *Children and Youth Services Review, 29*(3), 329-347. https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2006.03.010

Sherbourne, C. D., & Stewart, A. L. (1991). The MOS social support survey. *Social Science & Medicine*, *32*(6), 705-714. https://doi.org/10.1016/0277-9536(91)90150-B

Spann, S. J., Kohler, F. W., & Soenksen, D. (2003). Examining parents' involvement in and perceptions of special education services: An interview with families in a parent support group. *Focus on Autism and Other Developmental Disabilities, 18*(4), 228-237. https://doi.org/10.1177/10883576030180040401

Spiby, H., Green, J. M., Darwin, Z., Willmot, H., Knox, D., McLeish, J., & Smith, M. (2015). Multisite implementation of trained volunteer doula support for disadvantaged childbearing women: a mixed-methods evaluation. *Health Services and Delivery Research, 3*(8), 1-332. https://doi.org/10.3310/hsdr03080

Spinola, O., Liotti, M., Speranza, A. M., & Tambelli, R. (2020). Effects of COVID-19 epidemic lockdown on postpartum depressive symptoms in a sample of Italian mothers. *Frontiers in Psychiatry*, *11*, Article 589916. https://doi.org/10.3389/fpsyt.2020.589916

Stapleton, L. R. T., Schetter, C. D., Westling, E., Rini, C., Glynn, L. M., Hobel, C. J., & Sandman, C. A. (2012). Perceived partner support in pregnancy predicts lower maternal and infant distress. *Journal of Family Psychology, 26*(3), 453-463. https://doi.org/10.1037/a0028332

Sweet, L., Bradfield, Z., Vasilevski, V., Wynter, K., Hauck, Y., Kuliukas, L., Homer, C. S. E., Szabo, R. A., & Wilson, A. N. (2021). Becoming a mother in the 'new' social world in Australia during the first wave of the COVID-19 pandemic. *Midwifery, 98*, Article 102996. https://doi.org/10.1016/j.midw.2021.102996

Taylor, Z. E., & Conger, R. D. (2017). Promoting strengths and resilience in single-mother families. *Child Development, 88*(2), 350-358. https://doi.org/10.1111/cdev.12741

Turney, K., & Harknett, K. (2010). Neighborhood disadvantage, residential stability, and perceptions of instrumental support

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 181-207

among new mothers. *Journal of Family Issues, 31*(4), 499-524. https://doi.org/10.1177/0192513X09347992

Yamashita, A., Isumi, A., & Fujiwara, T. (2020). Online peer support and well-being of mothers and children: Systematic scoping review. *Journal of Epidemiology, 32*(2). https://doi.org/10.2188/jea.je20200079

Younes L., Houweling T.A., Azad K., Kuddus A., Shaha S., Haq B., et al. (2015). The effect of participatory women's groups on infant feeding and child health knowledge, behaviour and outcomes in rural Bangladesh: a controlled before-and-after study. *Journal of Epidemiology & Community Health, 69*(4), 374-381. https://doi.org/10.1136/jech-2014-204271

Younes, L., Houweling, T. A. J., Azad, K., Kuddus, A., Shaha, S., Haq, B., Nahar, T., Hossen, M., Beard, J., Copas, A., Prost, A., Costello, A., & Fottrell, E. (2014). The effect of participatory women's groups on infant feeding and child health knowledge, behaviour and outcomes in rural Bangladesh: A controlled before-and-after study. *Journal of Epidemiology and Community Health, 69*(4), 374-381. https://doi.org/10.1136/jech-2014-204271

Zhou, J., Havens, K. L., Starnes, C. P., Pickering, T. A., Brito, N. H., Hendrix, C. L., Thomas, M. E., Vatalar, T. C., & Smith, B. A. (2021). Changes in social support of pregnant and postnatal mothers during the COVID-19 pandemic. *Midwifery, 103,* Article 103162. https://doi.org/10.1016/j.midw.2021.103162

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

Seguridad alimentaria y trabajo social: Análisis del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria, Región de Ñuble 2022

Food security and social work: Analysis of the Food Security Support Program in the Ñuble region (2022)

Recepción: 14 de febrero de 2025 / Aceptación: 20 de mayo de 2025

Lesly A. Martínez Medina[1]
Gustavo A. Castillo Rozas[2]

DOI: https://doi.org/10.54255/lim.vol14.num28.8
Licencia CC BY 4.0.

Resumen

El artículo evalúa el Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en la Región de Ñuble, destacando su impacto en el acceso y disponibilidad de alimentos entre familias vulnerables. El objetivo principal fue determinar los efectos del programa en la mejora de las condiciones alimentarias en familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades, evaluando dimensiones como disponibilidad, acceso y uso de alimentos. Metodológicamente, se empleó un diseño cuantitativo, descriptivo y longitudinal, utilizando la escala *HFIAS* (*Household Food Insecurity Access Scale*) para evaluar la inseguridad alimentaria. La muestra consistió en 287 participantes, predominantemente mujeres (90,2 %). Los resultados indican que el programa reduce significativamente la inseguridad alimentaria severa (del 32 % al 27 %), especialmente en familias con experiencia previa en producción alimentaria. Se identificaron disparidades notables entre zonas urbanas y rurales, con mayor incidencia de inseguridad alimentaria en áreas rurales. Este estudio subraya la importancia del trabajo social interdisciplinario y la relevancia de políticas públicas sostenibles

1 Trabajadora Social, Diplomada en Emprendimiento y liderazgo, Universidad del Bio Bio. Magíster en Trabajo Social y Políticas Públicas, Universidad de Concepción.
Afiliación: Departamento de Trabajo Social. Universidad de Concepción.
Correo electrónico: leslymartinezmedina@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0009-0007-3430-2284

2 Trabajador Social, Magister en Trabajo Social y Políticas Públicas, Universidad de Concepción. Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Valencia.
Afiliación: Departamento de Trabajo Social. Universidad de Concepción.
Correo electrónico: gucastillo@udec.cl
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0512-6123

alineadas con la Agenda 2030, que integren factores sociales y ambientales para mejorar la resiliencia alimentaria de comunidades vulnerables.

Palabras clave: seguridad alimentaria; trabajo social; sostenibilidad; desigualdades rurales; resiliencia alimentaria; políticas públicas; Agenda 2030

Abstract

The article evaluates the Food Security Support Program in the Ñuble Region, highlighting its impact on food access and availability among vulnerable families. The main objective was to determine the program's effects on improving food conditions for families in the Security and Opportunities Subsystem, assessing dimensions such as availability, access, and food utilization. Methodologically, a descriptive and longitudinal quantitative design was employed, using the *Household Food Insecurity Access Scale* (*HFIAS*) to evaluate food insecurity. The sample consisted of 287 participants, predominantly women (90.2%). Results indicate that the program significantly reduces severe food insecurity (from 32% to 27%), especially in families with previous experience in food production. Notable disparities were identified between urban and rural areas, with a higher incidence of food insecurity in rural zones. This study underscores the importance of interdisciplinary social work and the relevance of sustainable public policies aligned with the 2030 Agenda, which integrate social and environmental factors to improve the food resilience of vulnerable communities.

Keywords: food security; social work; sustainability; rural inequalities; food resilience; public policies; 2030 Agenda

Introducción

El reconocimiento del derecho a una alimentación adecuada como un derecho humano fundamental en el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (PIDESC), fue aceptado por Chile en 1972. Esto compromete al Estado a realizar acciones específicas para mejorar continuamente el progreso de las personas y comunidades (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1976; La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2007).

El concepto de seguridad alimentaria ha progresado para abarcar no solo la producción y la disponibilidad de alimentos, sino también el acceso, la seguridad y las preferencias culturales, confirmando su condición como un derecho humano completo (Frederich, 2014).

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

El Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile como parte del Subsistema de Seguridad y Oportunidades, constituye una iniciativa integral que busca abordar la inseguridad alimentaria en poblaciones vulnerables. Este programa se enfoca en mejorar tanto la disponibilidad como el acceso a los alimentos mediante estrategias como la producción doméstica, capacitación en prácticas alimentarias saludables y acompañamiento psicosocial. La intervención combina componentes productivos (entrega de insumos y capacitación técnica), educativos (talleres sobre alimentación saludable) y de acompañamiento profesional, implementados por un equipo interdisciplinario que incluye trabajadores sociales, nutricionistas y técnicos agrícolas.

La FAO, en su informe del año 2020, describe la seguridad alimentaria como el estado en el que todas las personas cuentan con acceso adecuado a alimentos que sean seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y preferencias personales a nivel físico y económico. También resalta la importancia de abordar múltiples aspectos para asegurar un cumplimiento efectivo de este derecho fundamental. En la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el segundo objetivo se propone eliminar el hambre y garantizar una alimentación segura y saludable para todos. Se busca mejorar la nutrición y fomentar la agricultura sostenible para asegurar que todas las personas tengan acceso adecuado y suficiente a la alimentación para el año 2030 (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015).

Sin embargo, enfrentamos desafíos como el cambio climático, que presionan nuestros recursos naturales y aumentan los riesgos de desastres naturales. Esto dificulta alcanzar la meta establecida. En Chile, tener acceso a alimentos seguros está estrechamente relacionado con la pobreza y la desigualdad social. Existen diferencias marcadas entre las áreas urbanas y rurales, y una mayor vulnerabilidad en hogares liderados por mujeres (CASEN, 2022; Encuesta Social COVID, 2020). Según el reporte *Estado de la Seguridad Alimentaria y Nutrición en el Mundo 2020*, alrededor del 15,6 % de los habitantes de Chile enfrentan algún grado de inseguridad alimentaria, mientras que un 3,8 % sufre de inseguridad alimentaria severa (FAO et al., 2022).

En respuesta a esto, el Gobierno de Chile ha implementado políticas públicas a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Algunas

de estas iniciativas incluyen el *Programa Nacional de Alimentación Complementaria* (PNAC), el *Programa Nacional de Alimentación Complementaria para Personas Mayores* (PACAM) y el Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria del Subsistema de Seguridad y Oportunidades. El más reciente enfoque integral, que aborda la disponibilidad y el acceso a los alimentos, ha incluido recientemente la Escala del Componente de Acceso a la Inseguridad Alimentaria en el Hogar (*Household Food Insecurity Access Scale* – HFIAS), desarrollada por Coates et al. (2007), para evaluar la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias.

El equipo a cargo del proyecto incluye a un asistente social, un nutricionista y un técnico de producción para abordar de manera integral los aspectos sociales y económicos que afectan la seguridad alimentaria. En este estudio se pretende analizar el impacto del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en la Región de Ñuble al identificar los factores que provocan la falta de seguridad alimentaria y al examinar el papel desempeñado por el asistente social en su implementación.

Metodología

La investigación se llevó a cabo como un estudio de campo descriptivo y longitudinal que busca comprender las dinámicas de implementación y los resultados del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en su entorno natural en la Región de Ñuble. Este enfoque permite analizar detalladamente los diversos factores que afectan la efectividad del programa, tales como el contexto socioeconómico, las características de la población beneficiaria y el papel del trabajador social.

Se empleó un enfoque cuantitativo que facilita la recopilación y análisis de datos numéricos para examinar hipótesis específicas mediante herramientas estadísticas. El estudio incluyó a 287 participantes, seleccionados mediante un muestreo intencionado entre las familias beneficiarias del programa en distintas comunas de la Región de Ñuble. Los criterios de inclusión consideraron: (1) ser beneficiario activo del programa durante el período 2022-2023, (2) haber completado al menos seis meses de participación, y (3) mantener residencia permanente en la región. Se excluyeron los casos que abandonaron el programa antes de completar el ciclo básico de intervención o que cambiaron su domicilio fuera de la región durante el período analizado.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

Para recopilar información sobre la inseguridad alimentaria en los hogares, se utilizó la escala HFIAS, según Coates et al. (2007), para evaluar tanto la frecuencia como la gravedad del problema a partir de las percepciones y vivencias de las personas encuestadas. Asimismo, se revisaron informes y datos administrativos disponibles en el portal de transparencia gubernamental, con el fin de obtener una perspectiva integral del entorno del programa.

La Escala del Componente de Acceso a la Inseguridad Alimentaria en el Hogar (HFIAS) es un instrumento estandarizado que evalúa la inseguridad alimentaria a través de nueve preguntas relacionadas con experiencias de ansiedad alimentaria, así como con la calidad y cantidad insuficiente de alimentos. Este instrumento permite clasificar a los hogares en cuatro categorías: seguros, levemente inseguros, moderadamente inseguros y severamente inseguros, según la frecuencia e intensidad de las experiencias reportadas en el último mes.

El análisis de los datos se estructuró en tres niveles complementarios:

1. Análisis descriptivo, que caracterizó la muestra mediante distribuciones de frecuencia y medidas de tendencia central;
2. Análisis bivariado, que examinó relaciones entre pares de variables mediante tablas de contingencia y pruebas de chi-cuadrado;
3. Análisis multivariado, que exploró interacciones complejas entre variables sociodemográficas, territoriales y del programa, con el fin de identificar patrones de vulnerabilidad alimentaria.

Este enfoque metodológico permitió una comprensión integral de los factores que inciden en la seguridad alimentaria de los hogares participantes.

Consideraciones éticas

La investigación se desarrolló respetando los principios éticos fundamentales de confidencialidad, consentimiento informado y autonomía. Las personas participantes fueron informadas sobre los objetivos del estudio y el uso de los datos recopilados, obteniendo su consentimiento voluntario. Se garantizó el anonimato en el procesamiento de la información, mediante la utilización de códigos de identificación que impidieron revelar la identidad de las personas beneficiarias. Adicionalmente, el estudio contó con la aprobación institucional del Servicio Regional del Ministerio de Desarrollo Social.

Objetivos del estudio e hipótesis

Objetivo general

Determinar el impacto del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en la mejora de las condiciones de seguridad alimentaria de las familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades en la Región de Ñuble, evaluando las dimensiones de disponibilidad, acceso y uso de alimentos, así como el rol del trabajador social en la implementación.

Objetivos específicos

1. Describir la contribución del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en términos de aumento en la disponibilidad, el acceso y el uso adecuado de alimentos entre los usuarios del Subsistema de Seguridad y Oportunidades en la Región de Ñuble.
2. Identificar los factores culturales, económicos y políticos que inciden en la seguridad alimentaria de los usuarios del Subsistema de Seguridad y Oportunidades en la región, y cómo estos factores interactúan con la efectividad del programa.
3. Analizar el rol del trabajador social en la implementación del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria, abordando su contribución en el proceso de ejecución, en la mediación de los recursos y en el fortalecimiento de la participación comunitaria para promover la seguridad alimentaria.
4. Evaluar el impacto diferencial del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en comparación con familias no beneficiarias, considerando las dimensiones de seguridad alimentaria, la capacidad de producción de alimentos y el desarrollo de prácticas alimentarias saludables.

Hipótesis

Este estudio plantea las siguientes hipótesis de investigación:

H1: El Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria mejora significativamente las condiciones de seguridad alimentaria en familias beneficiarias, evidenciado por un acceso más estable a alimentos

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

y una reducción de la inseguridad alimentaria severa, en comparación con familias no participantes.

H2: La intervención del programa incrementa la diversidad de la dieta y la producción doméstica de alimentos, especialmente de hortalizas, verduras y proteínas de origen animal.

H3: El rol del trabajador social como mediador de recursos y facilitador del acompañamiento psicosocial es un factor determinante para el cumplimiento efectivo de los objetivos del programa.

H4: La intervención fortalece las capacidades de autogestión alimentaria de las familias y fomenta la participación comunitaria en prácticas alimentarias sostenibles.

H5: Las familias participantes desarrollan mayor resiliencia alimentaria frente a fluctuaciones socioeconómicas, con efectos diferenciados según su estructura familiar, ubicación geográfica y experiencia previa en producción alimentaria.

Marco teórico

El fundamento teórico de este estudio se basa en tres ejes clave: la teoría de la seguridad alimentaria, el trabajo social ecologista y la evaluación de programas sociales. Estas perspectivas ofrecen una base sólida para comprender y analizar la seguridad alimentaria desde un enfoque integral, que abarca aspectos económicos, sociales y ambientales (Pérez y Razz, 2009).

La teoría de la seguridad alimentaria en el ámbito agrícola tiene un importante autor como es Pérez y Razz (2009). Proporciona un marco conceptual útil para entender cómo una región puede garantizar la producción y distribución de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades alimenticias de toda su población. Esta teoría se centra en dos aspectos fundamentales: la disponibilidad y el acceso a los alimentos. La disponibilidad se relaciona con la oferta real de productos alimenticios y agrícolas, mientras que el acceso está vinculado a factores socioeconómicos como el ingreso familiar, la inflación y el desempleo (Castillo, 1998).

Castillo (1998) amplía este enfoque al proponer una serie de indicadores para evaluar el suministro de alimentos, entre los que se encuentran la contribución del sector agrícola al Producto Interno Bruto (PIB), la

proporción de mano de obra empleada en la agricultura, el crecimiento del sector agroalimentario, el equilibrio nutricional y el uso de las tierras. La integración de estos indicadores permite una comprensión más completa de la situación de seguridad alimentaria en un contexto específico, reconociendo la naturaleza compleja de los sistemas agroalimentarios y su interconexión económica y social.

La importancia de la estabilidad en el suministro de alimentos a lo largo del tiempo también ha sido abordada en la teoría de la seguridad alimentaria, como lo indica Schejtman (1994). Esta estabilidad hace referencia a la capacidad del sistema alimentario para mantener un flujo continuo de alimentos y resistir tanto las variaciones estacionales como factores externos. Esta perspectiva adquiere relevancia en el actual contexto de cambio climático y volatilidad de los mercados globales, lo que subraya la necesidad de que los sistemas alimentarios sean resilientes y adaptables frente a crisis y perturbaciones (Walker et al., 2004).

El concepto de trabajo social verde surge como respuesta a la creciente conciencia sobre la interrelación entre los problemas sociales y ambientales, según Dominelli (2012). Esta autora sostiene que los y las profesionales del trabajo social cumplen un rol clave al abordar problemáticas medioambientales que afectan directamente el bienestar de las comunidades, tanto local como globalmente. Esta perspectiva reconoce que desafíos como el cambio climático o las crisis industriales impactan de manera desproporcionada a las comunidades vulnerables, exacerbando desigualdades preexistentes.

El Trabajo Social Verde promueve una práctica que integra la justicia social y ambiental, investigando el bienestar de los grupos desfavorecidos y reconociendo la conexión entre las problemáticas ecológicas y sociales. En el contexto de la seguridad alimentaria, esta corriente subraya la necesidad de garantizar la sustentabilidad de los sistemas alimentarios y el acceso equitativo a los recursos naturales, con el objetivo de fortalecer la resiliencia comunitaria ante cambios en el entorno.

McKinnon (2008) profundiza en esta perspectiva al señalar que el trabajo social verde no se limita a incorporar preocupaciones ambientales dentro de la práctica profesional, sino que exige replantear la relación entre las personas y su entorno natural. Esto implica adoptar enfoques integrales que reconozcan la interdependencia entre el bienestar humano y la salud de los ecosistemas. Así, además de abordar la producción y distribución

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

de alimentos, se hace necesario analizar los impactos ecológicos de los sistemas alimentarios y promover el acceso justo a los recursos naturales, lo que garantizaría una gestión sostenible por parte de las comunidades locales.

El tercer eje del marco teórico es la evaluación de programas sociales, que proporciona una estructura para analizar la eficacia e impacto de las políticas públicas en seguridad alimentaria. Aunque la evaluación de programas sociales se apoya en métodos y técnicas propias de la investigación social, ha logrado consolidarse como una disciplina autónoma con objetivos y desafíos propios. Este tipo de evaluación es fundamental para las políticas públicas centradas en las necesidades básicas, ya que permite comprender los resultados, procesos y mecanismos mediante los cuales una intervención logra (o no) sus objetivos en contextos determinados.

Álvarez y Preinfalk (2018) ahondan en la teoría del programa como una representación del proceso mediante el cual un programa aspira a lograr los efectos deseados en la población beneficiaria. Dentro de este marco teórico es posible no solo evaluar los resultados directos derivados de la intervención, sino también comprender los motivos y maneras en que se consiguieron dichos resultados, explorando los elementos internos y externos que potencian o restringen el impacto del programa. Esta teoría abarca diferentes enfoques, como la teoría descriptiva, que se centra en la observación y análisis de los efectos del programa tal como se manifiestan en la práctica, sin interferir en el diseño de la intervención; y la teoría prescriptiva, que se enfoca en cómo deberían ser las intervenciones para lograr los objetivos establecidos, proporcionando directrices basadas en evidencia empírica (Chen, 2015).

En el ámbito de la evaluación de programas, se destaca la importancia de la teoría del cambio como un elemento clave que contribuye a comprender cómo una intervención pretende alcanzar sus objetivos y resultados previstos. Weiss (1995) sostiene que la teoría del cambio proporciona un mapa detallado de las etapas y procesos intermedios que conducen a los resultados deseados y permite realizar una evaluación más exhaustiva de los programas. En el ámbito de la protección alimentaria, esta estrategia resulta especialmente beneficiosa, ya que posibilita la evaluación de las diversas etapas de ejecución y los efectos parciales que cada una produce en la sociedad.

La Evaluación de Programas también incluye una dimensión ética y de responsabilidad, fundamental en el contexto de las políticas públicas y las intervenciones sociales. Weiss (1998) afirma que una evaluación no solo determina el logro o fracaso del programa, sino que también analiza su relevancia, equidad y posibles consecuencias no deseadas. En el caso de programas centrados en la seguridad alimentaria, esta dimensión ética adquiere especial relevancia, dado que el acceso a alimentos constituye una necesidad fundamental, y cualquier acción mal ejecutada podría agravar la vulnerabilidad de las comunidades afectadas.

Además, la evaluación de programas sociales desempeña un papel importante en la generación de nuevas políticas públicas y en el desarrollo del aprendizaje organizacional. Rossi et al. (2019) explican que los resultados obtenidos mediante el proceso evaluativo ayudan a identificar aspectos mejorables en la planificación y ejecución de los programas, favoreciendo una adaptación constante de las intervenciones y garantizando su pertinencia en entornos en constante evolución. Esta capacidad de aprendizaje organizacional es especialmente crucial en iniciativas de seguridad alimentaria, donde los factores que influyen en el acceso y la disponibilidad de alimentos son diversos y cambiantes.

Scriven (2007) argumenta que el proceso de evaluación también facilita la transferencia de conocimientos y prácticas exitosas a otros programas y contextos, enriqueciendo el diseño de políticas públicas mediante la integración de experiencias previas. En el caso específico del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Ñuble, los resultados de la evaluación podrían ofrecer lecciones útiles para otros programas de seguridad alimentaria en diferentes regiones; esto permitiría la replicación de estrategias exitosas y evitaría la repetición de errores ya identificados.

En efecto, la combinación de estos tres enfoques teóricos —la teoría de la seguridad alimentaria, el trabajo social ambiental y la evaluación de programas sociales— ofrece un marco conceptual robusto que facilita el análisis del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Ñuble. Este marco permite una visión integral de los factores que influyen en la seguridad alimentaria, desde la producción y distribución de alimentos hasta los impactos sociales y ambientales de las acciones implementadas. De este modo, se establece un punto de partida para evaluar tanto la eficiencia del programa en el aumento de la disponibilidad de alimentos como su

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

influencia más amplia en el bienestar comunitario y en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios locales.

Resultados

Los hallazgos de esta investigación se presentan en tres niveles de análisis que permiten evaluar el impacto del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y verificar las hipótesis planteadas. El primer nivel describe las características de la población beneficiaria y su situación de seguridad alimentaria. El segundo examina las relaciones entre pares de variables relevantes. Finalmente, el análisis multivariado profundiza en las interacciones complejas entre factores sociales, territoriales y del programa.

Impacto general del programa en la seguridad alimentaria (H1)

El análisis de los datos revela un impacto positivo del programa en las condiciones de seguridad alimentaria de las familias beneficiarias. Se registró una reducción significativa en la proporción de hogares con inseguridad alimentaria severa, pasando del 32 % en la etapa inicial al 27 % al finalizar el período de seguimiento. Adicionalmente, el 99,3 % de los participantes reportó un aumento en la disponibilidad de alimentos tras la implementación del programa, confirmando la primera hipótesis sobre el efecto positivo de la intervención.

Diversificación de la producción y dieta familiar (H2)

Los resultados muestran un claro incremento en la diversidad alimentaria, con énfasis en la producción doméstica de hortalizas y verduras (271 menciones), huevos (37 menciones) y carnes blancas (23 menciones). Esta diversificación ha contribuido a mejorar la calidad nutricional de las dietas familiares, proporcionando acceso a alimentos frescos y nutritivos que anteriormente eran de difícil acceso para muchos hogares. La producción doméstica ha permitido que las familias reduzcan su dependencia de mercados externos, aumentando su autonomía alimentaria.

Rol del trabajador social y efectividad de la intervención (H3)

El acompañamiento profesional interdisciplinario, con especial énfasis en el rol del trabajador social, muestra una correlación positiva con la reducción progresiva de la inseguridad alimentaria. Se observa que en etapas avanzadas de intervención, donde el acompañamiento se ha consolidado, la inseguridad severa disminuye hasta un 13 %, comparado con el 32 % inicial. El trabajador social ha desempeñado funciones clave de articulación entre los componentes técnicos, educativos y psicosociales del programa, facilitando la adaptación de las estrategias a las características específicas de cada grupo familiar.

Fortalecimiento de capacidades y participación comunitaria (H4)

Los datos revelan que los participantes con experiencia previa en producción alimentaria presentan tasas significativamente menores de inseguridad severa (26 %) en comparación con aquellos sin experiencia (36 %), evidenciando cómo el programa potencia las capacidades existentes. Se observa, además, que las estrategias de intervención grupal y comunitaria han facilitado el intercambio de conocimientos entre las personas beneficiarias, fortaleciendo las redes de apoyo local.

Factores diferenciadores y resiliencia alimentaria (H5)

El análisis multivariado muestra patrones diferenciados según variables sociodemográficas y territoriales. La inseguridad alimentaria severa es más prevalente en zonas rurales (35 %) que en áreas urbanas (25 %), reflejando desigualdades estructurales. La composición familiar también influye significativamente, con hogares monoparentales (36 %) y unipersonales (37 %) presentando mayor vulnerabilidad que las familias nucleares (27 %). La interacción entre estas variables y la etapa de intervención sugiere que el programa desarrolla efectivamente la resiliencia alimentaria.

Conclusiones

Las disparidades territoriales y de género identificadas en este estudio se alinean con tendencias observadas globalmente en contextos de inseguridad

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

alimentaria. Esto sugiere la necesidad de desarrollar marcos de intervención que reconozcan explícitamente estas desigualdades estructurales, evitando enfoques homogéneos que pueden perpetuar inequidades existentes.

Se exteriorizan las conclusiones procedentes de la exploración ordenada y fundamentada de la investigación, vinculándolas con los objetivos propuestos y estableciendo un diálogo crítico con los marcos teóricos que orientaron el análisis. Este enfoque busca proporcionar una interpretación más profunda de los resultados obtenidos, evaluando su coherencia con los conceptos y postulados relevantes en el ámbito de la seguridad alimentaria y las intervenciones sociales.

La estructura de este capítulo está organizada según los objetivos específicos planteados en el estudio, lo que permite abordar cada dimensión analizada de manera sistemática. En primer lugar, se examina el impacto del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en la disponibilidad, acceso y uso adecuado de alimentos, incorporando referencias teóricas que explican la importancia de estas mejoras en el bienestar de las personas participantes. En segundo lugar, se analizan los factores sociodemográficos y territoriales que inciden en los niveles de seguridad alimentaria, evaluando cómo estos condicionantes estructurales limitan o potencian los resultados del programa. Por último, se discuten las diferencias observadas según las etapas de intervención, considerando cómo los distintos niveles de acompañamiento influyen en los indicadores de inseguridad alimentaria.

Adicionalmente, se busca integrar los hallazgos empíricos con las teorías previamente revisadas, proponiendo un análisis crítico sobre cómo las perspectivas teóricas en torno a la seguridad alimentaria, la resiliencia comunitaria y la sostenibilidad de los programas sociales encuentran reflejo en los datos recopilados. En este sentido, se presenta una reflexión sobre las implicaciones prácticas de los resultados, destacando las oportunidades de mejora en las estrategias de intervención y su pertinencia en la reducción de las brechas existentes.

Por otra parte, este apartado también considera las limitaciones del presente estudio, evaluando cómo estas condicionan la generalización de los resultados y proponiendo líneas futuras de investigación que permitan ampliar el conocimiento en esta temática. La heterogeneidad de las experiencias de las personas participantes, la complejidad de los factores

territoriales y las dinámicas familiares plantean desafíos que deben ser abordados mediante metodologías más específicas y adaptativas en futuros análisis.

En conjunto, este capítulo tiene como objetivo no solo sintetizar los principales hallazgos, sino también contribuir a la discusión académica sobre la seguridad alimentaria en contextos vulnerables, con un énfasis en la relevancia de las intervenciones locales en la promoción de cambios sostenibles y equitativos. Con ello, se espera aportar elementos que refuercen el diseño y la implementación de programas sociales que reconozcan y aborden las desigualdades estructurales en el acceso a los recursos alimentarios.

Objetivo 1: Evaluar el impacto del programa en la disponibilidad, acceso y uso adecuado de alimentos

El análisis pormenorizado de la implementación del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria pone de relieve una mejora importante en la disponibilidad de alimentos en los hogares beneficiarios. Esta mejora se traduce en una capacidad ampliada para satisfacer las necesidades alimentarias básicas de las familias participantes, evidenciada por el hecho de que el 99 % de los hogares reportaron un aumento en la cantidad y diversidad de alimentos disponibles tras la puesta en marcha del programa. Estos resultados señalan la eficacia de un enfoque general que articula diversas estrategias de intervención para enfrentar las barreras estructurales relacionadas con la inseguridad alimentaria.

El incremento en la disponibilidad de alimentos estuvo estrechamente vinculado a la promoción de la producción doméstica de alimentos, es decir, una de las estrategias principales del programa. Entre los productos cultivados y producidos, las hortalizas y verduras recibieron 271 menciones, seguidas por huevos con 37 y carnes blancas con 23 menciones. Este abordaje favoreció un aumento en la cantidad de alimentos disponibles y promovió una diversificación en la dieta, resultando un elemento de alta relevancia para garantizar una adecuada calidad nutricional.

Según las recomendaciones de la FAO (2020), la promoción de sistemas alimentarios sostenibles que prioricen tanto la disponibilidad como la estabilidad de los alimentos a lo largo del tiempo es fundamental para fortalecer la autonomía de los hogares. En este sentido, los resultados obtenidos

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

muestran el modo en que el programa logró alinear sus objetivos con estas directrices internacionales.

Desde el concepto teórico de seguridad alimentaria adoptado en este estudio, el cual incluye la interacción entre las dimensiones de disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad (FAO, 2020), la dimensión de disponibilidad fue abordada mediante la promoción del autoabastecimiento alimentario. Esto no solo incrementó la cantidad de alimentos accesibles, también diversificó las fuentes de obtención de alimentos, lo cual resulta esencial para enfrentar las fluctuaciones del mercado.

Este encuadre se encuentra respaldado por los planteamientos de Castillo (1998), quien subraya que la diversificación y el uso eficiente de los recursos locales son estrategias centrales en la construcción de sistemas alimentarios resilientes. Adicionalmente, este componente permitió que los hogares fortalecieran su capacidad para enfrentar desafíos estructurales, como las limitaciones económicas y el acceso desigual a recursos básicos.

En lo que respecta al acceso, el programa implementó estrategias que impactaron positivamente al abordar las limitaciones económicas enfrentadas por los hogares. Incentivar la producción doméstica resultó en una disminución de la dependencia hacia los mercados externos, cuyos precios suelen ser inestables debido a factores macroeconómicos y ambientales. Esta característica es especialmente relevante en contextos de alta vulnerabilidad económica.

Según Schejtman (1994), los sistemas alimentarios sostenibles tienen la necesidad de adaptarse a las condiciones locales y ser capaces de resistir presiones externas como las derivadas de la volatilidad de los mercados y los efectos del cambio climático. En este contexto, la producción doméstica se presenta como una solución efectiva para mitigar estas presiones y, a la vez, refuerza la sostenibilidad económica de los hogares al reducir los costos que se encuentran asociados con la adquisición de alimentos.

En este sentido, la utilización de los alimentos constituye otra dimensión fortalecida por el programa, definida como la capacidad de los hogares para transformar los productos disponibles en alimentos adecuados y nutritivos. Esta mejora se vinculó directamente con las actividades formativas implementadas, entre las que se incluyeron capacitaciones en manejo y preparación de alimentos. Dichas actividades aseguraron que los alimentos

fueran consumidos de manera adecuada, a la vez que también promovieron prácticas alimentarias que respetaran las necesidades culturales y nutricionales de los hogares participantes. Según las directrices de la FAO (2020), la educación alimentaria es un componente esencial para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones sociales orientadas a la mejora de la seguridad alimentaria, aspecto que quedó reflejado en los logros alcanzados por el programa.

A pesar de las mejoras objetivas registradas, una elevada proporción de hogares (97,2 %) manifestó preocupaciones relacionadas con la falta de alimentos. Este hallazgo subraya la importancia de considerar las dimensiones subjetivas y psicosociales de la inseguridad alimentaria. Según Pérez-Escamilla et al. (2007), las preocupaciones alimentarias no solo reflejan las condiciones económicas y sociales de los hogares, sino también factores emocionales y culturales que deben ser abordados en las intervenciones futuras. De no atender estas dimensiones subjetivas, las percepciones de inseguridad alimentaria pueden limitar la efectividad de las estrategias implementadas, afectando la confianza de las personas beneficiarias en su capacidad para satisfacer sus necesidades alimentarias.

Por otro lado, los resultados también evidenciaron disparidades entre zonas rurales y urbanas, con tasas de inseguridad alimentaria severa del 35 % en áreas rurales, frente al 25 % en comunas urbanizadas como Chillán y San Ignacio. Estas diferencias ponen de manifiesto la necesidad de diseñar estrategias que se adapten a las particularidades geográficas y sociales de cada contexto, incluyendo factores como la accesibilidad geográfica y las dinámicas económicas locales.

Asimismo, los hogares monoparentales y unipersonales emergieron como los más afectados, con tasas de inseguridad alimentaria severa del 36 % y 37 %, respectivamente, en comparación con el 27 % registrado en familias nucleares. Este panorama refuerza la necesidad de que las intervenciones futuras consideren las dinámicas familiares como un componente crítico en la seguridad alimentaria, diseñando estrategias específicas para los hogares más vulnerables.

En conclusión, el Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria ha logrado avances relevantes en las dimensiones de disponibilidad, acceso y utilización de alimentos en los hogares beneficiarios. La combinación de estrategias productivas, formativas y de acompañamiento social ha

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

demostrado ser eficaz para reforzar las capacidades de los hogares en términos de seguridad alimentaria. Además, estas estrategias contribuyen a la sostenibilidad de las mejoras alcanzadas, lo que está en consonancia con los principios del derecho humano a una alimentación adecuada (Naciones Unidas, 1976) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). Estos avances reafirman el compromiso de avanzar hacia sistemas alimentarios más equitativos, resilientes y sostenibles.

Objetivo 2: Identificar los factores que inciden en la inseguridad alimentaria en los hogares participantes

La persistencia de preocupaciones subjetivas sobre inseguridad alimentaria, incluso cuando mejoran las condiciones objetivas, revela la importancia de considerar dimensiones psicosociales en las intervenciones. Esto coincide con hallazgos de estudios recientes que señalan cómo la experiencia de inseguridad alimentaria se construye no solo desde carencias materiales, sino también desde percepciones de riesgo y vulnerabilidad arraigadas culturalmente.

El análisis realizado en torno a los factores que influyen en la inseguridad alimentaria en el marco del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria ha permitido una comprensión más detallada de las dinámicas que dificultan o favorecen el acceso adecuado a los alimentos entre los hogares beneficiarios. Este abordaje se fundamenta en un encuadre plural de la seguridad alimentaria, como el planteado por la FAO (2020), que integra dimensiones como disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad. En este contexto se ha identificado que elementos como las disparidades territoriales, la composición familiar y la experiencia previa en producción de alimentos desempeñan un papel fundamental en la incidencia de la inseguridad alimentaria resaltando la necesidad de diseñar estrategias específicas que respondan a las características de cada contexto.

Uno de los hallazgos más relevantes del análisis es la persistencia de disparidades territoriales entre las zonas urbanas y rurales. Los resultados demuestran tasas de inseguridad alimentaria severa que son entre 6 y 12 puntos porcentuales más altas en áreas rurales en comparación con las urbanas, lo cual subraya la relevancia de las condiciones territoriales en el acceso a los alimentos.

Este fenómeno parece estar relacionado con factores estructurales como la insuficiencia de infraestructura y el acceso restringido a mercados, que agravan las dificultades para garantizar una dieta adecuada en contextos rurales. Schejtman (1994) sostiene que los sistemas alimentarios deben ser diseñados para adaptarse a las condiciones locales permitiendo mitigar las limitaciones contextuales y promoviendo la resiliencia en comunidades rurales. Estos planteamientos teóricos encuentran reflejo en el presente análisis donde las características estructurales de las áreas rurales exacerban la vulnerabilidad alimentaria y dificultan la implementación efectiva de políticas que respondan a estas desigualdades.

Además, desde la perspectiva del Trabajo Social Verde, Dominelli (2012) hace énfasis en el modo en que los factores ambientales y territoriales deben integrarse como componentes centrales en las estrategias de intervención, especialmente en comunidades afectadas por dinámicas locales como la variabilidad climática y la escasez de recursos naturales.

Este modo de abordar el problema se confirma en el contexto estudiado, donde las condiciones estructurales inherentes a las zonas rurales no solo amplifican los riesgos de inseguridad alimentaria, sino que también subrayan la necesidad de articular estrategias que combinen sostenibilidad ambiental con equidad territorial. La inclusión de estos elementos en las políticas públicas permite abordar las desigualdades territoriales de manera integral, promoviendo la capacidad de los hogares rurales para superar barreras estructurales.

Por otro lado, la estructura familiar aparece como un factor determinante en la incidencia de la inseguridad alimentaria. Los hogares monoparentales y unipersonales presentan las tasas más altas de inseguridad alimentaria severa, con un 36% y un 37%, respectivamente. En contraste, los hogares nucleares registran tasas significativamente menores, situándose en un 27%. Este hallazgo confirma que la composición familiar influye directamente en la capacidad de los hogares para garantizar una alimentación adecuada, especialmente en contextos de vulnerabilidad económica y social.

Según Mundo-Rosas et al. (2013), los hogares encabezados por mujeres enfrentan desafíos adicionales relacionados con la brecha salarial, el acceso limitado a recursos productivos y la carga desproporcionada de responsabilidades de cuidado no remuneradas. Estas desigualdades estructurales observadas en los beneficiarios del programa, limitan la capacidad de los

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

hogares para mantener una dieta estable y nutritiva, subrayando la necesidad de incorporar una perspectiva de género en las estrategias de seguridad alimentaria.

La dimensión de género, por lo tanto, constituye un eje de vital importancia para entender los patrones de inseguridad alimentaria identificados. Echeverría et al. (2016) destacan que, aunque las mujeres desempeñan un papel clave en la gestión alimentaria de los hogares, enfrentan barreras adicionales derivadas de desigualdades estructurales.

En el contexto del programa, la alta proporción de hogares con jefatura femenina (90%) pone de relieve la importancia de integrar estrategias que respondan a las necesidades específicas de este grupo, abordando las inequidades de género como parte integral de las políticas alimentarias. Al hacerlo se refuerza la importancia de diseñar intervenciones que consideren tanto las dinámicas familiares como las desigualdades estructurales que limitan el acceso a los alimentos.

Por otro lado, la experiencia previa en producción alimentaria se presenta como un factor protector que reduce la incidencia de la inseguridad alimentaria severa. Los hogares con conocimientos en esta área registraron menores tasas de inseguridad alimentaria en comparación con aquellos sin experiencia previa. Este hallazgo coincide con las propuestas de Walker et al. (2004) quienes destacan que el conocimiento agroecológico y las capacidades locales son elementos fundamentales para la construcción de sistemas alimentarios sostenibles.

En este sentido, los participantes con experiencia previa en producción alimentaria demostraron no solo una mayor eficiencia en la producción de alimentos, sino también una mayor capacidad de adaptación frente a perturbaciones económicas y climáticas. Además, estos hogares actúan como agentes de cambio dentro de sus comunidades, promoviendo la transferencia de habilidades y el fortalecimiento de redes locales de soporte, lo cual refuerza la resiliencia comunitaria.

Alineándose con las recomendaciones de la FAO (2020), la promoción de la autonomía alimentaria y el fortalecimiento de capacidades productivas locales son estrategias esenciales para abordar la inseguridad alimentaria. Los datos sugieren que los hogares con experiencia en producción alimentaria tienen el potencial de actuar como catalizadores de cambio,

fomentando prácticas sostenibles y reduciendo la dependencia de intervenciones externas. En este sentido, la inclusión de componentes formativos en los programas de seguridad alimentaria puede ser una herramienta efectiva para promover la independencia alimentaria y fortalecer las capacidades locales.

A pesar de los avances logrados, persisten preocupaciones subjetivas relacionadas con la inseguridad alimentaria. El 97% de los beneficiarios manifestó preocupación constante por la falta de alimentos, con un 40% reportando altos niveles de preocupación recurrente. Este fenómeno analizado por Pérez-Escamilla et al. (2007) trasluce que las percepciones de inseguridad alimentaria no siempre están alineadas con las mejoras objetivas en la disponibilidad y el acceso a los alimentos. Las preocupaciones subjetivas reflejan factores emocionales y psicológicos que deben ser abordados como parte integral de las intervenciones, ya que estas percepciones pueden limitar el impacto positivo de los programas en la calidad de vida de los beneficiarios.

En síntesis, los factores estructurales, familiares y territoriales tienen un impacto relevante en la incidencia de la inseguridad alimentaria. Los resultados refuerzan la importancia de diseñar estrategias diferenciadas que se adapten a las realidades locales, integrando enfoques técnicos y sociales que promuevan la equidad territorial y la sostenibilidad. Además, este análisis da cuenta de la necesidad de fortalecer las capacidades locales y de considerar las dimensiones psicosociales como componentes centrales de las políticas de seguridad alimentaria, con el objetivo de garantizar que las intervenciones sean efectivas, sostenibles y adaptadas a las necesidades específicas de las comunidades beneficiarias.

Objetivo 3: Evaluar el rol del acompañamiento profesional en la mejora de la seguridad alimentaria de los participantes

A su vez, el análisis de los resultados obtenidos pone de manifiesto que el acompañamiento profesional proporcionado a través del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria ha sido determinante en la reducción de la inseguridad alimentaria severa en los hogares beneficiarios. Según los datos recolectados, se registró una disminución de las tasas de inseguridad alimentaria severa, desde un 32 % en la etapa inicial del programa hasta un 27 % al finalizar el seguimiento.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

Este descenso no solo refleja la efectividad del programa, sino que también evidencia cómo un enfoque metodológico planificado y adaptativo puede transformar las condiciones alimentarias en contextos vulnerables. En este marco, el acompañamiento profesional se configura como un pilar esencial para generar cambios estructurales que van más allá de las mejoras inmediatas en el acceso a los alimentos.

El desarrollo del programa contó con la participación de un equipo interdisciplinario integrado por trabajadores sociales, técnicos productivos y nutricionistas, quienes intervinieron en áreas clave para abordar tanto las dimensiones materiales como las psicosociales de la inseguridad alimentaria. Este equipo implementó estrategias orientadas a la promoción de habilidades productivas y a la adopción de prácticas alimentarias saludables por parte de las personas beneficiarias.

En particular, las capacitaciones técnicas ofrecidas permitieron incrementar la producción de alimentos en los hogares, con un énfasis en la producción doméstica de hortalizas y verduras (271 menciones), así como huevos (37 menciones) y carnes blancas (23 menciones). Este incremento en la producción no solo amplió la disponibilidad de alimentos, sino que también mejoró la calidad nutricional de las dietas familiares, en consonancia con las recomendaciones de la FAO (2020), que destacan la necesidad de garantizar alimentos nutritivos y culturalmente apropiados.

El impacto del acompañamiento profesional no se limitó a la producción de alimentos, sino que también se reflejó en la capacidad de los hogares para adoptar prácticas alimentarias más sostenibles y diversas. Este aspecto fue particularmente relevante en las áreas rurales, donde las tasas de inseguridad alimentaria severa fueron más elevadas, alcanzando el 35 % en comunas como Coihueco, en contraste con el 25 % registrado en zonas urbanas como Chillán y San Ignacio.

Estas disparidades territoriales subrayan la necesidad de adaptar las intervenciones a las particularidades de cada región, considerando las condiciones económicas, sociales y territoriales específicas. Schejtman (1994) sugiere que las políticas alimentarias deben ser diseñadas para responder a las características contextuales, integrando perspectivas que mitiguen las desigualdades estructurales y promuevan sistemas alimentarios resilientes en contextos rurales.

Además, el programa identificó que ciertos grupos poblacionales, como los hogares monoparentales y unipersonales, enfrentan mayores barreras para garantizar su seguridad alimentaria. Estos hogares presentaron tasas de inseguridad alimentaria severa del 36 % y 37 %, respectivamente, frente al 27 % registrado en familias nucleares.

Esta diferencia resalta la importancia de diseñar estrategias específicas que aborden las limitaciones particulares de estos grupos, quienes enfrentan retos adicionales como la brecha salarial, el acceso limitado a recursos productivos y la carga desproporcionada de tareas de cuidado no remuneradas. Dominelli (2012) sostiene que las políticas sociales deben integrar una perspectiva de género para abordar estas desigualdades estructurales, permitiendo que las mujeres —quienes representan una alta proporción de jefaturas de hogar en el programa— puedan acceder a recursos que fortalezcan su capacidad para garantizar una alimentación adecuada.

En el ámbito psicosocial, el acompañamiento profesional ha demostrado ser una herramienta clave para enfrentar las percepciones de inseguridad alimentaria y la preocupación constante por la falta de alimentos. Estas preocupaciones fueron expresadas por el 97 % de las personas beneficiarias, de las cuales el 40 % reportó experimentar esta inquietud con frecuencia.

Mediante visitas domiciliarias y actividades grupales, los trabajadores sociales facilitaron procesos reflexivos que ayudaron a fortalecer la confianza de las familias en su capacidad para superar las barreras alimentarias. Este modo de abordaje se encuentra alineado con los planteamientos de Pérez-Escamilla et al. (2007), quienes destacan la relevancia de abordar las dimensiones emocionales y psicológicas de la inseguridad alimentaria como una parte de radical importancia a la hora de realizar intervenciones sociales.

Es posible afirmar que otro aspecto destacado en el análisis es el rol protector de la experiencia previa en producción alimentaria. Los hogares con conocimientos en esta área presentaron menores tasas de inseguridad alimentaria severa (26 %) en comparación con aquellos sin experiencia (36 %).

Este resultado en particular refuerza la importancia de diseñar estrategias que promuevan la transferencia de conocimientos entre las personas

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

beneficiarias, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y la capacidad colectiva para mantener sistemas alimentarios sostenibles. En este sentido, Chen (2015) subraya que las intervenciones efectivas deben adaptarse tanto a los recursos disponibles como a las necesidades locales, promoviendo la colaboración comunitaria como un medio para alcanzar una mayor autonomía alimentaria.

Por otra parte, el impacto del programa también varió según la etapa de intervención. Durante la fase de acompañamiento intensivo, las acciones se concentraron en la capacitación técnica y el suministro de insumos, generando mejoras inmediatas en la producción y disponibilidad de alimentos. Posteriormente, en la etapa de seguimiento sostenido, las intervenciones se orientaron hacia la consolidación de prácticas alimentarias sostenibles y adaptativas, promoviendo así la estabilidad de los resultados a largo plazo. Este marco gradual y escalonado refuerza los planteamientos de Weiss (1995), quien argumenta que las etapas intermedias son fundamentales para lograr cambios sociales duraderos y sostenibles.

En síntesis, el acompañamiento profesional implementado en el marco del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria no solo ha contribuido a mejorar las condiciones inmediatas de acceso a los alimentos, sino que también ha generado cambios estructurales y psicosociales en los hogares beneficiarios. Este abordaje de tipo interdisciplinario y adaptativo ha permitido abordar las múltiples dimensiones de la inseguridad alimentaria, integrando estrategias técnicas, sociales y educativas.

Además, los resultados obtenidos enfatizan la importancia de continuar adaptando las intervenciones a las características específicas de los diferentes grupos poblacionales y territorios, promoviendo así una seguridad alimentaria sostenible, inclusiva y equitativa.

Finalmente, estas acciones están alineadas con el cumplimiento del derecho humano a una alimentación adecuada, establecido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas, 1976), y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), consolidando el compromiso de Chile con la mejora progresiva de las condiciones alimentarias de su población.

El análisis de los objetivos desarrollados a lo largo de esta investigación permite reflexionar sobre la relevancia y la complejidad de abordar la

seguridad alimentaria desde una perspectiva integral que articule las dimensiones teóricas y los hallazgos empíricos. En este sentido, el Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en la región de Ñuble ha demostrado que las intervenciones que consideran las dimensiones de disponibilidad, acceso, utilización y sostenibilidad de los alimentos pueden producir cambios sustanciales en las condiciones de vida de los hogares beneficiarios.

Estas transformaciones, además de evidenciarse en indicadores como la disminución de la inseguridad alimentaria severa, se manifiestan en el fortalecimiento de capacidades locales, la promoción de la autonomía alimentaria y la disminución de brechas estructurales vinculadas a factores como la ruralidad y las desigualdades de género.

Desde una perspectiva conceptual, la seguridad alimentaria se define como una interacción entre los componentes de disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad (FAO, 2020). Este enfoque multidimensional ha sido central para el diseño y análisis del programa, permitiendo interpretar las dinámicas observadas en el contexto específico de Ñuble.

En términos de disponibilidad, los resultados del programa confirman que la promoción de la producción doméstica de alimentos es una estrategia efectiva para aumentar la cantidad y diversidad de alimentos accesibles en los hogares. Este planteamiento no solo responde a necesidades inmediatas, sino que también contribuye a la construcción de sistemas alimentarios más resilientes y autónomos, lo que está alineado con las recomendaciones de Castillo (1998), quien destaca la importancia de diversificar las fuentes alimentarias y aprovechar los recursos locales para garantizar la sostenibilidad.

Asimismo, los avances en el acceso a los alimentos reflejan la eficacia del programa al abordar las limitaciones económicas que enfrentan los hogares beneficiarios. Este componente es particularmente relevante en contextos rurales, donde las condiciones estructurales, como la infraestructura insuficiente y las restricciones en el acceso a mercados, exacerban la vulnerabilidad alimentaria.

Los resultados obtenidos destacan que las estrategias adaptadas a las especificidades territoriales pueden contribuir de manera efectiva a la reducción de estas barreras. Tal como señala Schejtman (1994), los sistemas alimentarios deben ser diseñados para responder a las características

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

locales, incorporando soluciones que mitiguen las desigualdades estructurales asociadas a las dinámicas económicas y geográficas.

La dimensión de utilización, por su parte, ha sido fortalecida a través de las capacitaciones implementadas en el marco del programa. Estas actividades permitieron a las personas participantes mejorar su capacidad para transformar los alimentos disponibles en recursos nutritivos y aseguraron que las prácticas alimentarias adoptadas fueran culturalmente pertinentes.

Este enfoque es consistente con las recomendaciones de la FAO (2020), que subraya la importancia de la educación alimentaria como un componente clave para garantizar la sostenibilidad de los programas de seguridad alimentaria. A través de estas estrategias, el programa ha logrado integrar aspectos materiales y simbólicos de la alimentación, promoviendo una relación más consciente y adaptativa.

Otro aspecto central en el impacto del programa ha sido el rol del acompañamiento profesional, el cual ha actuado como un eje articulador de las diferentes dimensiones abordadas. El trabajo interdisciplinario, compuesto por trabajadores sociales, técnicos productivos y nutricionistas, permitió abordar de manera integral las necesidades de los hogares beneficiarios, combinando estrategias técnicas y educativas con intervenciones dirigidas a las dimensiones psicosociales de la inseguridad alimentaria.

Este enfoque refleja los planteamientos de Weiss (1995), quien destaca la importancia de considerar las etapas progresivas en los procesos de cambio social. En este caso, el acompañamiento intensivo inicial, enfocado en la producción y el acceso a insumos, se complementó con una fase de seguimiento orientada hacia la consolidación de prácticas sostenibles.

Por otra parte, los resultados obtenidos resaltan la importancia de considerar las dinámicas estructurales y familiares en el diseño de programas de seguridad alimentaria. La alta incidencia de inseguridad alimentaria en los hogares rurales y en aquellos encabezados por mujeres pone de relieve las desigualdades asociadas a la ruralidad y al género.

Este hallazgo coincide con los análisis de Dominelli (2012), quien argumenta que los factores territoriales y de género deben ser integrados en las intervenciones sociales para abordar de manera efectiva las desigualdades estructurales. En este contexto, el programa ha demostrado que la

incorporación de una perspectiva de equidad social y territorial es esencial para garantizar que las intervenciones lleguen a los grupos más vulnerables.

Un elemento adicional destacado en el análisis es el papel protector de la experiencia previa en producción alimentaria. Los hogares con conocimientos en esta área presentaron mejores resultados en términos de seguridad alimentaria, lo que evidencia la importancia de fortalecer las capacidades locales como estrategia para promover la autonomía alimentaria. Este hallazgo está alineado con las teorías de resiliencia comunitaria (Walker et al., 2004), que destacan la relevancia de las habilidades locales y el conocimiento agroecológico en la construcción de sistemas alimentarios sostenibles.

Asimismo, la transferencia de conocimientos entre las personas beneficiarias con experiencia previa y aquellas sin estas capacidades ha demostrado ser una herramienta efectiva para fomentar la colaboración y el aprendizaje comunitario, fortaleciendo las redes locales de soporte.

Sin embargo, los resultados también indican que persisten desafíos importantes que deben ser abordados en futuras intervenciones. La elevada preocupación subjetiva por la falta de alimentos, expresada por el 97 % de las personas beneficiarias, refleja que las percepciones de inseguridad alimentaria no siempre se correlacionan con las mejoras objetivas en la disponibilidad y acceso a alimentos.

Este fenómeno, analizado por Pérez-Escamilla et al. (2007), sugiere que las dimensiones emocionales y psicológicas de la inseguridad alimentaria deben ser consideradas de manera integral en los programas sociales, ya que estas percepciones pueden limitar el impacto positivo de las intervenciones en la vida cotidiana de las familias beneficiarias.

En síntesis, la experiencia del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en la región de Ñuble resalta la importancia de adoptar un enfoque multidimensional para abordar la seguridad alimentaria en contextos vulnerables. Este enfoque, que integra intervenciones técnicas, sociales y educativas, ha demostrado ser efectivo para generar transformaciones sustanciales en las condiciones de vida de los hogares beneficiarios, reduciendo las tasas de inseguridad alimentaria y promoviendo la equidad social y territorial.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

Finalmente, este análisis invita a considerar la seguridad alimentaria como un desafío dinámico y contextualizado que requiere respuestas específicas y adaptativas. Las políticas públicas orientadas a garantizar este derecho fundamental deben reconocer las desigualdades estructurales identificadas en este estudio, particularmente las brechas de género y territoriales, diseñando intervenciones diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de cada grupo. Esto es especialmente relevante en el marco de los compromisos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) y el derecho humano a una alimentación adecuada (Naciones Unidas, 1976), que exigen avanzar hacia sistemas alimentarios más equitativos, inclusivos y sostenibles.

Referencias bibliográficas

Castillo, M. (1998). La seguridad alimentaria en El Salvador: Propuesta de indicadores para su medición. *Revista Realidad*, (65), 329-369.

Chen, H. T. (2015). *Practical program evaluation: Theory-driven evaluation and the integrated evaluation perspective*. Sage Publications.

Coates, J., Swindale, A. y Bilinsky, P. (2007). *Escala del Componente de Acceso de la Inseguridad Alimentaria en el Hogar (HFIAS) para la Medición del Acceso a los Alimentos en el Hogar: Guía de Indicadores*. FHI 360/FANTA.

Dominelli, L. (2023). Environmental justice, green social work and climate change. En M. Alston y K. Bowles (Eds.), *Research Handbook on Social Work and Social Development* (pp. 414-432). Edward Elgar Publishing.

Echeverría, G., Urquiaga, I., Concha, M. J., Dussaillant, C., Villarroel, L., Velasco, N., Leighton, F. y Rigotti, A. (2016). Validación de cuestionario autoaplicable para un índice de alimentación mediterránea en Chile. *Revista Médica de Chile, 144*(12), 1531-1543.

Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional [CASEN]. (2022). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Chile.

Encuesta Social COVID. (2020). *Resultados de la Encuesta Social COVID-19*. Instituto Nacional de Estadísticas, Chile.

FAO. (2020). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2022). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022: Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Frederich, T. (2014). La seguridad alimentaria: retos actuales. *Revista Cubana de Ciencia Agrícola, 48*(4), 319-322.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed). McGraw-Hill.

Illescas-Mogrovejo, L. M., Abril-Ulloa, V., Encalada-Torres, J. y Encalada-Torres, L. (2022). Factores asociados a inseguridad alimentaria en adultos mayores, Ecuador. *Revista Chilena de Nutrición, 49*(5), 609-615.

McKinnon, J. (2008). Exploring the nexus between social work and the environment. *Australian Social Work, 61*(3), 256-268.

Mundo-Rosas, V., Shamah-Levy, T. y Rivera-Dommarco, J. A. (2013). Epidemiología de la inseguridad alimentaria en México. *Salud Pública de México*, 55, S206-S213.

Naciones Unidas. (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2007). *El derecho a la alimentación adecuada*. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Pérez, A. y Razz, R. (2009). La teoría general de los sistemas y su aplicación en el estudio de la seguridad agroalimentaria. *Revista de Ciencias Sociales, 15*(3), 486-498. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182009000300010&lng=es&tlng=es

Pérez-Escamilla, R., Segall-Corrêa, A. M., Kurdian Maranha, L., Sampaio, M. d. F. A., Marín-León, L. y Panigassi, G. (2004). An adapted version of the

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 209-237

U.S. department of Agriculture Food Insecurity module is a valid tool for assessing household food insecurity in campinas, brazil. *The Journal of Nutrition, 134*(8), 1923-1928. https://doi.org/10.1093/jn/134.8.1923

Rossi, P. H., Lipsey, M. W. y Henry, G. T. (2019). *Evaluation: A systematic approach*. Sage Publications.

Schejtman, A. (1994). *Economía política de los sistemas alimentarios en América Latina*. CEPAL.

Scriven, M. (2007). *Key evaluation checklist*. Western Michigan University Evaluation Center.

Walker, B., Carpenter, S., Anderies, J., Abel, N., Cumming, G., Janssen, M., Lebel, L., Norberg, J., Peterson, G. D. y Pritchard, R. (2004). Resilience, adaptability and transformability in social-ecological systems. *Ecology and Society, 9*(2), 5. http://www.ecologyandsociety.org/vol9/iss2/art5/

Weiss C. (1995). Nothing as Practical as a Good Theory: Exploring Theory-based Evaluation in Complex Community Initiatives for Children and Families. En J. Connell, A. Kubish, L. Schorr y C. Weiss (Eds.), *New Approaches to Evaluating Community Initiatives* (pp. 65-92). Aspen Institute.

Weiss, C. H. (1998). *Evaluation: Methods for studying programs and policies*. Prentice Hall.

Lugares de la Palabra

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 241-246

Lugares de la Palabra

Construcción de saberes en adolescencia, salud mental y políticas públicas: Entrevista a Dina Krauskopf

Psicóloga por la Universidad de Chile

Profesora emérita de la Universidad de Costa Rica

ORCID: https://orcid.org/0009-0009-1640-4388

Por Georg Unger Vergara[1]

Recepción: 19 de mayo de 2025 / Aceptación: 18 de junio de 2025

DOI: https://doi.org/10.54255/lim.vol14.num28.9
Licencia CC BY 4.0.

Estimada Dina, nos conocemos ya hace algunas décadas, por lo que se tu trayectoria y el impacto que ha tenido tu quehacer en Latinoamérica.

Quisiera comenzar preguntándote por el proceso o las circunstancias que te llevaron a elegir estudiar Psicología en la Universidad de Chile.

Di el Bachillerato en Valdivia, creyendo que quería ser profesora de Biología, pero dentro del sistema de entonces me tocó el tema "Insectos" y me di cuenta de que no me atraía enseñar algo así. Desorientada, lo comenté con unos amigos algo mayores que me visitaban desde Santiago. Me preguntaron qué me gustaba y dije: enseñar, pero ninguna materia en particular. Genialmente, me aconsejaron estudiar Psicología y tomar un curso de verano sobre el tema que ofrecían en la ciudad. Problema resuelto.

1 Psicólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC). Magister en Psicología Social Crítica por la Universidad Arcis y por la Universitat Abierta de Barcelona. Correo electrónico: georg.unger@ucentral.cl
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6215-9311

¿Cómo era la formación para los psicólogos en aquella época? ¿Qué materias y profesores(as) influyeron más en tu formación?

Creo que ingresé en 1955. Éramos la tercera generación. Se llamaba algo así como "Curso Especial de Psicología"; aún no era una Escuela. Nos sometieron a una selección rigurosa: tres días de pruebas y entrevistas. En la bienvenida que nos dio el psicólogo Iturriaga, nos dijo que, probablemente, al graduarnos no encontraríamos trabajo, porque era una profesión desconocida, y que debíamos considerarlo en nuestra decisión. Ninguno se retiró. El director de la Escuela era un amable psiquiatra: el Dr. Vila. Luego ya fueron directores psicólogos; dimos una lucha para que así fuera.

Las materias apuntaban a la Clínica, a la Psicología Laboral y a excesivas bases biológicas. Comenzamos con Anatomía, con un cadáver en el aula.

Los profesores eran muy entregados, pero curiosamente influyó en mi formación un profesor que me frustraba enormemente con una materia que se llamaba "Psicología del Niño y del Adolescente". Hablaba de temas exóticos, pero no de la mirada psicológica sobre el tema. Seguramente ya me interesaba el asunto, porque me incomodaba demasiado. Me dediqué a buscar literatura científica sobre niñez y adolescencia (casi no encontré nada sobre esta última) y me formé hasta donde pude. Al año siguiente, los alumnos, como se estilaba en aquel entonces, lograron su renuncia y, dado que no había expertos y se sabía que yo estaba estudiando el tema, me nombraron Asistente para que diera las clases. La profesora de Psicología Educacional tomó oficialmente la responsabilidad del curso. El Rector de la Universidad tuvo que autorizarlo, pues yo era estudiante. Para mí fue muy difícil enseñar algo que recién iba aprendiendo. La psicóloga Teresa Corcuera me recomendó a David Ausubel, lo que fue fundamental.

Entre los excelentes profesores puedo destacar a Teresa Segur (Estadística), Arturo Prat (Psicoanálisis), Bernardo Arensburg (Psicoterapia), Favre (un profesor francés piagetiano), Fernando Oyarzún (Personalidad), Juan Marconi (Psiquiatría) y Egidio Orellana, quien daba el curso fundamental de Psicología General en primer año.

¿Qué personas consideras que eran psicólogas o psicólogos destacados en el tiempo en que cursaste estudios de Psicología?

Algunos que nombré anteriormente y varios psicoanalistas.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 241-246

¿Cuáles eran las posibilidades de ejercicio profesional cuando egresaste de la carrera?

Estaban recién abriéndose. Ingresé a la Clínica Psiquiátrica de la Universidad de Chile, y solo en ese momento se logró tramitar un código para la profesión. La psicóloga que ya estaba ahí, Helliette Saint Jean, tenía un código de otro trabajo, y nuestro jefe era un psiquiatra, Juan Marconi.

¿Qué experiencias formativas o profesionales influyeron en tus elecciones laborales tras egresar de la Universidad de Chile?

Mi propia docencia en la Escuela de Psicología, pues llevaba a los estudiantes a investigar la realidad de niños y adolescentes en el terreno. Aprendíamos todos. Mi estadía en la Clínica Psiquiátrica fue fundamental. Nuestro Director era Ignacio Matte Blanco, un psicoanalista reconocido internacionalmente, bajo cuya guía teníamos reuniones clínicas semanales de extraordinaria calidad, pues había profesionales muy formados y estudiosos que hacían aportaciones y discusiones excelentes. También Helliette Saint Jean influyó por la importancia que le daba a la investigación y la metodología. Posteriormente, ella y Juan Marconi se retiraron de la Clínica para fundar el Centro de Investigaciones en Salud Mental en la Facultad de Medicina del Área Norte, y me invitaron a integrarme, lo que hice.

Allí pude enriquecerme con la perspectiva comunitaria que desarrolló Juan Marconi. Dábamos las clases de Psicología y Psiquiatría de la Escuela de Medicina Norte en diversas poblaciones, entre ellas La Victoria, y desarrollamos programas con sus habitantes. Junto con Domingo Asún, Patricia Hamel y Carlos Núñez, desarrollamos en el Centro de Investigaciones la unidad de Adolescencia para estudiar y trabajar el tema. Influyó también mi experiencia docente en el ciclo de materias que dimos en la Escuela de Medicina Norte, diseñado por Juan Marconi, innovador en los contenidos de los cursos y en la introducción de la participación de los estudiantes y el protagonismo comunitario en su desarrollo.

Paralelamente, tenía mi consulta clínica con niños, donde me motivé a pasar luego a adolescentes y adultos.

¿Cuáles fueron las causas que te llevaron a emigrar a Costa Rica?

Estaba casada con Washington Domb, quien tuvo responsabilidades de alto nivel durante el gobierno de la Unidad Popular. Fue luego detenido en el Estadio Nacional y, finalmente, se asiló en la Embajada de Panamá, desde donde pudo salir a Costa Rica. Yo me reuní allá con él.

¿Podrías sintetizar la evolución de tu trabajo en Costa Rica?

A mi llegada a Costa Rica encontré gran solidaridad en la Universidad de Costa Rica, a la que ingresé como docente en Psicología, unidad que todavía no era Escuela. Me ofrecieron el curso de Psicología Aplicada, con la posibilidad de diseñar el currículum que considerara conveniente. Diseñé un curso en terreno donde se estudiaba la vida de los habitantes de un villorrio semi rural e introducíamos todo tipo de instrumentos y temas, entre los cuales destaqué la adolescencia.

Los estudiantes luego pidieron un curso especializado en este tema, el cual se abrió. Lo desarrollamos en poblaciones marginales y con experiencias investigativas de aprendizaje. Empecé a dirigir investigaciones de tesis que decidí serían solo sobre adolescencia, decisión que mantuve durante toda mi vida académica. Se dio una gran productividad.

Realicé en Nueva York la beca Fulbright de Investigación Avanzada en el tema adolescencia. Esta se desarrolló en el Instituto de Investigaciones en Salud Mental de la Universidad de Columbia y en el Centro de Alternativas Juveniles *The Door*, que tenía un programa innovador de múltiple entrada a experiencias y servicios diversos —tradicionales unos, innovadores otros— para adolescentes y jóvenes vulnerables o en situación de calle. En ese tiempo visité varias universidades y centros de investigación.

A mi regreso a Costa Rica, fui elegida directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad. Este pertenecía a CLACSO, la cual comunicó a los centros participantes que presentaran proyectos para abrir el Programa de Trabajo Juventud. El proyecto que enviamos fue el elegido, por lo que quedé como coordinadora del Grupo de Trabajo. Lo constituimos convocando a investigadores identificados en América Latina y el Caribe, con quienes realizábamos reuniones periódicas de trabajo en distintos países. FLACSO y CSUCA formaban parte del grupo. Posteriormente se creó la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), de la que también pasamos a ser parte. Desarrollé varias investigaciones que se fueron solicitando sobre políticas de la región centroamericana. Esta organización aportó con tres seminarios internacionales, a los que asistieron connotados investigadores, entre quienes trabajamos en el desarrollo de aspectos conceptuales y estratégicos sobre juventudes y políticas. Además, como OIJ, participamos en varias Cumbres Presidenciales donde se abordaron temáticas vinculadas a juventud.

ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 241-246

¿Por qué te especializaste en los temas de adolescencia?

Desde que enseñé Psicología Evolutiva en la Escuela de Psicología de la Universidad de Chile, el tema me resultó atractivo: era un mundo por descubrir, y al mismo tiempo estaba atravesado por múltiples dimensiones. Siempre he pensado que, para hacer Psicología, hay que estar cómodo con la ambigüedad, pues esta permite no rigidizar ni empobrecer la comprensión de las situaciones.

Dentro del curso de vida, considero la adolescencia la etapa más desafiante, tanto por su funcionamiento como porque se resitúa con el correr del tiempo y las realidades circundantes. Obliga a seguir aprendiendo y a tomarle el pulso a la vida. A esto cabe agregar que no solo requiere de cambios en el conocimiento y la acción, sino que también es una causa. Desde la época en que comencé, la adolescencia no está considerada dentro de las "tres edades del ser humano"; frecuentemente es distorsionada según enfoques e intereses, genera fácilmente desconcierto, frustración o rechazo, y se devalúan sus aportes.

Afortunadamente, esto ha ido mejorando. Cada vez más profesionales se suman a este camino, e importantes sectores de la sociedad han avanzado en su acercamiento.

¿Cómo llegaste a aportar al pensamiento de las políticas sociales de salud y participación en juventud?

Trabajando clínicamente el tema, pude apreciar que muchas problemáticas individuales en la adolescencia no eran psicopatológicas. En mis elaboraciones conceptuales, e incluso en la psicoterapia, empecé a introducir elementos sociales. Esto culminó con mi ingreso al Instituto de Investigaciones Sociales, donde, dentro de la temática juventud, me vinculé a eventos internacionales —mayoritariamente latinoamericanos— que procuraban establecer políticas de juventud.

La participación de niños y adolescentes era un tema emergente con la Convención sobre los Derechos del Niño, y me atrajo desarrollar experiencias y conceptos en esta temática, los que se fueron multiplicando. Todo ello me llevó a consultorías y asesorías nacionales e internacionales, donde tuve la oportunidad de profundizar. Algunos organismos de Naciones Unidas con los que trabajé fueron particularmente importantes: OMS, OPS, UNFPA y UNICEF.

¿Qué diferencias observaste entre la Psicología centroamericana y la chilena?

La verdad es que no veo grandes diferencias. Quizás solo que, desde Centroamérica, se tiene más conciencia de la diversidad de países y realidades del continente. Desde el Sur se tiende, a menudo, en sus análisis, a generalizar su realidad a toda América Latina. También cabe destacar, en la psicología política, la influencia de Ignacio Martín-Baró, jesuita, psicólogo salvadoreño asesinado. Además, tengo la impresión de que en Centroamérica existe más facilidad para experiencias pioneras, pero, al mismo tiempo, estas pueden debilitarse con mayor frecuencia.

¿Qué desafíos debe enfrentar, a tu juicio, la formación de psicólogas y psicólogos hoy en día?

El ejercicio de la Psicología ha tenido una compleja expansión en las áreas que abarca. Por lo tanto, la formación requiere ofrecer fundamentos básicos sólidos, sin dejar de abrirse tanto a los caminos tradicionales como a los innovadores. La modalidad de entrega de la formación también debe ser adecuada a las características de los estudiantes actuales y, a la vez, debe incluir aportes académicos y prácticos que los enriquezcan en aspectos del conocimiento y de la inserción profesional y social, que son fundamentales.

Envíos e instrucciones para autores

Envíos e instrucciones para autores

Normas de presentación de artículos

Para que un artículo sea publicado deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación:

1. Abordar alguna temática vinculada a la política de la revista.
2. Los artículos deben ser inéditos y originales (no deben haberse presentado a evaluación ni estar en proceso de publicación en otro medio).
3. Los trabajos deberán ser enviados en documento en formato Word, utilizando el sistema de gestión en línea de la revista.
4. Las imágenes deben ser enviadas en formato jpg, bmp o png.
5. Todas las ilustraciones, figuras y tablas deben indicarse en los lugares donde figurarán en el texto y ser anexadas en archivos aparte, en este mismo envío.
6. Los manuscritos deberán ser presentado en hoja en tamaño carta (letter 8 ½ x 11”), con interlineado 1.15, fuente tamaño 12 Times New Roman, con sus páginas numeradas. Cada párrafo debe ir separado por un espacio.
7. La extensión mínima de los artículos es de 4.000 palabras y la máxima es de 10.000 palabras, incluyendo imágenes, gráficos, figuras, citas y bibliografía.
8. Se reciben artículos en español, portugués o inglés de las siguientes características:

   a. Artículo de investigación científica o tecnológica.

   Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

b. Artículo de reflexión.

Documento que presenta resultados derivados de una investigación terminada, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor o autora, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

c. Artículo de revisión.

Documento una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de otras investigaciones, publicadas o no sobre temas de la psicología con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

d. Reporte de caso o intervención.

Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

9. Todo artículo debe incluir en español y en inglés: un título, un resumen entre 150 y 250 palabras y las palabras clave que identifican el área del artículo, sea esta disciplinar o interdisciplinar.

10. Todos los trabajos deben incluir el título en castellano (o portugués, según el caso) y en inglés (en negrita, centrado); luego debe señalar el nombre del autor (de la autora) (centrado), país de origen, el resumen y las palabras clave, en castellano e inglés (abstract y keywords). En la primera nota al pie se deben agregar los grados y títulos obtenidos por el autor o autora y la universidad que los concedió, su filiación institucional, y se debe indicar el correo electrónico y postal de contacto institucional (incluyendo código postal); finalmente deben agregar el ORCID de cada autor (a). Luego se debe incluir el texto del manuscrito, el que debe finalizar con una lista alfabética de las referencias bibliográficas.

11. En relación con los diferentes elementos del formato del artículo (estilo general, forma de citar en el texto, formato de las referencias, formato de las tablas, etc.), se seguirán las normas de estilo de la American Psychological Association (APA); estas normas pueden consultarse en el Publication manual of the American Psychological Association (7ª ed., 2019), o bien en la siguiente dirección URL: http://www.apastyle.org.

12. Las RESEÑAS DE LIBROS deberán tratar sobre una publicación editada en los últimos dos años. El texto enviado no debe superar las 1.500 palabras. Debe mencionar al autor, año de publicación y editorial del texto y centrarse en su aporte al campo en el cual se inserta.

13. Las opiniones expresadas en los trabajos son responsabilidad exclusiva de los autores. No obstante, las actividades descritas en los trabajos publicados se ajustarán a los criterios generalmente aceptados en el campo de la ética de la investigación, tal como omitir nombres o iniciales de personas sujetas a estudios clínicos o sociales.

Revisión y aceptación de artículos

Los artículos recibidos serán sometidos a una valoración preliminar por parte del Comité Editorial, que se reserva el derecho de determinar si se ajustan a las líneas de interés de la Revista Liminales, Escritos de Psicología y Sociedad y si cumplen con los requisitos indispensables de un artículo científico, así como con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en las normas de publicación.

Proceso de evaluación por pares externos

Luego de esta evaluación, el texto ingresa al proceso editorial propiamente tal, partiendo por la selección de dos pares revisores/as con experiencia en su contenido. Estos pares son externos a la institución responsable de la publicación. El proceso de evaluación empleado es el sistema de doble par ciego.

Quienes actúan como revisores(as) externos(as) dictaminarán, en un plazo no mayor a un mes, si el artículo es:

1. Aprobado para publicar sin cambios
2. Condicionado a los cambios propuestos por los pares evaluadores
3. Rechazado
    - En el caso de que el artículo obtenga dos dictámenes positivos, podrá ser publicado de acuerdo con los tiempos de edición de la revista.

- Si los dictámenes están condicionados a cambios, el/la autor/a deberá atender puntualmente a las observaciones sugeridas. Para ello deberá reenviar el artículo con las correcciones, junto a una carta dirigida al Comité Editorial explicando los cambios efectuados. Los/las autores/as tendrán como máximo 21 días para responder las observaciones. Una vez que el artículo sea corregido, el Comité Editorial tomará la decisión sobre su publicación definitiva, informando oportunamente al/la autor/a.
- Si ambos dictámenes resultasen negativos, el artículo, al menos en su forma actual, será rechazado.
- En caso de que el escrito arrojara un dictamen positivo y otro negativo la decisión final recae sobre el Comité Editorial, que ponderará las opiniones emitidas por los revisores.

Los plazos de revisión de artículos pueden tomar como máximo 30 días.

Las comunicaciones se realizarán a través de plataforma OJS.

Normas Éticas

El código de ética para autores (as), evaluadores (as) y editores (as) fue elaborado con base a las Core practices del Committee on Publication Ethics (COPE), reconocido internacionalmente.

Política de plagio

Revista Liminales adscribe a la Declaración de Singapur sobre la Integridad de la Investigación. Todos los documentos publicados deben adscribir y cumplir con dichos criterios. El equipo editorial toma las medidas necesarias para identificar y evitar la publicación de documentos en los que se haya producido una conducta indebida en la investigación, incluidos el plagio, la manipulación de citas y la falsificación/fabricación de datos, entre otros.

Revista Liminales utiliza, siguiendo la política antiplagio de la Universidad Central de Chile, el software PlagScan Pro, al que son sometidos todos los

manuscritos recibidos, antes de comenzar su proceso de evaluación. No se considerararán para su publicación manuscritos enviados a otras revistas, ni publicaciones redundantes.

Responsabilidad de los autores

Los autores que envíen escritos, deberán atenerse a la norma editorial de la Revista.

Respecto a la originalidad y plagio, es imprescindible que el envío de un escrito sea, inédito. Por tanto, este escrito no puede haber sido publicado anteriormente, ni puede encontrarse en proceso de evaluación por parte de otra revista científica.

Las citas textuales de escritos que pertenezcan al mismo autor o a otros autores deben ir con su respectiva cita y referencia bibliográfica. Un texto copiado que aparezca en el escrito como propio del autor, será considerado plagio. Por lo tanto, el artículo será rechazado y denunciado.

El autor debe reconocer explícitamente en su escrito el trabajo de otras personas y citar debidamente las publicaciones en las que ha basado su escrito. Así como también, deberá señalar las fuentes de financiamiento del estudio del que da cuenta el manuscrito.

En el escrito, deberán estar señalados como co-autores, todas aquellas personas que han contribuido en la creación, diseño y ejecución del escrito. Asimismo, la colaboración de otras personas que hayan contribuido de alguna manera en el manuscrito.

Si es necesario se podrá solicitar a los autores que entreguen los datos originales de su trabajo.

El autor principal, deberá mantener comunicación con la revista. Y será el responsable de que todos los co-autores hayan visto el manuscrito en su versión final y están de acuerdo con su publicación.

Toda investigación incluida en un escrito debe haber sido aprobada por un comité de ética de investigación. Dicha aprobación debe aparecer de manera explícita en el artículo enviado para revisión.

Responsabilidad de los revisores

La evaluación por pares es esencial para las decisiones editoriales y para el mejoramiento de los manuscritos recibidos.

Si un evaluador no se siente capacitado para revisar el manuscrito, debido a que no es de su experticia, deberá notificar oportunamente al editor y excusarse del proceso de revisión y arbitraje con el objetivo de ser remplazado por un evaluador competente en la temática requerida.

Los escritos enviados a evaluación por pares serán presentados de forma anónima (sin señalar el nombre del autor o afiliación institucional). Todos los trabajos evaluados deben ser mantenidos en confidencialidad por parte de los evaluadores. Por lo tanto, no podrán enviarse, ni mostrase ni discutirse con otras personas, excepto en casos especiales, que sean designados por el editor.

La información obtenida en el arbitraje no podrá de ninguna manera ser utilizada para provecho personal.

Los evaluadores deberán realizar un trabajo objetivo, es por esto que la crítica personal no se considera apropiada. Los comentarios y correcciones, deberán expresarse con claridad, fundamentando las observaciones y comentarios respecto al escrito.

Los evaluadores, deberán identificar si alguna fuente teórica está siendo utilizada en un artículo sin ser citada. Si el revisor descubre que el manuscrito tiene similitudes con otros escritos, debe comunicárselo al editor, alertando acerca de cualquier posible situación de plagio en un escrito, ya sea parcial o total.

Los evaluadores no podrán revisar escritos con los que tengan conflictos de interés debido a relaciones de coautoría, familiar, amistad, rivalidad u otro tipo de relación con el autor o co-autores. Si existe un conflicto de interés, se enviará el artículo a un evaluador alternativo.

Responsabilidades del editor

El equipo editorial de la revista, tendrá la decisión final sobre la publicación de los artículos. Su decisión la basará en la coherencia con la línea editorial de la revista, el juicio de los revisores, adecuación a las normas para autores y su relevancia para la disciplina. Los escritos solamente serán evaluados por su calidad intelectual y su originalidad. El editor, evaluará sin tomar en cuenta la raza, género, nacionalidad, etnia, orientación sexual, creencias religiosas y/o creencias políticas de los autores.

El editor mantendrá en confidencialidad los escritos que serán evaluados, no revelando información alguna, tanto respecto de sus temáticas, como su autoría, datos, análisis o conclusiones. Esto es aplicable en el transcurso de la evaluación para todos los manuscritos, así como también, con los trabajos que no serán publicados.

El Editor no podrá utilizar para su propio beneficio ninguna información que se presente en los escritos.

El editor responderá por cualquier eventual conflicto ético que pueda aparecer producto del envío de trabajos o de alguna queja emitida por miembros de la comunidad científica, quienes pueden pesquisar errores o plagio. Todo conflicto ético será resuelto por el Equipo Editorial a la brevedad, de manera de resguardar la credibilidad de la revista, la autoría de los participantes y a la comunidad lectora.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Aviso de derechos de autor/a

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- Los autores/as mantendrán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, lo cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons 4.0 que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.
- Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.
- Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Universidad Central

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Carrera de Psicología

ISSN 0719-1758 ed. impresa
ISSN 0719-7748 ed. en línea